La Paz, 08 de septiembre de 2023
MDRyT/NI/INSA/DGE/0144-2023
I/29469-2023

Señor:
Remmy Rubén González Atila
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - (MDRyT)
Presente.-

Ref.: REMISION PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO (PPA) Y ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) – 2024 DEL INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento al comunicado **MEFP/VPCF/DGPGP/N°05/2023**, y en el marco de la normativa vigente, remito a su autoridad el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) 2024-2025, asimismo el anteproyecto POA (Plan Operativo Anual) 2024, del Instituto del Seguro Agrario – INSA.

Con este particular motivo, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas

Atentamente:

Ing. Diana R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANA
VoBo
C.D.G.E.
INSA

DRRM/gfv/npt
cc. Arch.
Adj. Dos anillado y 1 CD

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

BOLIVIA — MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	**FORMULARIO 1** **ARTICULACIÓN POA - PDES** **2024**	Fecha de impresión: 2023-9-08 Anteproyecto POA 2024

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA:	Instituto del Seguro Agrario
PROYECTO:	Instituto del Seguro Agrario
ARTICULACIÓN CON EL PDES 2021-2025	
EJE ESTRATEGICO:	3.- Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.
META:	3.1.- Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alime
RESULTADO:	3.1.6.- SE CUENTA CON TIERRAS APTAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN FUNCIÓN A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS.
ACCIÓN:	3.1.6.1.- Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas.
ARTICULACIÓN CON EL PSDI	
POLITICA:	4.- Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar).
OBJETIVO DE LA POLITICA:	4.6.- Desarrollar acciones para la reducción de las vulnerabilidades ante riesgos de desastres y efectos del cambio climático
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO / ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	1 Desarrollar mecanismos tranasparentes y reguladosde transferencia de riesgo para proteger la produccion agropecuaria de daños provocados por lenomenos climaticos adversos.
LINEAS DE ACCIÓN:	1.1 Continuar con la implementacion del Seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad catastrofica
ARTICULACIÓN FUNCIONAL	
ENTIDAD:	254 INSA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1 INSA
UNIDAD EJECUTORA	1 INSA
PROGRAMA ESTRATÉGICO	NC - No Corresponde
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	1.1.1
DESCRIPCIÓN:	Implementar el seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad catastrófica.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Ing. Nelson Paredes Pucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO	Ing. Germán Fernández Gutiérrez RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA	Ing. Diana R. Rosales Maman DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2024

Fecha de Impresión: 08-5-2024
Anteproyecto POA -2024

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA: Instituto del Seguro Agrario
PROYECTO: Instituto del Seguro Agrario

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 1.1.0 Implementar el seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad catastrófica.

CODIGO PEI		COD.	OPERACIÓN o OPERACIÓN INTERMEDIA	PRODUCTOS o PRODUCTOS INTERMEDIOS		INDICADORES				RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA											
OBJ	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	1	1.1.0	O1	Gestión y consolidación de la información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico	P1	Información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionada y consolidada	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-ago Fin.: 29-nov	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	4%		0	0	0	0	0	0	0	12.5	12.5	62.5	12.5	0	100
			O1.1	Gestionar y consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal, correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024.	P1.1	Información nacional del Registro Agrícola Comunal correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 gestionada y consolidada.	Consolidación del RAC campaña agrícola 2023-2024	1.00	no - (número)	1 Ini.: 01-oct Fin.: 31-oct	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informe Técnico aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
			O1.2	Rectificación de errores materiales en los registros de la base de datos del INSA, correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024.	P1.2	Errores materiales en los registros de la base de datos del INSA, rectificados.	Rectificación de errores relizados	90.00	no - (número)	160 Ini.: 01-ago Fin.: 29-nov	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informe Técnico aprobados	0	0	0	0	0	0	0	40	40	40	40	0	160
1	1	1.1.0	O1	Coordinación y ejecución del proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2023-2024, en cultivos	P2	Proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 en cultivos registrados y reportados como	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 29-nov	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	11%		1.35	6.8	9.83	9.83	15.29	12.26	11.58	5.45	0.34	9.09	18.18	0	100
			O1.1	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de	P2.1	Avisos de siniestro verificados y/o evaluados por técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes VyE	Expedientes de VyE elaborados	1.07	no - (número)	900 Ini.: 01-feb Fin.: 30-ago	ENCARGADOS Y TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES		Expedientes elaborados y aprobados	0	90	90	90	180	180	180	90	0	0	0	0	900
			O1.2	Consolidar reportes semanales de siniestro realizados por municipios y/o GAIOCs e informados por oficinas regionales	P2.2	Reportes semanales de siniestro realizado por municipios y/o GAIOCs e informados por oficinas regionales consolidados	Reportes de siniestro semanales consolidados	27.00	no - (número)	27 Ini.: 03-ene Fin.: 30-sep	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informe de Reportes de Siniestro aprobado	4	4	4	4	4	4	2	0	1	0	0	0	27
			O1.3	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales	P2.3	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales	Seguimiento a las actividades de VyE de siniestros	6.00	no - (número)	6 Ini.: 01-mar Fin.: 31-may	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informes de Seguimiento aprobado	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6
			O1.4	Revisión y procesamiento de los Expedientes de Verificación y Evaluación de Siniestros remitidos a la oficina nacional.	P2.4	Control de calidad a los Expedientes de VyE de siniestros realizados	Control de calidad a los expedientes de VyE realizados	900.00	no - (número)	900 Ini.: 01-feb Fin.: 30-ago	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Expedientes revisados y aprobados	0	90	90	90	180	180	180	90	0	0	0	0	900

PLANIFICACIÓN V°B° D.G.E. N.P.T. INSA

GERENCIA TÉCNICA DE VILLAMONTES V°B° C.O.G.E. INSA

			O1.5	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.	P2.5	Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros realizado	Taller Nacional realizado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 01-nov Fin.: 29-nov	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Actas de participantes, memoria fotográfica e informe de taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
			O1.6	Consolidar información nacional de las actividades de Verificación y/o Evaluación de siniestros	P2.6	Información de las actividades de Verificación y/o Evaluación consolidada	Consolidado general de VyE elaborado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 01-oct Fin.: 31-oct	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informe aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
			O1.7	Participar y/o representar a la Institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros	P2.7	Funcionarios de la DEPR han participado y/o representado a la institución en otras actividades de V&E	Participación y/o representación en otras actividades de VyE	1.00	l - (litros)	1 Ini.: 01-nov Fin.: 29-nov	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informes de actividades aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	1.1.0	O1	Gestión del Registro Agrícola Comunal (RAC) para la campaña agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo	P5	Registro Agrícola Comunal para la campaña agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico,	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-oct Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	9%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.59	52.59	34.81	100
			O1.1	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario	P5.1	Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino y Comunal	Socializaciones y/o capacitación del Registro Agrícola Comunal realizados	6.00	no - (número)	6 Ini.: 01-nov Fin.: 29-nov	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Actas de capacitación, memoria fotográfica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
			O1.2	Revisar, sistematizar y consolidar la información del Registro Agrícola Comunal	P5.2	Información del Registro Agrícola Comunal revisado, sistematizado y consolidado	Proceso de revisión y sistematización de formularios RAC por municipio y/o GAIOCs	100.00	°C - (grados celsius)	100 Ini.: 01-oct Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informe de sistematizacion aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	35	45	100
			O1.3	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales.	P5.3	Seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales realizado.	Seguimiento al RAC efectuados	1.00	no - (número)	6 Ini.: 01-oct Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informes de seguimiento aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6
			O1.4	Consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal de la campaña agrícola 2024-2025.	P5.4	Información del Registro Agrícola Comunal correspondiente a la campaña agrícola 2024-2025 consolidada.	Consolidación del RAC campaña agrícola 2024-2025	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-dic Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informe consolidado del RAC aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1	1	1.1.0	O2	Elaboración y aprobación de modalidades (estudios) de seguro comercial.	P1	Modalidades (estudios) de seguro comercial elaborados y aprobados	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-feb Fin.: 30-dic	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	4%		0	37.5	0	0	0	12.5	0	37.5	0	12.5	0	0	100
			O2.1	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizados	P1.1	Modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados elaborados	Modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados elaborados	2.00	no - (número)	2 Ini.: 01-feb Fin.: 30-dic	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		Documentos de estudio elaborado	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
			O2.2	Aprobar modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados	P1.2	Modalidad (estudio) de seguro comercial aprobado con Resolución Administrativa	Modalidades (estudios) de seguro comercial aprobados	2.00	no - (número)	2 Ini.: 03-jun Fin.: 31-oct	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		Documentos aprobados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
1	1	1.1.0	O2	Revisión de Pólizas y aprobación de Textos únicos de Seguro Agrario Universal Pachamama.	P2	Pólizas revisadas y Textos únicos de Seguro Agrario Comercial aprobados	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-jul Fin.: 29-nov	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	2%		0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
			O2.1	Revisar las pólizas de seguro propuestas por Entidades Aseguradoras, en el marco del SAUP	P2.1	Pólizas de seguro comercial revisadas	Pólizas revisadas	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-jul Fin.: 29-nov	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		Polizas revisadas y aprobadas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

PLANIFICACIÓN VOBO. N.P.T. INSA
VOBO C.I.G.E. INSA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

			O2.2	Aprobar los Textos únicos de Seguro Agrario	P2.2	Textos únicos de Seguro Agrario en coordinación con la APS aprobados	Textos aprobado, registrado y codificado	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-jul Fin.: 31-jul	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		Textos registrados y aprobados	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
1	1	1.1.0	O2	Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria	P3	Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-abr Fin.: 29-nov	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	5%		0	0	0	20	0	20	0	20	20	20	0	0	100
			O2.1	Fortalecimiento de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria	P3.1	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático	0.00	no - (número)	5 Ini.: 01-abr Fin.: 29-nov	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		informe, Actas y fotografías	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	5
1	1	1.1.0	O3	Gestión de modalidades de seguros especiales con los sectores demandantes.	P1	Modalidades de seguros especiales gestionadas	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-nov Fin.: 29-nov	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	1%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	100
			O3.1	Elaboración y gestión de propuesta modalidad de seguro especial	P1.1	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado	Propuesta elaborada	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-nov Fin.: 29-nov	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		Documento aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	1.1.0	O4	Gestión de recursos para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico	P1	Recursos gestionados para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 02-may Fin.: 31-jul	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	6%		0	0	0	0	50	33.33	16.67	0	0	0	0	0	100
			O4.1	Elaborar el Cronograma de Seguro Catastrófico campaña agrícola 2024-2025	P1.1	Cronograma de contratación seguro catastrófico campaña agrícola 2024-2025	Cronograma elaborado y aprobado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-may Fin.: 31-may	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN		Cronograma Elaborado y aprobado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
			O4.2	Cálculo del subsidio para campaña agrícola 2024-2025	P1.2	Informe técnico sobre el cálculo del subsidio para campaña agrícola 2024-2025	Cálculo del subsidio elaborado y aprobado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 03-jun Fin.: 28-jun	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN		Informe aprobado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
			O4.3	Realizar consultas sobre la disponibilidad de recursos al MEFP para la campaña agrícola 2024-2025	P1.3	Consultas sobre disponibilidad de recursos al MEFP para la campaña agrícola 2024-2025 realizados	Consulta al MEFP realizado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 03-jun Fin.: 28-jun	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN		Nota aprobada y enviada	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
			O4.4	Gestionar la identificación de municipios que participaran en el seguro catastrófico 2024-2025	P1.4	Identificación de municipios para el seguro catastrófico 2024-2025	GAMs y GAIOC Identificados	1.00	no - (número)	1 Ini.: 06-may Fin.: 30-may	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/ ENCARGADO DE SUBSIDIOS		Nota de solicitud enviada	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
			O4.5	Cálculo del cofinanciamiento municipal para la campaña agrícola 2024-2025, concluido y comunicado a cada ETA	P1.5	Informe técnico sobre el cofinanciamiento municipal para la campaña agrícola 2024-2025, concluido y comunicado a cada ETA	Cofinanciamiento de GAMs y GAIOC establecidos	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-may Fin.: 31-may	ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS		Informe técnico de cofinanciamiento aprobado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
			O4.6	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal	P1.6	Recursos de cofinanciamiento municipal gestionados	Confirmación de participación en el Seguro Agrario	1.00	no - (número)	1 Ini.: 01-jul Fin.: 31-jul	ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS		Informe tecnico aprobado	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
1	1	1.1.0	O4	Desarrollo e implementación de acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP.	P2	Acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP, desarrolladas e implementadas.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	DIRECTOR REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	11%		9.39	9.39	10.35	6.57	6.06	8.84	7.07	7.07	12.07	9.8	3.54	9.85	100
			O4.1	Elaborar y difundir alertas de riesgo agropecuario para prevención de eventos adversos.	P2.1	Reporte de alerta de riesgo agropecuario, elaborado.	Reportes de alerta de riesgo agropecuario	0.00	no - (número)	18 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informe de reportes elaborados	3	3	2	1	0	0	1	1	1	1	2	3	18
			O4.2	Monitoreo agroclimático del sector agropecuario mensuales y decenales.	P2.2	Boletines elaborados y publicados en la plataforma SAT-AGRO	Boletines agroclimáticos elaborados	0.00	no - (número)	100 Ini.: 03-ene Fin.: 31-oct	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Boletines aprobados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	100
			O4.3	Elaborar reportes de afectaciones del sector agropecuario por eventos adversos a nivel nacional.	P2.3	Reportes de afectaciones del sector agropecuario elaborado.	Reportes de afectaciones del sector agropecuario.	0.00	no - (número)	18 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Reportes Elaborados	3	3	2	0	0	1	1	1	1	1	2	3	18

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

			O4.4	Generación de modelos climáticos a través del análisis espacial con variables, índice de vegetación y climáticos para el reporte nacional de eventos	P2.4	Modelos climáticos generados a través de documentos de análisis espacial de eventos climáticos adversos a nivel nacional.	Documentos generados	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-mar Fin.: 31-oct	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informes aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O4.5	Desarrollo de umbrales de daños agropecuarios por cultivos y zonas agroproductivas según factores de amenaza y vulnerabilidad.	P2.5	Documento de umbrales para cada cultivos definidos.	Documento de umbrales	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-mar Fin.: 31-oct	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informes aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O4.6	Diseño y fortalecimiento del Sistema de Prevención y Gestión del Riesgo Agropecuario, como instrumento operativo del INSA para apoyar con servicios integrales a las ETAs.	P2.6	Documento de diseño para fortalecimiento del Sistema de Prevención y Gestión del Riesgo Agropecuario	Documento elaborado	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-mar Fin.: 31-oct	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informe aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O4.7	Monitoreo climático agropecuario mensual de sequías y difusión en la plataforma SAT AGRO, en coordinación con VIDECI, SENAMHI y MMAyA.	P2.7	Boletines de sequía generados	Boletines climáticos elaborados.	0.00	no - (número)	12 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		boletines elaborados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			O4.8	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.	P2.8	Evaluaciones de daños y perdidas realizados.	Informes de evaluación sobre perdidas y daños.	0.00	no - (número)	3 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Informes aprobados	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
			O4.9	Análisis geoespacial para el monitoreo de los cultivos afectados por eventos climáticos adversos	P2.9	Mapas de monitoreo de cultivos a través de la teledetección espacial.	Mapas de monitoreo de cultivos	0.00	no - (número)	4 Ini.: 01-mar Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		mapas elaboradas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
1	1	1.1.0	O4	Coadyuvar en la elaboración e implementación del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario.	P3	Número de municipios y/o GAIOCs apoyados por el Plan de Emergencias	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-mar Fin.: 30-dic	DIRECTOR REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	5%		0	0	4	4	4	4	4	4	8	20	18	30	100
			O4.1	Coadyubar en la atención a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.	P3.1	Documentos de priorización de municipios y/o GAIOCs elaborados	Documentos de priorización elaborados	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-mar Fin.: 31-oct	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Documento elaborado y aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O4.2	Coadyuvar en la elaboración del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2025.	P3.2	Documento del Plan Sector Agropecuario	Documento del plan elaborado	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-oct Fin.: 30-dic	TÉCNICOS DE: OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS		Plan de emergencia elaborado y aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1	1	1.1.0	O4	Emisión de dictámenes sobre siniestros reportados 2023-2024.	P4	Dictamenes de Pago de Indemnizaciones emitidos campaña agrícola 2023-2024	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-ago Fin.: 30-ago	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	2%		0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100
			O4.1	Emitir informes técnicos de Dictamen de indemnizacion y Dictamen de no Indemnizacion.	P4.1	Informes técnicos emitidos campaña agrícola 2023-2024	Expedientes revisados	950.00	no - (número)	1,000 Ini.: 01-ago Fin.: 30-ago	ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS		Informes de dictamen aprobados	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1000
			O4.2	Emitir Dictámenes de indemnizacion y Dictamenes de no Indemnizacion.	P4.2	Dictamenes de Indemnizacion y Dictamenes de no Indemnizacion emitidos campaña agrícola 2023-2024	Dictámenes emitidos	0.00	u - (unidades)	1,000 Ini.: 01-ago Fin.: 30-ago	ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS		Dictámenes aprobados y emitidos	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1000
1	1	1.1.0	O4	Realizar el pago de indemnizaciones de la campaña agrícola 2023-2024.	P5	Productores indemnizados campaña agrícola 2023-2024	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-abr Fin.: 29-nov	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	5%		0	0	0	40	0	0	0	0	18	24	18	0	100

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

			O4.1	Gestionar recursos del para el pago de indemnizaciones del Seguro Agrario MINKA.	P5.1	Recursos gestionados destinados al pago de indemnizaciones para el Seguro Agrario MINKA	Gestión de Recursos realizado	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-abr Fin.: 30-abr	DSS-ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/ ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS		notas e Informes enviados	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O4.2	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados	P5.2	Informe sobre las encuestas realizadas a productores indemnizados en el uso de recursos, elaborado	Productores monitoreados	0.00	u - (unidades)	500 Ini.: 02-sep Fin.: 29-nov	DSS-ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		Encuestas realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	150	200	150	0	500
1	1	1.1.0	O5	Desarrollo de la investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario.	P1	Investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario desarrollada	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-mar Fin.: 30-ago	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	2%		0	0	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	100
			O5.1	Elaboración de propuesta de investigación en Seguro Agrario de sectores involucrados.	P1.1	Propuesta de investigación en Seguro Agrario elaborado	Documento de propuesta elaborado	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-mar Fin.: 29-mar	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		Documento aprobado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O5.2	Realizar la investigación en el marco del Seguro Agrario	P1.2	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario	Investigacion implementada	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-ago Fin.: 30-ago	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO		Documento de investigacion aprobada	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1	1	1.1.0	O6	Regulación del Seguro Agrario	P8	Informes tecnicos de regulacion del seguro agrario emitidos	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-abr Fin.: 30-abr	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	1%		0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100
			O6.1	Elaborar propuestas de regulación del seguro agrario en el marco de la Ley N° 144	P8.1	Regulaciones propuestas del seguro agrario emitidos	Informes y documentos de propuesta de regulación	0.00	no - (número)	1 Ini.: 01-abr Fin.: 30-abr	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN		Informe de propuesta aprobado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	1	1.1.0	O6	Administración de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama	P9	Base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama en funcionamiento	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 02-may Fin.: 29-nov	DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS	2%		0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	100
			O6.1	Implementar la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama	P9.1	Base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama implementado	Sistema en funcionamiento	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-may Fin.: 30-may	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN		Informe de base de datos aprobado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
			O6.2	Relevamiento de informacion productiva primaria y secundaria para el Seguro Agrario Universal Pachamama	P9.2	Informacion productiva primaria y secundaria realizada para el Seguro Agrario Universal Pachamama	Información relevada en formato digital	1.00	tb - (terabyte)	1 Ini.: 01-nov Fin.: 29-nov	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN		Documentos aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	1.1.0	O6	Realizar la gestión institucional e interinstitucional para la Implementación Progresiva del SAUP.	P1	Gestión institucional e interinstitucional para la Implementación Progresiva del SAUP realizado.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	3%		21.67	22.78	6.11	6.11	6.11	6.11	6.11	6.11	5	5	5	3.89	100
			O6.1	Gestionar, coordinar y representar a nivel Institucional e interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal.	P1.1	Implementación del Seguro Agrario Universal gestionados, coordinados y representados.	Coordinaciones realizadas	30.00	no - (número)	30 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO Y RESPONSABLE I DE COORDINACIÓN DE LA DGE		Actas de reuniones, notas emitidas, informes	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	30
			O6.2	Organizar, apoyar, participar y difundir eventos públicos de avances y resultados, control social y transparencia.	P1.2	Eventos públicos de avances y resultados, organizados, apoyados, y difundidos.	Realización de la Rendición Publica de Cuentas Inicial y Final, seguimiento a las adquisiciones, a los procesos de contratacion y a la ejecución del POA.	2.00	no - (número)	2 Ini.: 03-ene Fin.: 29-feb	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA		Informes aprobados	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
			O6.3	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario.	P1.3	Seguimiento a la implementación del SAUP	Seguimiento y monitoreo establecidos	12.00	no - (número)	12 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO y ANALISTA DE ÁREAS TÉCNICAS		Informes de seguimiento aprobado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1	1	1.1.0	O6	Elaboración, aprobación, presentación y seguimiento a los instrumentos de planificación y de transparencia.	P2	Instrumentos de planificación y de transparencia elaborados, aprobados, presentados y seguimientos realizados	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Informes y reportes elaborados y aprobados	4%		0	0	0	12.5	0	0	12.5	0	50	12.5	0	12.5	100
			O6.1	Coordinar la elaboración del Anteproyecto POA 2025	P2.1	Anteproyecto de POA 2025 elaborado	Documento POA 2024 elaborado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-sep Fin.: 30-sep	ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN		Documentos POA aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
			O6.2	Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución física del POA 2024	P2.2	Seguimiento y evaluación a la ejecución física del POA 2024, efectuados	Seguimientos de avance y ejecución del POA 2024 elaborados	4.00	no - (número)	4 Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN		Informes trimestrales aprobados	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

1	1	1.1.0	O6	Verificación de la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA.	P3	Sistema de Control Interno institucional del INSA fortalecido	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	4%		52.5	2.5	2.5	2.5	0	5	2.5	25	0	0	2.5	5		100
			O6.1	Realizar Auditorías, Seguimientos, Relevamientos de Información Específica, Pronunciamientos y/o Informes Específicos, en conformidad a las instrucciones emitidas por la Contraloría General de Estado a través del Comunicado CGE/15/2023 de 2 de agosto de 2023.	P3.1	Auditorías, Seguimientos, Relevamientos de Información Específica, Pronunciamientos ejecutados durante la gestión 2024.	(N° Informes Emitidos/N° Informes Programados)	10.00	no - (número)	10 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE DE AUDITORÍA		Informes aprobados	1	1	1	1	0	2	1	0	0	0	1	2	10
			O6.2	Elaborar y Emitir Informe Anual de la Unidad de Auditoría Interna referente al cumplimiento de las actividades programadas en la gestión 2023, en conformidad a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.	P3.2	Informes de actividades elaborados y emitidos durante la gestión 2024.	(N° Informes Emitidos/N° Informes Programados)	1.00	no - (número)	1 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE DE AUDITORÍA		Informes aprobados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O6.3	Emitir Informe Semestral de la Unidad de Auditoría Interna referente al cumplimiento de las actividades programadas al primer semestre de la gestión 2024, en conformidad a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.	P3.3	Informe de actividades elaborados y emitido durante la gestión 2024.	(N° Informes Emitidos/N° Informes Programados)	1.00	no - (número)	1 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE DE AUDITORÍA		Informe aprobado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O6.4	Elaborar y Emitir el Informe del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto del Seguro Agrario gestión 2024, en conformidad a las instrucciones de las instrucciones de la Contraloría General del Estado.	P3.4	Auditorías, Seguimientos, Relevamientos de Información Específica, Pronunciamientos ejecutados durante la gestión 2024.	(N° Informe Emitidos/N° Informes Programados)	1.00	no - (número)	1 Ini.: 01-ago Fin.: 30-ago	RESPONSABLE DE AUDITORÍA		Informe aprobado	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1	1	1.1.0	O6	Asesoramiento jurídico a la gestión institucional.	P4	Normativa Jurídico-Administrativa aplicada a la gestión del INSA.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE I, UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	3%		11.48	9.78	5.7	10.21	7.31	6.4	8.93	8.54	6.98	10.21	8.26	6.2		100
			O6.1	Elaborar y aprobar Resoluciones Administrativas	P4.1	Resoluciones Administrativas elaboradas y aprobadas	Resoluciones Administrativas emitidas	110.00	no - (número)	110 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE I, UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA		Resoluciones aprobadas	7	15	10	10	10	7	10	10	10	10	10	1	110
			O6.2	Procesos administrativos para el cumplimeinto de la normativa institucional.	P4.2	Analisis con criterio juridicos	Informes Legales elaborados	100.00	no - (número)	100 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE I, UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA		Informes legales aprobados	5	8	8	10	9	9	10	5	8	10	8	10	100
			O6.3	Elaborar y suscribir contratos administrativos y convenios	P4.3	Contratos administrativos y convenios elaborados y suscritos	Contratos y convenios realizados	130.00	no - (número)	130 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE I, UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA		Contratos y convenios aprobados	30	10	0	15	5	5	10	15	5	15	10	10	130
1	1	1.1.0	O6	Garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los servicios informáticos del INSA.	P5	Servicios informáticos del INSA garantizados en su funcionamiento y mantenimiento.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-jun Fin.: 29-nov	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DGE	2%		0	0	0	0	0	25	0	0	0	25	50	0		100
			O6.1	Actualizar y/o modificar los sistemas y/o aplicaciones informáticas, o adicionar a requerimiento.	P5.1	Sistemas y/o aplicaciones informáticas diseñadas, actualizadas y/o modificadas.	Actualización de sistemas	1.00	no - (número)	1 Ini.: 01-nov Fin.: 29-nov	ENCARGADO DE SISTEMAS		Informe de actualizacion aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
			O6.2	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER".	P5.2	Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos realizados.	Soportes técnicos realizados	1.00	no - (número)	2 Ini.: 03-jun Fin.: 29-nov	ENCARGADO DE SISTEMAS		Informe de los soportes tecnicos aprobados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
1	1	1.1.0	O6	Información y difusión de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario.	P6	Características, actividades, avances y resultados del seguro agrario difundidas	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	2%		50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50		100
			O6.1	Contar con una herramienta de comunicación institucional.	P6.1	Difusión de las acciones de la institución	Plan de comunicación elaborado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 03-ene Fin.: 31-ene	ENCARGADA IV DE COMUNICACIÓN		Documento aprobado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O6.2	Implementación del Plan de Comunicación	P6.2	Diseño contenidos y difundir material institucional de las caracteristicas, actividades, avances y resultados del seguro agrario elaborados	Implemetación del Plan	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-dic Fin.: 30-dic	ENCARGADA IV DE COMUNICACIÓN		Informe aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1	1	1.1.0	O6	Ejecución de la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento y presencia institucional a nivel nacional	P7	Oficina nacional, oficinas departamentales y/o regionales, en funcionamiento	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-ene Fin.: 30-dic	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	12%		13.61	6.53	6.53	1.53	9.86	6.53	1.94	1.94	19.03	10.28	2.36	19.86		100

PLANIFICACIÓN V°B° U.G.T. N.P.T. INSA

V°B° C.G.E. INSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

	O6.1	Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales, de acuerdo a normativa vigente	P7.1	Oficinas del INSA con recursos humanos, recursos para gastos operativos, materiales y suministros, equipamiento y servicios generales, garantizados y asignados.	Reportes Técnicos mensuales emitidos	10.00	no - (número)	12 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO I RRHH, TÉCNICO ENCARGADO DE ADQUISICIONES, TÉCNICO II ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES, RESPONSABLE I UNIDAD DE FINANZAS, ENCARGADO DE TESORERÍA, ENCARGADO III DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS.	Informe aprobado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	O6.2	Elaborar y aprobar Plan Anual de Contrataciones gestión 2023 (PAC)	P7.2	Plan Anual de Contrataciones gestión 2024, elaborado y aprobado	Documentos elaborados y aprobados	2.00	no - (número)	1 Ini.: 01-ene Fin.: 31-ene	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO ENCARGADO DE ADQUISICIONES	Informe aprobado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	O6.3	Ejecutar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, de acuerdo a normativa vigente (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros, pasajes y viáticos, servicios básicos, servicios generales y contratación de Personal Eventual).	P7.3	Procesos administrativos de bienes, servicios y personal eventual concluidos de acuerdo a normativa vigente	Procesos administrativos concluidos	150.00	no - (número)	200 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO RR.HH., TÉCNICO ENCARGADO DE ADQUISICIONES, TÉCNICO I ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALM.	Informes aprobados	20	10	30	10	10	20	10	10	20	10	20	30	200
	O6.4	Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos Fijos en el VSIAF, de acuerdo a normativa vigente	P7.4	Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos Fijos en el VSIAF, actualizados	Un reporte de inventario elaborado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-dic Fin.: 30-dic	ENCARGADO II DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	Informe de reporte aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	O6.5	Ejecutar los recursos del INSA, de acuerdo a normativa vigente (Desembolsos, registro de ingresos, información financiera actualizada, modificaciones presupuestarias)	P7.5	Ejecución de recursos económicos de forma eficiente, eficaz y transparente, conforme a normativa vigente, cumplidos	Comprobantes de ejecución elaborados	900.00	°C - (grados celsius)	1,100 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	RESPONSABLE I UNIDAD DE FINANZAS, ENCARGADO III DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	Comprobantes approbados	55	55	55	55	55	110	110	110	110	110	110	165	1100
	O6.6	Elaborar y aprobar Estados Financieros gestión 2023 en cumplimiento a normativa vigente e instructivo de cierre de gestión	P7.6	Estados Financieros gestión 2023 en cumplimiento a normativa vigente e instructivo de cierre de gestión, elaborados y aprobados	Documentos que conforman los Estados financieros 2023, elaborados y presentados	5.00	no - (número)	5 Ini.: 03-ene Fin.: 29-feb	RESPONSABLE I UNIDAD DE FINANZAS, ENCARGADO III DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	Informe Aprobado	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	O6.7	Elaborar y aprobar el anteproyecto de presupuesto 2025	P7.7	Anteproyecto de presupuesto 2025, elaborado y aprobado	Anteproyecto de presupuesto institucional elaborado y presentado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-sep Fin.: 30-sep	RESPONSABLE I UNIDAD DE FINANZAS, ENCARGADO III DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	Anteproyecto de presupuesto aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	O6.8	Fortalecer los Recursos Humanos del INSA a través de la capacitación	P7.8	Capacitación del personal del INSA, fortalecidas	Capacitaciones realizadas	2.00	no - (número)	2 Ini.: 01-mar Fin.: 28-jun	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO RRHH	Informes y Actas de capacitación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	O6.9	Elaborar y aprobar los procedimientos de los POAIs	P7.9	POAIs elaborados y aprobados	POAIs elaborados y aprobados	33.00	no - (número)	33 Ini.: 02-may Fin.: 30-may	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO RRHH	POAIs Actualizados y Aprobados	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	33
	O6.10	Elaborar y aprobar procedimiento de evaluación del desempeño de gestión	P7.10	Procedimiento de evaluación del desempeño elaborados y aprobados	Evaluación elaborado y aprobado	1.00	no - (número)	1 Ini.: 02-dic Fin.: 30-dic	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO RRHH	Formulario de evaluacion aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	O6.11	Desembolsar y ejecutar recursos para el Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.	P7.11	Comprobantes para el pago de Indemnizaciones desembolsados y respaldados, campaña agrícola 2022-2023.	Comprobantes C-31 para Pago de Indemnizaciones desembolsados y respaldados	2.00	no - (número)	2 Ini.: 02-sep Fin.: 30-oct	UNIDAD DE FINANZAS - DAF	Comprobantes de pago realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
										Total	6.91	5.14	4.66	7.28	8.13	7.88	6.54	9.25	8.81	12.1	13.2	10.1	100%

PLANIFICACIÓN U.P.E. VoBo N.P.T. INSA

VOBO C.D.G.E. INSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

ELABORADO POR:

Ing. Nelson Paredes Tucupa
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

REVISADO POR

Ing. Germán Fernandez Villcarani
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE
LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

APROBADO POR:

Ing. Diana R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO-INSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

NORMA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO PLURIANUAL

323

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN 2024

INSA/RA/ Nº 73/2023
La Paz, 06 de septiembre de 2023

VISTOS:

La Planificación Estratégica permite cumplir los objetivos estratégicos del sector público, según las necesidades de la sociedad, a través de la generación de valor público, por ello, la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE, determina la planificación de largo, mediano y corto plazo, con enfoque integrado, que logre resultados coordinados en articulación con los niveles de gobierno, optimizando los recursos del Estado, para contribuir oportunamente con la información en la toma de decisiones entre otros preceptos, la precitada Ley modifica la Ley N° 1178 estableciendo que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el SPIE, en tareas específicas a ejecutar, en medios y recursos a utilizar, todo ello, en función del tiempo y del espacio, programación de carácter integral.

CONSIDERANDO I

Que la Constitución Política del Estado Plurinacional en su Art. 407, establece como uno de los objetivos de la política de Desarrollo Rural la protección de la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros.

Que mediante Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada en fecha 26 de junio del año 2011, se dispuso la creación del Seguro Agrario Universal Pachamama con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, creando a su vez el Instituto del Seguro Agrario INSA como una institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, constituyéndose en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

Que mediante Decreto Supremo N° 4049 de 25 de septiembre de 2019 modificatorio del Decreto Supremo N° 0942 de 2 de agosto de 2011, se reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal "Pachamama" mediante la creación del Seguro Agrario MINKA; así como la naturaleza y financiamiento institucional, el rol y atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Instituto del Seguro Agrario – INSA.

Que el Artículo 1 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales modificado por la disposición adicional segunda, parágrafo I de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, dispone que ésta regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado. 322

Que el Artículo 6 de la Ley N° 1178, modificado por la Disposición Adicional Segunda parágrafo II de la Ley N° 777, establece que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que el Artículo 8 de la Ley N° 1178 precisa que el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA VºBº Lidia V. Arduzo Quiroz INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

Que el Artículo 17 de la citada Ley N° 1178, modificado por la disposición adicional segunda parágrafo III de la Ley N° 777, establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, generará las estrategias y políticas gubernamentales que serán ejecutadas mediante los sistemas de Administración y Control regulados por Ley.

Que la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado N° 777 en su Artículo 2 parágrafo I establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado y sus subsistemas es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

Que el romano I, del Artículo 13 de la citada Ley N° 777, prevé que el Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional y se implementa a través de lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación. En el romano III determina que la planificación a mediano plazo está constituida por: El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES); Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI); Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI); Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC); Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI); Los Planes de Empresas Públicas y las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) de regiones, regiones metropolitanas y macroregiones estratégicas.

Que los romanos I y II del Artículo 23 de la mencionada Ley N° 777, define a los Planes Operativos Anuales (POA) como la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente, los cuales deben contemplar la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.

Que el Artículo 1 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobadas a través de Resolución Suprema 225557 de 1 de diciembre de 2005, señala que el Sistema de Programación de Operaciones es un conjunto ordenado y coherente de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que tiene por objeto la elaboración del Programa de Operaciones Anual según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, que tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna, para el seguimiento y evaluación de los objetivos y operaciones previstos en el Programa de Operaciones Anual.

Que los romanos I y II, del Artículo 12 de las referidas Normas Básicas, establece que la aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutiva facultada en su norma legal de creación, correspondiendo la responsabilidad de la elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual a la máxima autoridad ejecutiva y a todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias. 321

Que el Artículo 15 de las mismas Normas prevén que en cada entidad y órgano público la elaboración del Programa de Operaciones Anual debe sujetarse a los recursos que se estimen disponer para el ejercicio fiscal, a los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional, y a las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal, esta elaboración comprende el Análisis de Situación, la definición de los objetivos de gestión para cada ejercicio fiscal, la determinación de las operaciones de funcionamiento e inversión correspondientes, la definición de indicadores de gestión y la determinación de los recursos requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en el Plan Operativo Anual (POA).

Que el Artículo 21 de las referidas Normas Básicas, prevé que el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los Objetivos de Gestión Institucionales o Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto.

CONSIDERANDO II

Que mediante Informe INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N° 0035/23 de 04 de septiembre de 2023, emitido por el Área de Planificación del INSA recomienda la emisión de Resolución Administrativa correspondiente para aprobar el Plan Operativo Anual (POA) del Instituto del Seguro Agrario -

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

INSA. Informe que señala: "(...) Cabe mencionar que el INSA realizó el cambio de estructura de cargos y el Reordenamiento Administrativo para asumir nuevas desafíos y funciones para dar continuidad y fortalecer las Acciones a Corto Plazo (ACP) del INSA, donde se está solicitando recursos económicos adicionales para la implementación de la Unidad de Gestión de Riesgos, por un monto de Bs. 819.016.00 (Ochocientos diez y nueve mil dieciséis 00/100)
En el marco de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, la Normas Básicas del Sistema de programación de Operaciones (SPO) y las directrices de formulación presupuestaria gestión 2024, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) han formulado el Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024, hecho que permitirá cumplir las acciones y metas definidos para la gestión y que responden a los pilares de la Agenda Patriótica, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y a las estrategias y programas del Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral (PDARDI), Lineamientos del Plan Estratégico Institucional, La Ley 777 (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado -SPIE) y lo establecido en el Decreto Supremo 4049.

Por lo manifestado, se recomienda a su autoridad autorizar la emisión de la Resolución Administrativa correspondiente para la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024 del Instituto del Seguro Agrario"

Que el Informe Técnico INSA/DAF/INF/N° 0008/2023 de 6 de septiembre de 2023, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera del INSA, recomienda se apruebe, en el marco de la normativa vigente, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del Instituto del Seguro Agrario – INSA por un monto total: "Por los antecedentes expuestos se emite las siguientes conclusiones:

De acuerdo a lo establecido en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas es preciso aprobar la actualización del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado PIPA al 2023 y programado por las gestiones 2024-2025 del INSA.

En el marco de la normativa vigente se concluye, que el Instituto del Seguro Agrario – INSA en base a los recursos proyectados ha formulado el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2024 por un importe de BS19,400,907.- (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS SIETE 00/100 BOLIVIANOS), hecho que permitirá cumplir las acciones, objetivos y metas plasmados en el Plan Operativo Anual - POA 2024.

La Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, mediante Informe Técnico INSA/DREMR/GR/INF/N°0006/23, solicita recursos adicionales para el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Riesgos – INSA por un importe de BS819.008.00 (OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHO 00/100 BOLIVIANOS), señalando que es necesario contar con los recursos económicos y humanos, a fin de implementar estrategias y acciones efectivas para abordar los riesgos agropecuarios y fortalecer la residencia del sector, los cuales deben ser gestionados conforme a normativa vigente." de mediante Resolución Administrativa, considerando los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual POA 2024".

Que el Informe Legal INSA/AJ/N° 127/2023 de 6 de septiembre de 2023, con base a la recomendación y justificaciones expuestas en el Informe INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N° 00035/23 e Informe Técnico INSA/DAF/INF/N° 0008/2023, recomienda la emisión de un Acto Administrativo expreso disponiendo la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Instituto del Seguro Agrario - INSA para la gestión 2024. 320

Que el precitado Informe Legal en su parte pertinente señala; "El Instituto del Seguro Agrario en el marco de la normativa vigente e instrucciones por los órganos rectores como son los Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del cual INSA se encuentra bajo tuición, en un trabajo conjunto a través de talleres con un enfoque de generación de valor público a través de la cadena de resultados formuló el Plan Operativo Anual para la Gestión 2024, cumpliendo con los procedimientos técnicos-administrativos y normativos según cronograma, por lo que al contar con el documento de planificación de corto corresponde realizar el siguiente análisis:

1. El INSA es una instancia operativa que realiza transferencias público privadas a través de los Seguro Agrario "MINKA" y Seguro Comercial para el cultivo del Trigo, este último que se encuentra en etapa de conclusión en la presente gestión, actividades para el cumplimiento de metas y objetivos, sustancial para contribuir a la política de seguridad y soberanía alimentaria, además de diseñar diferentes seguros agrarios comerciales que

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

permita al sector productivo agrario proteger sus cultivos a través de la transferencia del riesgo.

2. Las actividades del INSA además de contribuir a la política de seguridad y soberanía alimentaria tiene como tarea garantizar a las familias productoras más pobres la protección de sus cultivos a través del Seguro Agrario sea catastrófico o comercial la protección del sector agrario y la garantía de fortalecer la provisión de alimentos de los sectores más vulnerables.
3. Bajo ese enfoque de generación de valor público y la cadena de resultados, es imperioso contar con el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la gestión 2024, considerando que la administración pública se rige bajo procesos y procedimientos administrativos, ello, en alusión a la Ley N° 777 de Integral del Estado - SPIE, el cual señala que los planes operativos anuales deben estar articulados a los planes de mediano y largo plazo como son el Plan Estratégico Institucional-PEI, PSDE, PDES y PGDES.
4. El Plan Operativo Anual es el instrumento que rige el cumplimiento de objetivos estratégicos a corto plazo según la planificación de mediano y largo plazo, por ello, su importancia de contar con el documento, para que a través de la planificación se logren las metas planteadas según la programación anual materializados en metas, resultados y acciones partiendo de una línea base, el cual contempla la ejecución física y financiera de acuerdo a los recursos financieros establecidos para el fin, además determina responsables, todo ello, en el marco de una planificación integral y transparente.
5. En consecuencia, corresponde su aprobación a efectos de cumplir los mandatos normativos descritos en las consideraciones legales del presente informe legal.
6. Finalmente, tanto el Plan Operativo Anual como el Anteproyecto de Presupuesto Institucional garantizaran el cumplimiento de metas, resultados y acciones para el logro de la efectividad de la política del Seguro Agrario según la necesidad del sector, más aún cuando el contexto ambiental avizora efectos por el niño, siendo de consideración para la producción del sector agrario.

Los informes evacuados por las áreas técnicas, administrativas financieras fundamentan y motivan la aprobación del acto administrativo que apruebe la planificación de corto plazo con su respectivo presupuesto.

El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional no vulnera ninguna normativa, más al contrario es de cumplimiento obligatorio, en efecto, corresponde su aprobación mediante acto administrativo."

CONSIDERACIONES III

Que mediante Resolución Suprema Nº 27681 de 27 de enero del 2022, se designó como Directora General Ejecutiva Interina del Instituto del Seguro Agrario - INSA a la ciudadana Diana Rocio Rosales Mamani.

319

Que el inciso c) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 0942, faculta a la Directora General Ejecutiva a. i. del Instituto del Seguro Agrario a emitir Resoluciones Administrativas y realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de sus funciones.

Que al efecto del objeto del presente acto administrativo el inciso c) del Articulo 19 del Decreto Supremo N° 0942 de 02 de agosto de 2011 señala que la Directora General Ejecutiva tiene la atribución de aprobar el Plan Operativo Anual para su remisión a las instancias competentes.

Que en virtud a lo expresado en los precitados considerandos, es necesario aprobar la actualización del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado PIPA 2023 y programado 2024 – 2025, el Plan Operativo Anual -POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la Gestión 2024 del Instituto del Seguro Agrario – INSA.

POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva Interina del Instituto del Seguro Agrario, en uso de las atribuciones conferidas por la normativa jurídico-administrativa vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

RESUELVE:

PRIMERO. - **APROBAR** la actualización del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado - PIPA 2023 y programado 2024 – 2025, el Plan Operativo Anual - POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la Gestión 2024 del Instituto del Seguro Agrario – INSA por un monto total de BOB 19.400.907 (Diecinueve Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Siete 00/100 Bolivianos).

SEGUNDO.- Se **acepta** como fundamentación y motivación de la presente Resolución Administrativa los Informes: INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N° 0035/23 de 4 de septiembre de 2023, emitido por el Área de Planificación; Técnico INSA/DAF/INF/N° 0008/2023 de 6 de septiembre de 2023, expedido por la Dirección Administrativa Financiera y Legal INSA/AJ/N° 127/2023 de 6 de septiembre de 2023 expedido por la Unidad Jurídica del INSA.

TERCERA. - Todas las Direcciones, Oficinas Regionales y personal del Instituto del Seguro Agrario - INSA, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución. Sea cumpliendo formalidades administrativas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Ing. Diana R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

318

UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA VoBo INSA

DRRM/Urquizo
HRI: 2023/4856

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

INFORME LEGAL
INSA/AJ/Nº 127/2023

Ing. Diana R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

A: Ing. Diana Rocío Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

De: Lidia V. Urquizo Quisbert
RESPONSABLE I UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Lidia V. Urquizo Quisbert
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO-INSA
RPA-4824839LVUQ

Ref: **PLAN OPERATIVO ANUAL (P.O.A.) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA.**

Fecha: 06 de septiembre de 2023

En atención a la Hoja de Ruta Institucional N° 2023-04856 referida a la solicitud de emisión de Resolución Administrativa para aprobación de la actualización del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado PIPA AL 2023 y programado para las gestiones 2021-2025; Plan Operativo Anual (POA) y anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2024 del Instituto del Seguro Agrario - INSA, informo a usted lo siguiente:

I ANTECEDENTES

1. Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/Nº 477/2023 del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal con la cual solicita remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del INSA, además con la que nos da a conocer el techo presupuestario con recursos del Tesoro General de la Nación.

2. Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024 aprobada mediante Resolución Biministerial Nº 017/2023 de 01 de agosto/2023 y Clasificador Presupuestario gestión 2024 aprobado Mediante Resolución Ministerial Nº 359/2023 de 21 de julio de 2023.

3. Instructivo INST/INSA/DGE/Nº 015/2023, referente a la Formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del INSA, a través del cual se instruye a los directores y Áreas Operativas del INSA, elaborar el Anteproyecto de POA 2024, considerando los techos presupuestarios que se asignó en la gestión 2023, dicha documentación presentar para su consolidación al Encargado de Planificación.

4. Nota Interna INSA/DREMR/GR/NI/N°0004/23, remite el Plan Operativo Anual – POA 2024 DE LA Dirección de Estudios, Productos y Riesgos – DEPR.

5. Nota Interna INSA/DSS/USUBS/NI/Nº 0081/2023, en la cual remite el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para la gestión 2024 de la Dirección de Seguros y Subsidios.

6. Nota Interna INSA/DAF/NI/N°0346/23, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 de la Dirección Administrativa Financiera.

7. Nota Interna INSA/DGE/UAI/NI/Nº 0059/2023, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 de la Unidad de Auditoria Interna.

8. Informe Legal INF/AJ/Nº 113/2023, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 de la Unidad de Asesoría Legal.

9. Nota Interna NI/DGE/CDGE/SIS/NI Nº 0005/2023, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 del Área de Sistemas.

10. Nota Interna INSA/DGE/COM/INF/N°0012/23, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 del Área de Comunicación.

11. Informe Técnico INSA/DREMR/GR/INF/N°0006/23, a través del cual la Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, solicita recursos adicionales para el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Riesgos – INSA.

12. Informe INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N°0035/23, remite Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Instituto del Seguro Agrario.

II CONSIDERACIONES LEGALES

La Constitución Política del Estado en el parágrafo I del Artículo 158, refiriéndose a las facultades de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en su numeral 11, establece como una de esas facultades la de aprobar el Presupuesto General del Estado presentado por el Órgano Ejecutivo.

La Ley Nº 144, promulgada en fecha 26 de junio del año 2011, dispuso la creación del Seguro Agrario Universal Pachamama con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, creando a su vez el Instituto del Seguro Agrario INSA como una institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, constituyéndose en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°4049 de 25 de septiembre de 2019 modificatorio del Decreto Supremo Nº 0942 de 2 de agosto de 2011, se reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal "*Pachamama*" mediante la creación del Seguro Agrario MINKA; así como la naturaleza y financiamiento institucional, el rol y atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario – INSA.

Respecto a la planificación y presupuesto institucional, el Artículo 1º de la Ley Nº 1178 modificado por la disposición adicional segunda, parágrafo I de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, dispone lo siguiente: La presente Ley regula los

VºBº Lidia V. Urquizo Bracher

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de:

- Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público;

- Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros;

- Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación;

- Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Es así que el Artículo 6° de la Ley N° 1178, modificado por la disposición adicional segunda parágrafo II de la Ley N° 777, establece que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

A su vez, el Artículo 8° de la Ley N° 1178 precisa que el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

El Artículo 17° de la citada Ley N° 1178, modificado por la disposición adicional segunda parágrafo III de la Ley N° 777, establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, generará las estrategias y políticas gubernamentales que serán ejecutadas mediante los sistemas de Administración y Control regulados por Ley.

La Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado N° 777, en su Artículo 2 parágrafo I establece que: *"El Sistema de Planificación Integral del Estado y sus subsistemas es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley".*

La precitada Ley N° 777, en su Artículo 3° dispone que sus fines son: Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y

VoBo UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA Lidia V. Urquiza Quisberi INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales; Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación y realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

La precitada Ley, en su parágrafo I, prevé que el Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, y se implementa a través de lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación y en su parágrafo III determina que la planificación a mediano plazo está constituida por: El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES); Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI); Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI); Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC); Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI); Los Planes de Empresas Públicas y las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) de regiones, regiones metropolitanas y macroregiones estratégicas.

También, el Artículo 23° de la precitada Ley Nº 777, en sus parágrafos I y II, define a los Planes Operativos Anuales (POA) como la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente, los cuales deben contemplar la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.

El Artículo 1° de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobadas a través de Resolución Suprema 225557 de 1 de diciembre de 2005, señala que el Sistema de Programación de Operaciones es un conjunto ordenado y coherente de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que tiene por objeto la elaboración del Programa de Operaciones Anual según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, que tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna, para el seguimiento y evaluación de los objetivos y operaciones previstos en el Programa de Operaciones Anual.

En la misma línea normativa el Artículo 12 de las aludidas Normas Básicas, en sus parágrafos I y II, establece que la aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutiva facultada en su norma legal de creación, correspondiendo la responsabilidad de la elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual a la máxima autoridad ejecutiva y a todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias; en el caso del INSA, la Máxima Instancia Resolutiva y Máxima Autoridad Ejecutiva a su vez, recae en la Autoridad de la Ing. Diana Rocío Rosales Mamani, designada en esa calidad por mediante Resolución Suprema Nº 27681 de 27 de enero del 2022.

Las previsiones del Artículo 15° de las mismas Normas prevén que en cada entidad y órgano público la elaboración del Programa de Operaciones Anual debe sujetarse a los

VºBº Lidia V. Urquizo Quisbert JEFATURA DE ASESORÍA JURÍDICA INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

recursos que se estimen disponer para el ejercicio fiscal, a los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional, y a las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal, esta elaboración comprende:

a) El Análisis de Situación.
b) La definición de los objetivos de gestión para cada ejercicio fiscal.
c) La determinación de las operaciones de funcionamiento e inversión correspondientes.
d) La definición de indicadores de gestión.
e) La determinación de los recursos requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en el POA.

El Artículo 21° de las referidas Normas Básicas, prevé que el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los Objetivos de Gestión Institucionales o Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto.

Para fines de la aprobación objeto del presente informe legal es importante señalar el Artículo 19° inciso c) del Decreto Supremo N° 0942 modificado por el Decreto Supremo Nº 4049 de 25 de septiembre de 2019 prevé que es atribución de la Directora General Ejecutiva Interina del INSA aprobar el Programa Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional, Programa Anual de Contrataciones, presupuesto, los estados financieros y sus modificaciones y memoria anual de la Institución, para su remisión a las instancias competentes.

III. ANÁLISIS LEGAL

El Instituto del Seguro Agrario en el marco de la normativa vigente e instrucciones por los órganos rectores como son los Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del cual INSA se encuentra bajo tuición, en un trabajo conjunto a través de talleres con un enfoque de generación de valor público a través de la cadena de resultados formuló el Plan Operativo Anual para la Gestión 2024, cumpliendo con los procedimientos técnicos-administrativos y normativos según cronograma, por lo que al contar con el documento de planificación de corto corresponde realizar el siguiente análisis:

1. El INSA es una instancia operativa que realiza transferencias público privadas a través de los Seguro Agrario "MINKA" y Seguro Comercial para el cultivo del Trigo, este último que se encuentra en etapa de conclusión en la presente gestión, actividades para el cumplimiento de metas y objetivos, sustancial para contribuir a la política de seguridad y soberanía alimentaria, además de diseñar diferentes seguros agrarios comerciales que permita al sector productivo agrario proteger sus cultivos a través de la transferencia del riesgo.
2. Las actividades del INSA además de contribuir a la política de seguridad y soberanía alimentaria tiene como tarea garantizar a las familias productoras más pobres la protección de sus cultivos a través del Seguro Agrario sea catastrófico o comercial la protección del sector agrario y la garantía de fortalecer la provisión de alimentos de los sectores más vulnerables.

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° Lcda. V. Urquizo Gonzalez INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

3. Bajo ese enfoque de generación de valor público y la cadena de resultados, es imperioso contar con el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la gestión 2024, considerando que la administración pública se rige bajo procesos y procedimientos administrativos, ello, en alusión a la Ley N° 777 de Integral del Estado -SPIE, el cual señala que los planes operativos anuales deben estar articulados a los planes de mediano y largo plazo como son el Plan Estratégico Institucional-PEI, PSDE, PDES y PGDES.
4. El Plan Operativo Anual es el instrumento que rige el cumplimiento de objetivos estratégicos a corto plazo según la planificación de mediano y largo plazo, por ello, su importancia de contar con el documento, para que a través de la planificación se logren las metas planteadas según la programación anual materializados en metas, resultados y acciones partiendo de una línea base, el cual contempla la ejecución física y financiera de acuerdo a los recursos financieros establecidos para el fin, además determina responsables, todo ello, en el marco de una planificación integral y transparente.
5. En consecuencia, corresponde su aprobación a efectos de cumplir los mandatos normativos descritos en las consideraciones legales del presente informe legal.
6. Finalmente, tanto el Plan Operativo Anual como el Anteproyecto de Presupuesto Institucional garantizaran el cumplimiento de metas, resultados y acciones para el logro de la efectividad de la política del Seguro Agrario según la necesidad del sector, más aún cuando el contexto ambiental avizora efectos por el niño, siendo de consideración para la producción del sector agrario.

Los informes evacuados por las áreas técnicas, administrativas financieras fundamentan y motivan la aprobación del acto administrativo que apruebe la planificación de corto plazo con su respectivo presupuesto.

El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional no vulnera ninguna normativa, mas al contrario es de cumplimiento obligatorio, en efecto, corresponde su aprobación mediante acto administrativo.

IV. CONCLUSIONES

Habiendo realizado el análisis legal de la pertinencia de aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto para la Gestión 2024 es pertinente señalar las siguientes conclusiones:

1. Para el cumplimiento de los objetivos institucionales es importante aprobar la actualización del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado PIPA al 2023 y programado por las gestiones 2024-2025 del INSA.
2. Los informes técnicos – administrativo financiero y de planificación expedidos por las unidades sustantivas, justifican técnicamente la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la gestión 2024 del Instituto del Seguro Agrario – INSA por un monto total de **BOB 19 400 907 (Diecinueve Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Siete 00/100 Bolivianos).**
3. El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la gestión 2023 del Instituto del Seguro Agrario – INSA por un monto total de **BOB**

19 400 907 (Diecinueve Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Siete 00/100 Bolivianos) no vulnera ninguna normativa vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

V. RECOMENDACIÓN

Según los antecedentes descritos en el presente informe, se recomienda a su Autoridad en el marco de sus competencias lo siguiente:

1. Aprobar la actualización del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado PIPA al 2023 y programado por las gestiones 2024-2025 del INSA.
2. Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la gestión 2024 del Instituto del Seguro Agrario – INSA por un monto total de **BOB 19 400 907 (Diecinueve Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Siete 00/100 Bolivianos)**.

Adjunto proyecto de Resolución Administrativa para su consideración.

Es cuanto se informe y recomienda a los fines que corresponda.

Lidia V. Urquizo Quisbert
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO-INSA
RPA. 4824839LVUQ

DRRM/Urquizo
HRI: 4856

311

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz – Bolivia

INFORME TÉCNICO
INSA/DAF/INF/N°0008/23
HR/2023-04856

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO RECIBIDO 06 SEP 2023 INSA LA PAZ-BOLIVIA

A : Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.

Ing. Diana R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

DE : Lic. Hernán Chali Quispe Rodríguez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Hernán Chali Quispe Rodríguez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

REF. : **Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto - 2024**

FECHA : La Paz, septiembre 06 de 2023

Señora Directora, cumple a la Dirección Administrativa Financiera emitir el presente informe:

1. ANTECEDENTES

Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/Nº 477/2023 del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal con la cual solicita remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del INSA, además con la que nos da a conocer el techo presupuestario con recursos del Tesoro General de la Nación.

Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024 aprobada mediante Resolución Biministerial Nº 017/2023 de 01 de agosto/2023 y Clasificador Presupuestario gestión 2024 aprobado Mediante Resolución Ministerial Nº 359/2023 de 21 de julio de 2023.

Instructivo INST/INSA/DGE/Nº 015/2023, referente a la Formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del INSA, a través del cual se instruye a los directores y Áreas Operativas del INSA, elaborar el Anteproyecto de POA 2024, considerando los techos presupuestarios que se asignó en la gestión 2023, dicha documentación presentar para su consolidación al Encargado de Planificación.

Nota Interna INSA/DREMR/GR/NI/N°0004/23, remite el Plan Operativo Anual – POA 2024 DE LA Dirección de Estudios, Productos y Riesgos – DEPR.

Nota Interna INSA/DSS/USUBS/NI/Nº 0081/2023, en la cual remite el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para la gestión 2024 de la Dirección de Seguros y Subsidios.

Nota Interna INSA/DAF/NI/N°0346/23, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 de la Dirección Administrativa Financiera.

Nota Interna INSA/DGE/UAI/NI/Nº 0059/2023, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 de la Unidad de Auditoria Interna.

Informe Legal NI/AJ/Nº 113/2023, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 de la Unidad de Asesoria Legal.

Fernando Alvarez Callisaya VºBº DAF LA PAZ INSA

310

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Nota Interna NI/DGE/CDGE/SIS/NI Nº 0005/2023, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 del Área de Sistemas.

Nota Interna INSA/DGE/COM/INF/N°0012/23, remite el Anteproyecto de POA-Presupuesto para la gestión 2024 del Área de Comunicación.

Informe Técnico INSA/DREMR/GR/INF/N°0006/23, a través del cual la Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, solicita recursos adicionales para el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Riesgos – INSA.

Informe INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N°0035/23, remite Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Instituto del Seguro Agrario.

2. MARCO LEGAL

Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental:

Artículo 1º.- La presente ley regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de:
a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

Artículo 8º.- El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Ley Nº 2042 de Administración Presupuestaria, La presente Ley tiene como objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. Así mismo, normar la elaboración y presentación de Estados Financieros de la Administración Central para su consideración en el Honorable Congreso Nacional.

Lic. Hernán Chali Quispe Rodriguez VºBº D.A.F. INSA

Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Instituto del Seguro Agrario - INSA, que establece los procesos para la elaboración, presentación ejecución, evaluación y modificación del presupuesto del INSA, así como los encargados de estos procesos y los plazos de su realización y además se aplicará estas disposiciones obligatoriamente por todos los servidores públicos y personal dependiente del INSA.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2010, prevé la creación del Seguro Agrario como forma de protección de la producción agropecuaria y agroindustrial.

El Artículo 407 de la CPE establece que "Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas: 2) Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana y 4) Proteger la producción

Fernando Alvarez Callisaya VºBº D.E. LA PAZ INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestras. La ley preverá la creación del seguro agrario"

La Ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada el 26 de junio de 2011, crea el Seguro Agrario Universal "Pachamama" y establece las siguientes definiciones y normativas para su implementación.

El Artículo 30, Capítulo Segundo de la mencionada Ley indica:

I. Se crea el Seguro Agrario Universal "Pachamama", con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, en la forma y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones de la presente Ley.

   El Seguro Agrario Universal "Pachamama", será implementado de manera progresiva en los ámbitos establecidos en el numeral 4 del Artículo 407 de la Constitución Política del Estado de acuerdo a reglamento.

El Artículo 32, de la misma ley indica "Se crea el Instituto del Seguro Agrario – INSA, como institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. El Instituto del Seguro Agrario – INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Universal "Pachamama", con ámbito de competencia en todo el territorio del estado Plurinacional de Bolivia".

El Decreto Supremo Nº 4049 de fecha 25 de septiembre de 2019 modificatorio del D.S. Nº 0942 de agosto de 2011, se reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal "Pachamama" mediante la creación del Seguro Agrario "MINKA"; así como la naturaleza y financiamiento institucional, el rol y atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario – INSA.

Asimismo la disposición transitoria del D.S. 4049 indica que los contratos, convenios, acuerdos suscritos y otros actuados, en el marco del Decreto Supremo Nº 0942, quedan válidos y vigentes hasta la finalización de los mismos.

El Art. 23 parágrafos I y II de la Ley Nº 777, defina "a los Planes Operativos Anuales (POA) como la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente, los cuales deben contemplar la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales".

3. ANÁLISIS

El INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la "Soberanía productiva con diversificación", en su Meta 7: "Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción".

El Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la Gestión 2024 se ha elaborado tomando en cuenta las acciones y productos de corto plazo, articuladas a las acciones de mediano plazo establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral (PSARDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), con participación del personal técnico de las

308

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

direcciones que conforman la estructura organizativa del INSA que ha validado y consolidado los contenidos del POA-2024.

El Plan Operativo Anual (POA – 2024) muestra el desarrollo institucional del INSA en términos de fortaleza administrativa y operativa que se traduce en asignaciones presupuestarias en proporción creciente a las acciones de desarrollo de nuevos productos de seguro comercial, como el caso del trigo y el reforzamiento de las capacidades logísticas para atención de la demanda de los municipios de cobertura del INSA.

La asignación presupuestaria de fuente TGN "Tesoro General de la Nación" para la gestión 2024, alcanza a un total de **Bs8,639,017.- (OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DIEZ Y SIETE 00/100 BOLIVIANOS), Bs5,928,745.- (CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)** para el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" y **BS2,710,272.- (DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS)** para el resto de gastos.

De acuerdo al cálculo de recursos de cofinanciamiento municipal emitido por la Dirección de Seguro y Subsidio, para la campaña agrícola 2023 – 2024 se tiene un importe de **BS10.119.573.- (DIEZ MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 BOLIVIANOS)**, el cual estaría destinado a cubrir el pago de indemnizaciones y los gastos operativos del INSA de acuerdo a lo estipulado en los Convenios Intergubernativos firmados con los diferentes Gobiernos Autónomos Municipales.

Informe Técnico INSA/DREMR/GR/INF/N°0006/23, a través del cual la Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, solicita recursos adicionales para el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Riesgos – INSA por un importe de **BS819.008.00 (OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHO 00/100 BOLIVIANOS)**, señalando que es necesario contar con los recursos económicos y humanos, a fin de implementar estrategias y acciones efectivas para abordar los riesgos agropecuarios y fortalecer la residencia del sector. Esto permitirá asegurar una gestión integral de riesgos que proteja tanto a los productores como a la economía del Estado en general.

El POA 2024 también contempla la continuación de los seis objetivos estratégicos establecidos en el PEI institucional plasmados como acciones de corto plazo (objetivos de gestión). Del mismo modo se continua con la incorporación de los recursos de contraparte municipal de forma austera, que refleja las gestiones institucionales para incorporar el financiamiento de las entidades subnacionales en el costo a la prima, de modo tal que la tendencia a la universalización del seguro se convierta en un hecho medible y en consecuencia evaluable en su efecto.

Se continua con la planificación de actividades destinadas a fortalecer el Componente II (Dar seguro agrario a los productores de trigo) del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3919 que tiene como objeto incrementar la producción de trigo en el Estado Plurinacional de Bolivia, sustituyendo progresivamente su importación para avanzar en la soberanía alimentaria, tiene una vigencia de cinco (5) años.

4. DESARROLLO

El Presupuesto Plurianual es un instrumento estratégico de la planificación de mediano plazo que refleja la programación presupuestaria y financiera del periodo 2021 – 2025.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Incluye ingresos y gastos, a través del cual las autoridades económicas toman decisiones de Política Pública para los años que comprende la programación plurianual.

Permite controlar la tendencia creciente del gasto, para garantizar la sostenibilidad de los recursos.

Minimiza posibles efectos de shocks externos así como el impacto macroeconómico de medidas gubernamentales.

Responde a la naturaleza plurianual de la inversión y programas de gasto público, asimismo identifica oportunamente la restricción de recursos en la programación del gasto plurianual

Es así que el INSA de acuerdo a lo señalado en la Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/Nº 477/2023 del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal procedió a realizar la actualización del Presupuesto Plurianual proyectado desde la gestión 2024 hasta la gestión 2025.

En el marco de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2024 y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, la Dirección Administrativa Financiera – DAF, ha procedido a formular el Anteproyecto de **Presupuesto de la gestión 2024** en base a los antecedentes del Anteproyecto POA - Presupuesto remitidos por las Direcciones del INSA, mencionadas anteriormente.

Par lo indicado en párrafo precedente, la DAF en coordinación con el Área de Planificación, ha definido la estructura programática de gasto por actividades, que permita alcanzar los resultados previstos en el Plan Operativo Anual, tomando en cuenta las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el Órgano Rector.

5. CONCLUSION

Por los antecedentes expuestos se emite las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a lo establecido en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas es preciso aprobar la actualización del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado PIPA al 2023 y programado por las gestiones 2024-2025 del INSA.

- En el marco de la normativa vigente se concluye, que el Instituto del Seguro Agrario – INSA en base a los recursos proyectados ha formulado el **Anteproyecto de Presupuesto** para la **gestión 2024** por un importe de **BS19,400,907.- (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS SIETE 00/100 BOLIVIANOS)**, hecho que permitirá cumplir las acciones, objetivos y metas plasmados en el Plan Operativo Anual - POA 2024.

- La Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, mediante Informe Técnico INSA/DREMR/GR/INF/N°0006/23, solicita recursos adicionales para el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Riesgos – INSA por un importe de **BS819.008.00 (OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHO 00/100 BOLIVIANOS)**, señalando que es necesario contar con los recursos económicos y humanos, a fin de implementar estrategias y acciones efectivas para

Lic. Hernán Chali Quispe Rodriguez VoBo D.A.F. INSA

Fernando Alvarez Callisaya VoBo D.A.F. La Paz INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

abordar los riesgos agropecuarios y fortalecer la residencia del sector, los cuales deben ser gestionados conforme a normativa vigente.

6. RECOMENDACION

Se recomienda que a través de las instancias correspondientes se apruebe en el marco de la normativa vigente el Presupuesto Institucional Plurianual PIPA actualizado al 2023 y programado 2024-2025 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del Instituto del Seguro Agrario, mediante Resolución Administrativa, considerando los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual – POA 2024.

Se adjunta antecedentes mencionados y el Anteproyecto de Presupuesto – 2024.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

Lic. Hernán Chuli Quispe Rodriguez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

HCQR/FAC/CAAF
Adj; Lo señalado
Cc: Arch.

Fernando Alvarado Callisaya
V°B°
D.A.F.
LA PAZ
INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INFORME
INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N°0035/23
HR/2023-04856

A : DIANA ROCIO ROSALES MAMANI
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

VIA : GERMAN FERNANDEZ VILLCARANA
RESPONSABLE DE COORDINACION DE LA DIRECCION GENERAL EJECUTIVA

DE : NELSON PAREDES TUCUPA
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN

REF. : **Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Instituto del Seguro Agrario**

FECHA: Lunes, 04 de Septiembre de 2023

Ing. Diana R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

Ing. Germán Fernández Villcarana
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE
LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

---

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2010, prevé la creación del Seguro Agrario como forma de protección de la producción agropecuaria y agroindustrial.

El Artículo 407 de la CPE establece que "*Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas: 2) Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana y 4) Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestras. La ley preverá la creación del seguro agrario*"

PLANIFICACIÓN D.G.E. VºBº N.P.T. INSA

La Ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada el 26 de junio de 2011, crea el Seguro Agrario Universal "Pachamama" y establece las siguientes definiciones y normativas para su implementación.

El Artículo 30, Capítulo Segundo de la mencionada Ley indica:

Se crea el Seguro Agrario Universal "Pachamama", con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

desastres naturales adversos, en la forma y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones de la presente Ley.

El Seguro Agrario Universal "Pachamama", será implementado de manera progresiva en los ámbitos establecidos en el numeral 4 del Artículo 407 de la Constitución Política del Estado de acuerdo a reglamento.

El Artículo 32, de la misma ley indica "*Se crea el Instituto del Seguro Agrario – INSA, como institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. El Instituto del Seguro Agrario – INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Universal "Pachamama", con ámbito de competencia en todo el territorio del estado Plurinacional de Bolivia".*

El Decreto Supremo 4049, promulgado el 25 de septiembre de 2019, (modifica al D. S. 942) en el Artículo 1° (Objeto) indica "*El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar parcialmente el Seguro Agrario Universal "Pachamama", mediante la creación del Seguro Agrario MINKA; así como la naturaleza y financiamiento institucional, el rol y atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario - INSA.*

La Ley 777 del Sistema de Planificación del Estado – SPIE del 21 de enero de 2016, en su artículo 2 establece que: "el Sistema de Planificación Integral del Estado y sus subsistemas es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado".

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Asimismo, en el Art. 13 de la misma Ley establece que *"La planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un (1) año, y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años".*

El Art. 23 parágrafos I y II de la citada Ley Nº 777, defina "a los Planes Operativos Anuales (POA) como la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente, los cuales deben contemplar la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales".

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Mediante comunicado **MEFP/VPCF/DGPGP/N°05/2023** del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la que menciona que deben cumplir con los plazos establecidos para la entrega de su Plan Operativo Anual (POA) y anteproyecto de presupuesto institucional para la gestión fiscal 2024; misma que será remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional conforme establece la Constitución Política del Estado.

2. ANÁLISIS

En el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) ha elaborado el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la Gestión 2024 tomando en cuenta las acciones y productos de corto plazo, articuladas a las acciones de mediano plazo establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), con participación del personal técnico de las direcciones que conforman la estructura organizativa del INSA que ha validado y consolidado los contenidos del POA-2024.

El INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la "Soberanía productiva con diversificación", específicamente en el Eje 3 "Seguridad con soberanía alimentaria, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico" y el lineamiento de la Política (Meta) es el 3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, al Resultado 3.1.6 Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas y la Acción 3.1.6.1 Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas.

PLANIFICACIÓN D.G.E. V°B° N.P.T. INSA

Durante la gestión 2023 el personal del INSA continuó realizando actividades, en el marco de la regulación normativa del Estado, tales son las actividades de campo como: i) Verificación y Evaluación de daño en cultivos registrados y reportados como siniestrados; ii) Socialización y difusión de alertas meteorológicas sobre comportamiento climático en diferentes regiones del país, proporcionados por el SENAMHI a través de las redes sociales dirigida a los técnicos municipales; iii) Las actividades técnicas y administrativas fueron desarrolladas adecuadamente por el personal de la oficina nacional y las oficinas regionales del INSA.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Estas acciones realizadas en la gestión 2023 han permitido al INSA proyectar para la gestión 2024, un Plan Operativo Anual que muestre el desarrollo institucional del INSA en términos de fortaleza administrativa y operativa que se traduce en asignaciones presupuestarias en proporción creciente a las acciones de desarrollo de nuevos productos de seguro comercial, como el caso de las hortalizas, el seguro a los camélidos y el reforzamiento de las capacidades logísticas para atención de la demanda de los municipios con cobertura del INSA.

En comparación a la asignación presupuestaria de la gestión 2023, el techo presupuestario del POA-2024 se mantiene el presupuesto "Servicios Personales" y Resto de Gastos, establecidos para la gestión 2024 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El POA 2024 también contempla la continuación de los seis objetivos estratégicos establecidos en el PEI institucional plasmados como acciones de corto plazo (objetivos de gestión). Del mismo modo se continua con la incorporación de los recursos de contraparte municipal de forma austera, que refleja las gestiones institucionales para incorporar el financiamiento de las entidades subnacionales en el costo a la prima, de modo tal que la tendencia a la universalización del seguro se convierta en un hecho medible y en consecuencia evaluable en su efecto.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3919 que tiene como objeto incrementar la producción de trigo en el Estado Plurinacional de Bolivia, el Componente II "Seguro Agrario para el cultivo de trigo" del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción Trigo tuvo una vigencia de 5 años, iniciando sus actividades a partir de la gestión 2019 y concluyendo esta gestión 2023, como resultados se logró beneficiar a 1.488 productores trigueros asegurando una superficie total de 52.405,53 ha.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Instituto del Seguro Agrario para implementar el seguro para el cultivo de trigo en Bolivia, los resultados no alcanzaron las expectativas del programa en términos de las hectáreas aseguradas. La principal razón detrás de esta situación radica en la discrepancia entre las hectáreas presentadas en el programa y la realidad del terreno agrícola en Bolivia. Específicamente, no se contaba con la cantidad de hectáreas que inicialmente se mostraron en el programa, lo que dificultó considerablemente cumplir con las metas establecidas para asegurar una extensión significativa de terrenos cultivados con trigo. Esta disparidad entre las cifras del programa y la disponibilidad real de hectáreas en el país ha presentado un desafío para el INSA.

PLANIFICACIÓN D.G.E. V°B° N.P.T. INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Cabe mencionar que el INSA realizo el cambio de estructura de cargos y el Reordenamiento Administrativo para asumir nuevas desafíos y funciones para dar continuidad y fortalecer las Acciones a Corto Plazo (ACP) del INSA, donde se está solicitando recursos económicos adicionales para la implementación de la Unidad de Gestión de Riesgo Agropecuario dependiente de la Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, por un monto de *Bs. 819.008,00 (Ochocientos diez y nueve mil ocho 00/100 Bolivianos).*

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, la Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y las directrices de formulación presupuestaria gestión 2024, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) ha formulado el Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024, hecho que permitirá cumplir las acciones y metas definidos para la gestión y que responden a los pilares de la Agenda Patriótica, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y a las estrategias y programas del Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral (PSARDI), Lineamientos del Plan Estratégico Institucional, La Ley 777 (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE) y lo establecido en el Decreto Supremo 4049.

Por lo manifestado, se recomienda a su autoridad autorizar la emisión de la Resolución Administrativa correspondiente para la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024 del Instituto del Seguro Agrario.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

Ing. Nelson Paredes Tucupa
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

NPT
Adj.
c.c

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INFORME TÉCNICO
INSA/DREMR/GR/INF/N°0006/23
HR/2023-04714

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO RECIBIDO 25 AGO 2023 INSA LA PAZ BOLIVIA

A: Ing. Diana R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

VÍA: Wilbor Roberto Chuncho García
DIRECTOR DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Wilbor R. Chuncho García
DIRECTOR DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

DE: Franklin Manuel Mollinedo Poma
ENCARGADO DE GESTIÓN DE RIESGOS
DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS

Franklin M. Mollinedo Poma
ENCARGADO DE GESTIÓN DE RIESGOS
DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS - INSA

Daniel Paredes Alvarado
TÉCNICO III DE GESTIÓN DE RIESGOS
DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS

Ing. Daniel Paredes Alvarado
TÉCNICO III DE GESTIÓN DE RIESGOS
DIRECCIÓN DE REGISTRO EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS - INSA

REF.: **SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS - INSA**

FECHA: 25 de agosto de 2023

De nuestra consideración:

A fin de desarrollar adecuadamente las nuevas funciones y atribuciones del Instituto del Seguro Agrario (INSA), a través de la Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos (DREMR), en el marco de la gestión de riesgos agropecuarios, se tiene a bien señalar lo siguiente.

1. ANTECEDENTES

1.1. Gestión de Riesgos en el sector agropecuario

La Gestión de Riesgos es el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para la reducción de los factores de riesgo de desastre en la sociedad y los sistemas de vida de la Madre Tierra; comprende también el manejo de las situaciones de desastre y/o emergencia, para la posterior recuperación, rehabilitación y reconstrucción, con el propósito de contribuir a la seguridad, bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo integral (Ley 602 de Gestión de Riesgos).

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

El sector agropecuario, se tienen retos importantes y necesarios para promover la gestión del riesgo, con una visión integral de prevención, mitigación y transferencia que apunten a una producción agrícola y pecuaria con mayor grado de resiliencia, principalmente en la agricultura familiar. Los efectos del cambio climático generan mayores niveles de vulnerabilidad, y los eventos climáticos generan pérdidas económicas cuantiosas y daños ambientales para los países que amenazan la sostenibilidad de la agricultura.

La gestión apropiada de riesgos agropecuarios no evita que un desastre natural ocurra, pero apunta a mitigar las pérdidas productivas y económicas, manejando los riesgos y contando con los instrumentos necesarios para eventos futuros. En tal sentido, una adecuada gestión de riesgo incide positivamente en el sector agropecuario, en varios aspectos como: a) Reducción de pérdidas económicas, b) Mejora de la estabilidad financiera, c) Aumento de la resiliencia, d) Acceso a financiamiento, d) Seguridad alimentaria, e) Estabilidad de precios, e) Promoción de la sostenibilidad, d) Fomento de la planificación estratégica.

1.2. Reordenamiento Administrativo del INSA

Mediante la R.A. INSA N°021 28 de abril de 2023 se aprobó el cambio de estructura de cargos y el Reordenamiento Administrativo del Instituto del Seguro Agrario – INSA, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2023.

En ese marco, la Dirección de Estudios Productos y Riesgos - DEPR, pasó a denominarse Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos – DREM, a fin de dar continuidad a las actividades para la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama" establecidas en el Artículo 33 de la Ley N° 144; además para responder a los nuevos desafíos del INSA.

1.3. Unidad de Contingencia Rural - MDRyT

La Unidad de Contingencia Rural (UCR) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), dependiente del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (VDRA), tenía como objetivo el organizar e implementar mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria, mediante la prevención, reducción, manejo de desastres naturales y adaptación al cambio climático.

Mediante Decreto Supremo N°4857 de 6 de enero de 2023, se establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, suprimiendo la atribución del Viceministerio de Desarrollo Agropecuario referida a: "*...s) Organizar mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria implementando mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales y un sistema de prevención de contingencias...*", generando por lo tanto el cese de funciones de la UCR.

2. DESARROLLO Y ANÁLISIS

2.1. Sector agropecuario

El sector agropecuario puede definirse como la producción, el procesamiento, la comercialización y la distribución de cultivos y productos pecuarios; de acuerpo a UDAPE[1] este sector se constituye en un sector estratégico al proporcionar los productos básicos para la alimentación, insumos intermedios para la industria, generar divisas para el país a través de la exportación de sus productos y derivados;

[1] Diagnósticos sectoriales – Agropecuario. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), (2015).

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

por otra parte, es la principal actividad económica que demanda y emplea mano de obra en el área rural del país.

El sector agropecuario desempeña un papel significativo en la economía nacional y contribuye de manera importante al Producto Interno Bruto (PIB), según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el aporte del sector agropecuario en el PIB nacional llego a valores entre 9,74% a 14,00%[2] en los últimos 10 años (Figura 1).

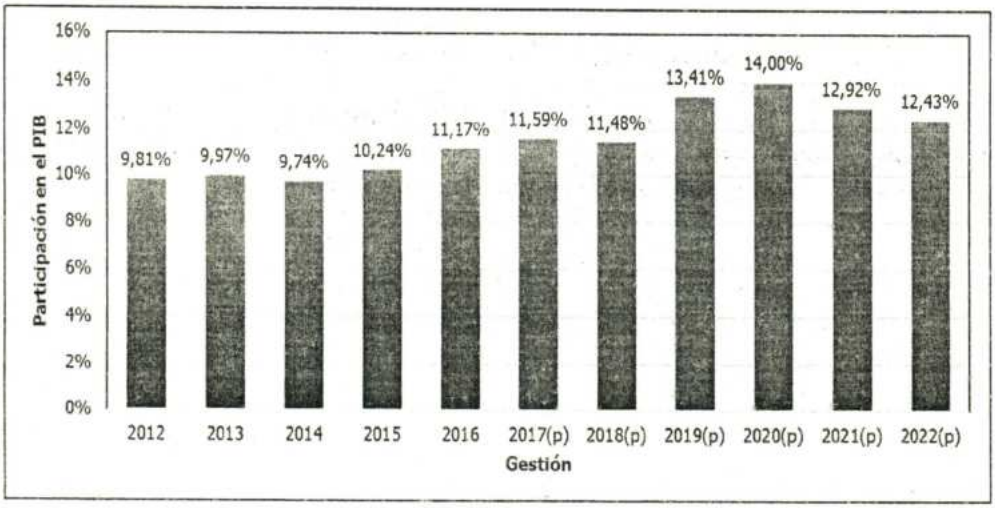

Figura 1. Porcentaje de participación histórico del sector agropecuario en el PIB nacional
Fuente: Elaboración en base a datos INE, 2022

La gestión 2022 la actividad agropecuaria participo en gran medida del PIB nacional llegando al 12,43% siendo el que mayor aporte tubo del sector industrial (Figura 2); a su vez los rubros que aportan al PIB de la actividad agropecuaria son productos agrícolas no industriales (51,83%), productos pecuarios (21,30%), productos agrícolas industriales (17,98%), silvicultura caza y pesca (5,55%) y coca (3,33%) (Figura 3).

[2] PIB a precios corrientes de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que comprende a los rubros de productos agrícolas no industriales, productos agrícolas industriales, productos pecuarios, coca, silvicultura caza y pesca, (2022).

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

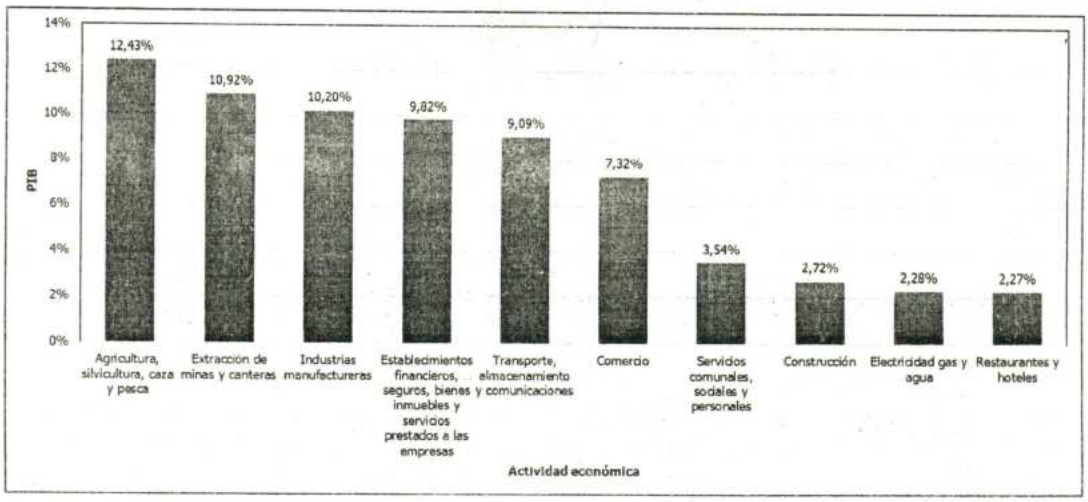

Figura 2. PIB por actividad económica
Fuente: Elaboración en base a datos INE, 2022

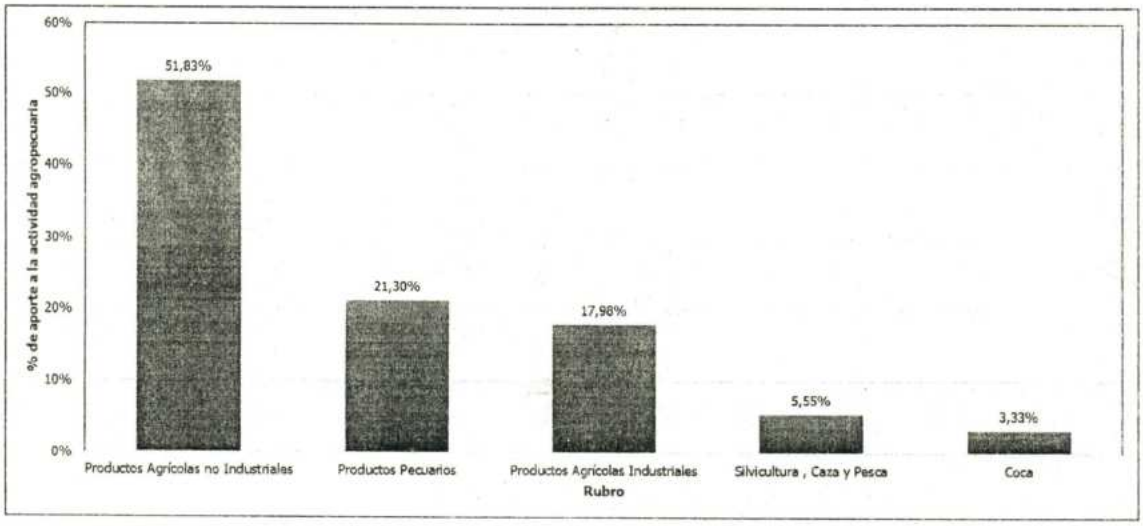

Figura 3. Porcentaje de aporte a la actividad agropecuaria
Fuente: Elaboración en base a datos INE, 2022

2.2. Riesgos en Bolivia

El sector agropecuario del país, se desarrolla en condiciones complejas de vulnerabilidad y de alto riesgo, los cuales al no ser incorporados las medidas de reducción de riesgos o mitigados se hacen evidentes con la materialización de los desastres climáticos y no climáticos.

En los últimos años Bolivia, ha sufrido el riesgo de desastres por inundaciones, riadas, sequías, heladas, granizadas, nevadas, derrumbes, deslizamientos de tierras, fenómenos El Niño y La Niña, entre otros, que han ocasionado daños e impactos en la seguridad alimentaria del país.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

El sector agropecuario es tradicionalmente el más sensible a los efectos del riesgo de desastres por ser altamente dependiente de la variabilidad climática interanual. Básicamente, la problemática del riesgo está relacionada con dos dinámicas:

a) Los episodios de La Niña, junto con los de El Niño, forman parte de un ciclo conocido como "La oscilación sur" ENSO, con periodos medios de duración de cuatro años. Se han manifestado en la última década con mayor recurrencia y presentando eventos extremos cada vez más intensos de inundaciones, sequías, heladas, granizadas y olas de frío.

b) El cambio climático, que está íntimamente asociados a perturbaciones en los regímenes térmicos y de lluvias, cuyos efectos se verifican con el inminente retroceso de glaciares de los andes tropicales, cuyo efecto se manifiestan con la recurrencia de eventos extremos, que afectan la disponibilidad de agua para el desarrollo agropecuario, modificando los calendarios agrícolas, así como también la proliferación de plagas y enfermedades, además de corrimientos en los pisos ecológicos por especies animales, vegetales e insectos que cambian su hábitat natural, a causa del calentamiento global.

2.3. Riesgo del sector agropecuario

El sector agropecuario enfrenta constantemente diversos riesgos que pueden tener un impacto significativo en la producción y la seguridad alimentaria. Estos riesgos se presentan en forma de amenazas, vulnerabilidad y exposición a factores climáticos, desastres naturales y otros eventos imprevistos. La figura 4 muestra los componentes básicos del riesgo agropecuario.

Figura 4. Componentes básicos del riesgo agropecuario

Fuente: CAF, 2021

a) **Amenazas en el sector agropecuario:** Las amenazas en el sector agropecuario son diversas y van desde fenómenos climáticos extremos, como sequías, inundaciones y tormentas, hasta plagas y enfermedades que afectan a cultivos y animales, además de conflictos sociales y precios de mercado. Estas amenazas pueden tener un impacto devastador en la producción, causando pérdidas económicas significativas y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria.

b) **Vulnerabilidad del sector agropecuario:** El sector agropecuario presenta diversas vulnerabilidades que aumentan su susceptibilidad a las amenazas. Factores como la falta de infraestructuras adecuadas, la escasez de recursos hídricos, la dependencia de prácticas agrícolas intensivas y la limitada diversificación de cultivos, contribuyen a la vulnerabilidad del sector. Además, la falta de acceso a información y tecnología agrícola adecuada puede dificultar la capacidad de respuesta frente a los riesgos.

c) **Exposición en el sector agropecuario:** Al tener las amenazas y vulnerabilidades ya mencionadas, el sector agropecuario expone su capital productivo, sus inversiones y sus medios de subsistencia ante los riesgos que se presentan en este sector.

Por otra parte, la figura 5 ilustra el número de eventos adversos de origen natural registrados en el país desde la campaña agrícola 2010-2011 hasta la campaña 2022-2023(p), observándose un total de 2.734 eventos, siendo los más reportados granizada, helada y sequía. Los eventos adversos que mayor daño económico causan al sector agropecuario son de tipo meteorológico, climático e hidrológico.

Las amenazas naturales, socionaturales u antrópicas ocurridas en nuestro país han afectado a las estructuras económicas y la competitividad del sector agropecuario, reduciendo las oportunidades para mantener el desarrollo sostenible del sector que actualmente se encuentra en pleno crecimiento, tal situación ha motivado al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a adoptar políticas, estrategias y prácticas orientadas a incorporar en los programas y proyectos del sector las medidas de reducción de riesgos de desastres o minimizar sus efectos cuando se materializan las amenazas recurrentes en una determinada zona productiva.

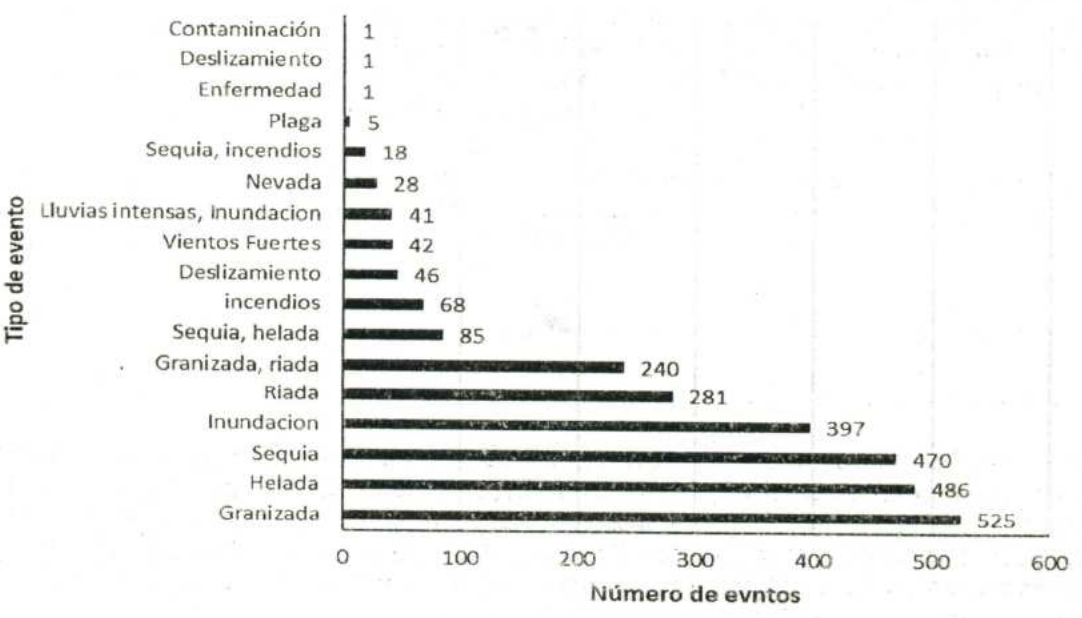

Figura 5. Número de eventos adversos de origen natural registrados en el país (Periodo 2010/11 – 2022/23p)

Fuente: Información de la Ex - UCR (2023) (p).

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

2.4. Atención realizada por la Ex UCR - MDRyT

La Ex Unidad de Gestión de Riesgo del MDRyT fue la instancia encargada de operativizar la logística necesaria para la atención de los distintos eventos adversos que afectaron al sector agropecuario en los últimos años, reportados por los distintos Gobiernos Autónomos Municipales; esto en el marco de organizar e implementar mecanismos de protección de riesgos para la producción agropecuaria, mediante la prevención, reducción, manejo de desastres naturales y adaptación al cambio climático.

En tal sentido, las Figuras 6 y 7 muestran el número de familias y superficie reportada como afectada por eventos climáticos adversos y que afectaron a la actividad agropecuaria en el país, respectivamente; siendo los datos reportados a la cabeza del sector para su atención.

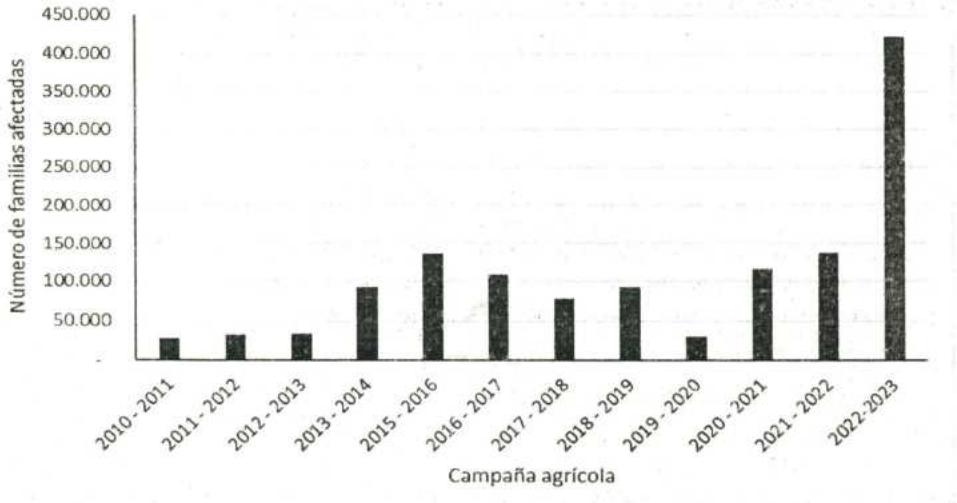

Figura 6. Número de familias afectadas (Periodo 2010/11 – 2022/23p)
Fuente: Información de la Ex - UCR (2023) (p).

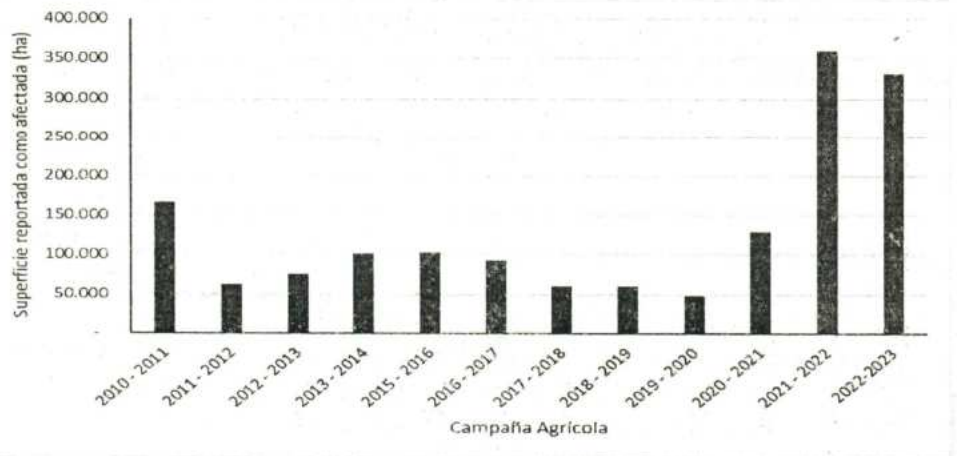

Figura 7. Superficie reportada como afectada en ha (Periodo 2010/11 – 2022/23p)
Fuente: Información de la Ex - UCR (2023) (p).

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

2.5. Ampliación de funciones al INSA entorno a la Gestión del Riesgo

Mediante la R.A. INSA N°021 28 de abril de 2023 se aprobó el cambio de estructura de cargos y el Reordenamiento Administrativo del INSA. En ese marco, la Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos – DREMR, con el propósito de reducir el riesgo agropecuario y efectivizar la transferencia de riesgos a nivel nacional, amplió sus funciones y atribuciones entorno a:

> *"...Desarrollar y coordinar el proceso de monitoreo de riesgos agropecuario a nivel nacional en parcelas aseguradas y no aseguradas*
>
> *Proponer e implementar medidas relacionadas con la prevención y mitigación para minimizar el riesgo agropecuario..."*

Es importante mencionar que, dicha ampliación de funciones del INSA entorno a la Gestión del Riesgo Agropecuario, a través de la DREMR, representa una oportunidad para contribuir a la sostenibilidad del Seguro Agrario y brindar una protección integral y efectiva a los productores, tanto a aquellos que ya cuentan con cobertura de seguro como a aquellos que aún no disponen de esta salvaguarda. Al asumir este nuevo rol en la gestión del riesgo agropecuario, el INSA puede aprovechar su conocimiento y experiencia en el sector para evaluar con mayor precisión y detalle los riesgos a los que se enfrentan los productores en sus distintas actividades.

Asimismo, esta ampliación de funciones es una oportunidad para el INSA a fin de ajustar las primas y coberturas de los seguros agrarios existentes, de manera que reflejen de manera más acertada el perfil de riesgo individual de cada productor. Aquellos productores cuyos riesgos sean considerados elevados y que, por lo tanto, enfrenten dificultades para acceder a un seguro agrario, podrán recibir medidas de prevención y asistencia técnica personalizadas. De esta manera, se buscará reducir los niveles de riesgo a niveles más manejables y facilitar la inclusión de estos productores en el sistema de protección.

La ampliación de funciones del INSA en la gestión del riesgo agropecuario demuestra su compromiso con el bienestar y la prosperidad del sector agropecuario en su totalidad. Al brindar soluciones adaptadas y justas para todos los productores, el INSA fortalecerá la resiliencia y sostenibilidad del sector, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país. La sinergia entre la gestión del riesgo agropecuario y el seguro agrario es esencial para asegurar una protección efectiva y una mayor capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno, lo que consolidará al INSA como un aliado estratégico para la prosperidad y bienestar de los productores en nuestro país.

De acuerdo a publicaciones de la CEPAL[3], IICA[4] y CAF[5]; la importancia de integrar los seguros agrarios en la Gestión de Riesgo Agropecuario radica en la necesidad de brindar una protección efectiva y sostenible al sector agrícola frente a los múltiples riesgos a los que se enfrenta. Los seguros agrarios actúan como una herramienta clave para transferir parte de los riesgos financieros asociados a eventos adversos, como sequías, inundaciones, heladas o enfermedades, a las Entidades Aseguradoras. Sin embargo, para garantizar la eficacia y la accesibilidad de estos seguros, es fundamental vincularlos con una gestión integral de riesgos.

---

[3] Gestión integral de riesgos y seguros agropecuarios en Centroamérica y la República Dominicana: Situación actual y líneas de acción potenciales. CEPAL (2013).
[4] Seguros Agropecuarios y Gestión de Riesgos: Tendencias y Experiencias Internacionales.
[5] CAF – Banco de Desarrollo de América Latina: Webinar: Gestión de Riesgos Agropecuarios (2021).

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

La transferencia de riesgos será eficiente y viable en el marco de una estrategia integral de Gestión de Riesgo Agropecuario, que antes de transferir contemple las medidas de preparación, anticipación, adaptación y protección de riesgos. De esta manera, el riesgo residual será menor ya que utilizar únicamente instrumentos de transferencia de riesgos convalida una gestión inadecuada, que tendrá como resultado intervenciones ineficientes que se vuelven inviables económicamente en el tiempo.

2.6. Necesidad de recursos adicionales para la Unidad de Gestión de Riesgo

Considerando las nuevas funciones del INSA entorno a la gestión del riesgo, es necesario contar con los recursos económicos y humanos necesarios, a fin de implementar estrategias y acciones efectivas para abordar los riesgos agropecuarios y fortalecer la resiliencia del sector. Esto permitirá asegurar una gestión integral de riesgos que proteja tanto a los productores como a la economía del país en general.

En tal sentido, la DREMR necesita contar con el siguiente personal y recursos adicionales:

Personal necesario para la Unidad de Gestión de Riesgo

- **Responsable de Gestión de Riesgo Agropecuario:** Esta persona es responsable de supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con la gestión de riesgos en el sector agropecuario. Su función principal es desarrollar y ejecutar estrategias para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a la producción agrícola y ganadera. Además, colabora con otras partes interesadas, como compañías de seguros, instituciones financieras y autoridades gubernamentales, para establecer políticas y programas que promuevan la resiliencia del sector agropecuario frente a los riesgos.
- **Profesional de Gestión Riesgo Agropecuario:** Este profesional tiene conocimientos especializados en la evaluación y gestión de riesgos en el ámbito agropecuario. Su labor consiste en analizar los riesgos específicos a los que se enfrentan los productores, como desastres naturales, fluctuaciones de precios, enfermedades de cultivos o pestes animales. Utilizando herramientas y técnicas apropiadas, este profesional ayuda a los productores a identificar y entender los riesgos, implementando estrategias de gestión adecuadas y recomendando medidas de prevención y mitigación.

- **Técnico de Gestión Riesgo Agropecuario:** Este técnico trabaja en el terreno, recopilando datos y realizando análisis para evaluar los riesgos agropecuarios. Su función es recabar información sobre el clima, el estado de los cultivos y la salud del ganado, entre otros aspectos relevantes. Utilizando herramientas tecnológicas y métodos científicos, el técnico de riesgo agropecuario contribuye a la generación de datos precisos que ayudan a comprender los riesgos específicos en cada zona y a tomar decisiones informadas. Además, puede proporcionar asesoramiento técnico a los productores sobre prácticas de gestión de riesgos adecuadas en función de los datos recopilados.

En conjunto, estos roles desempeñan un papel fundamental para la Gestión de Riesgo Agropecuario, colaborando para fortalecer la resiliencia del sector y promover la sostenibilidad de las actividades agropecuarias.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Cuadro 1. Recursos necesarios para el personal de la UGR, Sueldos Salarios y Colaterales

Personal	Nivel Salarial	Denominación del Puesto	Haber Mensual (Bs.)	Cantidad
Encargado de Gestión del Riesgo Agropecuario	6	Profesional V	12.681,00	1
Profesional de Gestión del Riesgo Agropecuario	10	Profesional IX	9.397,00	1
Técnicos de Gestión del Riesgo Agropecuario	13	Técnico V	7.065,00	2
			Total	**4**

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	FRECUENCIA	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
OPERATIVO	6	6	Profesional V	1	12.681	12.681
		10	Profesional IX	1	9.397	9.397
	7	13	Técnico VI	2	7.065	14.130
TOTAL COSTO MENSUAL				**4**		**36.208**
TOTAL COSTO ANUAL						**434.496**

PARTIDAS	DETALLE	IMPORTE
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**561.308**
11000	**EMPLEADOS PERMANENTES**	**470.704**
11400	Aguinaldos	36.208
11700	Sueldos	434.496
13000	**PREVISION SOCIAL**	**72.604**
13100	Aporte Patronal al Seguro Social	63.915
13110	- Régimen de Corto Plazo	43.450
13120	- Régimen de Largo Plazo	7.430
13130	- Aporte Patronal Solidario	13.035
13200	Aporte Patronal para la Vivienda	8.689
30000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**18.000**
31000	- Alimentos y Productos Agroforestales	18.000
31110	- Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las instituciones públicas	18.000

Cuadro 2. Otros gastos necesarios para la UGR

Partida	Descripción de la partida presupuestaria	Detalle	Cantidad	Unidad	Costo Unit.	Total (Bs.)
22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre	100	Pasaje	100,00	10.000,00
22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía aérea	50	Pasaje	1.200,00	60.000,00
22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para personal del INSA	400	Día	300,00	120.000,00
34110	Combustible	Gasolina para viajes	5.000	Litro	3,74	18.700,00
85100	Tasas	Pago de peajes	1	Global	4.000,00	4.000,00
32100	Papel	Compra de papel	1	Global	10.000,00	10.000,00
39500	Útiles de Escritorio y	Compra de mate-	1	Global	35.000,00	35.000,00

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

Partida	Descripción de la partida presupuestaria	Detalle	Cantidad	Unidad	Costo Unit.	Total (Bs.)
	Oficina	rial de escritorio para oficinas				
					Total	257.700,00

Cuadro 3. Total de recursos necesarios para la UGR (Expresado en bolivianos)

DETALLE	MONTO REQUERIDO
SERVICIOS PERSONALES (Cuadro 1)	561.308,00
OTROS GASTOS (Cuadro 2)	257.700,00
TOTAL	**819.008,00**

Es importante mencionar que dicho personal será el encargado de operativizar las siguientes actividades, en el marco del Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la DREMR:

Desarrollo e implementación de acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP.

- ✓ Elaborar y difundir alertas de riesgo agropecuario para prevención de eventos adversos.
- ✓ Monitoreo agroclimático del sector agropecuario mensuales y decenales.
- ✓ Elaborar reportes de afectaciones del sector agropecuario por eventos adversos a nivel nacional.
- ✓ Generación de modelos climáticos a través del análisis espacial con variables, índice de vegetación y climáticos para el reporte nacional de eventos climáticos adversos
- ✓ Desarrollo de umbrales de daños agropecuarios por cultivos y zonas agroproductivas según factores de amenaza y vulnerabilidad.
- ✓ Diseño y fortalecimiento del Sistema de Prevención y Gestión del Riesgo Agropecuario, como instrumento operativo del INSA para apoyar con servicios integrales a las ETAs.
- ✓ Monitoreo climático agropecuario mensual de sequias y difusión en la plataforma SAT AGRO, en coordinación con VIDECI, SENAMHI y MMAyA.
- ✓ Evaluación de daños y pérdidas por eventos climáticos adversos en los diferentes departamentos del país.
- ✓ Análisis geoespacial para el monitoreo de los cultivos afectados por eventos climáticos adversos

Elaboración e implementación del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario.

- ✓ Atención a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climáticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
- ✓ Elaboración del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2025.

289

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

3. CONCLUSIONES

Mediante R.A. INSA N°021/2023 la Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos (DREMR) amplió sus funciones y atribuciones con el propósito de reducir el riesgo agropecuario y efectivizar la transferencia de riesgos a nivel nacional, entorno a: i) Desarrollar y coordinar el proceso de monitoreo de riesgos agropecuario a nivel nacional en parcelas aseguradas y no aseguradas, y ii) Proponer e implementar medidas relacionadas con la prevención y mitigación para minimizar el riesgo agropecuario.

En el marco de la gestión de riesgo realizada por el MDRyT, el INSA a través de la UGR dependiente de la DREMR, asumirá el rol de la extinta Unidad de Contingencia Rural (UCR) realizando las distintas actividades y acciones que se encontraban a cargo de dicha unidad.

El registro histórico de eventos adversos registrados en el país durante los últimos años, muestra que la agricultura es una actividad de alto riesgo, por lo cual existe la probabilidad y tendencia de atender un número significativo de eventos adversos en cada campaña agrícola por parte de la UGR, sumado a esto los pronósticos climáticos de ocurrencia de eventos ENSO y los efectos del Cambio Climático incidirían en un aumento de esta situación.

A fin de implementar estrategias y acciones efectivas para abordar los riesgos agropecuarios y fortalecer la resiliencia del sector, en el marco de las actividades establecidas para la UGR, se solicita realizar las gestiones correspondientes para la asignación de recursos adicionales que permitan el funcionamiento de la unidad. En total se requiere Bs. 819.008.- (Ochocientos diecinueve mil ocho 00/100 bolivianos) para temas de personal y otros gastos necesarios.

La ampliación de funciones entorno a la gestión del riesgo agropecuario es una oportunidad para contribuir a la sostenibilidad del Seguro Agrario y brindar una protección integral y efectiva a los productores, lo cual muestra el compromiso del INSA con el bienestar y la prosperidad del sector agropecuario en su totalidad.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad remitir el presente informe a la Dirección Administrativa Financiera a fin de realizar las acciones y gestiones necesarias para la asignación de recursos adicionales para la Unidad de Gestión de Riesgos.

Es cuanto se tiene a bien informar para fines consiguientes.

WILBUR R. CHUNCHO GARCIA V°B° D.R.E.M.R. *INSA*

FRANKLIN M. MOLLINEDO POMA V°B° D.R.E.M.R. *INSA*

WRCG/fmmp/dpa
Cc/archivo

288

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2022 - 2025

La Paz, Septiembre 2023

287

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2012 - 2022

La Paz, Septiembre 2023

286

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL FÍSICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN DOCE (12) AÑOS

1. RESULTADOS OBTENIDOS PERÍODO 2011 – 2022

1.1. Resultados de la Gestión 2011

El 26 de junio de 2011 se crea el Seguro Agrario Universal "Pachamama" y el Instituto del Seguro Agrario – INSA mediante la Ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos.

En forma progresiva el INSA generó una serie de normativas e instrumentos para su implementación como el D.S. Nº 942 promulgado el 2 de agosto de 2011, que tiene por objeto reglamentar parcialmente el Seguro Agrario Universal Pachamama, para municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza (SAMEP); así como la naturaleza y financiamiento institucional, el rol y atribuciones de la MAE del INSA.

Se iniciaron las actividades del INSA, se diseñó y aprobó la estructura organizacional y se organizó y contrató al personal que dio inicio a las actividades del INSA

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 795.453 para Gasto Corriente, y se ejecutó un total de Bs. 689.776,56 fuente TGN.

1.2. Resultados de la Gestión 2012

Se contrató personal técnico y administrativo para realizar la socialización del Seguro Agrario. Se estableció la presencia institucional a través de Oficinas Regionales y como parte de la fase preparatoria para la implementación del seguro agrario, se realizaron dos eventos de capacitación, uno de carácter interno (curso de Peritaje de Daños y Ajuste de Siniestros Agrícolas), y otro con la participación de expertos de AGROASEMEX.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VºBº N.P.T. INSA

Se procedió a la socialización del Seguro Agrario a más de 70 municipios, se inició el primer Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2012 – 2013, llegando a registrar a más de 91 mil hectáreas de cultivos, trabajadas por cerca de 57 mil agricultores y sus familias, en 2.491 comunidades pertenecientes a 63 municipios.

Se realizaron dos eventos de capacitación, uno de carácter interno (curso de Peritaje de Daños y Ajuste de Siniestro Agrícola), y otro con la participación de expertos de AGROASEMEX (entidad de seguros y re-aseguros estatal de la República de México).
En términos financieros, se gestionó presupuesto adicional que amplió el techo presupuestario anual del INSA y se aprobó la primera escala salarial de la institución. Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 34.865.386 con recursos TGN; se ejecutó un total de Bs. 5.910.220. El saldo no ejecutado Bs. 28.955.166 fue revertido a la Cuenta Única del Tesoro. De ese saldo, 28 millones de bolivianos correspondían a recursos

285

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

destinados a la contratación de una aseguradora privada para la administración de la modalidad SAMEP, el mismo que por aspectos legales y administrativos fue declarado desierto en el marco de lo que establece el D.S. 00181 NB-SABS.

1.3. Resultados Gestión 2013

En la campaña agrícola 2012-2013, se registraron más de 91 mil hectáreas de cultivos como aseguradas, en 2.491 comunidades, que involucraron la participación de 63 municipios en 6 departamentos del país y un registro de 57.497 familias que accedieron al seguro agrario.

Se recibieron 261 reportes de desastre por más de 20 mil hectáreas, los cuales fueron debidamente evaluados, llegando a la conclusión de un daño significativo en 8.469 hectáreas. Los departamentos que reportaron mayor número de siniestros fueron: Chuquisaca con 166 avisos, Potosí con 47 avisos, Cochabamba con 33 avisos, La Paz con 10 avisos.

Los eventos climáticos reportados con mayor frecuencia fueron la Granizada (58,6%) y la Sequía (31,4%); y los cultivos con mayores reportes fueron el maíz con (40%), trigo con (21%), papa con (17%) y la cebada con el (10%), donde se concentra el 88% de la superficie asegurada reportada como afectada.

Se indemnizaron Bs. 7.601.460 Bs. a 7.141 productores, con una superficie siniestrada de 8.469 hectáreas de 449 comunidades correspondiente a 44 municipios.

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 46.730.705, de los cuales Bs. 8.500.000 correspondieron a transferencias para el pago de indemnizaciones; se ejecutó un total de Bs. 16.979.894,93 con recursos del TGN, el saldo no ejecutado Bs. 29.750.810 fue revertido a la Cuenta Única del Tesoro.

Para la campaña agrícola 2013-2014 fueron registrados 106.049 productores agrícolas pertenecientes a 4.631 comunidades de 107 municipios de los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz y Tarija. Los cultivos registrados con mayor superficie fueron maíz con 30%, papa con 22%, trigo con 17,4%, y cebada con 15,3% respectivamente, en relación al total de la superficie asegurada.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VºBº N.P.T. INSA

1.4. Resultados Gestión 2014

Se atendió un total de 326 avisos de siniestros que involucraban 34.983 ha de cultivos reportadas como afectadas. Los departamentos que reportaron con mayor número de siniestros fueron: Potosí con 122 avisos, Chuquisaca con 99 avisos, Cochabamba con 51 avisos y La Paz con 38 avisos.
Los eventos climáticos reportados con mayor frecuencia fueron la Granizada (51%), Inundación (18%) y la Helada (18%). Los cultivos con mayores reportes fueron la papa (28%), maíz (22%), quinua (14%), trigo (13%) y cebada (13%).

284

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Se evaluaron los reportes de siniestros y se estableció afectación en más de 19 mil hectáreas. En tal sentido fueron indemnizados Bs.18.061.748 a 23.425 productores de 68 municipios.

En cuanto a las indemnizaciones, se indemnizaron a 23.425 productores, con una superficie siniestrada de 18.061 hectáreas de 1.351 comunidades correspondiente a 68 municipios, destinando un monto total de 18.061.747 Bs.

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 36.014.703 con la siguiente composición: I) Bs. 24.000.000 aprobados por D.S. y destinados a indemnizaciones de la modalidad Pirwa, y II) Bs. 12.014.703 para funcionamiento incluyendo gastos operativos. La ejecución presupuestaria llegó a 78,4%, siendo Bs. 28.244.430,25 ejecutados y Bs. 7.770.272,75 revertidos a la Cuenta Única del Tesoro.

Para la campaña agrícola 2014-2015, se llegó a registrar 272.886 hectáreas de cultivos trabajadas por 146.562 productores y sus familias, en 5.574 comunidades de 141 municipios.

1.5. Resultados Gestión 2015

El INSA atendió un total de 349 avisos de siniestros que involucraron 74.403 hectáreas. Los departamentos que reportaron con mayor número de siniestros fueron: Potosí con 113 avisos, La Paz con 92 avisos y Chuquisaca con 61 avisos.

Los eventos climáticos reportados con mayor frecuencia fueron la Granizada (58%) y la Helada (29%); y los cultivos con mayores reportes fueron la papa (28%), maíz con (22%), quinua con (14%), trigo con (13%) y la cebada con (13%), donde se concentra el 90% de la superficie asegurada reportada como afectada.

Realizadas las evaluaciones se determinó que más de 6.800 hectáreas estaban significativamente afectadas, lo cual provocó una indemnización de Bs. 6.463.856 destinados a 11.148 productores de 63 municipios.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VºBº N.P.T. INSA

Se indemnizaron a 11.148 productores, con una superficie siniestrada de 6.866 hectáreas indemnizadas de 645 comunidades correspondiente a 63 municipios, destinando un monto total de 6.463.856 Bs.

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs.19.061.842 compuesto de la siguiente forma: Bs. 6.463.855,4 destinados a indemnizaciones como parte de los recursos autorizados por Decreto Supremo y Bs. 11.302.844 para funcionamiento y gasto operativo.

La ejecución presupuestaria llegó a un 93,2%, siendo Bs. 17.766.700 ejecutados y Bs. 1.295.142,11 revertidos.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Para la campaña agrícola 2015-2016 se han registrado más de 249.893 mil hectáreas trabajadas por 135.509 productores en 5.379 comunidades correspondiente a 141 municipios.

2. RESULTADOS OBTENIDOS PERÍODO 2016 – 2022

2.1. Resultados Gestión 2016

Se reportaron un total de 492 avisos de siniestro provenientes de los departamentos de Potosí (160), La Paz (129), Cochabamba (94), Chuquisaca (65), Oruro (35), Tarija (5) y Santa Cruz (4).

En términos de indemnizaciones, se indemnizaron a 43.536 productores, con una superficie siniestrada de 33.992 hectáreas de 2.131 comunidades correspondiente a 89 municipios de los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz y Tarija, destinando un monto total de 32.114.986,7 Bs., aspecto generado por consecuencia de la presencia del fenómeno El Niño.

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 45.310.217, de los cuales Bs. 10.647.407 corresponden a Gasto Corriente y Bs. 34.662.810 correspondieron a transferencias para el pago de indemnizaciones a favor de 43.536 productores en 63 municipios; Se ejecutó un total de Bs. 42.190.140 con recursos del TGN equivalente a un 93%.

Asimismo, se procedió a coordinar el Registro Agrícola Comunal para la campaña agrícola 2016-2017 que dio como resultado más de 315 mil hectáreas, se registraron a más de 168 mil productores.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Para la campaña agrícola 2016-2017 fueron registrados para su aseguramiento más de 514 mil hectáreas de cultivos y 168.705 productores y sus familias que han sido protegidos indirectamente a través del seguro agrario dirigido a la agricultura familiar y denominado "Pirwa". La superficie registrada alcanzó a 315.693 hectáreas en 5.379 comunidades correspondiente a 120 municipios.

2.2. Resultados Gestión 2017

Se reportaron un total de 390 avisos de siniestro en los departamentos de: Potosí con 129 avisos, La Paz con 122 avisos, Cochabamba con 55 avisos, Chuquisaca con 54 avisos, Oruro con 25 avisos.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

En cuanto a las indemnizaciones se tuvo 28.616 productores indemnizados, con una superficie siniestrada de 25.338 hectáreas de 1.464 comunidades correspondiente a 76 municipios, destinando un monto total de 25.000.000 de Bs.

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 46.204.303 de los cuales Bs. 12.867.231 corresponden a Gasto Corriente y Bs. 33.337.072 corresponden a transferencias para el pago de indemnizaciones; se ejecutó un total de Bs. 35.567.683,83 con recursos del TGN equivalente a un 77%.

2.3. Resultados Gestión 2018

A febrero de 2018 se llegó a concluir el proceso de revisión y sistematización del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2017-2018 llegando a registrar a 128.171 productores de 4.924 comunidades correspondiente a 121 municipios, con una superficie aproximada de 254.102 hectáreas de los cultivos de Papa, Maíz, Trigo, Quinua, Haba, Frejol, Yuca, Cebada, Avena y Alfalfa.

Son 90 municipios que han reportado en total de 389 avisos de siniestro con 99.919 hectáreas reportadas como siniestradas en 2.131 comunidades. Los eventos climáticos adversos más recurrentes fueron la granizada y la helada con un 37% y un 31% respectivamente.

Los principales cultivos reportados como afectados son la papa, maíz, cebada y quinua con 32%, 18%, 17% y 17% respectivamente. Los departamentos que reportan una mayor superficie siniestrada son La Paz, Potosí y Chuquisaca con 36%, 25% y 18% respectivamente.

Hasta el mes de Noviembre se ha indemnizado un total de Bs. 18.270.695 destinados al pago de 26.974 productores de 75 municipios de los departamentos de Chuquisaca (15 municipios); Cochabamba (11 municipios); La Paz (11 municipios); Potosí (25 municipios); Oruro (12 municipios) y Tarija (1 municipio).

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.R.T. INSA

Se suscribieron un total de 62 convenios con los Gobiernos Municipales beneficiarios del Seguro Agrario, de los cuales: i) 7 convenios suscritos en la modalidad PIRWA y ii) 55 convenios suscritos en la modalidad SAMEP. Aproximadamente 7 millones de bolivianos de cofinanciamiento gestionados.

Se entregaron un total de seis (6) productos de Seguro Comercial que a continuación se detallan: i) para soya zona Norte Integrada y zona Este de Expansión a CAPPO; ii) para soya Zona Norte Integrada y zona Este de Expansión a ANAPO; iii) para caña de azúcar a SOCA 3 y/o 4 al Comité Cañero; iv) Seguro Agroforestal para productores de cacao del municipio de Palos Blancos; v) para Soya en el municipio de Cuatro Cañadas a ANAPO y

281

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

vi) para soya en Cuatro Cañadas a CAPPO-ACCIPAC. De este total cuatro productos de seguro comercial fueron diseñados y consensuados con los sectores de soya, caña de azúcar y agroforestal.

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 47.284.612 de los cuales Bs. 13.282.304,47 corresponden a Gasto Corriente y Bs. 34.002.307,53 corresponden a transferencias para el pago de indemnizaciones; se ejecutó un total de Bs. 29.689.250,43 con recursos del TGN equivalente a un 63%.

2.4. Resultados Gestión 2019

Como resultado de las actividades desarrolladas en el marco del proceso del RAC para la campaña agrícola 2018-2019 se llegaron a registrar 241.175 hectáreas de 4.882 comunidades que ha involucrado la participación de 125 municipios y un registro de 121.275 familias que han accedido al seguro agrario.
Los 5 cultivos que concentran el 85% de la superficie registrada son la papa con un 27%, el maíz con un 25%, la cebada con el 14%, la quinua con el 10% y el trigo también con el 10%.

Se reportaron 1.378 avisos de siniestro en 7 departamentos, 92 municipios y 1.963 comunidades con una superficie afectada de 99.413 hectáreas; Los eventos de inundación y granizada concentran el 67% de la superficie registrada reportada como afectada; sin embargo el evento que se reportó con mayor recurrencia es la granizada con un 54%, le sigue la inundación con 19%, la sequía con un 16% y la helada con un 11%.

Los departamentos que reportaron una mayor superficie registrada como afectada son Chuquisaca, La Paz, Potosí y Cochabamba con 24%, 24%, 17% y 15% respectivamente, en estos 4 departamentos se concentra el 80% de la superficie registrada reportada como afectada.

Al mes de noviembre se ha indemnizado un total de Bs. 26.013.786,3 destinados al pago de 30.386 productores de 1.443 comunidades de 78 municipios de los departamentos de: Chuquisaca (15 municipios), Cochabamba (16 municipios), La Paz (12 municipios), Oruro (11 municipios), Potosí (20 municipios), Santa Cruz (2 municipios) y Tarija (2 municipios) con una superficie afectada de 26.014 hectáreas.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Se suscribieron un total de 87 convenios con los Gobiernos Municipales beneficiarios del Seguro Agrario, de los cuales: i) 56 son convenios en la modalidad SAMEP y ii) 22 son convenios en la modalidad PIRWA, y iii) 9 adendas PIRWA. Esta actividad fue suspendida debido a que se promulgó el D.S. No. 4049 donde se pone en vigencia el Seguro Agrario MINKA, por lo tanto se deberá realizar la suscripción de un nuevo convenio con los Gobiernos Autónomos Municipales denominada MINKA.

Durante la gestión 2019 se diseñaron y presentaron un total de cinco (5) productos de Seguro Agrícola Comercial: 1) para Trigo de verano en el municipio de Mojocoya; 2) para Trigo de verano en el municipio de Zudáñez; 3) para Trigo de verano en los municipios de Totora y Pocona; 4) para el cultivo de trigo de verano; y 5) para el cultivo de Caña de azúcar en soca.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 50.274.210 de los cuales Bs. 11.760.568,15 corresponden a Gasto Corriente y Bs. 26.013.786,30 corresponden a transferencias para el pago de indemnizaciones; se ejecutó un total de Bs. 37.958.123,68 con recursos del TGN equivalente a un 75,5%.

2.5. Resultados Gestión 2020

Como resultado de las actividades desarrolladas en el marco del proceso del RAC para la campaña agrícola 2019-2020 se llegaron a registrar 226.678 hectáreas de 4.627 comunidades que ha involucrado la participación de 119 municipios y un registro de 116.008 familias que han accedido al seguro agrario.

Los 5 cultivos que concentran el 85% de la superficie registrada son la papa con un 27%, el maíz con un 25%, la cebada con el 14%, la quinua con el 10% y el trigo también con el 10%.

Se reportaron 930 avisos de siniestro en 7 Departamentos, 80 municipios y 1.241 comunidades con una superficie afectada de 56.543 hectáreas; Los eventos de sequía y granizada concentran el 75% de la superficie registrada reportada como afectada; sin embargo el evento que se reportó con mayor recurrencia fue la sequía con un 45%, le sigue la granizada con 30%, la helada con un 15% y la inundación con un 10%.

Los Departamentos que reportaron una mayor superficie registrada como afectada son Chuquisaca, La Paz, Potosí y Cochabamba, con 27%, 26%, 21% y 13% respectivamente, en estos 4 Departamentos se concentra el 87% de la superficie registrada reportada como afectada.

Al mes de noviembre se ha indemnizado un total de Bs. 9.775.812,8 destinados al pago de 12.479 productores de 4.627 comunidades de 50 municipios de los departamentos de: Chuquisaca (10 municipios), Cochabamba (10 municipios), La Paz (7 municipios), Oruro (5 municipios), Potosí (18 municipios) con una superficie afectada de 10.393 hectáreas.

Se suscribieron un total de 101 convenios con los Gobiernos Municipales beneficiarios del Seguro Agrario, en el marco del Decreto supremo N° 4049 donde se pone en vigencia el Seguro Agrario MINKA, por lo tanto se deberá realizar la suscripción de un nuevo convenio con los Gobiernos Autónomos Municipales denominada MINKA.

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Durante la gestión 2020 se diseñaron un total de cinco (5) productos de Seguro Comercial: 1) Seguro agrícola comercial para Trigo de verano en el municipio de Villa Serrano, comarapa y Moro Moro; 2) Seguro agrícola comercial para Trigo de invierno en el municipio de Okinawa; 3) Seguro agrícola comercial para Trigo de invierno en el municipio de Cuatro Cañadas; 4) Seguro agrícola comercial para el cultivo de trigo de verano en los municipios de Padcaya, Betanzos, Ckochas e Incahuas; y 5) Seguro agrícola comercial para el cultivo de trigo verano en los municipios de Mojocoya, Zudañez, Totora y Pocona.

Con respecto al subsidio a la prima para el seguro comercial del cultivo de trigo, se elaboró el Programa Anual de Subsidio y se lo presentó al MEFP para su coordinación, dentro este producto está contemplado la transferencia de recursos a la entidad aseguradora para e

279

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

pago de la prima, sin embargo no se realizó ninguna transferencia debido a que las entidad3es aseguradoras no presentaron pólizas de seguro para el cultivo de trigo.

El INSA sostuvo reuniones con las entidades Aseguradoras, brindando la información necesaria para que las mismas puedan presentar una póliza de seguro para el cultivo de trigo. Se inició con el proceso de contratación a consultores, pero los postulantes no cumplían con los términos de referencia.

En resumen ante la falta de una póliza de seguro y los consultores, no se avanzó en esa actividad.

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 63.872.076,27, se ejecutó un total de Bs. 19.492.258,54 con recursos del TGN equivalente a un 30,5%. Corresponde aclarar que en el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo se tenía un presupuesto de Bs. 41.745.408, de los cuales Bs. 409.075 estaba destinado al gasto corriente y Bs. 41.336.333 a la Transferencia Público Privada por Subsidio a la Prima del Seguro Agrario, este presupuesto no se ejecutó, por lo tanto es la que bajando el porcentaje de ejecución financiera en el INSA.

2.6. Resultados Gestión 2021

Como resultado de las actividades desarrolladas en el marco del proceso del RAC para la campaña agrícola 2020-2021 se llegaron a registrar 242.871 hectáreas de 4.682 comunidades que ha involucrado la participación de 106 municipios y un registro de 130.929 productores que han accedido al seguro agrario.

Los 5 cultivos que concentran el 83% de la superficie registrada son: la papa con un 29%, el maíz con un 23%, la cebada con el 12%, la quinua con el 10% y el trigo también con el 9%.

Se reportaron 1.352 avisos de siniestro en 7 Departamentos, 85 municipios y 2.260 comunidades con una superficie afectada de 48.430,62 hectáreas; Los eventos de helada y sequia concentran el 76% de la superficie registrada reportada como afectada; sin embargo el evento que se reportó con mayor recurrencia fue la helada con un 46%, le sigue la sequía con 30%, la granizada con un 22% y la inundación con un 2%.

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Los Departamentos que reportaron una mayor superficie registrada como afectada son Chuquisaca, Potosí, Oruro, La Paz con 24%, 22%, 19% y 18% respectivamente, en estos 4 Departamentos se concentra el 83% de la superficie registrada reportada como afectada.

El pago total a la indemnización era de Bs. 37.410.732,40, no se pagó el total de las indemnizaciones porque el INSA estaba sin MAE a partir del 22 de octubre, en ese sentido al mes de octubre se ha indemnizado un total de Bs. 18.879.234,10, destinados al pago de 49.762 productores de 2.064 comunidades de 76 municipios de los departamentos de: Chuquisaca (15 municipios), Cochabamba (11 municipios), La Paz (12 municipios), Oruro (14 municipios), Potosí (23 municipios) Santa Cruz (1 municipio) con una superficie afectada de 37.410,73 hectáreas.

278

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Con respecto al subsidio a la prima para el seguro comercial del cultivo de trigo, se realizó las gestiones necesarias para la implementación del seguro, donde está contemplado la transferencia de recursos a la entidad aseguradora para el pago de la prima.

En la gestión 2021 en la campaña invierno en el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo se registraron 424 productores de trigo en el Departamento de Santa Cruz en los municipios de Cuatro Cañadas, San Julián, Okinawa uno, Pailón y San Pedro con una superficie de 17.087,40 ha.

Se hizo la transferencia publico privado por concepto del Subsidio a la Prima del Seguro agrícola del cultivo de Trigo campaña agrícola invierno 2021 la suma de Bs. 4.805.528, el pago a la prima se realizó mediante UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros Patrimoniales, en el marco del Decreto Supremo Nº 3919. Para la campaña verano se inició con el pre registro de los productores, en octubre el Director General Ejecutivo renunció por lo que no se concluye con la transferencia.

Para esta gestión fue aprobado un presupuesto total de Bs. 97.496.186,20, se ejecutó un total de Bs. 34.114.669,67 con recursos del TGN equivalente a un 34,5%. Corresponde aclarar que en el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo se tenía un presupuesto de Bs. 55.715.980, de los cuales Bs. 486.005 estaba destinado al gasto corriente y Bs. 56.201.985 a la Transferencia Público Privada por Subsidio a la Prima del Seguro Agrario, este presupuesto esta sobreestimado por lo que no se ejecutó el total, el presupuesto sobrestimado del trigo baja el porcentaje de ejecución financiera del INSA.

2.7. Resultados Gestión 2022

Como resultado de las actividades desarrolladas en el marco del proceso del RAC para la campaña agrícola 2021-2022 se llegaron a registrar 239.729 hectáreas de 5.163 comunidades que ha involucrado la participación de 127 municipios y un registro de 137.244 productores que han accedido al seguro agrario.

Los 5 cultivos que concentran el 92% de la superficie registrada son: la papa con un 33.4%, el maíz con un 29.3%, la quinua con el 15%, la cebada con el 12.1%, y el trigo con el 2.5%.

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Se reportaron 1.240 avisos de siniestro en 6 Departamentos, 99 municipios y 2.992 comunidades con una superficie afectada de 127.973 hectáreas; Los eventos adversos que se presentaron fueron: inundación con 48%, seguido de la sequía con el 20%, posteriormente la granizada el 20% y finalmente la helada con el 12%.

Con respecto al subsidio a la prima para el seguro comercial del cultivo de trigo, se realizó las gestiones necesarias para la implementación del seguro, donde está contemplado la transferencia de recursos a la entidad aseguradora para el pago de la prima.

Durante la campaña invierno en el Componente II "Seguro Agrícola Comercial para el cultivo de Trigo" del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo se registraron 519 productores de trigo en el Departamento de Santa Cruz en los municipios de Cotoca, Cuatro Cañadas, El Puente, Fernández Alonzo, Okinawa, Pailón, San Julián, San Pedro y Santa Rosa del Sara con una superficie de 34.115 ha.

277

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Se hizo la transferencia publico privado por concepto del Subsidio a la Prima del Seguro agrícola del cultivo de Trigo campaña agrícola invierno 2022 por la suma de Bs. 11.069.863,17, el pago a la prima se realizó mediante UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros Patrimoniales, en el marco del Decreto Supremo Nº 3919. Asimismo para la campaña verano 2022-2023 se inició con el pre registro de los productores en los Departamentos de Cochabamba y Chuquisaca, registrando un total de 545 productores trigueros, haciendo una superficie de 1.203,13 ha.

Para la presente gestión se aprobado un presupuesto total de Bs. 118.210.744,20, se ejecutó un total de Bs. 62.093.375,15 con recursos del TGN equivalente a un 52,53%. Aclarar que en el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo se tenía un presupuesto de Bs. 65.403.656, de los cuales Bs. 486.005 estaba destinado al gasto corriente y Bs. 64.917.651 a la Transferencia Público Privada por Subsidio a la Prima del Seguro Agrario, este presupuesto esta sobreestimado por lo que no se ejecutó el total, el presupuesto asignado al seguro comercial del cultivo de trigo esta sobrestimado por lo que el porcentaje de ejecución financiera del INSA es un poco baja.

PLANIFICACION D.G.E. VºBº N.P.T. INSA

Ing. Nelson Paredes Tucupa
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PRESUPUESTO DE RECURSOS

PLURIANUAL 2022 - 2025

La Paz, Septiembre 2023

275

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Instituto del Seguro Agrario

SIGEP

PRESUPUESTO PLURIANUAL RECURSOS

PRESENTADO

Fecha: 07/09/2023 15:36:28
Gestión: 2024
Usuario: CAF267031200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriRec

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0254 Instituto del Seguro Agrario

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	2024	2025
				PROG.	PROG.
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	111	8,639,017.00	37,728,834.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	113	10,119,573.00	10,119,573.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	210	0.00	0.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	220	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41	113	266,218.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	210	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	0.00	0.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	41	113	376,099.00	0.00
TOTAL				**19,400,907.00**	**47,848,407.00**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Diana R. Rosales Mamani DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Carlos A. Alipaz Flores ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO I.N.S.A.	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Carlos A. Alipaz Flores ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO I.N.S.A.	

PROG.:Programado

FECHA: 07/09/2023

274

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PRESUPUESTO DE GASTOS

PLURIANUAL
2022 - 2025

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 07/09/2023 15:36:30
Gestión: 2024
Usuario: CAF267031200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0254 Instituto del Seguro Agrario

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	5,928,745.00	5,770,380.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	113	3,069,571.00	2,343,182.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	1,644,576.00	1,684,336.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	113	20.00	2,000.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	447,028.00	412,356.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	113	186,948.00	139,248.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	40000	ACTIVOS REALES	20	230	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	40000	ACTIVOS REALES	41	111	37,908.00	30,000.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	2,100.00	1,900.00
98	TRANSFERENCIAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	113	0.00	0.00
98	TRANSFERENCIAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	210	0.00	0.00
98	TRANSFERENCIAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	220	0.00	0.00
98	TRANSFERENCIAS	70000	TRANSFERENCIAS	41	111	0.00	30,000,000.00
98	TRANSFERENCIAS	70000	TRANSFERENCIAS	41	113	6,285,643.00	6,182,707.00
99	SERVICIOS DE LA DEUDA	60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	41	113	376,099.00	376,099.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	309,920.00	315,568.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	113	40,000.00	40,000.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	86,532.00	79,472.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	113	39,905.00	39,905.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	40000	ACTIVOS REALES	41	111	0.00	10,000.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	40000	ACTIVOS REALES	41	113	763,204.00	172,500.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	5,404.00	5,600.00

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

272

DIRECCION GENERAL EJECUTIVA V°B° DIANA ROSALES MAMANI INSA

PLANIFICACION V°B° N.P.T. INSA

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0254 Instituto del Seguro Agrario

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	113	500.00	500.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO COMERCIAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	59,095.00	85,415.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO COMERCIAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	8,827.00	28,740.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO COMERCIAL	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	800.00	1,500.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	32,172.00	14,084.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	2,244.00	4,321.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	300.00	600.00
140	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - MODALIDADES DE SEGUROS AGRARIOS ESPECIALES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	10,670.00	14,770.00
140	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - MODALIDADES DE SEGUROS AGRARIOS ESPECIALES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	1,870.00	1,870.00
140	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - MODALIDADES DE SEGUROS AGRARIOS ESPECIALES	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	200.00	200.00
150	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - ARTICULAR CON LAS ETAS ACCIONES DEL SEGURO AGRARIO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	16,672.00	35,472.00
150	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - ARTICULAR CON LAS ETAS ACCIONES DEL SEGURO AGRARIO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	3,740.00	14,668.00
150	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - ARTICULAR CON LAS ETAS ACCIONES DEL SEGURO AGRARIO	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	600.00	1,400.00
170	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - BASE DE DATOS DEL SEGURO AGRARIO UNIVERSAL PACHAMAMA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	7,544.00	7,544.00
170	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - BASE DE DATOS DEL SEGURO AGRARIO UNIVERSAL PACHAMAMA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	1,870.00	1,870.00
170	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - BASE DE DATOS DEL SEGURO AGRARIO	40000	ACTIVOS REALES	41	111	30,000.00	30,000.00

Carlos A. Alipaz Flores VoBo D.A.F. La Paz

271

DIRECCION GENERAL EJECUTIVA VoBo DIANA ROSALES MAMANI

PLANIFICACION U.G.E. VoBo N.P.T. INSA

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 07/09/2023 15:36:30
Gestión: 2024
Usuario: CAF267031200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0254 Instituto del Seguro Agrario

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
	UNIVERSAL PACHAMAMA						
170	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - BASE DE DATOS DEL SEGURO AGRARIO UNIVERSAL PACHAMAMA	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	200.00	200.00
TOTAL						19,400,907.00	47,848,407.00

TOTAL GENERAL	19,400,907.00	47,848,407.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Diana R. Rosales Mamani DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Carlos A. Alipaz Flores ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO I.N.S.A.	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Carlos A. Alipaz Flores ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO I.N.S.A.	

FECHA: 07/09/2023

PROG. : Programado

270

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

RESUMEN DE ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Instituto del Seguro Agrario

SIGEP

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO PRESENTADO

Fecha: 07/09/2023 15:36:20
Gestión: 2024
Usuario: CAF267031200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0254 Instituto del Seguro Agrario

	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					
PDES	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA BASE 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2022		2023		2024	2025
										Prog	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.
3.1.6	3	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Indemnización a la superficie afectada	Superficie indemnizada (En has)	Hectáreas	Número de hectáreas indemnitadas	10,393.00	115,546.00	100,579.00	20,300.00	null	19,200.00	0.00	20,500.0	21,700.0
3.2.6	4	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Indemnización a la superficie afectada	Superficie indemnizada (En has)	Hectáreas	Número de hectáreas indemnitadas	10,393.00	115,546.00	100,579.00	20,300.00	0.00	19,200.00	0.00	20,500.0	21,700.0
3.2.6	5	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Indemnización a la superficie afectada	Superficie indemnizada (En has)	hectáreas	Número de hectáreas indemnitadas	10,393.00	115,546.00	100,579.00	20,300.00	0.00	19,200.00	0.00	20,500.0	21,700.0
3.1.6	6	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Indemnización a la superficie afectada	Superficie indemnizada (En has)	Hectáreas	Número de hectáreas indemnitadas	10,393.00	115,546.00	100,579.00	20,300.00	0.00	19,200.00	0.00	20,500.0	21,700.0
3.1.6	6	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Superficie en hectareas	Superficie con seguro agricola (en ha)	hectareas	numero de hectareas	225,673.00	1,287,577.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.	130,000.
3.1.6	7	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Superficie en Hectáreas	Superficie con seguro agrícola (En has)	hectáreas	Numero de hectáreas	226,678.00	1,287,577.00	960,627.00	241,560.0	241,560.00	154,373.00	0.00	158,797.	163,221.
3.1.6	8	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Superficie en hectáreas	Superficie con seguro agrícola (En has)	hectáreas	Número de hectáreas	226,678.00	1,287,566.00	960,627.00	241,560.0	241,560.00	154,373.00	0.00	158,797.	163,221.
3.1.6	9	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Superficie en hectáreas	Superficie con seguro agrícola (En has)	Hectáreas	Número de hectáreas	226,673.00	1,287,577.00	960,627.00	241,560.0	241,560.00	154,373.00	0.00	158,797.	163,221.
3.1.6	10	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario	Indemnización a la superficie afectada	Superficie indemnizada (En has)	Hectáreas	Número de hectáreas indemnitadas	10,393.00	115,546.00	100,579.00	20,300.00	0.00	19,200.00	0.00	20,500.0	21,700.0

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Diana R. Rosales Maman DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Carlos A. Alipaz Flores ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO I.N.S.A.	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Carlos A. Alipaz Flores ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO I.N.S.A.	

(*) De caráter referencial

FECHA: 07/09/2023

267

MISION - VISION

Fecha: 07/09/2023 17:54:31
Gestión: 2024
Usuario: NPT600723600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaMisVis

Entidad 254 Instituto del Seguro Agrario **Gestión Inicial:** 2019 **Gestión** 2024 **Estado:** APROBADO

Misión:

Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres

Visión:

Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a productores agropecuarios bolivianos e indirectamente a todos los bolivianos. El INSA es una entidad operadora, normadora y de investigación en el campo del seguro agrario, cuenta con capacidades de regulación de estos servicios.

PLANIFICACION V°B° N.P.T. INSA

V°B° D.G.E. INSA

268

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

POA
GESTIÓN
2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL ORGANIZACIONAL

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL ORGANIZACIONAL DEL INSA

La Estructura Salarial y de Cargos del Instituto del Seguro Agrario – INSA y establece lo siguiente:

Nivel Superior:	Dirección General Ejecutiva
Nivel Ejecutivo:	Dirección de Registro Evaluación y Monitoreo Dirección de Seguros y Subsidios Dirección Administrativa Financiera
Nivel Desconcentrado:	Oficinas Departamentales y/o Regionales

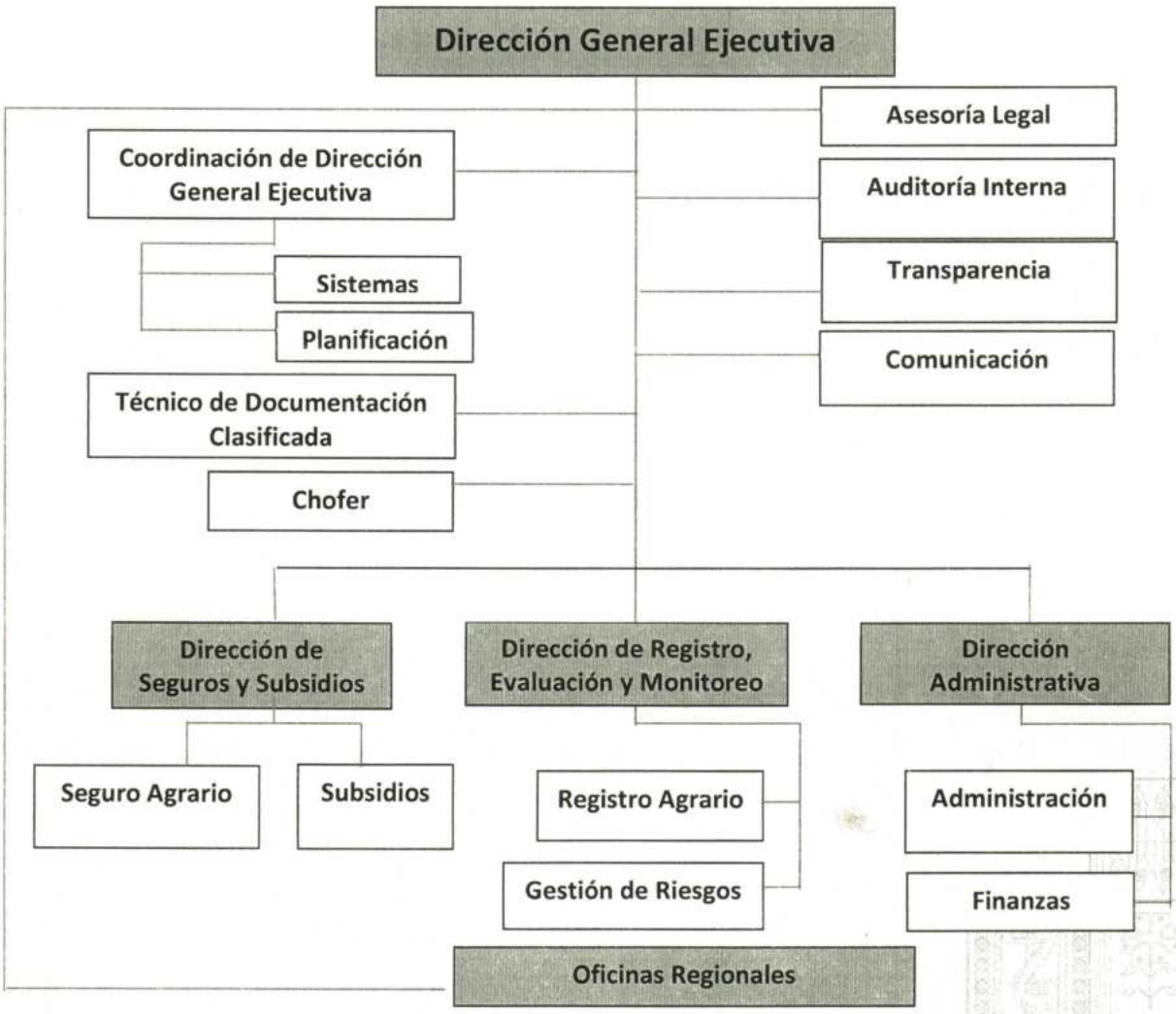

PLANIFICACIÓN D.G.E. VºBº N.P.T. INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

RESUMEN FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

RESUMEN FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024

1. BASE LEGAL

Art. 32, referido al Instituto del Seguro Agrario de la Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de 26 de junio de 2011.

2. MISIÓN

Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.

3. VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a productores agropecuarios bolivianos e indirectamente a todos los bolivianos. El INSA es una entidad operadora, normadora y de investigación en el campo del seguro agrario, cuenta con capacidades de regulación de estos servicios.

4. ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

En el marco de la implementación paulatina del Seguro Agrario Universal "Pachamama", desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

Asimismo se consideró nuevos desafíos y funciones para fortalecer las acciones de mediano plazo donde se implementara la Gestión de Riesgo Agropecuario.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

5. ACCIONES DE CORTO PLAZO

Código	Acciones de Corto Plazo
A.1.	Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama" de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de agricultura familiar en coordinación con municipios identificados como beneficiarios del seguro, en la gestión 2024.
A.2.	Dar continuidad a la gestión de modalidades de seguro comercial orientadas a proteger cultivos de productores agropecuarios, en la gestión 2024.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

A.3.	Gestionar modalidades de seguros especiales dirigidos a proteger la producción agraria de productores agropecuarios, en la gestión 2024.
A.4	Articular con las instituciones públicas y privadas acciones relacionadas a la gestión del riesgo agropecuario para proteger la producción de los productores agropecuarios y minimizar el riesgo en el marco de una adecuada implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".
A.5	
A.6	Desarrollar investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario en beneficio de productores agropecuarios, en la gestión 2024.
	Garantizar la institucionalidad para la gestión operativa del INSA a favor de productores agrarios, en la gestión 2024.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Ing. Nelson Paredes Tucupa
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Seguro Agrario Universal Pachamama es una Política prioritaria y estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia, fruto de la demanda social expresada por los productores, inicialmente plasmada en la Constitución Política del Estado aprobada en noviembre de 2009 y posteriormente creada a través de la Ley No. 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria el 26 de junio de 2012.

Esta ley, establece la creación del Instituto del Seguro Agrario (INSA) como institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras; constituyéndose como la instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

El Instituto del Seguro Agrario, plantea el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2024, asumiendo que la existencia de un plan supone un dimensionamiento razonable de los desafíos del desarrollo, y en consecuencia el tamaño de las acciones de corto plazo, de modo que la contribución al esfuerzo nacional sea eficiente y sus efectos los buscados. Bajo el concepto de que un Plan, es básicamente un programa de actuación institucional que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir en un determinado período, definir como nos proponemos conseguirlo, e identificar con qué recursos físicos, financieros, humanos y técnicos se cuentan para operar este proceso. El Instituto del Seguro Agrario ha definido sus Acciones de Corto Plazo en función de la articulación con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien, el Plan Estratégico Institucional del INSA, así contribuir en la consolidación de las políticas nacionales en torno a la seguridad y soberanía alimentaria, a través del aseguramiento de la producción de pequeños productores agrícolas.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

2. ANÁLISIS DEL POA

2.1 Análisis del POA 2023

En comparación a la asignación presupuestaria de la gestión 2022 con el techo presupuestario del POA-2022 no hubo cambios, el techo fue establecido para la gestión 2023 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El POA 2023 contempla la continuación de los seis objetivos estratégicos establecidos en el PEI institucional plasmados como acciones de corto plazo (objetivos de gestión). Del mismo

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

modo se continua con la incorporación de los recursos de contraparte municipal de forma austera, que refleja las gestiones institucionales para incorporar el financiamiento de las entidades subnacionales en el costo a la prima, de modo tal que la tendencia a la universalización del seguro se convierta en un hecho medible y en consecuencia evaluable en su efecto.

El Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3919 que tiene como objeto incrementar la producción de trigo en el Estado Plurinacional de Bolivia, sustituyendo progresivamente su importación para avanzar en la soberanía alimentaria, teniendo así una vigencia de cinco (5) años, iniciando en la gestión 2019 y concluyendo en esta gestión 2023 por lo que se realizara el cierre del Programa con la auditoria externa.

2.2 Análisis del POA 2024

En comparación a la asignación presupuestaria de la gestión 2023 con el techo presupuestario del POA-2024 no hubo cambios mas que el adicional del incremento salarial, el techo fue establecido para la gestión 2023 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El POA 2024 se trabajará con los seis objetivos estratégicos establecidos en el PEI institucional plasmados como acciones de corto plazo (objetivos de gestión). Del mismo modo se continua con la incorporación de los recursos de contraparte municipal, que refleja las gestiones institucionales para incorporar el financiamiento de las entidades subnacionales en el costo a la prima, de modo tal que la tendencia a la universalización del seguro se convierta en un hecho medible y en consecuencia evaluable en su efecto.

Asimismo se implementara las actividades de Gestión de Riesgo Agropecuario con el proceso de monitoreo de riesgo agropecuario a nivel nacional y la prevención y mitigación al sector agropecuario como nuevos desafíos y actividades dentro el Instituto del Seguro Agrario – INSA.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

3. MARCO LEGAL

El Instituto del Seguro Agrario, es una institución pública descentralizada con autonomía de gestión, creada mediante la Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de 26 de junio de 2011, que en su Artículo 32 referido al Instituto del Seguro Agrario, señala lo siguiente:

I. Se crea el Instituto del Seguro Agrario – INSA, como institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. El

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal Pachamama, con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

II. El Instituto del Seguro Agrario –INSA, se financiará con recursos del Tesoro General de la Nación de acuerdo a su disponibilidad financiera, recursos propios, donaciones y otras fuentes de financiamiento.

El Instituto del Seguro Agrario -INSA, estará a cargo de un Director General Ejecutivo, que será designado mediante Resolución Suprema de una terna propuesta por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, quién será responsable de la ejecución, administración y aplicación de la normativa y aspectos técnicos de la entidad.

4. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.

4.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a productores agropecuarios bolivianos e indirectamente a todos los bolivianos. El INSA es una entidad operadora, normadora y de investigación en el campo del seguro agrario, cuenta con capacidades de regulación de estos servicios.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional del INSA establece como principios y valores institucionales los siguientes:

a) **Compromiso:** Se trabajará con el mejor esfuerzo, propositivo y contributivo, asumiendo plenamente la misión y valores fundamentales del INSA, generando un servicio competente, respetuoso y fraternalmente a productores agropecuarios,

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

campesinos, indígenas originarios, habitantes de las Entidades Territoriales Autónomas y otros actores del medio rural.

b) **Trabajo en Equipo:** Participación interdisciplinaria orientado a obtener los resultados relevantes para la población meta del INSA, basada en la comprensión clara de los objetivos, comunicación fluida, delegación adecuada, flexibilidad y reconocimiento para el logro de los resultados.

c) **Transparencia:** Desarrollar el trabajo con honestidad y sinceridad dando cuenta oportuna y clara al INSA al Estado y a la Sociedad.

d) **Efectividad:** Lograr el cumplimiento de los objetivos y resultados con el mayor impacto y beneficio en la sociedad y el medio ambiente a partir de una real participación de los actores, asegurando su influencia en las políticas y estrategias institucionales.

e) **Equidad:** Se debe buscar la igualdad en la asignación de recursos, oportunidades y mecanismos de decisión que considere prioritariamente a los productores agropecuarios con menor acceso a recursos económicos.

f) **Profesionalidad:** Ejercicio de la profesión con capacidad y eficacia en la función de servidor público.

g) **Excelencia:** Iniciativa personal y colectiva para prender y mejorar continuamente el desempeño y la calidad de los servicios que presta el INSA a sus beneficiarios.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Asimismo, el valor fundamental por el que se rige la conducta institucional del INSA es la transparencia, que se traduce en procesos administrativos, institucionales y de operación, en marcados estrictamente en las directrices de los órganos rectores y los procesos administrativos que regulan el uso y disposición de recursos financieros y humanos.

5. ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA)

En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

6. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

6.1 La situación Interna

Son al menos, cuatro los elementos que tienen que ver con el análisis de la situación interna del INSA para la gestión 2024. El primer elemento está vinculado al desarrollo institucional que se traduce en una notoria madurez técnica y metodológica de parte del personal del INSA, que viene trabajando de manera comprometida con el fin de cumplir con las metas y objetivos de la institución. Este proceso supone la evolución institucional de la entidad que muestra avances progresivos, adopción de metodologías cada vez más complejas y de mejor resultado en su aplicación.

El segundo elemento tiene que ver con la adopción de los procesos de verificación y evaluación de daño en cultivos, dando lugar a una mayor precisión en dichos procesos y ha posibilitado que los resultados reflejen la realidad de manera fidedigna, estos procesos fortalecen la gestión institucional, por cuanto los resultados obtenidos benefician de manera directa y sin posibilidad de distorsión, a los productores con cobertura de seguro.

El tercer elemento es la implementación de la Gestión de Riesgo Agropecuario, desarrollando el proceso de monitoreo de riesgo agropecuario a nivel nacional en superficie aseguradas y no aseguradas y accionar medidas relacionadas con la prevención y mitigación para minimizar el riesgo agropecuario.

El cuarto elemento de análisis interno tiene que ver con la continuidad de la Base de Datos que consigna información detallada acerca de los productores, el registro de intenciones de siembra y procesos de indemnización. Este conjunto de datos se constituye en un capital informativo que es de uso público y beneficioso en términos de generación de estadísticas que ayuden a tomar decisiones a las autoridades encargadas de este propósito. Sin embargo, es claro que las limitaciones logísticas, consecuencia de las limitaciones presupuestarias, todavía se constituyen en obstáculos en la gestión institucional del INSA.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

6.2 La situación externa

Las operaciones del INSA muestran altas probabilidades de mantener su nivel y eficiencia, por cuanto la entidad ha logrado exitosamente percibir recursos de contraparte de los gobiernos municipales comprendidos en su área de cobertura.

La coordinación con las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) para llevar adelante la implementación de la Gestión de Riesgo Agropecuario.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Así mismo, el crecimiento de la demanda del servicio de aseguramiento, por parte de los productores, plantea la necesidad de establecer algunos elementos en el presente Plan Operativo, que permitan a la institución mejorar sus capacidades de atención a dicha demanda. Entre estos elementos se cuentan, la ampliación de las capacidades logísticas a través de una mayor disponibilidad de vehículos, la profundización del proceso de desconcentración con la implementación y equipamiento de oficinas regionales y la ejecución de programas de capacitación de su personal.

6.3 El análisis general

Para realizar el análisis general del INSA, es importante identificar las fortalezas y debilidades del INSA, para luego contrastarlas con las condiciones del entorno en el que la entidad realiza sus actividades, de modo tal que se logre construir el entramado institucional en el que desarrollará sus actividades.

En este sentido en la gestión 2023 hubo una afectación de la sequia que ha afectado de manera considerable la producción, particularmente a los productores de agricultura familiar, ha supuesto que los mismos requieran con urgencia recomponer sus capacidades productivas y en otros casos ampliar la superficie de cultivos. Esta conducta productiva tiene un reflejo inmediato en la programación de operaciones del INSA que se expresan en mayores asignaciones presupuestarias a las instancias operativas, de modo que las mismas puedan hacer frente a un muy probable incremento de superficies sembradas y consecuentemente a un número mayor de parcelas afectadas por la ocurrencia de eventos climáticos adversos. En esta lógica de operaciones, el INSA ha visto conveniente recurrir a los recursos de contraparte de los Gobiernos Municipales a efectos de atender de manera oportuna y eficiente la demanda de los productores agrícolas vinculados a la agricultura familiar.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Si bien el incremento de capacidades de atención a productores es una política institucional en el INSA, también lo es, el concepto de operaciones descentralizadas hecho que ha permitido la apertura de oficinas en regionales en La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí, resolviendo paulatinamente las limitaciones propias de la implementación de oficinas y constitución de la dinámica institucional regional. Para la gestión 2020 se implementó la apertura de la oficina regional en la ciudad de Santa Cruz para atender la demanda de productores asegurados en el cultivo de trigo. En la gestión 2021 de la misma forma se implementó la apertura de una oficina en Oruro para atender la demanda de los productores asegurados en el programa " MINKA".

Una consecuencia directa del proceso de implementación de la modalidad comercial, se constituye en la necesidad de contar con instrumento cada vez más precisos, para efectuar los procesos de registro y evaluación, también supone un proceso de consolidación

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

institucional. En la medida en que el INSA desarrolla y afina dichos instrumentos, se opera un proceso de mejora continua en la disposición de instrumentos y consiguientemente, mejores capacidades para la atención a los productores, lo que finalmente puede ser considerada como la consolidación técnica del INSA.

Un punto importante es el desarrollo de recursos humanos, en este contexto es importante que el INSA requiera de acciones de capacitación de personal en ámbitos específicos como la evaluación y el diseño de modalidades de seguro comercial, por lo tanto, las mismas se efectuarán como parte del proceso de consolidación institucional, operativa y de recursos humanos.

En resumen, el INSA con la nueva administración ha logrado está logrando consolidar su institucionalidad, no obstante, también es claro que, durante el noveno año de operaciones plenas, se requiere establecer de manera definitiva, mecanismos de investigación y afinamiento de instrumentos, estandarizados y concebidos como procesos permanentes. Por otro lado, es importante valorar las capacidades de generación, sistematización y administración de la información.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
El INSA cuenta con un equipo técnico con profundo conocimiento de la realidad nacional, comprometida con los objetivos de la institución, que facilita la organización de sus tareas y le permite contar con capacidades de generación y procesamiento de información, para la implementación plena del Seguro Agrario Universal Pachamama. El INSA ha diseñado y puesto en vigencia la primera modalidad de seguro catastrófico en Bolivia, lo cual le da experiencia comprobada en el rubro. Tiene un método de atención de los siniestros que ha sido llevado exitosamente durante los últimos 11 años. El INSA tiene cobertura en siete departamentos con cinco equipos regionales en funcionamiento y operación.	La vigencia de una Ley de creación del INSA y su carácter de única institución pública de seguro agrario en el país, le provee de oportunidades de acceso a recursos de cooperación externa, desarrollo y consolidación institucional. La posible creación de la aseguradora pública que pueda llegar directamente con productos diseñados mancomunadamente con base en la experiencia del INSA. La valoración nacional e internacional de la experiencia boliviana acerca del diseño y manejo de un seguro catastrófico orientado a la agricultura familiar administrado directamente por el Estado. Existencia de demanda potencial de modalidades de seguro comercial para rubros estratégicos.

PLANIFICACIÓN D.G.E. V°B° N.P.T. INSA

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

DEBILIDADES	AMENAZAS
Las limitaciones logísticas, no han sido superadas debido a la dependencia exclusiva del TGN, para efectos de asignación presupuestaria destinada a la operación del INSA. Los procesos del seguro catastrófico no están completamente automatizados para su operación. El INSA no cuenta con una infraestructura propia en ninguno de los departamentos de Bolivia	La conflictividad social, la voluntad política de autoridades nacionales, gobiernos departamentales y municipales, eventualmente podrían retrasar las operaciones del INSA. La existencia de un entorno de austeridad podría eventualmente operar restricciones presupuestarias en el transcurso de la gestión, hecho que supone contar con muy pocas posibilidades de expansión de las operaciones del INSA.

7. ACCIONES DE CORTO PLAZO (Objetivos de Gestión Específicos)

a) Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de agricultura familiar en coordinación con municipios identificados como beneficiarios del seguro, en la gestión 2024.
b) Dar continuidad a la gestión de modalidades de seguro comercial orientadas a proteger cultivos de productores agropecuarios, en la gestión 2024.
c) Gestionar modalidades de seguros especiales dirigidos a proteger la producción agraria de productores agropecuarios, en la gestión 2024.
d) Articular con las instituciones públicas y privadas acciones relacionadas a la gestión del riesgo agropecuario para proteger la producción de los productores agropecuarios y minimizar el riesgo en el marco de una adecuada implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".
e) Desarrollar investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario en beneficio de productores agropecuarios, en la gestión 2024.
f) Garantizar la institucionalidad para la gestión operativa del INSA a favor de productores agrarios, en la gestión 2024.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.R.T. INSA

8. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES

De acuerdo al Decreto Supremo N° 0942 de 2 de agosto de 2011, en su Capítulo II, Artículo 18, el INSA cuenta con un Director General Ejecutivo, cuyas atribuciones están contempladas en el Artículo 19 del mismo instrumento legal, las mismas son:

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

1. Ejercer la representación legal de la institución
2. Aprobar los planes, programas, proyectos, reglamentos y manuales necesarios para el funcionamiento y cumplimiento de las funciones del INSA, además de la estructura organizativa.
3. Aprobar el Programa Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional, Programa Anual de Contrataciones, presupuestos, los estados financieros y sus modificaciones y memoria anual de la institución, para su remisión a las instancias competentes.
4. Negociar y suscribir contratos, convenios y acuerdos para el cumplimiento de sus actividades en el marco de su competencia.
5. Emitir Resoluciones Administrativas y realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de sus funciones
6. Emitir Resoluciones Regulatorias de carácter general y particular para la implementación del seguro;
7. Administrar los recursos humanos, económicos y financieros del INSA, de acuerdo a normativa vigente;
8. Conocer y resolver los recursos de revocatoria contra las resoluciones y actos administrativos de carácter definitivo.

Ejerce tuición sobre las Direcciones de Seguros y Subsidios, Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, Administrativa y Financiera, la Unidad Jurídica, Coordinación de Dirección General Ejecutiva, Auditoría Interna y Comunicación.

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

La Dirección de Seguros y Subsidios, es responsable de desarrollar modalidades de seguro agrario en el marco del Seguro Agrario Universal "Pachamama", y acopiar, validar, procesar y analizar información y datos pertinentes al seguro agrario en sus diferentes modalidades, aplicaciones y formatos.

La Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos, encargada de registrar a productores, planes de siembra y superficies para elaboración de la base de datos anual del Registro Agrícola Comunal, realizar la evaluación de daño en las parcelas registradas y coadyuvar en el desarrollo de operaciones de aseguramiento en el marco del seguro agrario. Asimismo es la encargada de implementar y llevar adelante las actividades de la Gestión de riesgo Agropecuario.

La Dirección Administrativa y Financiera, encargada de mantener una estructura financiera y administrativa articulada y operativamente eficiente en el marco de los objetivos, atribuciones y responsabilidades del INSA dentro del entorno fiscal que le corresponde, y apoyar, en el marco de su especificidad, las direcciones funcionales de la entidad.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

La Unidad Jurídica, responsable de asesorar y orientar a la Dirección General Ejecutiva en aspectos de naturaleza legal y supervisar la correcta aplicación de la norma en todas las acciones técnicas, administrativas y jurídicas del Instituto del Seguro Agrario.

Coordinación de Dirección General Ejecutiva, tiene la tarea de facilitar la operación de las decisiones del nivel ejecutivo en los niveles operativos del INSA y coordinar las directivas que emanan de la DGE y las acciones que emanan del POA institucional para el logro de los objetivos de gestión.

Auditoría Interna, encargada de evaluar el funcionamiento y la eficacia del proceso de control interno. Evaluar la eficacia de los sistemas de administración. Evaluar la eficacia, eficiencia y economía y/o efectividad de las operaciones, verificar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales y efectuar el seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas por la UAI, por las firmas privadas de auditoria y profesionales independientes.

Comunicación, responsable de planificar y ejecutar estrategias y tareas de comunicación inherentes a la imagen y objetivos del INSA orientados a los diferentes públicos y conjuntos poblacionales e institucionales con los que se relaciona.

PLANIFICACIÓN D.G.E. V°B° N.P.T. INSA

Ing. Nelson Paredes Tacupa
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

9. ORGANIGRAMA

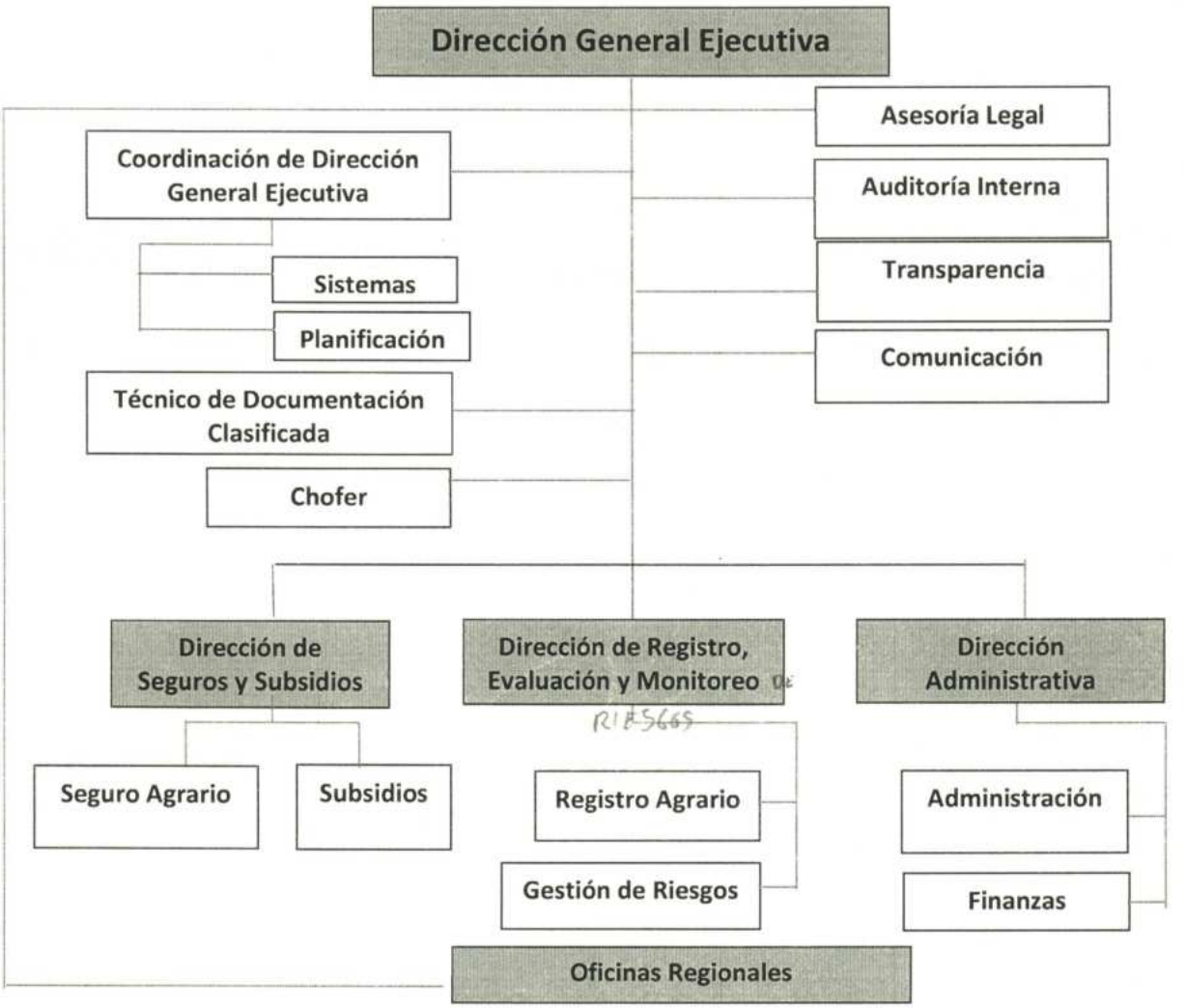

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

10. MEMORIAS DE CÁLCULO

Esta herramienta muestra los parámetros y cálculos utilizados en las proyecciones para la asignación de recursos y la aplicación de los gastos, expresado en bolivianos, con referencias de los costos unitarios recabados en el mercado nacional. Los cálculos efectuados se encuentran en anexo adjunto al presente documento.

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

ARTICULACIÓN CON EL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS **POA 2024**

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO – INSA

Objetivo Estratégico Institucional MDRyT		Objetivo Específico Institucional MDRyT		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL INSA			
Cód.	Objetivo	Cód.	Objetivo Específico	Cód.	Objetivo Estratégico Institucional del INSA	Cod.	Objetivos Específicos
5	Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	7	Facilitar a productores agropecuarios el acceso a modalidades de seguro agrario como mecanismos de transferencia del riesgo.	A	En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.	1	Continuidad de la implementación del seguro catastrófico
						2	Desarrollo de modalidades de seguros comerciales
						3	Desarrollo de modalidades de seguros especiales
						4	Articulación con Enfoque Territorial (Desconcentración y Gobiernos Autónomos)
						5	Investigación para el desarrollo de productos de seguro
						6	Fortalecimiento Institucional

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Nelson Paredes Tucupa	Encargado de Planificación	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
REVISADO POR:	German Fernandez Villcarana	Coordinador de la Direccion General Ejecutivo	Ing. Germán Fernandez Villcarana RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
APROBADO POR:	Diana Rocio Rosales Mamani	Directora General Ejecutivo a.i.	Ing. Diana R. Rosales Mamani DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

ARTICULACIÓN CON EL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

POA 2024

Código PEI			Cod.	Acciones de Corto Plazo Especificos 2024 (Objetivos de Gestión - Formato anterior)	Cod.	Descripción de Operaciones/ Tareas 2024
Ob Est. MDRyT	Ob Esp MDRyT	Ob. Est. INSA	ACP			
				DSS-DREMR-DAF: Dirección de Seguro y Subsidios-Dirección de Registro, Evaluación y Monitoreo de Riesgos-Dirección Administrativa y Financiera		
5	7	A	A.1	Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de agricultura familiar en coordinación con municipios y/o GAIOCs identificados como beneficiarios del seguro, en la gestión 2024.	A.1.1	Gestión y consolidación de la información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la Campaña Agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.
					A.1.2	Coordinación y ejecución del proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la Campaña Agrícola 2023-2024, en cultivos registrados y reportados como siniestrados.
					A.1.3	Emisión de dictámenes sobre siniestros reportados 2023-2024.
					A.1.4	Realizar el pago de indemnizaciones de la Campaña Agrícola 2023-2024.
					A.1.5	Gestión del Registro Agrícola Comunal (RAC) para la Campaña Agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.
				DSS: Dirección de Seguros y Subsidios		
5	7	A	A.2	Dar continuidad a la gestión de modalidades de seguro comercial orientadas a proteger cultivos de productores agropecuarios, en la gestión 2024.	A.2.1	Elaboración y aprobación de modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados.
					A.2.2	Revisión de Pólizas y aprobación de Textos únicos de Seguro Agrario Universal Pachamama.
					A.2.3	Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
				DSS: Dirección de Seguros y Subsidios		
5	7	A	A.3	Gestionar modalidades de seguros especiales dirigidos a proteger la producción agraria de productores agropecuarios, en la gestión 2024.	A.3.1	Gestión de modalidades de seguros especiales con los sectores demandantes.
				DSS-DGE-DREMR: Dirección de Seguros y Subsidios - Dirección General Ejecutiva - Dirección de Registro,		
5	7	A	A.4	Articular con las instituciones públicas y privadas acciones relacionadas a la gestión del riesgo agropecuario para proteger la producción de los productores agropecuarios y minimizar el riesgo en el marco de una adecuada implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".	A.4.1	Gestión de recursos para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico Campaña Agrícola 2023-2024.
					A.4.2	Desarrollo e implementación de acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP.
					A.4.3	Coadyuvar en la Elaboración e implementación del plan de Emergencias del sector agropecuario.
				DSS: Dirección de Seguros y Subsidios		

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

Código PEI			Cod.	Acciones de Corto Plazo Especificos 2024 (Objetivos de Gestión - Formato anterior)	Cod.	Descripción de Operaciones/ Tareas 2024
Ob Est. MDRyT	Ob Esp MDRyT	Ob. Est. INSA	ACP			
5	7	A	A.5	Desarrollar investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario en beneficio de productores agropecuarios, en la gestión 2024.	A.5.1	Desarrollo de la investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario.
				DGE - DAF: Dirección General Ejecutiva - Dirección Administrativa y Financiera		
5	7	A	A.6	Garantizar la institucionalidad para la gestión operativa del INSA a favor de productores agrarios, en la gestión 2024.	A.6.1	Realizar la gestión institucional e interinstitucional para la Implementación Progresiva del SAUP.
					A.6.2	Elaboración, aprobación, presentación y seguimiento a los instrumentos de planificación y de transparencia.
					A.6.3	Verificación de la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA.
					A.6.4	Asesoramiento jurídico a la gestión institucional.
					A.6.5	Garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los servicios informáticos del INSA.
					A.6.6	Información y difusión de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario.
					A.6.7	Ejecución de la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento y presencia institucional a nivel nacional.
					A.6.8	Regulacion del Seguro Agrario
					A.6.9	Base de Datos del Seguro Agrario Universal Pachamama

RESPONSABLE		CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Nelson Paredes Tucupa	Encargado de Planificación	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
REVISADO POR:	German Fernandez Villcarana	Coordinador de la Direccion General Ejecutivo	Ing. Germán Fernandez Villcarana RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
APROBADO POR:	Diana Rocio Rosales Mamani	Directora General Ejecutivo a.i.	Ing. Diana R. Rosales Mamani DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

PROGRAMACION MENSUAL DE OPERACIONES Y PRODUCTOS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO (INSA)

POA 2024

Código					Operaciones/ Tareas (Actividades/Actividades Intermedias)	Productos / Productos Intermedios (Metas)	Indicadores			Responsables	PIO	FECHA PREVISTA DE:		Cronograma de Programación Anual										
Clb	Clb Espc	ACP	Clp	Pd			Descripción	Unidad	Cantidad			Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	TOT
											100			8,91	5,14	4,99	7,28	8,13	7,80	6,94	9,29	8,81	12,10	13,20	10,19	100
1					**Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de agricultura familiar en coordinación con municipios y/o GAIOCs identificados como beneficiarios del seguro, en la gestión 2024.**																				
2	7	A.1	A.1.1	P1	**Gestión y consolidación de la información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.**	**Información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionada y consolidada.**	**Productores registrados en una Base de Datos de Registro Agrícola Comunal (RAC)**	**Número**	**130.000**	**TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS**	**4**	**1-ago**	**30-nov**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12,5**	**12,5**	**62,5**	**12,5**	**0**	**100**
2	7	A.1	A.1.1.1	A.1.1.1.1	Gestionar y consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal, correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024.	Información nacional del Registro Agrícola Comunal correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 gestionada y consolidada.	Consolidación del RAC campaña agrícola 2023-2024	Número	1	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	2	1-oct	31-oct	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2	7	A.1	A.1.1.2	A.1.1.2.1	Rectificación de errores materiales en los registros de la base de datos del INSA, correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024.	Errores materiales en los registros de la base de datos del INSA, rectificados	Rectificación de errores relizados	Número	160	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	2	1-ago	30-nov	0	0	0	0	0	0	0	40	40	40	40	0	160
2	7	A.1	A.1.2	P2	**Coordinación y ejecución del proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2023-2024, en cultivos registrados y reportados como siniestrados.**	**Proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 en cultivos registrados y reportados como siniestrados, coordinado y ejecutado.**	**Municipios y/o GAIOCs con siniestros reportados en cultivos registrados para la campaña agrícola 2023-2024.**	**Número**	**80**	**TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS**	**11**	**1-ene**	**30-nov**	**1,55**	**0,80**	**0,80**	**0,80**	**10,20**	**12,25**	**11,50**	**6,45**	**0,34**	**8,09**	**10,10**	**0**	**100**
2	7	A.1	A.1.2.1	A.1.2.1.1	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.	Avisos de siniestro verificados y/o evaluados por técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes VyE	Expedientes de VyE elaborados	Numero	900	ENCARGADOS Y TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES	3	1-feb	31-ago	0	90	90	90	180	180	180	90	0	0	0	0	900
2	7	A.1	A.1.2.2	A.1.2.2.1	Consolidar reportes semanales de siniestro realizados por municipios y/o GAIOCs e informados por oficinas regionales	Reportes semanales de siniestro realizado por municipios y/o GAIOCs e informados por oficinas regionales consolidados	Reportes de siniestro semanales consolidados	Numero	27	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-ene	30-sep	4	4	4	4	4	4	2	0	1	0	0	0	27
2	7	A.1	A.1.2.3	A.1.2.3.1	Realizar el seguimiento a las actividades de verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales	Informes técnicos de seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de Siniestros en oficinas regionales elaborados	Seguimiento a las actividades de VyE de siniestros	Numero	6	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-mar	31-may	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6
2	7	A.1	A.1.2.4	A.1.2.4.1	Revisión y procesamiento de los Expedientes de Verificacion y Evaluación de Siniestros remitidos a la oficina nacional.	Control de calidad a los Expedientes de VyE de siniestros realizados	Control de calidad a los expedientes de VyE realizados	Numero	900	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	3	1-feb	30-ago	0	90	90	90	180	180	180	90	0	0	0	0	900
2	7	A.1	A.1.2.5	A.1.2.5.1	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros	Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros realizado	Taller Nacional realizado	Numero	1	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-nov	30-nov	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
2	7	A.1	A.1.2.6	A.1.2.6.1	Consolidar información nacional de las actividades de Verificación y/o Evaluación de siniestros	Información de las actividades de Verificación y/o Evaluación consolidada	Consolidado general de VyE elaborado	Numero	1	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-oct	31-oct	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2	7	A.1	A.1.2.7	A.1.2.7.1	Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros	Funcionarios de la DERR han participado y/o representado a la institución en otras actividades de V&E	Participacion y/o representacion en otras actividades de VyE	Numero	1	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-nov	30-nov	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
2	7	A.1	A.1.5	P5	**Gestión del Registro Agrícola Comunal (RAC) para la campaña agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.**	**Registro Agrícola Comunal para la campaña agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionado.**	**Municipios y/o GAIOCs con Registro Agrícola Comunal (RAC)**	**Número**	**100**	**TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS**	**9**	**1-oct**	**31-dic**	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12,50**	**62,50**	**34,81**	**100**
2	7	A.1	A.1.5.1	A.1.5.1.1	Socializar y/o capacitar a Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal	Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino y Comunal capacitados y/o informados sobre el Registro Agrícola Comunal.	Socializaciones y/o capacitación del Registro Agrícola Comunal realizados	Numero	6	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	3	1-nov	30-nov	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
2	7	A.1	A.1.5.2	A.1.5.2.1	Revisar, sistematizar y consolidar la información del Registro Agrícola Comunal	Información del Registro Agrícola Comunal revisado, sistematizado y consolidado	Proceso de revision y sistematizacion de formularios RAC por municipio y/o GAIOCs	Numero	100	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	4	1-oct	31-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	20	35	45	100
2	7	A.1	A.1.5.3	A.1.5.3.1	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales.	Seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales realizado.	Seguimiento al RAC efectuados	Numero	8	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-oct	31-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6
2	7	A.1	A.1.5.4	A.1.5.4.1	Consolidar informacion nacional del Registro Agricola Comunal de la Campaña Agricola 2024-2025	Informacion del Registro Agricola Comunal correspondiente a la campaña agricola 2024-2025 consolidado	Consolidacion del RAC CAMPAÑA AGRICOLA 2024-2025	Numero	1	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-dic	31-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
3					**Dar continuidad a la gestión de modalidades de seguro comercial orientadas a proteger cultivos de productores agropecuarios, en la gestión 2024.**																				
2	7	A.2	A.2.1	P1	**Elaboración y aprobación de modalidades (estudios) de seguro comercial.**	**Modalidades (estudios) de seguro comercial elaborados y aprobados**	**Modalidades (estudios) de seguro comercial elaborados y aprobados**	**Número**	**2**	**DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**4**	**1-feb**	**31-oct**	**0**	**37,5**	**0**	**0**	**0**	**12,5**	**0**	**37,5**	**0**	**12,5**	**0**	**0**	**100**
2	7	A.2	A.2.1.1	A.2.1.1.1	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizados	Modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados elaborados	Modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados elaborados	Numero	2	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	3	1-feb	30-oct	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
2	7	A.2	A.2.1.2	A.2.1.2.1	Aprobar modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados	Modalidad (estudio) de seguro comercial aprobado con Resolucion Administrativa	Modalidades (estudios) de seguro comercial aprobados	Numero	2	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	1	1-jun	31-oct	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
2	7	A.2	A.2.2	P2	**Revisión de Pólizas y aprobación de Textos únicos de Seguro Agrario Universal Pachamama.**	**Pólizas revisadas y Textos únicos de Seguro Agrario Comercial aprobados**	**Pólizas revisadas y textos únicos aprobados, registrados y codificados**	**Pólizas y documento**	**1**	**DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**2**	**1-jul**	**30-jul**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**
2	7	A.2	A.2.2.1	A.2.2.1.1	Revisar las pólizas de seguro propuestas por Entidades Aseguradoras, en el marco del SAUP	Polizas de seguro comercial revisados	Pólizas revisados	Número	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	1	1-jul	30-jul	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
2	7	A.2	A.2.2.2	A.2.2.2.1	Aprobar los Textos unicos de Seguro Agrario	Textos unicos de Seguro Agrario en coordinacion con la APS aprobados	Textos aprobado, registrado y codificado	Numero	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	1	1-jul	30-jul	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
2	7	A.2	A.2.3	P3	**Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria**	**Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático**	**Talleres**	**Documento**	**5**	**DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**2**	**1-abr**	**30-nov**	**0**	**0**	**0**	**20**	**0**	**20**	**0**	**20**	**20**	**20**	**0**	**0**	**100**
2	7	A.2	A.2.3.1	A.2.3.1.1	Fortalecimiento de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático	Talleres	Numero	5	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	3	1-abr	30-nov	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	5
3					**Gestionar modalidades de seguros especiales dirigidos a proteger la producción agraria de productores agropecuarios, en la gestión 2024.**																				
2	7	A.3	A.3.1	P1	**Gestión de modalidades de seguros especiales con los sectores demandantes.**	**Modalidades de seguros especiales gestionadas**	**Propuesta elaborada**	**Documento**	**3**	**DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**1**	**1-nov**	**30-nov**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**	**0**	**100**
2	7	A.3	A.3.1.1	A.3.1.1.1	Elaboración y gestión de propuesta modalidad de seguro especial	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado	Propuesta elaborada	Numero	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	1	1-nov	03-nov	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
4					**Articular con las instituciones públicas y privadas acciones relacionadas a la gestión del riesgo agropecuario para proteger la producción de los productores agropecuarios y minimizar el riesgo en el marco de una adecuada implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".**																				
2	7	A.4	A.4.1	P1	**Gestión de recursos para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico**	**Recursos gestionados para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico**	**Informes, convenios elaborados, aprobados y suscritos**	**Número**	**9**	**DIRECCION DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**8**	**1-may**	**31-jul**	**0**	**0**	**0**	**0**	**50**	**33,33**	**16,67**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**
2	7	A.4	A.4.1.1	A.4.1.1.1	Elaborar el Cronograma de Seguro Catastrofico campaña agricola 2024-2025	Cronograma de contratacion seguro catastrofico campaña agricola 2024-2025	Cronograma elaborado y aprobado	Numero	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN	1	2-may	31-may	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.4	A.4.1.2	A.4.1.2.1	Calculo del subsidio para campaña agricola 2024-2025	Informe técnico sobre el calculo del subsidio para campaña agricola 2024-2025	Calculo del subsidio elaborado y aprobado	Numero	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN	1	1-jun	30-jun	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

GERMÁN FERNANDEZ VILCARROMA
VoBo
C.D.G.E.
INSA

PLANIFICACIÓN D.G.E.
VoBo
N.P.T.
INSA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO (INSA)

POA 2024

Código					Operaciones/ Tareas (Actividades/Actividades Intermedias)	Productos / Productos Intermedios (Metas)	Indicadores			Responsables	PIO	FECHA PREVISTA DE:		Cronograma de Programación Anual											
Ob	Ob Esp	ACP	Op	Pd			Descripción	Unidad	Cantidad			Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOT
2	7	A.4	A.4.1.3	A.4.1.3.1	Realizar consultas sobre la disponibilidad de recursos al MEFP para la campaña agrícola 2024-2025	Consultas sobre disponibilidad de recursos al MEFP para la campaña agrícola 2024-2025 realizados	Consulta al MEFP realizado	Número	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACION	1	6-may	30-jun	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
2	7	A.4	A.4.1.4	A.4.1.4.1	Gestionar la identificación de municipios que participaran en el seguro catastrófico 2024-2025	Identificación de municipios para el seguro catastrófico 2024-2025	GAMs y GAIOC identificados	Número	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/ ENCARGADO DE SUBSIDIOS	1	1-may	30-may	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.4	A.4.1.5	A.4.1.5.1	Cálculo del cofinanciamiento municipal para la campaña agrícola 2024-2025, concluido y comunicado a cada ETA	Informe técnico sobre el cofinanciamiento municipal para la campaña agrícola 2024-2025, concluido y comunicado a cada ETA	Cofinanciamiento de GAMs y GAIOC establecidos	Número	1	ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS	1	2-may	31-may	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.4	A.4.1.6	A.4.1.6.1	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal	Recursos de cofinanciamiento municipal gestionados	Confirmación de participación en el Seguro Agrario	Número	1	ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS	1	1-jul	31-jul	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2	**7**	**A.4**	**A.4.2**	**P2**	**Desarrollo e implementación de acciones relacionados a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP.**	**Acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP, desarrolladas e implementadas.**	**Documentos generados sobre gestión de riesgos**	**Número**	**100**	**DIRECTOR REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS**	**11**	**1-ene**	**31-dic**	**8,33**	**8,33**	**10,33**	**8,67**	**8,00**	**8,84**	**7,67**	**7,67**	**13,67**	**8,50**	**3,84**	**6,85**	**100**
2	7	A.4	A.4.2.1	A.4.2.1.1	Elaborar y difundir alertas de riesgo agropecuario para prevención de eventos adversos.	Reporte de alerta de riesgo agropecuario, elaborado	Reportes de alerta de riesgo agropecuario	numero	18	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	2-ene	31-dic	3	3	2	1	0	0	1	1	1	1	2	3	18
2	7	A.4	A.4.2.2	A.4.2.2.1	Monitoreo agroclimático del sector agropecuario mensuales y decenales.	Boletines elaborados y publicados en la plataforma SAT-AGRO	Boletines agroclimaticos elaborados	numero	100	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	2	1-ene	31-oct	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	100
2	7	A.4	A.4.2.3	A.4.2.3.1	Elaborar reportes de afectaciones del sector agropecuario por eventos adversos a nivel nacional.	Reportes de afectaciones del sector agropecuario elaborado	Reportes de afectaciones del sector agropecuario	número	18	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-ene	31-dic	3	3	2	0	0	1	1	1	1	2	3	18
2	7	A.4	A.4.2.4	A.4.2.4.1	Generación de modelos climáticos a través del análisis especial con variables, índice de vegetación y climáticos para el reporte nacional de eventos climáticos adversos	Modelos climáticos generados a través de documentos de análisis especial de eventos climáticos adversos a nivel nacional	Documentos generados	número	1	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-mar	31-oct	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0	0	1
2	7	A.4	A.4.2.5	A.4.2.5.1	Desarrollo de umbrales de daños agropecuarios por cultivos y zonas agroproductivas según factores de amenaza y vulnerabilidad	Documento de umbrales para cada cultivos definidos.	Documento de umbrales	número	1	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-mar	31-dic	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1
2	7	A.4	A.4.2.6	A.4.2.6.1	Diseño y fortalecimiento del Sistema de Prevención y Gestión del Riesgo Agropecuario, como instrumento operativo del INSA para apoyar con servicios integrales a las ETAs.	Documento de diseño para fortalecimiento del Sistema de Prevención y Gestión del Riesgo Agropecuario	Documento elaborado	número	1	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-ene	31-dic	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1
2	7	A.4	A.4.2.7	A.4.2.7.1	Monitoreo climático agropecuario mensual de sequías y difusión en la plataforma SAT-AGRO, en coordinación con VIDECI, SENAMHI y MMAyA.	Boletines de sequia generados	Boletines climaticos elaborados	número	12	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	2	1-ene	31-dic	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	7	A.4	A.4.2.8	A.4.2.8.1	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climáticos adversos en los diferentes departamentos del país	Evaluaciones de daños y perdidas realizados	Informes de evaluacion sobre perdidas y daños.	número	3	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-ene	31-dic	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
2	7	A.4	A.4.2.9	A.4.2.9.1	Análisis geoespacial para el monitoreo de los cultivos afectados por eventos climáticos adversos	Mapas de monitoreo de cultivos a través de la teledetección espacial	Mapas de monitoreo de cultivos	numero	4	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	1	1-mar	31-dic	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
2	**7**	**A.4**	**A.4.3**	**P3**	**Coadyuvar en la elaboración e implementación del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario.**	**Número de municipios y/o GAIOCs apoyados por el Plan de Emergencias**	**Municipios y/o GAIOCs apoyados en el Plan de Emergencias**	**Número**	**100**	**DIRECTOR REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS**	**5**	**1-ene**	**31-dic**	**0**	**0**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**8**	**23**	**18**	**23**	**100**
2	7	A.4	A.4.3.1	A.4.3.1.1	Coadyuvar en la atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.	Documentos de priorizacion de municipios y/o GAIOCs elaborados	Documentos de priorización elaborados	número	1	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	2	1-mar	31-oct	0	0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	1
2	7	A.4	A.4.3.2	A.4.3.2.1	Coadyuvar en la elaboracion del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2025	Documento del Plan Sector Agropecuario	Documento del plan elaborado	numero	1	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES / DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS	3	1-oct	31-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0,3	0,5	1
1	**1**	**A.1**	**A.1.3**	**P3**	**Emisión de dictámenes sobre siniestros reportados 2023-2024.**	**Dictamenes de Pago de Indemnizaciones emitidos campaña agrícola 2023-2024**	**Dictámenes emitidos**	**Número**	**1000**	**DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**2**	**1-ago**	**30-ago**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**
2	7	A.1	A.1.3.1	A.1.3.1.1	Emitir informes técnicos de Dictamen de indemnizacion y Dictamen de no indemnizacion.	Informes técnicos emitidos campaña agrícola 2023-2024	Expedientes revisados	Número	1000	ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS	1	1-ago	30-ago	0	0	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	1000
2	7	A.1	A.1.3.2	A.1.3.2.1	Emitir Dictámenes de indemnizacion y Dictamenes de no indemnizacion	Dictamenes de Indemnizacion y Dictamenes de no Indemnizacion emitidos campaña agrícola 2023-2024	Dictámenes emitidos	Número	1000	ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS	1	1-ago	31-ago	0	0	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	1000
2	**7**	**A.1**	**A.1.4**	**P4**	**Realizar el pago de indemnizaciones de la campaña agrícola 2023-2024.**	**Productores indemnizados campaña agrícola 2023-2024**	**Comprobantes desembolsados**	**Número**	**2**	**DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS / DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**	**5**	**1-abr**	**29-nov**	**0**	**0**	**0**	**40**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10**	**20**	**10**	**0**	**100**
2	7	A.1	A.1.4.1	A.1.4.1.1	Gestionar recursos del para el pago de indemnizaciones del Seguro Agrario MINKA.	Recursos gestionados destinados al pago de indemnizaciones para el Seguro Agrario MINKA	Gestion de Recursos realizada	Número	1	DSS-ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACION/ ENCARGADO DE SUBSIDIOS/TECNICO DE SUBSIDIOS	2	1-abr	30-abr	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.1	A.1.4.3	A.1.4.3.1	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados	Informe sobre las encuestas realizadas a productores indemnizados en el uso de recursos, elaborado	Productores monitoreados	Numero	500	DSS-ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACION/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	3	2-sep	29-nov	0	0	0	0	0	0	0	0	150	200	150	0	500
6					**Desarrollar investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario en beneficio de productores agropecuarios, en la gestión 2024.**																						
2	**7**	**A.5**	**A.5.1**	**P1**	**Desarrollo de la investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario.**	**Investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario desarrollado**	**Investigacion implementado**	**Documentos**	**2**	**DIRECCION DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**2**	**1-mar**	**30-ago**	**0**	**0**	**50**	**0**	**0**	**0**	**0**	**50**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**
2	7	A.5	A.5.1.1	A.5.1.1.1	Elaboración de propuesta de investigación en Seguro Agrario de sectores involucrados.	Propuesta de investigación en Seguro Agrario elaborado	Documento de propuesta elaborado	Numero	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	1	1-mar	31-mar	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.5	A.5.1.2	A.5.1.2.1	Implementar la investigación realizada en el marco del Seguro Agrario	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario	Investigacion implementada	Numero	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN/TECNICO DE SEGURO AGRARIO	1	1-ago	30-ago	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
4					**Garantizar la institucionalidad para la gestión operativa del INSA a favor de productores agrarios, en la gestión 2024.**																						
2	**7**	**A.6**	**A.6.1**	**P1**	**Realizar la gestión institucional e interinstitucional para la implementación Progresiva del SAUP.**	**Gestión institucional e interinstitucional para la implementación Progresiva del SAUP realizado.**	**Informes, reportes elaborados y aprobados**	**Informes**	**73**	**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**	**3**	**1-ene**	**31-dic**	**21,67**	**22,75**	**8,11**	**8,11**	**8,11**	**8,11**	**8,11**	**8,11**	**5**	**5**	**5**	**3,89**	**100**
2	7	A.6	A.6.1.1	A.6.1.1.1	Gestionar, Coordinar, participar y representar a nivel Institucional e interinstitucional la implementacion del Seguro Agrario Universal.	Nivel Institucional e Interinstitucional para la implementacion del Seguro Agrario Universal gestionados, coordinados y representados	Coordinaciones realizadas	Número	30	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO Y RESPONSABLE I DE COORDINACIÓN DE LA DGE	1	1-ene	31-dic	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	30
2	7	A.6	A.6.1.2	A.6.1.2.1	Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos publicos para análisis de avances y resultados, recepción de , demandas, e instrumentos de control social y transparencia.	Eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas e instrumentos de control social organizados, apoyados, participados y difundidos.	Realizacion de la Rendición Publica de Cuentos Inicial y Final, seguimiento a las adjudicaciones, a los procesos de contratacion y a la ejecucion del POA.	Número	2	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA	1	1-ene	29-feb	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	7	A.6	A.6.1.3	A.6.1.3.1	Articulacion, seguimiento y monitoreo de instrumentos tecnicos para la implementación del seguro agrario	Seguimiento a la implementacion del SAUP	Seguimiento y monitoreo establecidos	Numero	12	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO y ANALISTA DE AREAS TECNICAS	1	1-ene	31-dic	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

GERMAN FERNANDEZ VILLCA MAMANI
VoBo
C.T.G.E.
INSA

PLANIFICACION U.G.E.
VoBo
N.P.T.
INSA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO (INSA)

POA 2024

Código					Operaciones/ Tareas (Actividades/Actividades Intermedias)	Productos / Productos Intermedios (Metas)	Indicadores			Responsables	PID	FECHA PREVISTA DE:		Cronograma de Programación Anual											
Ob	Ob Esp	ACP	Op	Pd			Descripción	Unidad	Cantidad			Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	TOT
2	7	A.6	A.6.2	P2	**Elaboración, aprobación, presentación y seguimiento a los instrumentos de planificación y de transparencia.**	**Instrumentos de planificación y de transparencia elaborados, aprobados, presentados y seguimientos realizados**	**Informes y reportes elaborados y aprobados**	**Informes y reportes**	**17**	**RESPONSABLE I DE COORDINACIÓN DE LA DGE**	**4**	**1-ene**	**31-dic**	**0**	**0**	**0**	**12,5**	**0**	**0**	**12,5**	**0**	**50**	**12,5**	**0**	**12,5**	**100**
2	7	A.6	A.6.2.1	A.6.2.1.1	Coordinar la elaboración del Anteproyecto POA 2025	Anteproyecto de POA 2025 elaborado	Documento POA 2025 elaborado	Número	1	ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN	2	1-sep	30-sep	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
2	7	A.6	A.6.2.2	A.6.2.2.1	Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución física del POA 2024	Seguimiento y evaluación a la ejecución física del POA 2024, efectuados	Seguimientos de avance y ejecución del POA 2024 elaborados	Número	4	ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN	2	1-abr	31-dic	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
2	7	A.6	A.6.3	P3	**Verificación de la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA.**	**Sistema de Control Interno institucional del INSA fortalecido**	**Auditorías, Seguimientos, relevamientos y pronunciamientos elaborados/emitidos**	**Informes**	**14**	**RESPONSABLE DE AUDITORIA**	**4**	**1-ene**	**31-dic**	**62,5**	**2,5**	**2,5**	**2,5**	**0**	**5**	**2,5**	**20**	**0**	**0**	**2,5**	**5**	**100**
2	7	A.6	A.6.3.1	A.6.3.1.1	Realizar Auditorías, Seguimientos, Relevamientos de Información Específica, Pronunciamientos y/o Informes Específicos, en conformidad a las instrucciones emitidas por la Contraloría General de Estado a través del Comunicado CGE/15/2023 de 2 de agosto de 2023.	Auditorías, Seguimientos, Relevamientos de Información Específica, Pronunciamientos ejecutados durante la gestión 2024.	(N° Informes Emitidos/N° Informes Programados)	Número	10	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	1	1-ene	31-dic	1	1	1	1	0	2	1	0	0	0	1	2	10
2	7	A.6	A.6.3.2	A.6.3.2.1	Elaborar y Emitir informe Anual de la Unidad de Auditoria Interna referente al cumplimiento de las actividades programadas en la gestión 2023, en conformidad a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.	Informes de actividades elaborados y emitidos durante la gestión 2024.	(N° Informes Emitidos/N° Informes Programados)	Número	1	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	1	1-ene	31-ene	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.6	A.6.3.3	A.6.3.3.1	Emitir Informe Semestral de la Unidad de Auditoria Interna referente al cumplimiento de las actividades programadas en primer semestre de la gestión 2024, en conformidad a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.	Informes de actividades elaborados y emitidos durante la gestión 2024.	(N° Informes Emitidos/N° Informes Programados)	Informes, R.A., contratos y convenios	1	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	1	1-ene	31-ene	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.6	A.6.3.4	A.6.3.4.1	Elaborar y Emitir el Informe del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna del Instituto del Seguro Agrario gestión 2024, en conformidad a las instrucciones de las instrucciones de la Contraloría General del Estado.	Auditorías, Seguimientos, Relevamientos de Información Específica, Pronunciamientos ejecutados durante la gestión 2024.	(N° Informes Emitidos/N° Informes Programados)	Número	1	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	1	1-ago	30-ago	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2	7	A.6	A.6.4	P4	**Asesoramiento jurídico a la gestión institucional.**	**Normativa Jurídico-Administrativa aplicada a la gestión del INSA.**	**Informes legales, difusión de normativas, resoluciones administrativas, contratos, convenios y notas elaborados.**	**Informes, R.A., contratos y convenios**	**349**	**RESPONSABLE I, UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA**	**3**	**3-ene**	**31-dic**	**11,48**	**8,70**	**8,7**	**10,21**	**7,31**	**8,4**	**8,93**	**8,34**	**8,98**	**10,31**	**8,28**	**8,2**	**100**
2	7	A.6	A.6.4.1	A.6.4.1.1	Elaborar y aprobar Resoluciones Administrativas.	Resoluciones Administrativas elaboradas y aprobadas	Resoluciones Administrativas emitidas	Porcentaje	110	RESPONSABLE I, UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA	1	3-ene	31-dic	7	15	10	10	10	7	10	10	10	10	10	1	110
2	7	A.6	A.6.4.2	A.6.4.2.1	Procesos administrativos para el cumplimiento de la normativa institucional	Analisis con criterio juridicos	Informes Legales elaborados	Porcentaje	100	RESPONSABLE I, UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA	1	3-ene	31-dic	5	8	8	10	9	9	10	5	8	10	9	10	100
2	7	A.6	A.6.4.3	A.6.4.3.1	Elaborar y suscribir contratos administrativos y convenios	Contratos administrativos y convenios elaborados y suscritos	Contratos y convenios realizados	Porcentaje	130	RESPONSABLE I, UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA	1	3-ene	31-dic	10	10	0	15	5	5	10	15	5	15	10	10	130
2	7	A.6	A.6.5	P5	**Garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los servicios informáticos del INSA.**	**Servicios informáticos del INSA garantizados en su funcionamiento y mantenimiento.**	**Informes técnicos elaborados.**	**Informes técnicos**	**7**	**RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DGE**	**2**	**3-jun**	**29-nov**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**25**	**0**	**0**	**0**	**25**	**50**	**0**	**100**
2	7	A.6	A.6.5.1	A.6.5.1.1	Actualizar y/o modificar los sistemas y/o aplicaciones informáticas, o adicional a requerimiento	Sistemas y/o aplicaciones informáticas diseñadas, actualizadas y/o modificadas	Actualización de sistemas	Número	1	ENCARGADO DE SISTEMAS	1	1-nov	29-nov	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
2	7	A.6	A.6.5.2	A.6.5.2.1	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"	Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos realizados	Soportes técnicos realizados	Número	1	ENCARGADO DE SISTEMAS	1	3-jun	29-nov	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1
2	7	A.6	A.6.6	P6	**Información y difusión de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario.**	**Características, actividades, avances y resultados del seguro agrario difundidas**	**Informes técnicos elaborados y número de materiales de difusión institucional publicados.**	**Informes y stock de materiales de difusión**	**3**	**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**	**2**	**3-ene**	**30-dic**	**60**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**60**	**100**
2	7	A.6	A.6.6.1	A.6.6.1.1	Contar con una herramienta de comunicación institucional	Visualización de las acciones de la institución	Plan Anual de comunicacion elaborado	Número	1	ENCARGADA IV DE COMUNICACIÓN	1	3-ene	31-ene	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.6	A.6.6.2	A.6.6.2.1	Implementación del Plan de Comunicación	Diseñar contenidos y difundir material institucional de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario	Implementación del Plan	Numero	1	ENCARGADA IV DE COMUNICACIÓN	1	2-dic	30-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
2	7	A.6	A.6.7	P7	**Ejecución de la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento y presencia institucional a nivel nacional**	**Oficina nacional, oficinas departamentales y/o regionales, en funcionamiento**	**Número de informes, documentos, comprobantes, procesos, reportes**	**Comprobantes C-31, informes, procesos documentos, POAs**	**1361**	**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	**12**	**1-ene**	**30-dic**	**12,61**	**6,53**	**6,63**	**1,53**	**8,66**	**8,63**	**1,94**	**1,94**	**10,93**	**10,39**	**2,36**	**10,89**	**100**
2	7	A.6	A.6.7.1	A.6.7.1.1	Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales, de acuerdo a normativa vigente	Oficinas del INSA, con recursos humanos, recursos para gestión operativos, materiales y suministros, equipamiento y servicios generales, garantizados y asignados.	Reportes técnicos mensuales emitidos	Número	12	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO I RRHH, TÉCNICO ENCARGADO DE ADQUISICIONES, TÉCNICO II ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES, RESPONSABLE I UNIDAD DE FINANZAS, ENCARGADO DE TESORERÍA, ENCARGADO III DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	1	3-ene	30-dic	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	7	A.6	A.6.7.2	A.6.7.2.1	Elaborar y aprobar Plan Anual de Contrataciones gestión 2024 (PAC)	Plan Anual de Contrataciones gestión 2024, elaborado y aprobado	Documentos elaborados y aprobados	Número	2	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO ENCARGADO DE ADQUISICIONES	1	1-ene	30-dic	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
2	7	A.6	A.6.7.3	A.6.7.3.1	Ejecutar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, de acuerdo a normativa vigente (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros, pasajes y viáticos, servicios básicos, servicios generales y contratación	Procesos administrativos de bienes, servicios y personal eventual concluidos de acuerdo a normativa vigente	Procesos administrativos concluidos	Número	200	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO RR.HH., TÉCNICO ENCARGADO DE ADQUISICIONES, TÉCNICO I ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALM.	1	3-ene	30-dic	20	10	30	10	10	20	10	10	20	10	20	30	200
2	7	A.6	A.6.7.4	A.6.7.4.1	Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos Fijos en el VSIAF, de acuerdo a normativa vigente	Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos Fijos en el VSIAF, actualizados	Un reporte de inventario elaborado	Número	1	ENCARGADO II DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	1	2-dic	30-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	1
2	7	A.6	A.6.7.5	A.6.7.5.1	Ejecutar los recursos del INSA, de acuerdo a normativa vigente (Desembolsos, registro de ingresos, información financiera actualizada, modificaciones presupuestarias)	Ejecución de recursos económicos de forma eficiente, eficaz y transparente, conforme a normativa vigente, cumplidos	Comprobantes de ejecucion elaborados	Numero	1100	RESPONSABLE I UNIDAD DE FINANZAS, ENCARGADO II DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	1	3-ene	30-dic	55	50	55	55	55	110	110	110	110	110	110	165	1100
2	7	A.6	A.6.7.6	A.6.7.6.1	Elaborar y aprobar Estados Financieros gestión 2023 en cumplimiento a normativa vigente e instructivo de cierre de gestión	Estados Financieros gestión 2023 en cumplimiento a normativa vigente e instructivo de cierre de gestion, elaborados y aprobados	Documentos que conforman los Estados financieros 2023, elaborados y presentados	Numero	5	RESPONSABLE I UNIDAD DE FINANZAS, ENCARGADO III DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	1	3-ene	28-feb	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
2	7	A.6	A.6.7.7	A.6.7.7.1	Elaborar y aprobar el anteproyecto de presupuesto 2025	Anteproyecto de presupuesto 2025, elaborado y aprobado	Anteproyecto de presupuesto institucional elaborado y presentado	Numero	1	RESPONSABLE I UNIDAD DE FINANZAS, ENCARGADO III DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	1	3-ene	30-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

GERMAN FERNANDEZ VILLCA
VO BO
C.G.E.
INSA

PLANIFICACION
VO BO
N.P.T.
INSA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO (INSA)

POA 2024

Código					Operaciones/ Tareas (Actividades/Actividades Intermedias)	Productos / Productos Intermedios (Metas)	Indicadores			Responsables	PIO	FECHA PREVISTA DE:		Cronograma de Programación Anual											
Oo	Oo Esp.	ACP	Op	Pd			Descripción	Unidad	Cantidad			Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	TOT
2	7	A.6	A.6.7.8	A.6.7.8.1	Fortalecer los Recursos Humanos del INSA a través de la capacitación.	Capacitación del personal del INSA, fortalecidas	Capacitaciones realizadas	Numero	2	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO RRHH	1	1-mar	28-jun	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
2	7	A.6	A.6.7.9	A.6.7.9.1	Elaborar y aprobar los procedimientos de los POAs 2024	POAs 2024 elaborados y aprobados	POAs elaborados y aprobados	Numero	33	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO RRHH	1	2-may	30-may	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	33
2	7	A.6	A.6.7.10	A.6.7.10.1	Elaborar y aprobar procedimiento de evaluación del desempeño	Procedimiento de evaluación del desempeño, elaborados y aprobados	Evaluación elaborado y aprobado	Numero	1	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICO I ENCARGADO RRHH	1	2-dic	30-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
2	7	A.1	A.1.4.2	A.1.4.2.1	Desembolsar y ejecutar recursos para el Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictamenes.	Comprobantes para el pago de indemnizaciones desembolsados y respaldados, campaña agricola 2022-2023.	Comprobantes C-31 para Pago de indemnizaciones desembolsados y respaldados	Numero	2	UNIDAD DE FINANZAS - DAF	2	2-sep	30-oct	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
2	**7**	**A.6**	**A.6.8**	**P6**	**Regulación del Seguro Agrario**	**Informes tecnicos de regulacion del seguro agrario emitidos**	**Informes y documentos de propuesta de regulación**	**Informes y documentos**	**1**	**DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**1**	**1-abr**	**30-abr**	**0**	**0**	**0**	**100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**100**
2	7	A.6	A.6.8.1	A.6.8.1.1	Emitir informes técnicos y propuestas de regulación del seguro agrario en el marco de la Ley Nº 144	Regulaciones propuestas del seguro agrario emitidos	Informes y documentos de propuesta de regulación	Numero	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN	1	1-abr	30-abr	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	**7**	**A.6**	**A.6.9**	**P6**	**Administración de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama**	**Base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama en funcionamiento**	**Sistema**	**GE**	**81**	**DIRECCIÓN DE SEGUROS Y SUBSIDIOS**	**2**	**1-may**	**30-may**	**0**	**0**	**0**	**0**	**80**	**0**	**0**	**0**	**0**	**80**	**0**	**100**
2	7	A.6	A.6.9.1	A.6.9.1.1	Implementar la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachama	Base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama implementado	Sistema en funcionamiento	Numero	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN	1	2-may	30-may	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2	7	A.6	A.6.9.2	A.6.9.1.2	Relevamiento de información productiva primaria y secundaria para el Seguro Agrario Universal Pachamama	Información productiva primaria y secundaria realizada para el Seguro Agrario Universal Pachamama	Información relevada en formato digital	tb (terabyte)	1	ENCARGADO DE SEGUROS E INFORMACIÓN	1	1-nov	29-nov	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Nelson Paredes Tucupa	Encargado de Planificación	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
REVISADO POR:	German Fernandez Villcarana	Coordinador de la Direccion General Ejecutivo	Ing. Germán Fernandez Villcarana RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
APROBADO POR:	Diana Rocio Rosales Mamani	Directora General Ejecutivo a.i.	Ing. Diana R. Rosales Mamani DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO-INSA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
Formulario No. 6

POA 2024

INSTITUCIONAL

MEMORIAS DE CALCULO

(EN BOLIVIANOS)

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO) CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
OPERACIÓN			**Gestión y consolidación de la información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.**					**2.500,00**	**0,00**	**2.500,00**
PRODUCTO			**Información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionada y consolidada.**					**2.500,00**	**0,00**	**2.500,00**
Gestionar y consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal, correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024.	A.1.1.1.1	22300	Fletes y almacenamiento	Envío de documentación y material de apoyo por parte de personal técnico del INSA	1	Global	2.500,00	2.500,00		**2.500,00**
		TOTAL ACTIVIDAD						**2.500,00**	**0,00**	**2.500,00**
OPERACIÓN			**Coordinación y ejecución del proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2023-2024, en cultivos registrados y reportados como siniestrados.**					**243.168,00**	**742.129,00**	**985.297,00**
PRODUCTO			**Proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 en cultivos registrados y reportados como siniestrados, coordinado y ejecutado.**					**243.168,00**	**742.129,00**	**985.297,00**
Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.	A.1.2.1.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía terrestre	20	Pasaje	100,00	2.000,00		**2.000,00**
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	6	Pasaje	1.200,00	7.200,00		**7.200,00**
		22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	859	Día	140,00	120.260,00		**120.260,00**
		25600	Servicios de Imprenta y Fotocopiado y Fotográficos.	Servicios de Fotocopias para documentos de V&E	50000	Hojas	0,20	10.000,00		**10.000,00**
		32100	Papel	Compra de papel reciclado para documentos VyE.	100	Paquete	31,25		3.125,00	**3.125,00**
		32200	Productos de Artes Graficas	Compra de sobres de papel para recolección de muestras de campo	508	Sobre	1,00	508,00		**508,00**
		32200	Productos de Artes Gráficas	Compra de folders para documentación VyE	20	Paquete	60,00		1.200,00	**1.200,00**
		34110	Combustible.	Gasolina para viajes	15.000	Litro	3,74	56.100,00		**56.100,00**
		34800	Herramiertas Menores	Compra de cinta metrica para trabajos de campo VyE	22	Pieza	300,00		6.600,00	**6.600,00**
		39500	Útiles de escritorio y oficina	Compra de fasteners y tóner para impresoras	1	Global	8.000,00		8.000,00	**8.000,00**
		43500	Equipo de Comunicación	Equipos de posicionamiento y medición - GPS	15	Pieza	11.500,00		172.500,00	**172.500,00**
		49900	Otros Activos	Compra de vehículos tipo camioneta para trabajos de campo	2	Vehículo	275.352,00		550.704,00	**550.704,00**
		85100	Tasas.	Pago de peajes	1	Global	4.000,00	4.000,00		**4.000,00**
		TOTAL ACTIVIDAD						**200.068,00**	**742.129,00**	**942.197,00**
Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales	A.1.2.3.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre.	8	Pasaje	100,00	800,00		**800,00**
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía aérea.	4	Pasaje	1.200,00	4.800,00		**4.800,00**
		22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	14	Día	300,00	4.200,00		**4.200,00**
		TOTAL ACTIVIDAD						**9.800,00**	**0,00**	**9.800,00**

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

VoBo C.G.E. INSA

236

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO) CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.	A.1.2.5.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía terrestre.	8	Pasaje	100,00	800,00		800,00
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	10	Pasaje	1.200,00	12.000,00		12.000,00
		22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	20	Día	300,00	6.000,00		6.000,00
		23400	Otros Alquileres.	Pago de alquiler de salón para talleres efectuados por INSA.	1	Global	1.000,00	1.000,00		1.000,00
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones.	Refrigerio para talleres.	100	Persona	15,00	1.500,00		1.500,00
		TOTAL ACTIVIDAD						21.300,00	0,00	21.300,00
Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros	A.1.2.7.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre.	6	Pasaje	100,00	600,00		600,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía aérea.	6	Pasaje	1.200,00	7.200,00		7.200,00
		22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal de la DEPR	14	Día	300,00	4.200,00		4.200,00
		TOTAL ACTIVIDAD						12.000,00	0,00	12.000,00
OPERACIÓN		Gestión del Registro Agrícola Comunal (RAC) para la campaña agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.						16.248,00	101.480,00	117.728,00
PRODUCTO		Registro Agrícola Comunal para la campaña agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionado.						16.248,00	101.480,00	117.728,00
Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal	A.1.5.1.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre	10	Pasaje	100,00	1.000,00		1.000,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía aérea	4	Pasaje	1.200,00	4.800,00		4.800,00
		22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para personal del INSA	100	Día	140,00		14.000,00	14.000,00
		22300	Fletes y almacenamiento	Envío de documentación y material de apoyo	1	Global	2.000,00		2.000,00	2.000,00
		23400	Otros alquileres.	Pago de alquiler de salón para talleres efectuados por el INSA	1	Global	1.000,00		1.000,00	1.000,00
		25600	Servicios de Imprenta y Fotocopiado y Fotográficos.	Impresión de formularios de registro agrícola comunal campaña agrícola 2024-2025	153.333	Formulario	0,15		23.000,00	23.000,00
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones	Refrigerio para talleres de capacitación.	500	Persona	15,00		7.500,00	7.500,00
		32200	Productos de Artes Graficas	Compra de archivadores de palanca para formularios RAC	300	Archivador	20,00		6.000,00	6.000,00
		34110	Combustible	Gasolina o gas para viajes de Técnicos Regionales.	2.000	Litro	3,74		7.480,00	7.480,00
		43600	Equipo Educacional y Recreativo	Compra de proyectores	4	Data Show	10.000,00		40.000,00	40.000,00
		85100	Tasas.	Pago de peajes	1	Global	500,00		500,00	500,00
		TOTAL ACTIVIDAD						5.800,00	101.480,00	107.280,00
Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales.	A.1.5.3.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre	6	Pasajes	100,00	600,00		600,00
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	4	Pasajes	1.200,00	4.800,00		4.800,00
		22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	14	Días	300,00	4.200,00		4.200,00
		34110	Combustible.	Gasolina o gas para viajes	200	Litros	3,74	748,00		748,00
		85100	Tasas.	Pago de peajes.	1	Global	100,00	100,00		100,00
		TOTAL ACTIVIDAD						10.448,00		10.448,00
OPERACIÓN		Desarrollo e implementación de acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP.						31.360,00	0,00	31.360,00

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

GERMAN FERNANDEZ VELARDE V°B° D.G.E. INSA

235

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO) CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
PRODUCTO			**Acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP, desarrolladas e implementadas.**					**31.360,00**	0,00	**31.360,00**
Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.	A.4.3.8.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre	12	Pasajes	100,00	1.200,00		**1.200,00**
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	6	Pasajes	1.200,00	7.200,00		**7.200,00**
		22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	25	Días	300,00	7.500,00		**7.500,00**
		34110	Combustible.	Gasolina o gas para viajes	4.000	Litros	3,74	14.960,00		**14.960,00**
		85100	Tasas.	Pago de peajes.	1	Global	500,00	500,00		**500,00**
		TOTAL ACTIVIDAD						**31.360,00**	0,00	**31.360,00**
OPERACIÓN			**Coadyuvar en la elaboración e implementación del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario.**					**26.724,00**	0,00	**26.724,00**
PRODUCTO			**Número de municipios y/o GAIOCs apoyados por el Plan de Emergencias**					**26.724,00**	0,00	**26.724,00**
Coadyuvar en la atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.	A.4.4.1.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía terrestre	12	Pasaje	100,00	1.200,00		**1.200,00**
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	6	Pasaje	1.200,00	7.200,00		**7.200,00**
		22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	22	Día	300,00	6.600,00		**6.600,00**
		34110	Combustible.	Gasolina o gas para viajes	3.000	Litros	3,74	11.220,00		**11.220,00**
		85100	Tasas.	Pago de peajes.	1	Global	504,00	504,00		**504,00**
		TOTAL ACTIVIDAD						**26.724,00**	0,00	**26.724,00**
OPERACIÓN			**Realizar el pago de indemnizaciones de la campaña agricola 2023-2024.**					**23.196,00**	**6.285.643,00**	**6.308.839,00**
PRODUCTO			**Productores indemnizados campaña agricola 2023-2024**					**23.196,00**	6.285.643,00	**6.308.839,00**
Gestionar recursos del para el pago de indemnizaciones del Seguro Agrario MINKA.	A.1.4.1.1	71630	Otros de Carácter social establecidos por norma legal	Indemnizaciones a productores por cultivos afectados	90	ETAs	6.285.643,00		6.285.643,00	6.285.643,00
		TOTAL ACTIVIDAD						**0,00**	6.285.643,00	**6.285.643,00**
Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados	A.1.4.3.1.	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	10	Pasajes	100	1.000,00		1.000,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior de país por vía aérea.	10	Pasajes	1.200	12.000,00		12.000,00
		22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para viajes al interior urbano y rural.	28	Días	300	8.400,00		8.400,00
		34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	400	Litros	3,74	1.496,00		1.496,00
		85100	Tasas	Pago de peaje.	3	Tasa	100	300,00		300,00
		TOTAL ACTIVIDAD						**23.196,00**	0,00	**23.196,00**
OPERACIÓN			**Elaboración y aprobación de modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados.**					**68.722,00**	0,00	**68.722,00**
PRODUCTO			**Modalidades (estudios) de seguro comercial elaborados y aprobados**					**68.722,00**	0,00	**68.722,00**
Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizados	A.2.1.1.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	6	Pasajes	80	480,00		480,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea.	5	Pasajes	1.200	6.000,00		6.000,00
		22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	20	Días	300	6.000,00		6.000,00
		22120	Pasajes al exterior	Viajes al exterior del país	1	Pasaje	7.000	7.000,00		7.000,00
		22220	Viáticos al exterior del país	Viáticos para viajes al exterior del país.	5	Días	1.443	7.215,00		7.215,00
		23400	Otros alquileres	Pago de alquiler para talleres.	4	Talleres	1.500	6.000,00		6.000,00

VºBº C.D.G.E. INSA
PLANIFICACIÓN D.G.E. VºBº N.P.T. INSA

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO) CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuadcs en Reuniones	Refrigerio para taller de procedimientos en temas de seguro agrario.	4	Reuniones	1.000	4.000,00		4.000,00
		34110	Combustible	Gasolina para viajes de regiones productoras.	500,00	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		85100	Tasas	Pago de peaje.	5	Tasa	100	500,00		500,00
		TOTAL ACTIVIDAD						**39.065,00**	**0,00**	**39.065,00**
Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático	A.2.3.1.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior de país por vía aérea.	7,00	Pasajes	1.200	8.400,00		8.400,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	10	Pasajes	100	1.000,00		1.000,00
		22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para viajes al interior urbano y rural.	15,00	Días	300	4.500,00		4.500,00
		23400	Otros alquileres	Pago de alquiler para talleres.	5	Talleres	1.500	7.500,00		7.500,00
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuadcs en Reuniones	Refrigerio para taller de procedimientos en temas de seguro agrario.	1	Taller	1087	1.087,00		1.087,00
		34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales	500,00	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Servicio de imprenta	1	Servicio	5000	5.000,00		5.000,00
		85100	Tasas	Pago de peaje.	3	Tasa	100	300,00		300,00
		TOTAL ACTIVIDAD						**29.657,00**	**0,00**	**29.657,00**
OPERACIÓN		**Gestión de modalidades de seguros especiales con los sectores demandantes.**						**12.740,00**	**0,00**	**12.740,00**
PRODUCTO		**Modalidades de seguros especiales gestionadas**						**12.740,00**	**0,00**	**12.740,00**
Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado	A.3.1.2.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre	6	Pasajes	100	600,00		600,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea	4	Pasajes	1000	4.000,00		4.000,00
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interprovinciales	7	Pasajes	220	1.570,00		1.570,00
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interdepartamentales	15	Días	300	4.500,00		4.500,00
		34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	500	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		85100	Tasas	Pago de peaje.	4	Tasa	50	200,00		200,00
		TOTAL ACTIVIDAD						**12.740,00**	**0,00**	**12.740,00**
OPERACIÓN		**Gestión de recursos para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico**						**21.012,00**	**0,00**	**21.012,00**
PRODUCTO		**Recursos gestionados para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico**						**21.012,00**	**0,00**	**21.012,00**
Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs	A.4.1.6.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	10	Pasajes	100	1.000,00		1.000,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea.	6	Pasajes	1.200	7.200,00		7.200,00
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interprovinciales	11	Pasajes	220	2.420,00		2.420,00
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interdepartamentales	20	Días	300	6.052,00		6.052,00
		34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	1000	Litros	3,74	3.740,00		3.740,00
		85100	Tasas	Pago de peaje.	3	Tasa	200	600,00		600,00
		TOTAL ACTIVIDAD						**21.012,00**	**0,00**	**21.012,00**
OPERACIÓN		**Desarrollo de la investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario.**						**34.716,00**	**0,00**	**34.716,00**
PRODUCTO		**Implementar la investigación relizada en el marco del Seguro Agrario**						**34.716,00**	**0,00**	**34.716,00**

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANI VoBo C.D.G.E. INSA

233

					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario	A.5.1.2.1	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	10	Pasajes	100	1.000,00		1.000,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea.	6	Pasajes	1.200	7.200,00		7.200,00
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interprovinciales	11	Pasajes	220	2.420,00		2.420,00
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interdepartamentales	20	Días	300	6.052,00		6.052,00
		34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	600	Litros	3,74	2.244,00		2.244,00
		26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Pago de estipendios a pasantes	5	Pasante	2.700	13.500,00		13.500,00
		85100	Tasas	Pago de peaje.	3	Tasa	100	300,00		300,00
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Servicio de imprenta	1	Servicio	2.000	2.000,00		2.000,00
		TOTAL ACTIVIDAD						34.716,00	0,00	34.716,00
OPERACIÓN		Administración de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama						39.614,00	0,00	39.614,00
PRODUCTO		Implementar la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachama						39.614,00	0,00	39.614,00
Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama	A.6.9.1.2	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	5	Pasajes	100	500,00		500,00
		22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea.	2	Pasajes	1.200	2.400,00		2.400,00
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interprovinciales	10	Pasajes	220	2.244,00		2.244,00
		22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interdepartamentales	8	Días	300	2.400,00		2.400,00
		34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	500	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		85100	Tasas	Pago de peaje.	4	Tasa	50	200,00		200,00
		43120	Equipo de computacion	Adquisicion de discos de almacenamiento	2	equipo	5.000	10.000,00		10.000,00
		43700	Otra maquinaria y equipo	Adquisición de equipo de campo	2	equipo	10.000	20.000,00		20.000,00
		TOTAL ACTIVIDAD						39.614,00	0,00	39.614,00
OPERACIÓN		Realizar la gestión institucional e interinstitucional para la Implementación Progresiva del SAUP						150.812,00	0,00	150.812,00
PRODUCTO		Gestión institucional e interinstitucional para la Implementación Progresiva del SAUP realizado						150.812,00	0,00	150.812,00
Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal	A.6.1.1.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía terrestre.	35	Pasajes	100,00	3.500,00		3.500,00
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	24	Pasajes	1.200,00	28.800,00		28.800,00
		22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	126	Días	300,00	37.800,00		37.800,00
		22120	Pasajes al Exterior del país	Viajes al exterior	2	Pasajes	4.840,00	9.680,00		9.680,00
		22220	Viáticos por viajes al Exterior del país	Viajes al Exterior región Sudamérica (25%)	10	Días	612,00	6.120,00		6.120,00
		25700	Capacitación del Personal	Capacitación del Personal permanente y eventual	1	Capacitacion	4.670,00	4.670,00		4.670,00

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA
VoBo

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO) CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones.	Refrigerio para talleres de planificación y capacitación y relacionamiento interinstitucional	1	Refrigerio	4.000,00	4.000,00		4.000,00
		34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo.	Compra de gasolina.	5.000	Litros	3,74	18.700,00		18.700,00
		85100	Tasas	Pago de peaje	1	Global	1.800,00	1.800,00		1.800,00
		TOTAL ACTIVIDAD						115.070,00	0,00	115.070,00
Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas, e instrumentos de control social y transparencia.	A.6.1.2.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país vía terrestre	8	Pasajes	100,00	800,00		800,00
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	3	Pasajes	1.200,00	3.600,00		3.600,00
		22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	14	Días	300,00	4.200,00		4.200,00
		25500	Publicidad	Difusion institucional en temas de transparencia	1630	Hojas	2,00	3.272,00		3.272,00
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones.	Gastos para reuniones de control social.	3	Reuniones	500,00	1.500,00		1.500,00
		TOTAL ACTIVIDAD						13.372,00	0,00	13.372,00
Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario.	A.6.1.3.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país vía terrestre	13	Pasajes	100,00	1.300,00		1.300,00
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	5	Pasajes	1.200,00	6.000,00		6.000,00
		22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	25	Días	300,00	7.500,00		7.500,00
		26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Pago de estipendios a pasantes	1	pasante	5.400,00	5.400,00		5.400,00
		34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo.	Compra de gasolina.	500	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		85100	Tasas	Pago de peaje	1	Global	300,00	300,00		300,00
		TOTAL ACTIVIDAD						22.370,00	0,00	22.370,00
OPERACIÓN		Verificación de la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA						23.388,00	0,00	23.388,00
PRODUCTO		Sistema de Control Interno Institucional del INSA fortalecido						23.388,00	0,00	23.388,00
Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General de Estado, plasmados en el POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.	A.6.3.1.1	22110	Pasajes al interior del país	Pago de pasajes terrestres para efectuar el control interno posterior	14	Pasajes	150,00	2.100,00		2.100,00
		22110	Pasajes al interior del país	Pago de pasajes aéreos para efectuar el control interno posterior.	4	Pasajes	845,00	3.380,00		3.380,00
		22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano	15	Días	300,00	4.500,00		4.500,00
		26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Pago de Pasantias	9	Meses	900,00	8.100,00		8.100,00
		43120	Equipo de Computación	Adquisicion de una Impresora Laser a Colores	1	Equipo	5.308,00	5.308,00		5.308,00
		TOTAL ACTIVIDAD						23.388,00	0,00	23.388,00
OPERACIÓN		Asesoramiento jurídico a la gestión institucional						9.100,00	0,00	9.100,00
PRODUCTO		Normativa Jurídico-Administrativa aplicada a la gestión del INSA						9.100,00	0,00	9.100,00
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país via terrestre	4	Pasajes	100,00	400,00		400,00

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

GERMAN FERNANDEZ VILLCARANI VoBo C.U.G.E. INSA

231

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO) CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
Realizar gestiones y trámites Jurídico-Administrativos que se presenten durante la gestión	A.6.4.4.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país por vía aérea.	2	Pasajes	1.200,00	2.400,00		2.400,00
		22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	4	Días	300,00	1.200,00		1.200,00
		26200	Gastos Judiciales	Diligencias Judiciales	6	Gastos	500,00	3.000,00		3.000,00
		25600	Servicios de Imprenta y Fotocopiado y Fotográficos.	Empastado y encuadernado de documentación legal de gestiones pasadas	7	Empastados	300,00	2.100,00		2.100,00
		TOTAL ACTIVIDAD						9.100,00	0,00	9.100,00
OPERACIÓN		Garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los servicios informáticos del INSA						10.000,00	0,00	10.000,00
PRODUCTO		Servicios informáticos del INSA garantizados en su funcionamiento y mantenimiento						10.000,00	0,00	10.000,00
Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"	A.6.5.2.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país vía terrestre	11	Pasajes	100,00	1.100,00		1.100,00
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país por vía aérea.	3	Pasajes	1.200,00	3.600,00		3.600,00
		22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	16	Días	300,00	4.800,00		4.800,00
		21600	Internet y otros	Pago de servicio de dominio	1	Pago	500,00	500,00		500,00
		TOTAL ACTIVIDAD						10.000,00	0,00	10.000,00
OPERACIÓN		Información y difusión de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario						161.700,00	0,00	161.700,00
PRODUCTO		Características, actividades, avances y resultados del seguro agrario difundidas						161.700,00	0,00	161.700,00
Diseñar contenidos y difundir material institucional de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario	A.6.6.2.1	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país vía terrestre	14	Pasajes	100,00	1.400,00		1.400,00
		22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país por vía aérea.	6	Pasajes	1.200,00	7.200,00		7.200,00
		22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	27	Días	300,00	8.100,00		8.100,00
		25500	Publicidad	Diseño de contenido de material de difusión audiovisual e impresos	1	Global	145.000,00	145.000,00		145.000,00
		TOTAL ACTIVIDAD						161.700,00	0,00	161.700,00
OPERACIÓN		Desembolsar y ejecutar recursos para el Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.						58.660,00	0,00	58.660,00
PRODUCTO		Dictámenes de Pago de Indemnizaciones desembolsados y respaldados, campaña agrícola 2021-2022.						58.660,00	0,00	58.660,00
Desembolsar y ejecutar recursos para el Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.	A.1.4.2.1	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior de país por vía aérea	2	Pasajes	1.200	2.400,00		2.400,00
		22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior del país vía terrestre	5	Pasajes	100	500,00		500,00
		22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos para viajes al interior	4	Días	300	1.200,00		1.200,00
		22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos para viajes del personal de oficinas regionales	4	Días	140	560,00		560,00
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Contratación de servicios de entidad financiera para el pago de indemnizaciones	15000	Servicios	4	54.000,00		54.000,00

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

VoBo

230

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO) CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
		TOTAL ACTIVIDAD						58.660,00	0,00	58.660,00
OPERACIÓN		Ejecución de la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento y presencia institucional a nivel nacional						7.705.357,00	3.632.638,00	11.337.995,00
PRODUCTO		Oficina Nacional, oficinas departamentales y/o regionales, en funcionamiento						7.705.357,00	3.632.638,00	11.337.995,00
		11220	Bono de antigüedad	Pago al personal de planta del INSA.	12	Meses	7.811	93.731,00		93.731,00
		11400	Aguinaldos	Pago al personal de planta del INSA.	1	Global	370.796	370.796,00		370.796,00
		11600	Asignaciones Familiares	Pago al personal de planta del INSA.	12	Meses	4.000	48.000,00		48.000,00
		11700	Sueldos	Pago de personal de planta del INSA.	12	Meses	362.985	4.355.820,00		4.355.820,00
		12100	Personal Eventual	Pago de personal eventual del INSA	2	Meses	135.754	271.508,00		271.508,00
		12100	Personal Eventual	Pago de personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	263.084		2.630.084,00	2.630.084,00
		13110	Régimen de Corto Plazo (salud)	Aporte para personal de planta del INSA.	12	Meses	37.080	444.955,00		444.955,00
		13110	Régimen de Corto Plazo (salud)	Pago de personal eventual del INSA	2	Meses	13.576	27.151,00		27.151,00
		13110	Régimen de Corto Plazo (salud)	Aporte para personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	263.008		263.008,00	263.008,00
		13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen a Largo Plazo	Aporte para personal de planta del INSA.	12	Meses	6.341	76.088,00		76.088,00
		13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen a Largo Plazo	Pago de personal eventual del INSA	2	Meses	2.322	4.643,00		4.643,00
		13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen a Largo Plazo	Aporte para personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	44.974		44.974,00	44.974,00
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Aporte para personal de planta del INSA.	12	Meses	11.124	133.487,00		133.487,00
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Pago de personal eventual del INSA	2	Meses	4.073	8.145,00		8.145,00
		13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Aporte para personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	78.903		78.903,00	78.903,00
		13200	Aporte Patronal Para Vivienda	Aporte para personal de planta del INSA.	12	Meses	7.416	88.991,00		88.991,00
		13200	Aporte Patronal Para Vivienda	Pago de personal eventual del INSA	2,00	Meses	2.715	5.430,00		5.430,00
		13200	Aporte Patronal Para Vivienda	Aporte para personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	52.602		52.602,00	52.602,00
		21100	Comunicaciones	Servicio de courier en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA.	12	Meses	1.000	12.000,00		12.000,00
		21200	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA	12	Meses	4.750	57.000,00		57.000,00
		21300	Agua	Servicio de agua en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA.	12	Meses	1.730	20.760,00		20.760,00
		21400	Telefonía	Servicio de telefonía móvil y fija en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA.	12	Meses	5.500	66.000,00		66.000,00
		21600	Internet y otros	Servicio de internet y fibra óptica en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA.	12	Meses	5.110	61.320,00		61.320,00
		22110	Pasajes al interior del país	Pasajes aéreos para el personal del INSA a oficinas regionales	10	Pasajes	1.200	12.000,00		12.000,00

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales, de acuerdo a normativa vigente	A.6.7.1.1	22110	Pasajes al interior del país	Pago de pasajes terrestres al personal del INSA a oficinas regionales	6	Pasajes	100	600,00		600,00
		22210	Viáticos al interior del país	Pago de viáticos al personal del INSA.	24	Días	300	7.200,00		7.200,00
		22300	Fletes y almacenamiento	Envío de materiales de escritorio u otros por vía terrestre o aéreo	10	Meses	500	5.000,00		5.000,00
		22500	Seguros	Pago de SOAT para vehículos oficiales asignados al INSA.	14	Unidades	170	2.380,00		2.380,00
		22500	Seguros	Pago de seguro automotor, multiriesgo, accidentes y 3D del INSA.	1	Global.	48.000	48.000,00		48.000,00
		22600	Transporte de personal	Pago de transporte de personal para envío de correspondencia en el área urbana.	12	Meses	150	1.800,00		1.800,00
		23100	Alquiler de Edificios	Alquiler de ambientes para oficinas del INSA.	12	Meses	47.375	568.500,00		568.500,00
		23400	Otros alquileres	Pago de alquiler de garajes para vehículos oficiales de propiedad y asignados al INSA.	12	Meses	4.583	55.000,00		55.000,00
		24110	Mantenimiento y reparación de Inmuebles	Pago por mantenimiento de edificio de oficinas del INSA.	1	Global	10.000	10.000,00		10.000,00
		24120	Mantenimiento y Reparación de vehículos, maquinaria y equipos	Mantenimiento y reparación de vehículos oficiales del INSA.	14	Vehículos	12.500	175.000,00		175.000,00
		24120	Mantenimiento y Reparación de vehículos, maquinaria y equipos	Mantenimiento y reparación de equipos del INSA.	20	Equipos	500	10.000,00		10.000,00
		24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	1	Global	5.000	5.000,00		5.000,00
		25120	Gastos especializados por Atención Médica y Otros	Pago de Exámenes preocupacionales para seguro de funcionarios en la CNS	60	Formularios	100	6.000,00		6.000,00
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Pago de refrigerios de personal eventual del INSA.	1	Global	20	20,00		20,00
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Pago de refrigerios de personal eventual del INSA.	1	Global	20		20,00	20,00
		25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Gastos para contratar servicios de limpieza de oficinas del INSA.	12	Meses	9.250	111.000,00		111.000,00
		25600	Servicios de Imprenta y Fotográficos	Servicios de fotocopias e impresión de documentación del INSA.	11	Meses	2.555	28.100,00		28.100,00
		25600	Servicios de Imprenta y Fotográficos	Cambio de goma a sellos	1	Global	300	300,00		300,00
		25900	Servicios Manuales	Contratación de servicios manuales para oficinas del INSA.	4	Servicios	998	3.990,00		3.990,00
		26200	Gastos Judiciales	Notariado de Otros Documentos	2	Documentos Notariados	150	300,00		300,00
		26930	Pago por trabajos dirigidos o Pasantías	Gastos para pasantías para la DAF	1	Servicio	2.700	2.700,00		2.700,00
		26990	Otros	Gastos para otros servicios para el INSA - Inspección técnica vehicular y otros	1	Global	1.680	1.680,00		1.680,00
		26990	Otros	Servicio de rastreo satelital de vehículos oficiales	12	Meses	1.430	17.160,00		17.160,00
		31110	Gastos destinados al pago de Refrigerios al personal	Pago de refrigerios de personal de planta del INSA. (33 personas)	12	Global	12.425	149.094,00		149.094,00
		31110	Gastos destinados al pago de Refrigerios al personal	Pago de refrigerios de personal eventual del INSA. (personas)	2	Global	9.720	19.440,00		19.440,00
		31110	Gastos destinados al pago de Refrigerios al personal	Pago de refrigerios de personal eventual del INSA. (56 personas)	1	Global	186.948		186.948,00	186.948,00

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

228

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
					CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
		31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Gastos para reuniones, seminarios y otras actividades propias del INSA	1	Global	5.000	5.000,00		5.000,00
		31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	Gastos para la compra de productos de madera	1	Global	1.000	1.000,00		1.000,00
		32100	Papel	Compra de Papel para las oficinas del INSA.	800	paquetes	25	20.000,00		20.000,00
		32200	Productos de Artes Gráficas	Compra de Archivadores de palanca, folders para las oficinas del INSA.	350	Unidades	20	7.000,00		7.000,00
		33100	Telas	Adquisicion de telas para Rendicion de cuentas	1	Global	500	500,00		500,00
		33300	Prendas de Vestir	Adquisición de ropa de trabajo	1	Global	20.000	20.000,00		20.000,00
		33400	Calzados	Adquisicion de botines de seguridad	60	par	280	16.800,00		16.800,00
		34110	Combustibles, Lubricantes y Derivado	Adquisicion de gasolina para vehiculos oficiales del INSA	2000	litro	4	7.480,00		7.480,00
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Compra de medicamentos para botiquines	1	Global	4.500	4.500,00		4.500,00
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Recarga de extintores	10	Recarga	200	2.000,00		2.000,00
		34300	Llantas y neumáticos	Compra de llantas para vehiculos oficiales del INSA.	40	Unidades	1.000	40.000,00		40.000,00
		34500	Productos Minerales No Metálicos y Plásticos	Adquisición de productos no metálicos y plástico	1	global	3.230	3.230,00		3.230,00
		34600	Productos Metálicos	Compra de diferentes materiales (Chapas, candados, grifos)	1	global	1.000	1.000,00		1.000,00
		34800	Herramientas Menores	Compra de diferentes herramientas menores	1	global	1.000	1.000,00		1.000,00
		39100	Material de Limpieza	Compra de material de limpieza para las oficinas Nacional y Regionales	1	global	4.000	4.000,00		4.000,00
		39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Compra de Utensilios para la DGE	1	global	1.000	1.000,00		1.000,00
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de material de escritorio para oficinas del INSA.	2	Global	20.000	40.000,00		40.000,00
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de toners para impresoras del INSA.	2	Global	30.000	58.414,00		58.414,00
		39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Compra de diferentes materiales eléctricos para oficinas del INSA.	1	Global	3.500	3.500,00		3.500,00
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Compra de baterías para equipos y vehiculos de la entidad.	10	Global	1.000	10.000,00		10.000,00
		39800	Otros Repuestos y Accesorios	Compra de repuestos y accesorios para activos del INSA (accesorios para computadoras, tablets y otros)	10	Global	600	6.000,00		6.000,00
		43110	Equipo de Oficina y Muebles	Compra de 10 sillones giratorios, 20 estantes	1	Global	20.600	20.600,00		20.600,00
		43120	Equipo de Computacion	Compra de equipos de computacion de escritorio.	1	pieza	12.000	12.000,00		12.000,00
		66100	Gastos Devengados No Pagados por	Pago de sueldos de diciembre 2020 de personal eventual	1	Global	344.620		281.293,00	281.293,00
		66400	Gastos Devengados No Pagados por	Pago de aportes patronales correspondiente al sueldo de diciembre 2020 de personal eventual	1	Global	94.806		94.806,00	94.806,00
		TOTAL ACTIVIDAD						7.671.113,00	3.632.638,00	11.303.751,00
Ejecturar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, de acuerdo a normativa vigente	A.6.7.3.1	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior de país por vía aérea	2	Pasajes	1.200	2.400,00		2.400,00
		22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior del país vía terrestre	4	Pasajes	100	400,00		400,00

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

GERMAN FERNANDEZ VILLARROEL VoBo D.G.E. INSA

227

					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
(contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros, pasajes y viáticos, servicios básicos, servicios generales y contratación de Personal		22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos para viajes al interior	6	Días	300	1.800,00		1.800,00
		25600	Servicios de Imprenta y Fotográficos	Empastados de documentación administrativa	100	Empastados	55	5.500,00		5.500,00
		TOTAL ACTIVIDAD						10.100,00	0,00	10.100,00
Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos Fijos en el VSIAF, de acuerdo a normativa vigente.	A.6.7.4.1	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior de país por vía aérea	2	Pasajes	1.200	2.400,00		2.400,00
		22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior del país vía terrestre	4	Pasajes	100	400,00		400,00
		22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos para viajes al interior	6	Días	300	1.800,00		1.800,00
		TOTAL ACTIVIDAD						4.600,00	0,00	4.600,00
Ejecutar los recursos del INSA, de acuerdo a normativa vigente (Desembolsos, registro de ingresos, información financiera actualizada, modificaciones presupuestarias)	A.6.7.5.1	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Compra de Chequeras	4	chequeras	396	1.584,00		1.584,00
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Confirmacion de saldos	1	Servicios	280	280,00		280,00
		25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Mantenimiento de cuentas	12	Meses	80	960,00		960,00
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Empastado de documentación financiera	200	empastados	55	11.000,00		11.000,00
		TOTAL ACTIVIDAD						13.824,00	0,00	13.824,00
Elaborar y aprobar Estados Financieros gestión 2020 en cumplimiento a normativa vigente e instructivo de cierre de gestión.	A.6.7.6.1	26200	Gastos Judiciales	Notariado de Estados Financieros y Otros Documentos	6	Documentos Notariados	120	720,00		720,00
		TOTAL ACTIVIDAD						720,00	0,00	720,00
Fortalecer los Recursos Humanos del INSA a través de la capacitación.	A.6.7.8.1	25700	Capacitación del Personal	Pago por cursos de capacitación del personal de la Entidad	50	Funcionarios	100	5.000,00		5.000,00
		TOTAL ACTIVIDAD						5.000,00	0,00	5.000,00
TOTAL GENERAL Bs.								8.639.017,00	10.761.890,00	19.400.907,00

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Nelson Paredes Tucupa	Encargado de Planificación	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
REVISADO POR:	German Fernandez Villcarana	Coordinador de la Direccion General Ejecutivo	Ing. Germán Fernandez Villcarana RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
APROBADO POR:	Diana Rocio Rosales Mamani	Directora General Ejecutivo a.i.	Ing. Diana R. Rosales Mamani DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
Formulario No. 6

D.R.E.M.R.

POA 2024

MEMORIAS DE CALCULO

(EN BOLIVIANOS)

		ESTRUC. PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
OPERACIÓN					**Gestión y consolidación de la información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.**					**2.500,00**	**0,00**	**2.500,00**
PRODUCTO					**Información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionada y consolidada.**					**2.500,00**	**0,00**	**2.500,00**
Gestionar y consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal, correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024.	A.1.1.1.1	110	01	22300	Fletes y almacenamiento	Envío de documentación y material de apoyo por parte de personal técnico del INSA	1	Global	2.500,00	2.500,00		**2.500,00**
				TOTAL ACTIVIDAD						**2.500,00**	**0,00**	**2.500,00**
OPERACIÓN					**Coordinación y ejecución del proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2023-2024, en cultivos registrados y reportados como siniestrados.**					**243.168,00**	**742.129,00**	**985.297,00**
PRODUCTO					**Proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024 en cultivos registrados y reportados como siniestrados, coordinado y ejecutado.**					**243.168,00**	**742.129,00**	**985.297,00**
Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.	A.1.2.1.1	110	01	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía terrestre	20	Pasaje	100,00	2.000,00		**2.000,00**
		110	01	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	6	Pasaje	1.200,00	7.200,00		**7.200,00**
		110	01	22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	859	Día	140,00	120.260,00		**120.260,00**
		110	01	25600	Servicios de Imprenta y Fotocopiado y Fotográficos.	Servicios de Fotocopias para documentos de V&E	50000	Hojas	0,20	10.000,00		**10.000,00**
		110	01	32100	Papel	Compra de papel reciclado para documentos VyE.	100	Paquete	31,25		3.125,00	**3.125,00**
		110	01	32200	Productos de Artes Graficas	Compra de sobres de papel para recolección de muestras de campo	508	Sobre	1,00	508,00		**508,00**
		110	01	32200	Productos de Artes Gráficas	Compra de folders para documentación VyE	20	Paquete	60,00		1.200,00	**1.200,00**
		110	01	34110	Combustible.	Gasolina para viajes	15.000	Litro	3,74	56.100,00		**56.100,00**
		110	01	34800	Herramientas Menores	Compra de cinta metrica para trabajos de campo VyE	22	Pieza	300,00		6.600,00	**6.600,00**
		110	01	39500	Útiles de escritorio y oficina	Compra de fasteners y tóner para impresoras	1	Global	8.000,00		8.000,00	**8.000,00**
		110	01	43500	Equipo de Comunicación	Equipos de posicionamiento y medición - GPS	15	Pieza	11.500,00		172.500,00	**172.500,00**
		110	01	49900	Otros Activos	Compra de vehículos tipo camioneta para trabajos de campo	2	Vehículo	275.352,00		550.704,00	550.704,00
		110	01	85100	Tasas.	Pago de peajes	1	Global	4.000,00	4.000,00		**4.000,00**
				TOTAL ACTIVIDAD						**200.068,00**	**742.129,00**	**942.197,00**
Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales	A.1.2.3.1	110	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre.	8	Pasaje	100,00	800,00		**800,00**
		110	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía aérea.	4	Pasaje	1.200,00	4.800,00		**4.800,00**
		110	01	22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	14	Día	300,00	4.200,00		**4.200,00**

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

GERMAN FERNANDEZ VILLARROEL VoBo D.G.E. INSA

		ESTRUC. PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
				TOTAL ACTIVIDAD						9.800,00	0,00	9.800,00
Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.	A.1.2.5.1	110	01	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía terrestre.	8	Pasaje	100,00	800,00		800,00
		110	01	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	10	Pasaje	1.200,00	12.000,00		12.000,00
		110	01	22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	20	Día	300,00	6.000,00		6.000,00
		110	01	23400	Otros Alquileres.	Pago de alquiler de salón para talleres efectuados por INSA.	1	Global	1.000,00	1.000,00		1.000,00
		110	01	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones.	Refrigerio para talleres.	100	Persona	15,00	1.500,00		1.500,00
				TOTAL ACTIVIDAD						21.300,00	0,00	21.300,00
Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros	A.1.2.7.1	110	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre.	6	Pasaje	100,00	600,00		600,00
		110	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía aérea.	6	Pasaje	1.200,00	7.200,00		7.200,00
		110	01	22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal de la DEPR	14	Día	300,00	4.200,00		4.200,00
				TOTAL ACTIVIDAD						12.000,00	0,00	12.000,00
OPERACIÓN				Gestión del Registro Agrícola Comunal (RAC) para la campaña agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.						16.248,00	101.480,00	117.728,00
PRODUCTO				Registro Agrícola Comunal para la campaña agrícola 2024-2025 con municipios y/o GAIOCs beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionado.						16.248,00	101.480,00	117.728,00
Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal	A.1.5.1.1	110	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre	10	Pasaje	100,00	1.000,00		1.000,00
		110	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía aérea	4	Pasaje	1.200,00	4.800,00		4.800,00
		110	01	22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para personal del INSA	100	Día	140,00		14.000,00	14.000,00
		110	01	22300	Fletes y almacenamiento	Envío de documentación y material de apoyo	1	Global	2.000,00		2.000,00	2.000,00
		110	01	23400	Otros alquileres.	Pago de alquiler de salón para talleres efectuados por el INSA	1	Global	1.000,00		1.000,00	1.000,00
		110	01	25600	Servicios de Imprenta y Fotocopiado y Fotográficos.	Impresión de formularios de registro agrícola comunal campaña agrícola 2024-2025	153.333	Formulario	0,15		23.000,00	23.000,00
		110	01	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones	Refrigerio para talleres de capacitación.	500	Persona	15,00		7.500,00	7.500,00
		110	01	32200	Productos de Artes Graficas	Compra de archivadores de palanca para formularios RAC	300	Archivador	20,00		6.000,00	6.000,00
		110	01	34110	Combustible	Gasolina o gas para viajes de Técnicos Regionales.	2.000	Litro	3,74		7.480,00	7.480,00
		110	01	43600	Equipo Educacional y Recreativo	Compra de proyectores	4	Data Show	10.000,00		40.000,00	40.000,00
		110	01	85100	Tasas.	Pago de peajes	1	Global	500,00		500,00	500,00
				TOTAL ACTIVIDAD						5.800,00	101.480,00	107.280,00

PLANIFICACIÓN D.G.E. VºBº M.P.T. INSA

GERMAN FERNANDEZ VILLARROEL VºBº D.G.E. INSA

		ESTRUC. PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales.	A.1.5.3.1	110	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre	6	Pasajes	100,00	600,00		600,00
		110	01	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	4	Pasajes	1.200,00	4.800,00		4.800,00
		110	01	22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	14	Días	300,00	4.200,00		4.200,00
		110	01	34110	Combustible.	Gasolina o gas para viajes	200	Litros	3,74	748,00		748,00
		110	01	85100	Tasas.	Pago de peajes.	1	Global	100,00	100,00		100,00
				TOTAL ACTIVIDAD						10.448,00		10.448,00
OPERACIÓN				Desarrollo e implementación de acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP.						31.360,00	0,00	31.360,00
PRODUCTO				Acciones relacionadas a la gestión de riesgo agropecuario en el marco de una adecuada implementación del SAUP, desarrolladas e implementadas.						31.360,00	0,00	31.360,00
Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.	A.4.2.8.1	110	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes por vía terrestre	12	Pasajes	100,00	1.200,00		1.200,00
		110	01	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	6	Pasajes	1.200,00	7.200,00		7.200,00
		110	01	22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	25	Días	300,00	7.500,00		7.500,00
		110	01	34110	Combustible.	Gasolina o gas para viajes	4.000	Litros	3,74	14.960,00		14.960,00
		110	01	85100	Tasas.	Pago de peajes.	1	Global	500,00	500,00		500,00
				TOTAL ACTIVIDAD						31.360,00	0,00	31.360,00
OPERACIÓN				Coadyuvar en la elaboración e implementación del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario.						26.724,00	0,00	26.724,00
PRODUCTO				Número de municipios y/o GAIOCs apoyados por el Plan de Emergencias						26.724,00	0,00	26.724,00
Coadyuvar en la atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.	A.4.3.1.1	110	01	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía terrestre	12	Pasaje	100,00	1.200,00		1.200,00
		110	01	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	6	Pasaje	1.200,00	7.200,00		7.200,00
		110	01	22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para personal del INSA	22	Día	300,00	6.600,00		6.600,00
		110	01	34110	Combustible.	Gasolina o gas para viajes	3.000	Litros	3,74	11.220,00		11.220,00
		110	01	85100	Tasas.	Pago de peajes.	1	Global	504,00	504,00		504,00
				TOTAL ACTIVIDAD						26.724,00	0,00	26.724,00
TOTAL										320.000,00	843.609,00	1.163.609,00

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Nelson Paredes Tucupa	Encargado de Planificación	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
REVISADO POR:	German Fernandez Villcarana	Coordinador de la Direccion General Ejecutivo	Ing. German Fernandez Villcarana RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
APROBADO POR:	Diana Rocio Rosales Mamani	Directora General Ejecutivo a.i.	Ing. Diana R. Rosales Mamani DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO-INSA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Formulario No. 6

DSS

POA 2024

MEMORIAS DE CALCULO

(EN BOLIVIANOS)

		ESTRUC. PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
OPERACIÓN					**Realizar el pago de indemnizaciones de la campaña agrícola 2023-2024.**					**23.196,00**	**6.285.643,00**	**6.308.839,00**
PRODUCTO					**Productores indemnizados campaña agrícola 2023-2024**					**23.196,00**	**6.285.643,00**	**6.308.839,00**
Gestionar recursos del para el pago de indemnizaciones del Seguro Agrario MINKA.	A.1.4.1.1	98	02	71630	Otros de Carácter social establecidos por norma legal	Indemnizaciones a productores por cultivos afectados	90	ETAs	6.285.643,00		6.285.643,00	6.285.643,00
				TOTAL ACTIVIDAD						**0,00**	**6.285.643,00**	**6.285.643,00**
Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados	A.1.4.3.1.	110	02	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	10	Pasajes	100	1.000,00		1.000,00
		110	02	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior de país por vía aérea.	10	Pasajes	1.200	12.000,00		12.000,00
		110	02	22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para viajes al interior urbano y rural.	28	Días	300	8.400,00		8.400,00
		110	02	34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	400	Litros	3,74	1.496,00		1.496,00
		110	02	85100	Tasas	Pago de peaje.	3	Tasa	100	300,00		300,00
				TOTAL ACTIVIDAD						**23.196,00**	**0,00**	**23.196,00**
PRODUCTO					**Modalidades (estudios) de seguro comercial elaborados y aprobados**					**68.722,00**	**0,00**	**68.722,00**
Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizados	A.2.1.1.1	120	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	6	Pasajes	80	480,00		480,00
		120	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea.	5	Pasajes	1.200	6.000,00		6.000,00
		120	01	22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	20	Días	300	6.000,00		6.000,00
		120	01	22120	Pasajes al exterior	Viajes al exterior del país	1	Pasaje	7.000	7.000,00		7.000,00
		120	01	22220	Viáticos al exterior del país	Viáticos para viajes al exterior del país.	5	Días	1.443	7.215,00		7.215,00
		120	01	23400	Otros alquileres	Pago de alquiler para talle	4	Talleres	1.500	6.000,00		6.000,00
		120	01	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones	Refrigerio para taller de procedimientos en temas de seguro agrario.	4	Reuniones	1.000	4.000,00		4.000,00
		120	01	34110	Combustible	Gasolina para viajes de regiones productoras.	500,00	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		120	01	85100	Tasas	Pago de peaje.	5	Tasa	100	500,00		500,00
				TOTAL ACTIVIDAD						**39.065,00**	**0,00**	**39.065,00**
Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático	A.2.3.1.1	120	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior de país por vía aérea.	7,00	Pasajes	1.200	8.400,00		8.400,00
		120	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	10	Pasajes	100	1.000,00		1.000,00
		120	01	22210	Viáticos al interior del país	Viáticos para viajes al interior urbano y rural.	15,00	Días	300	4.500,00		4.500,00
		120	01	23400	Otros alquileres	Pago de alquiler para talle	5	Talleres	1.500	7.500,00		7.500,00

PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

GERMÁN FERNÁNDEZ VILLCARANI VoBo D.G.E. INSA

		ESTRUC. PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
		120	01	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones	Refrigerio para taller de procedimientos en temas de seguro agrario.	1	Taller	1087	1.087,00		1.087,00
		120	01	34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	500,00	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		120	01	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Servicio de imprenta	1	Servicio	5000	5.000,00		5.000,00
		120	01	85100	Tasas	Pago de peaje.	3	Tasa	100	300,00		300,00
				TOTAL ACTIVIDAD						29.657,00	0,00	29.657,00
OPERACIÓN					Gestión de modalidades de seguros especiales con los sectores demandantes.					12.740,00	0,00	12.740,00
PRODUCTO					Modalidades de seguros especiales gestionadas					12.740,00	0,00	12.740,00
Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado	A.3.1.2.1	140	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre	6	Pasajes	100	600,00		600,00
		140	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea	4	Pasajes	1000	4.000,00		4.000,00
		140	01	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interprovinciales	7	Pasajes	220	1.570,00		1.570,00
		140	01	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interdepartamentales	15	Días	300	4.500,00		4.500,00
		140	01	34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	500	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		140	01	85100	Tasas	Pago de peaje.	4	Tasa	50	200,00		200,00
				TOTAL ACTIVIDAD						12.740,00	0,00	12.740,00
OPERACIÓN					Gestión de recursos para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico					21.012,00	0,00	21.012,00
PRODUCTO					Recursos gestionados para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico					21.012,00	0,00	21.012,00
Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs	A.4.1.6.1	150	02	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	10	Pasajes	100	1.000,00		1.000,00
		150	02	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea.	6	Pasajes	1.200	7.200,00		7.200,00
		150	02	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interprovinciales	11	Pasajes	220	2.420,00		2.420,00
		150	02	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interdepartamentales	20	Días	300	6.052,00		6.052,00
		150	02	34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	1000	Litros	3,74	3.740,00		3.740,00
		150	02	85100	Tasas	Pago de peaje.	3	Tasa	200	600,00		600,00
				TOTAL ACTIVIDAD						21.012,00	0,00	21.012,00
OPERACIÓN					Desarrollo de la investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario.					34.716,00	0,00	34.716,00
PRODUCTO					Implementar la investigación relizada en el marco del Seguro Agrario					34.716,00	0,00	34.716,00
Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario	A.5.1.2.1	130	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	10	Pasajes	100	1.000,00		1.000,00
		130	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea.	6	Pasajes	1.200	7.200,00		7.200,00
		130	01	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interprovinciales	11	Pasajes	220	2.420,00		2.420,00
		130	01	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interdepartamentales	20	Días	300	6.052,00		6.052,00
		130	01	34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	600	Litros	3,74	2.244,00		2.244,00
		130	01	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Pago de estipendios a pa	5	Pasante	2.700	13.500,00		13.500,00

PLANIFICACION VoBo N.P.T. INSA

FERNANDEZ VALLCARAM VoBo C.G.E. INSA

		ESTRUC. PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)					
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	APORTE MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
		130	01	85100	Tasas	Pago de peaje.	3	Tasa	100	300,00		300,00
		130	01	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Servicio de imprenta	1	Servicio	2.000	2.000,00		2.000,00
				TOTAL ACTIVIDAD						34.716,00	0,00	34.716,00
OPERACIÓN				Administración de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama						39.614,00	0,00	39.614,00
PRODUCTO				Implementar la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachama						39.614,00	0,00	39.614,00
Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama	A.6.9.1.2	170	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país vía terrestre.	5	Pasajes	100	500,00		500,00
		170	01	22110	Pasajes al interior del país	Viajes al interior del país por vía aérea.	2	Pasajes	1.200	2.400,00		2.400,00
		170	01	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interprovinciales	10	Pasajes	220	2.244,00		2.244,00
		170	01	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Viáticos por viajes interdepartamentales	8	Días	300	2.400,00		2.400,00
		170	01	34110	Combustible	Gasolina para viajes de regionales.	500	Litros	3,74	1.870,00		1.870,00
		170	01	85100	Tasas	Pago de peaje.	4	Tasa	50	200,00		200,00
		170	01	43120	Equipo de computacion	Adquisicion de discos de almacenamiento	2	equipo	5.000	10.000,00		10.000,00
		170	01	43700	Otra maquinaria y equipo	Adquisición de equipo de campo	2	equipo	10.000	20.000,00		20.000,00
				TOTAL ACTIVIDAD						39.614,00	0,00	39.614,00
TOTAL										200.000,00	6.285.643,00	6.485.643,00

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Nelson Paredes Tucupa	Encargado de Planificación	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
REVISADO POR:	German Fernandez Villcarana	Responsable I de Coordinación DGE	Ing. Germán Fernandez Villcaran RESPONSABLE DE COORDINACIÓN D LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INS
APROBADO POR:	Diana Rocio Rosales Mamani	Directora General Ejecutivo a.i.	Ing. Diana R. Rosales Mamani DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i. INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

220

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
Formulario No. 6

DGE

POA 2024

MEMORIAS DE CALCULO

(EN BOLIVIANOS)

		ESTRUC.PROG.		(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)						
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL GENERAL
OPERACIÓN					Realizar la gestión institucional e interinstitucional para la Implementación Progresiva del SAUP					150.812,00
PRODUCTO					Gestión institucional e interinstitucional para la Implementación Progresiva del SAUP realizado					150.812,00
Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal	A.6.1.1.1	00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía terrestre.	35	Pasajes	100,00	3.500,00
		00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	24	Pasajes	1.200,00	28.800,00
		00	02	22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	126	Días	300,00	37.800,00
		00	02	22120	Pasajes al Exterior del país	Viajes al exterior	2	Pasajes	4.840,00	9.680,00
		00	02	22220	Viáticos por viajes al Exterior del país	Viajes al Exterior región Sudamérica (25%)	10	Días	612,00	6.120,00
		00	02	25700	Capacitación del Personal	Capacitación del Personal permanente y eventual	1	Capacitacion	4.670,00	4.670,00
		00	02	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones.	Refrigerio para talleres de planificación y capacitación y relacionamiento interinstitucional.	1	Refrigerio	4.000,00	4.000,00
		00	02	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo.	Compra de gasolina.	5.000	Litros	3,74	18.700,00
		00	02	85100	Tasas	Pago de peaje	1	Global	1.800,00	1.800,00
						TOTAL ACTIVIDAD				115.070,00
Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas, e instrumentos de control social y transparencia.	A.6.1.2.1	00	03	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país vía terrestre	8	Pasajes	100,00	800,00
		00	03	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	3	Pasajes	1.200,00	3.600,00
		00	03	22210	Viáticos al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	14	Días	300,00	4.200,00
		00	03	25500	Publicidad	Difusion institucional en temas de transparencia	1630	Hojas	2,00	3.272,00
		00	03	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en Reuniones.	Gastos para reuniones de control social.	3	Reuniones	500,00	1.500,00
						TOTAL ACTIVIDAD				13.372,00
Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario.	A.6.1.3.1	00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país vía terrestre	13	Pasajes	100,00	1.300,00
		00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes por vía aérea.	5	Pasajes	1.200,00	6.000,00
		00	02	22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	25	Días	300,00	7.500,00
		00	02	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Pago de estipendios a pasantes	1	pasante	5.400,00	5.400,00
		00	02	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo.	Compra de gasolina.	500	Litros	3,74	1.870,00
		00	02	85100	Tasas	Pago de peaje	1	Global	300,00	300,00
						TOTAL ACTIVIDAD				22.370,00
OPERACIÓN					Verificación de la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA					23.388,00
PRODUCTO					Sistema de Control Interno institucional del INSA fortalecido					23.388,00
Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General de Estado, plasmados en el	A.6.3.1.1	00	02	22110	Pasajes al interior del país	Pago de pasajes terrestres para efectuar el control interno posterior	14	Pasajes	150,00	2.100,00
		00	02	22110	Pasajes al interior del país	Pago de pasajes aéreos para efectuar el control interno posterior.	4	Pasajes	845,00	3.380,00

GERSHAM FERNANDEZ VALENCIA V°B° C.G.E. PAZ
PLANIFICACION D.G.E.T. V°B° N.P.T. INSA

		ESTRUC.PROG.		(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)						
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL GENERAL
POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.		00	02	22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano	15	Días	300,00	4.500,00
		00	02	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Pago de Pasantias	9	Meses	900,00	8.100,00
		00	02	43120	Equipo de Computación	Adquisicion de una Impresora Laser a Colores	1	Equipo	5.308,00	5.308,00
				TOTAL ACTIVIDAD						23.388,00
OPERACIÓN				Asesoramiento jurídico a la gestión institucional						9.100,00
PRODUCTO				Normativa Jurídico-Administrativa aplicada a la gestión del INSA						9.100,00
Realizar gestiones y trámites Jurídico-Administrativos que se presenten durante la gestión	A.6.4.4.1	00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país via terrestre	4	Pasajes	100,00	400,00
		00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país por vía aérea.	2	Pasajes	1.200,00	2.400,00
		00	02	22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	4	Días	300,00	1.200,00
		00	02	26200	Gastos Judiciales	Diligencias Judiciales	6	Gastos	500,00	3.000,00
		00	02	25600	Servicios de Imprenta y Fotocopiado y Fotográficos.	Empastado y encuadernado de documentación legal de gestiones pasadas	7	Empastados	300,00	2.100,00
				TOTAL ACTIVIDAD						9.100,00
OPERACIÓN				Garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los servicios informáticos del INSA						10.000,00
PRODUCTO				Servicios informáticos del INSA garantizados en su funcionamiento y mantenimiento						10.000,00
Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"	A.6.5.2.1	00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país via terrestre	11	Pasajes	100,00	1.100,00
		00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país por vía aérea.	3	Pasajes	1.200,00	3.600,00
		00	02	22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	16	Días	300,00	4.800,00
		00	02	21600	Internet y otros	Pago de servicio de dominio	1	Pago	500,00	500,00
				TOTAL ACTIVIDAD						10.000,00
OPERACIÓN				Información y difusión de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario						161.700,00
PRODUCTO				Características, actividades, avances y resultados del seguro agrario difundidas						161.700,00
Diseñar contenidos y difundir material institucional de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario	A.6.6.2.1	00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país via terrestre	14	Pasajes	100,00	1.400,00
		00	02	22110	Pasajes al interior del país.	Viajes al interior del país por vía aérea.	6	Pasajes	1.200,00	7.200,00
		00	02	22210	Viáticos por viajes al interior del país.	Viáticos para viajes al interior, urbano y rural.	27	Días	300,00	8.100,00
		00	02	25500	Publicidad	Diseño de contenido de material de difusión audiovisual e impresos	1	Global	145.000,00	145.000,00
				TOTAL ACTIVIDAD						161.700,00
TOTAL										355.000,00

VoBo C.G.E. INSA
PLANIFICACION D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Nelson Paredes Tucupa	Encargado de Planificación	Ing. Nelson Paredes T ENCARGADO DE PLANIFIC INSTITUTO DEL SEGURO AG
REVISADO POR:	German Fernandez Villcarana	Responsable I de Coordinación DGE	Ing. Germán Fernandez Villcarana RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
APROBADO POR:	Diana Rocio Rosales Mamani	Directora General Ejecutivo	Ing. Diana R. Rosales Mam DIRECTORA GENERAL EJECUTIV INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO -

MEMORIAS DE CALCULO

(EN BOLIVIANOS)

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	ESTRUC.PROG. PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO) CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	Aporte Municipal
OPERACIÓN					Desembolsar y ejecutar recursos para el Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.					58.660,00	0,00
PRODUCTO					Dictámenes de Pago de Indemnizaciones desembolsados y respaldados, campaña agrícola 2021-2022.					58.660,00	0,00
Desembolsar y ejecutar recursos para el Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.	A.1.4.2.1	110	03	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior de país por vía aérea	2	Pasajes	1.200	2.400,00	
		110	03	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior del país vía terrestre	5	Pasajes	100	500,00	
		110	03	22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos para viajes al interior	4	Días	300	1.200,00	
		110	03	22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos para viajes del personal de oficinas regionales	4	Días	140	560,00	
		110	03	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Contratación de servicios de entidad financiera para el pago de indemnizaciones	15000	Servicios	4	54.000,00	
				TOTAL ACTIVIDAD						58.660,00	0,00
OPERACIÓN					Ejecución de la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento y presencia institucional a nivel nacional					7.705.357,00	3.632.638,00
PRODUCTO					Oficina Nacional, oficinas departamentales y/o regionales, en funcionamiento					7.705.357,00	3.632.638,00
Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales, de acuerdo a normativa vigente	A.6.7.1.1	00	01	11220	Bono de antigüedad	Pago al personal de planta del INSA.	12	Meses	7.811	93.731,00	
		00	01	11400	Aguinaldos	Pago al personal de planta del INSA.	1	Global	370.796	370.796,00	
		00	01	11600	Asignaciones Familiares	Pago al personal de planta del INSA.	12	Meses	4.000	48.000,00	
		00	01	11700	Sueldos	Pago de personal de planta del INSA.	12	Meses	362.985	4.355.820,00	
		00	01	12100	Personal Eventual	Pago de personal eventual del INSA	2	Meses	135.754	271.508,00	
		00	04	12100	Personal Eventual	Pago de personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	263.084		2.630.084,00
		00	01	13110	Régimen de Corto Plazo (salud)	Aporte para personal de planta del INSA.	12	Meses	37.080	444.955,00	
		00	01	13110	Régimen de Corto Plazo (salud)	Pago de personal eventual del INSA	2	Meses	13.576	27.151,00	
		00	04	13110	Régimen de Corto Plazo (salud)	Aporte para personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	263.008		263.008,00
		00	01	13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen a Largo Plazo	Aporte para personal de planta del INSA.	12	Meses	6.341	76.088,00	
		00	01	13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen a Largo Plazo	Pago de personal eventual del INSA	2	Meses	2.322	4.643,00	
		00	04	13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen a Largo Plazo	Aporte para personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	44.974		44.974,00

OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	ESTRUC.PROG.		(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)							
		PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	Aporte Municipal
		00	01	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Aporte para personal de planta del INSA.	12	Meses	11.124	133.487,00	
		00	01	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Pago de personal eventual del INSA	2	Meses	4.073	8.145,00	
		00	04	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Aporte para personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	78.903		78.903,00
		00	01	13200	Aporte Patronal Para Vivienda	Aporte para personal de planta del INSA.	12	Meses	7.416	88.991,00	
		00	01	13200	Aporte Patronal Para Vivienda	Pago de personal eventual del INSA	2,00	Meses	2.715	5.430,00	
		00	04	13200	Aporte Patronal Para Vivienda	Aporte para personal eventual del INSA (300+60 días)	1	Global	52.602		52.602,00
		00	01	21100	Comunicaciones	Servicio de courier en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA	12	Meses	1.000	12.000,00	
		00	01	21200	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA	12	Meses	4.750	57.000,00	
		00	01	21300	Agua	Servicio de agua en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA.	12	Meses	1.730	20.760,00	
		00	01	21400	Telefonía	Servicio de telefonía móvil y fija en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA.	12	Meses	5.500	66.000,00	
		00	01	21600	Internet y otros	Servicio de internet y fibra óptica en oficina nacional y en oficinas regionales del INSA.	12	Meses	5.110	61.320,00	
		00	01	22110	Pasajes al interior del país	Pasajes aéreos para el personal del INSA a oficinas regionales	10	Pasajes	1.200	12.000,00	
		00	01	22110	Pasajes al interior del país	Pago de pasajes terrestres al personal del INSA a oficinas regionales	6	Pasajes	100	600,00	
		00	01	22210	Viáticos al interior del país	Pago de viáticos al personal del INSA.	24	Días	300	7.200,00	
		00	01	22300	Fletes y almacenamiento	Envío de materiales de escritorio u otros por vía terrestre o aéreo	10	Meses	500	5.000,00	
		00	01	22500	Seguros	Pago de SOAT para vehículos oficiales asignados al INSA.	14	Unidades	170	2.380,00	
		00	01	22500	Seguros	Pago de seguro automotor, multiriesgo, accidentes y 3D del INSA.	1	Global.	48.000	48.000,00	
		00	01	22600	Transporte de personal	Pago de transporte de personal para envío de correspondencia en el área urbana.	12	Meses	150	1.800,00	
		00	01	23100	Alquiler de Edificios	Alquiler de ambientes para oficinas del INSA.	12	Meses	47.375	568.500,00	
		00	01	23400	Otros alquileres	Pago de alquiler de garajes para vehículos oficiales de propiedad y asignados al INSA.	12	Meses	4.583	55.000,00	
		00	01	24110	Mantenimiento y reparación de Inmuebles	Pago por mantenimiento de edificio de oficinas del INSA.	1	Global	10.000	10.000,00	

VoBo C.G.G.E. INSA

PLANIFICACIÓN D.G.E. VoBo N.P.T. INSA

		ESTRUC.PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)				
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	Aporte Municipal
		00	01	24120	Mantenimiento y Reparación de vehículos, maquinaria y equipos	Mantenimiento y reparación de vehículos oficiales del INSA.	14	Vehículos	12.500	175.000,00	
		00	01	24120	Mantenimiento y Reparación de vehículos, maquinaria y equipos	Mantenimiento y reparación de equipos del INSA.	20	Equipos	500	10.000,00	
				24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	1	Global	5.000	5.000,00	
		00	01	25120	Gastos especializados por Atención Médica y Otros	Pago de Exámenes preocupacionales para seguro de funcionarios en la CNS	60	Formularios	100	6.000,00	
		00	01	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Pago de refrigerios de personal eventual del INSA.	1	Global	20	20,00	
		00	04	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Pago de refrigerios de personal eventual del INSA.	1	Global	20		20,00
		00	01	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Gastos para contratar servicios de limpieza de oficinas del INSA.	12	Meses	9.250	111.000,00	
		00	01	25600	Servicios de Imprenta y Fotográficos	Servicios de fotocopias e impresión de documentación del INSA.	11	Meses	2.555	28.100,00	
		00	01	25600	Servicios de Imprenta y Fotográficos	Cambio de goma a sellos	1	Global	300	300,00	
		00	01	25900	Servicios Manuales	Contratación de servicios manuales para oficinas del INSA.	4	Servicios	998	3.990,00	
		00	01	26200	Gastos Judiciales	Notariado de Otros Documentos	2	Documentos Notariados	150	300,00	
				26930	Pago por trabajos dirigidos o Pasantias	Gastos para pasantias para la DAF	1	Servicio	2.700	2.700,00	
		00	01	26990	Otros	Gastos para otros servicios para el INSA - Inspección técnica vehicular y otros	1	Global	1.680	1.680,00	
		00	01	26990	Otros	Servicio de rastreo satelital de vehículos oficiales	12	Meses	1.430	17.160,00	
		00	01	31110	Gastos destinados al pago de Refrigerios al personal	Pago de refrigerios de personal de planta del INSA. (33 personas)	12	Global	12.425	149.094,00	
		00	01	31110	Gastos destinados al pago de Refrigerios al personal	Pago de refrigerios de personal eventual del INSA. (personas)	2	Global	9.720	19.440,00	
		00	04	31110	Gastos destinados al pago de Refrigerios al personal	Pago de refrigerios de personal eventual del INSA. (56 personas)	1	Global	186.948		186.948,00
		00	01	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Gastos para reuniones, seminarios y otras actividades propias del INSA	1	Global	5.000	5.000,00	
		00	01	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	Gastos para la compra de productos de madera	1	Global	1.000	1.000,00	
		00	01	32100	Papel	Compra de Papel para las oficinas del INSA.	800	paquetes	25	20.000,00	
		00	01	32200	Productos de Artes Gráficas	Compra de Archivadores de palanca, folders para las oficinas del INSA.	350	Unidades	20	7.000,00	
		00	01	33100	Telas	Adquisicion de telas para Rendicion de cuentas	1	Global	500	500,00	

214

		ESTRUC.PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)				
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	Aporte Municipal
		00	01	33300	Prendas de Vestir	Adquisición de ropa de trabajo	1	Global	20.000	20.000,00	
		00	01	33400	Calzados	Adquisicion de botines de seguridad	60	par	280	16.800,00	
		00	01	34110	Combustibles, Lubricantes y De	Adquisicion de gasolina para vehiculos oficiales del INSA	2000	litro	4	7.480,00	
		00	01	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Compra de medicamentos para botiquines	1	Global	4.500	4.500,00	
		00	01	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Recarga de extintores	10	Recarga	200	2.000,00	
		00	01	34300	Llantas y neumáticos	Compra de llantas para vehículos oficiales del INSA.	40	Unidades	1.000	40.000,00	
		00	01	34500	Productos Minerales No Metálicos y Plásticos	Adquisición de productos no metálicos y plástico	1	global	3.230	3.230,00	
		00	01	34600	Productos Metálicos	Compra de diferentes materiales (Chapas, candados, grifos)	1	global	1.000	1.000,00	
		00	01	34600	Herramientas Menores	Compra de diferentes herramientas menores	1	global	1.000	1.000,00	
		00	01	39100	Material de Limpieza	Compra de material de limpieza para las oficinas Nacional y Regionales	1	global	4.000	4.000,00	
		00	01	39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Compra de Utensilios para la DGE	1	global	1.000	1.000,00	
		00	01	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de material de escritorio para oficinas del INSA.	2	Global	20.000	40.000,00	
		00	01	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de toners para impresoras del INSA.	2	Global	30.000	58.414,00	
		00	01	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Compra de diferentes materiales eléctricos para oficinas del INSA.	1	Global	3.500	3.500,00	
		00	01	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Compra de baterías para equipos y vehiculos de la entidad.	10	Global	1.000	10.000,00	
		00	01	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Compra de repuestos y accesorios para activos del INSA (accesorios para computadoras, tablets y otros)	10	Global	600	6.000,00	
		00	01	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Compra de 10 sillones giratorios, 20 estantes	1	Global	20.600	20.600,00	
		00	01	43120	Equipo de Computacion	Compra de equipos de computacion de escritorio.	1	pieza	12.000	12.000,00	
		99	01	66100	Gastos Devengados No Pagado	Pago de sueldos de diciembre 2020 de personal eventual	1	Global	344.620		281.293,00
		99	01	66400	Gastos Devengados No Pagado	Pago de aportes patronales correspondiente al sueldo de diciembre 2020 de personal eventual	1	Global	94.806		94.806,00
				TOTAL ACTIVIDAD						7.671.113,00	3.632.638,00
Ejecturar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, de acuerdo a normativa vigente (contratación de bienes y	A.6.7.3.1	00	01	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior de país por vía aérea	2	Pasajes	1.200	2.400,00	
		00	01	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior del país vía terrestre	4	Pasajes	100	400,00	
		00	01	22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos para viajes al interior	6	Días	300	1.800,00	

VoBo D.G.E. INSA
PLANIFICACION VoBo N.P.T. INSA

		ESTRUC.PROG.					(TECHO PRESUPUESTARIO ASIGNADO)				
OPERACIONES / PRODUCTOS / TAREAS	CÓDIGO	PROG.	ACT.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	CANT.	UNIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL TGN Bs.	Aporte Municipal
servicios, administración de materiales y suministros, pasajes y viáticos, servicios		00	01	25600	Servicios de Imprenta y Fotográficos	Empastados de documentación administrativa	100	Empastados	55	5.500,00	
				TOTAL ACTIVIDAD						10.100,00	0,00
Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos Fijos en el VSIAF, de acuerdo a normativa vigente.	A.6.7.4.1	00	01	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior de país por vía aérea	2	Pasajes	1.200	2.400,00	
		00	01	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes al interior del país vía terrestre	4	Pasajes	100	400,00	
		00	01	22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos para viajes al interior	6	Días	300	1.800,00	
				TOTAL ACTIVIDAD						4.600,00	0,00
Ejecutar los recursos del INSA, de acuerdo a normativa vigente (Desembolsos, registro de ingresos, información financiera actualizada, modificaciones presupuestarias)	A.6.7.5.1	00	01	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Compra de Chequeras	4	chequeras	396	1.584,00	
		00	01	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Confirmacion de saldos	1	Servicios	280	280,00	
		00	01	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Mantenimiento de cuentas	12	Meses	80	960,00	
		00	01	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Empastado de documentación financiera	200	empastados	55	11.000,00	
				TOTAL ACTIVIDAD						13.824,00	0,00
Elaborar y aprobar Estados Financieros gestión 2020 en cumplimiento a normativa vigente e instructivo de cierre de	A.6.7.6.1	00	01	26200	Gastos Judiciales	Notariado de Estados Financieros y Otros Documentos	6	Documentos Notariados	120	720,00	
				TOTAL ACTIVIDAD						720,00	0,00
Fortalecer los Recursos Humanos del INSA a través de la capacitación.	A.6.7.8.1	00	01	25700	Capacitación del Personal	Pago por cursos de capacitación del personal de la Entidad	50	Funcionarios	100	5.000,00	
				TOTAL ACTIVIDAD						5.000,00	0,00
TOTAL GENERAL Bs.										7.764.017,00	3.632.638,00

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Nelson Paredes Tucupa	Encargado de Planificación	Ing. Nelson Paredes Tucupa ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
REVISADO POR:	German Fernandez Villcarana	Responsable I de Coordinación DGE	Ing. Germán Fernandez Villcarana RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
APROBADO POR:	Diana Rocio Rosales Mamani	Directora General Ejecutiva	Ing. Diana R. Rosales Mam DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - IN

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

211

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

MEMORIA DE CÁLCULO PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

210

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO

Entidad : 0254 Instituto del Seguro Agrario

Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				**18,758,590**
19.2	Del Sector Público No Financiero				**18,758,590**
19.2.1	Del Órgano Ejecutivo				**8,639,017**
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones				**8,639,017**
	Por Subsidios o Subvenciones	0099	41	111	8,639,017
19.2.3	De las Entidades Territoriales Autónomas				**10,119,573**
19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal				**9,325,076**
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1101	41	113	226,771
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1102	41	113	35,654
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1103	41	113	128,103
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1104	41	113	170,775
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1105	41	113	95,171
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1106	41	113	62,537
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1108	41	113	119,909
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1109	41	113	70,019
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1110	41	113	180,547
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1111	41	113	104,491
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1112	41	113	102,302
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1113	41	113	58,987
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1114	41	113	88,433
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1116	41	113	220,477
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1118	41	113	97,118
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1122	41	113	150,121
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1126	41	113	203,253
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1127	41	113	24,039
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1129	41	113	171,658
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1204	41	113	22,972
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1206	41	113	350,339
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1211	41	113	97,698
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1224	41	113	183,490
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1226	41	113	22,464
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1235	41	113	49,596
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1236	41	113	11,530
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1247	41	113	42,544
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1252	41	113	39,376
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1253	41	113	33,351
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1261	41	113	241,739
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1262	41	113	311,578
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1263	41	113	274,127
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1271	41	113	226,233
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1273	41	113	70,374
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1274	41	113	5,875
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1282	41	113	9,438
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1307	41	113	187,428
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1308	41	113	90,444
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1309	41	113	9,425
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1310	41	113	88,830
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1311	41	113	32,676
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1313	41	113	1,982
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1316	41	113	565
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1318	41	113	19,180
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1320	41	113	12,147
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1321	41	113	75,163
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1322	41	113	20,163

209

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

DIRECCION GENERAL EJECUTIVO V°B° DIANA R. ROSALES MAMANI INSA

Entidad : 0254 Instituto del Seguro Agrario

Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
Del Gobierno Autónomo Municipal		1324	41	113	13,192
Del Gobierno Autónomo Municipal		1325	41	113	3,603
Del Gobierno Autónomo Municipal		1327	41	113	26,655
Del Gobierno Autónomo Municipal		1329	41	113	4,694
Del Gobierno Autónomo Municipal		1330	41	113	108,786
Del Gobierno Autónomo Municipal		1332	41	113	48,955
Del Gobierno Autónomo Municipal		1333	41	113	19,905
Del Gobierno Autónomo Municipal		1337	41	113	46,514
Del Gobierno Autónomo Municipal		1338	41	113	41,473
Del Gobierno Autónomo Municipal		1340	41	113	67,030
Del Gobierno Autónomo Municipal		1342	41	113	125,680
Del Gobierno Autónomo Municipal		1343	41	113	32,081
Del Gobierno Autónomo Municipal		1344	41	113	26,500
Del Gobierno Autónomo Municipal		1346	41	113	28,355
Del Gobierno Autónomo Municipal		1402	41	113	266,059
Del Gobierno Autónomo Municipal		1403	41	113	56,669
Del Gobierno Autónomo Municipal		1406	41	113	13,570
Del Gobierno Autónomo Municipal		1407	41	113	27,522
Del Gobierno Autónomo Municipal		1412	41	113	54,495
Del Gobierno Autónomo Municipal		1413	41	113	94,455
Del Gobierno Autónomo Municipal		1414	41	113	52,458
Del Gobierno Autónomo Municipal		1415	41	113	36,581
Del Gobierno Autónomo Municipal		1416	41	113	7,533
Del Gobierno Autónomo Municipal		1422	41	113	1,547
Del Gobierno Autónomo Municipal		1423	41	113	117,304
Del Gobierno Autónomo Municipal		1424	41	113	47,974
Del Gobierno Autónomo Municipal		1425	41	113	36,558
Del Gobierno Autónomo Municipal		1427	41	113	96,191
Del Gobierno Autónomo Municipal		1430	41	113	1,774
Del Gobierno Autónomo Municipal		1434	41	113	41,565
Del Gobierno Autónomo Municipal		1435	41	113	116,177
Del Gobierno Autónomo Municipal		1502	41	113	127,834
Del Gobierno Autónomo Municipal		1503	41	113	55,399
Del Gobierno Autónomo Municipal		1504	41	113	29,607
Del Gobierno Autónomo Municipal		1505	41	113	329,220
Del Gobierno Autónomo Municipal		1506	41	113	105,569
Del Gobierno Autónomo Municipal		1507	41	113	210,999
Del Gobierno Autónomo Municipal		1508	41	113	218,233
Del Gobierno Autónomo Municipal		1509	41	113	78,849
Del Gobierno Autónomo Municipal		1510	41	113	14,673
Del Gobierno Autónomo Municipal		1512	41	113	95,567
Del Gobierno Autónomo Municipal		1513	41	113	133,429
Del Gobierno Autónomo Municipal		1515	41	113	64,740
Del Gobierno Autónomo Municipal		1517	41	113	74,383
Del Gobierno Autónomo Municipal		1518	41	113	59,893
Del Gobierno Autónomo Municipal		1520	41	113	14,473
Del Gobierno Autónomo Municipal		1521	41	113	43,571
Del Gobierno Autónomo Municipal		1523	41	113	14,617
Del Gobierno Autónomo Municipal		1525	41	113	6,398
Del Gobierno Autónomo Municipal		1526	41	113	84,703
Del Gobierno Autónomo Municipal		1527	41	113	50,473
Del Gobierno Autónomo Municipal		1528	41	113	137,123
Del Gobierno Autónomo Municipal		1529	41	113	88,439
Del Gobierno Autónomo Municipal		1531	41	113	56,612

Carlos A. Alipaz Flores
VºBº
D.A.F.
La Paz
INSA

DIRECCION GENERAL EJECUTIVO
VºBº
DIANA R. ROSALES MAMANI
INSA

Entidad : 0254 Instituto del Seguro Agrario

Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1532	41	113	10,501
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1533	41	113	35,749
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1535	41	113	124,563
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1539	41	113	136,683
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1541	41	113	148,364
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1610	41	113	119,055
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1611	41	113	58,889
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1708	41	113	17,712
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1709	41	113	3,158
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1726	41	113	10,294
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1727	41	113	36,408
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1731	41	113	17,693
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1741	41	113	3,581
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1744	41	113	1,054
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1746	41	113	2,446
	Del Gobierno Autónomo Municipal	1749	41	113	1,175
19.2.3.3	Del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino				**794,497**
	Del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino	3301	41	113	92,425
	Del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino	3401	41	113	7,693
	Del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino	3702	41	113	694,379
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				**266,218**
35.1	Disminución del Activo Disponible				**266,218**
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos				**266,218**
	Disminución de Caja y Bancos	0000	41	113	266,218
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL				**376,099**
39.1	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo				**376,099**
39.1.3	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES				**281,293**
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	0000	41	113	281,293
39.1.4	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR APORTES PATRONALES				**53,848**
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR APORTES PATRONALES	0000	41	113	53,848
39.1.5	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR RETENCIONES				**40,958**
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR RETENCIONES	0000	41	113	40,958
TOTAL GENERAL DE INGRESOS					**19,400,907**

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

207

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE RECURSOS
GESTION 2024

ENTIDAD : 254 Instituto del Seguro Agrario

DA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

UE : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

FTE.	ORG.	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	COD. ENTIDAD	DETALLE ENTIDAD	PRESUPUESTO FORMULADO
41	111	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	0099	Transferencias T.G.N.	8,639,017.00
					TOTAL FUENTE 41 ORG. 111	8,639,017.00

FTE.	ORG.	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	COD. ENTIDAD	DETALLE ENTIDAD	PRESUPUESTO APROBADO
					CHUQUISACA	
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1101	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	226,771.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1102	Gobierno Autónomo Municipal de Yotala	35,654.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1103	Gobierno Autónomo Municipal de Poroma	128,103.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1104	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Azurduy	170,775.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1105	Gobierno Autónomo Municipal de Tarvita (Villa Orías)	95,171.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1106	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Zudañez (Tacopaya)	62,537.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1108	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Mojocoya	119,909.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1109	Gobierno Autónomo Municipal de Icla	70,019.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1110	Gobierno Autónomo Municipal de Padilla	180,547.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1111	Gobierno Autónomo Municipal de Tomina	104,491.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1112	Gobierno Autónomo Municipal de Sopachuy	102,302.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1113	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Alcalá	58,987.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1114	Gobierno Autónomo Municipal de El Villar	88,433.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1116	Gobierno Autónomo Municipal de San Pablo de Huacareta	220,477.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1118	Gobierno Autónomo Municipal de Yamparáez	97,118.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1122	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Serrano	150,121.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1126	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Vaca Guzmán	203,253.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1127	Gobierno Autónomo Municipal de Villa de Huacaya	24,039.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1129	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Charcas	171,658.00
					LA PAZ	
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1204	Gobierno Autónomo Municipal de Achocalla	22,972.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1206	Gobierno Autónomo Municipal de Viacha	350,339.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1211	Gobierno Autónomo Municipal de SicaSica (Villa Aroma)	97,698.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1224	Gobierno Autónomo Municipal de Achacachi	183,490.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1226	Gobierno Autónomo Municipal de Sorata	22,464.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1235	Gobierno Autónomo Municipal de Chuma	49,596.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1236	Gobierno Autónomo Municipal de Ayata	11,530.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1247	Gobierno Autónomo Municipal de Mocomoco	42,544.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1252	Gobierno Autónomo Municipal de Sapahaqui	39,376.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1253	Gobierno Autónomo Municipal de Yaco	33,351.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	241,739.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1262	Gobierno Autónomo Municipal de Laja	311,578.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1263	Gobierno Autónomo Municipal de Batallas	274,127.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1271	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Curahuara	226,233.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1273	Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla	70,374.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1274	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Machaca	5,875.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1282	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huata	9,438.00
					COCHABAMBA	
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1307	Gobierno Autónomo Municipal de Aiquile	187,428.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1308	Gobierno Autónomo Municipal de Pasorapa	90,444.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1309	Gobierno Autónomo Municipal de Omereque	9,425.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1310	Gobierno Autónomo Municipal de Independencia	88,830.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1311	Gobierno Autónomo Municipal de Morochata	32,676.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1313	Gobierno Autónomo Municipal de Colomi	1,982.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1316	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Rivero	565.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1318	Gobierno Autónomo Municipal de Tacachi	19,180.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1320	Gobierno Autónomo Municipal de Tarata	12,147.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1321	Gobierno Autónomo Municipal de Anzaldo	75,163.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1322	Gobierno Autónomo Municipal de Arbieto	20,163.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1324	Gobierno Autónomo Municipal de Cliza	13,192.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1325	Gobierno Autónomo Municipal de Toco	3,603.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1327	Gobierno Autónomo Municipal de Capinota	26,655.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1329	Gobierno Autónomo Municipal de Sicaya	4,694.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1330	Gobierno Autónomo Municipal de Tapacari	108,786.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1332	Gobierno Autónomo Municipal de Pojo	48,955.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1333	Gobierno Autónomo Municipal de Pocona	19,905.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1337	Gobierno Autónomo Municipal de Vacas	46,514.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1338	Gobierno Autónomo Municipal de Arque	41,473.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1340	Gobierno Autónomo Municipal de Bolivar	67,030.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1342	Gobierno Autónomo Municipal de Mizque	125,680.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1343	Gobierno Autónomo Municipal de Vila Vila	32,081.00

DIRECCION GENERAL EJECUTIVA VºBº DIANAR ROBLES MAMANI INSA

Carlos A. Alipaz Flores VºBº D.A.F. La Paz INSA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE RECURSOS
GESTION 2024

ENTIDAD : 254 Instituto del Seguro Agrario

DA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

UE : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

FTE.	ORG.	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	COD. ENTIDAD	DETALLE ENTIDAD	PRESUPUESTO FORMULADO
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1344	Gobierno Autónomo Municipal de Alalay	26,500.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1346	Gobierno Autónomo Municipal de Cocapata	28,355.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	3301	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino del Territorio de Raqaypampa	92,425.00
					ORURO	
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1402	Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo	266,059.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1403	Gobierno Autónomo Municipal de El Choro	56,669.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1406	Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni	13,570.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1407	Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca	27,522.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1412	Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huari	54,495.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1413	Gobierno Autónomo Municipal de Totora	94,455.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1414	Gobierno Autónomo Municipal de Corque	52,458.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1416	Gobierno Autónomo Municipal de Curahuara de Carangas	7,533.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1415	Gobierno Autónomo Municipal de Choquecota	36,581.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1422	Gobierno Autónomo Municipal de Esmeralda	1,547.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1423	Gobierno Autónomo Municipal de Toledo	117,304.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1424	Gobierno Autónomo Municipal de Andamarca (Santiago de Andamarca)	47,974.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1425	Gobierno Autónomo Municipal de Belén de Andamarca	36,558.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1427	Gobierno Autónomo Municipal de Pampa Aullagas	96,191.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1430	Gobierno Autónomo Municipal de Carangas	1,774.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1434	Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	41,565.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1435	Gobierno Autónomo Municipal de Soracachi	116,177.00
41	113	19.2.3.3	Del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino	3401	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de la Nación Originaria UruChi	7,693.00
					POTOSI	
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1502	Gobierno Autónomo Municipal de Tinguipaya	127,834.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1503	Gobierno Autónomo Municipal de Yocalla	55,399.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1504	Gobierno Autónomo Municipal de Urmiri	29,607.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1505	Gobierno Autónomo Municipal de Uncía	329,220.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1506	Gobierno Autónomo Municipal de Chayanta	105,569.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1507	Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua	210,999.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1508	Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos	218,233.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1509	Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui	78,849.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1510	Gobierno Autónomo Municipal de Tacobamba	14,673.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1512	Gobierno Autónomo Municipal de Ravelo	95,567.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1513	Gobierno Autónomo Municipal de Pocoata	133,429.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1515	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Buena Vista	64,740.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1517	Gobierno Autónomo Municipal de Cotagaita	74,383.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1518	Gobierno Autónomo Municipal de Vitichi	59,893.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1520	Gobierno Autónomo Municipal de Atocha	14,473.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1521	Gobierno Autónomo Municipal de Colcha"K" (Villa Martin)	43,571.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1523	Gobierno Autónomo Municipal de San Pablo de Lípez	14,617.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1525	Gobierno Autónomo Municipal de San Antonio de Esmoruco	6,398.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1526	Gobierno Autónomo Municipal de Sacaca (Villa de Sacaca)	84,703.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1527	Gobierno Autónomo Municipal de Caripuyo	50,473.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1528	Gobierno Autónomo Municipal de Puna (Villa Talavera)	137,123.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1529	Gobierno Autónomo Municipal de Caiza "D"	88,439.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1531	Gobierno Autónomo Municipal de Tomave	56,612.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1532	Gobierno Autónomo Municipal de Porco	10,501.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1533	Gobierno Autónomo Municipal de Arampampa	35,749.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1535	Gobierno Autónomo Municipal de Llica	124,563.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1539	Gobierno Autónomo Municipal de Ckochas	136,683.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1541	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Macha	148,364.00
					TARIJA	
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1610	Gobierno Autónomo Municipal de El Puente	119,055.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1611	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos	58,889.00
					SANTA CRUZ	
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1708	Gobierno Autónomo Municipal de San Miguel (San Miguel de Velasco)	17,712.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1709	Gobierno Autónomo Municipal de San Rafael	3,158.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1726	Gobierno Autónomo Municipal de Trigal	10,294.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1727	Gobierno Autónomo Municipal de Moro Moro	36,408.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1731	Gobierno Autónomo Municipal de Pampa Grande	17,693.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1741	Gobierno Autónomo Municipal de Comarapa	3,581.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1744	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Quijarro	1,054.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1746	Gobierno Autónomo Municipal de Urubicha	2,446.00

DIRECCION GENERAL EJECUTIVO VºBº DIANA R. ROSALES MAMANI INSA

Carlos A. Alipaz Flores VºBº D.A.F. La Paz INSA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE RECURSOS
GESTION 2024

ENTIDAD : 254 Instituto del Seguro Agrario

DA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

UE : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

FTE.	ORG.	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	COD. ENTIDAD	DETALLE ENTIDAD	PRESUPUESTO FORMULADO
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1749	Gobierno Autónomo Municipal de San Antonio de Lomerio	1,175.00
41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	3702	GAIOC Kereimba Iyaambae	694,379.00
					TOTAL TRANSFERENCIAS FTE. 41 ORG 113	10,119,573.00
41	113	35.1.1.	Disminucion de Caja y Bancos	0000	Gobiernos Autonomos Municipales	266,218.00
41	113	39.1.3	Incremento de Ctas. Por Pagar a CP. Por sueldos y Jornales	0000	Gobiernos Autonomos Municipales	281,293.00
41	113	39.1.4.	Incremento de Ctas. Por Pagar a CP. por Aportes Patronales	0000	Gobiernos Autonomos Municipales	53,848.00
41	113	39.1.5.	Incremento de Ctas. Por Pagar a CP. por Retenciones	0000	Gobiernos Autonomos Municipales	40,958.00
					TOTAL FUENTE 41 ORG. 113	10,761,890.00
					TOTAL GENERAL	19,400,907.00

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

MEMORIA DE CÁLCULO PRESUPUESTO DE GASTOS GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

SIGEP

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0254 Instituto del Seguro Agrario

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					**19,400,907**	
DA 01	**ADMINISTRACION CENTRAL**				**19,400,907**	
UE 001	**ADMINISTRACION CENTRAL**				**19,400,907**	
Programa 00	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA**				**11,316,896**	
Proy./Act. 0/001	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA**				**7,705,357**	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	41	111	0000	93,731	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	41	111	0000	370,796	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	41	111	0000	48,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	41	111	0000	4,355,820	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	41	111	0000	271,508	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	111	0417	472,106	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	111	0999	80,731	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	41	111	0999	141,632	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	111	0342	94,421	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	41	111	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	41	111	0000	57,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	41	111	0000	20,760	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	41	111	0000	66,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	41	111	0000	61,320	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	18,200	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	10,800	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	41	111	0000	50,380	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	41	111	0000	1,800	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	41	111	0000	568,500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	55,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	41	111	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	41	111	0000	185,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	41	111	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	41	111	0000	2,844	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41	111	0000	111,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	44,900	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	41	111	0000	3,990	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	41	111	0000	1,020	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	2,700	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	41	111	0000	18,840	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	41	111	0000	168,534	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	111	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	41	111	0000	500	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	41	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	41	111	0000	16,800	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	7,480	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	41	111	0000	6,500	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	41	111	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	41	111	0000	3,230	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	41	111	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	41	111	0000	98,414	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	41	111	0000	3,500	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	41	111	0000	16,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	41	111	0000	20,600	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	41	111	0000	12,000	2.2.1.1.2
Proy./Act.	**0/002 GESTION INSTITUCIONAL**				**341,628**	
2.1.6	INTERNET	41	111	0000	500	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	61,180	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	41	111	0000	9,680	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	63,900	1.2.2.2.2

V°B° D.A.F. La Paz INSA

202

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0254 Instituto del Seguro Agrario

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					**19,400,907**	
DA 01	**ADMINISTRACION CENTRAL**				**19,400,907**	
UE 001	**ADMINISTRACION CENTRAL**				**19,400,907**	
Programa 00	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA**				**11,316,896**	
Proy./Act. 0/002	**GESTION INSTITUCIONAL**				**341,628**	
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41	111	0000	6,120	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	41	111	0000	145,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	2,100	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	41	111	0000	4,670	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	41	111	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	13,500	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	20,570	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	41	111	0000	5,308	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	41	111	0000	2,100	1.2.2.3
Proy./Act. 0/003	**CONTROL SOCIAL**				**13,372**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	4,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	4,200	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	41	111	0000	3,272	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	1,500	1.2.2.2.1
Proy./Act. 0/004	**ADMINISTRACION CENTRAL INSA TRANSFERENCIAS MUNICIPALES**				**3,256,539**	
1.2.1	Personal Eventual	41	113	0000	2,630,084	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	113	0417	263,008	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	113	0999	44,974	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	41	113	0999	78,903	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	113	0342	52,602	1.2.2.1.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	41	113	0000	20	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	41	113	0000	186,948	1.2.2.2.1
Programa 98	**TRANSFERENCIAS**				**6,285,643**	
Proy./Act. 0/002	**INDEMNIZACIONES TRANSFERENCIAS MUNICIPALES**				**6,285,643**	
7.1.6.30	Otros de Carácter Social Establecidos por Norma Legal	41	113	0999	6,285,643	1.2.7.1
Programa 99	**SERVICIOS DE LA DEUDA**				**376,099**	
Proy./Act. 0/001	**OBLIGACIONES POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**				**376,099**	
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	41	113	0000	281,293	3.2.2.4
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	41	113	0000	94,806	3.2.2.4
Programa 110	**DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL**				**1,245,465**	
Proy./Act. 0/001	**ACTIVIDADES TECNICAS DE CAMPO**				**1,163,609**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	63,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	152,960	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	111	0000	2,500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	10,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	1,500	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	111	0000	508	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	83,028	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	5,104	1.2.2.3
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	113	0000	14,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	113	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	113	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	113	0000	23,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	113	0000	7,500	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	113	0000	3,125	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	113	0000	7,200	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	113	0000	7,480	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	41	113	0000	6,600	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	41	113	0000	8,000	1.2.2.2.1
4.3.5	Equipo de Comunicación	41	113	0000	172,500	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	41	113	0000	40,000	2.2.1.1.2
4.9.9	Otros	41	113	0000	550,704	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	41	113	0000	500	1.2.2.3
Proy./Act. 0/002	**ACTIVIDADES DE GESTION DE SUBSIDIOS DE SEGURO AGRARIO**				**23,196**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	13,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	8,400	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	1,496	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	300	1.2.2.3
Proy./Act. 0/003	**ACTIVIDADES DE PAGO DE INDEMNIZACIONES**				**58,660**	

Carlos A. Alipaz Flores
V° B°
D.A.F.
La Paz
INSA

201

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0254 Instituto del Seguro Agrario

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					**19,400,907**	
DA 01	**ADMINISTRACION CENTRAL**				**19,400,907**	
UE 001	**ADMINISTRACION CENTRAL**				**19,400,907**	
Programa 110	**DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL**				**1,245,465**	
Proy./Act. 0/003	**ACTIVIDADES DE PAGO DE INDEMNIZACIONES**				**58,660**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	2,900	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	1,760	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	41	111	0000	54,000	1.2.2.2.2
Programa 120	**DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - IMPLEMENTACION DEL**				**68,722**	
Proy./Act. 0/001	**IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO COMERCIAL**				**68,722**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	15,880	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	41	111	0000	7,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	10,500	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41	111	0000	7,215	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	13,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	5,087	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	3,740	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	800	1.2.2.3
Programa 130	**DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DESARROLLO DE**				**34,716**	
Proy./Act. 0/001	**DESARROLLAR INVESTIGACIONES DE SEGURO AGRARIO**				**34,716**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	8,200	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	8,472	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	13,500	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	2,244	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	300	1.2.2.3
Programa 140	**DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - MODALIDADES DE**				**12,740**	
Proy./Act. 0/001	**GESTIONAR MODALIDADES DE SEGUROS AGRARIOS ESPECIALES**				**12,740**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	4,600	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	6,070	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	1,870	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	200	1.2.2.3
Programa 150	**DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - ARTICULAR CON LAS**				**21,012**	
Proy./Act. 0/002	**GESTION DE RECURSOS DE COFINANCIAMIENTO MUNICIPAL**				**21,012**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	8,200	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	8,472	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	3,740	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	600	1.2.2.3
Programa 170	**DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - BASE DE DATOS DEL**				**39,614**	
Proy./Act. 0/001	**BASE DE DATOS DEL SEGURO AGRARIO**				**39,614**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	2,900	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	4,644	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	1,870	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	41	111	0000	10,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	41	111	0000	20,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	41	111	0000	200	1.2.2.3

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - GESTION 2024

ENTIDAD : 254 Instituto del Seguro Agrario
DA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL
UE : 001 ADMINISTRACION CENTRAL
Cat. Prog. : 00 0000 001 ADMINISTRACION CENTRAL INSA

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
00	01	41	111	10000	SERVICIOS PERSONALES	5,928,745.00
00	01	41	111	11000	Empleados Permanentes	4,868,347.00
00	01	41	111	11220	Bono de Antigüedad	93,731.00
00	01	41	111	11400	Aguinaldos	370,796.00
00	01	41	111	11600	Asignaciones Familiares	48,000.00
00	01	41	111	11700	Sueldos	4,355,820.00
00	01	41	111	12000	Empleados no Permanentes	271,508.00
00	01	41	111	12100	Personal Eventual	271,508.00
00	01	41	111	13000	Prevision Social	788,890.00
00	01	41	111	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	472,106.00
00	01	41	111	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	80,731.00
00	01	41	111	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	141,632.00
00	01	41	111	13200	Aporte Patronal para Vivienda	94,421.00
00	01	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,323,054.00
00	01	41	111	21000	Servicios Basicos	217,080.00
00	01	41	111	21100	Comunicaciones	12,000.00
00	01	41	111	21200	Energia Electrica	57,000.00
00	01	41	111	21300	Agua	20,760.00
00	01	41	111	21400	Telefonia	66,000.00
00	01	41	111	21600	Internet	61,320.00
00	01	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	86,180.00
00	01	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	18,200.00
00	01	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	10,800.00
00	01	41	111	22300	Fletes y Almacenamiento	5,000.00
00	01	41	111	22500	Seguros	50,380.00
00	01	41	111	22600	Transporte de Personal	1,800.00
00	01	41	111	23000	Alquileres	623,500.00
00	01	41	111	23100	Alquiler de Edificios	568,500.00
00	01	41	111	23400	Otros Alquileres	55,000.00
00	01	41	111	24000	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	200,000.00
00	01	41	111	24110	Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	10,000.00
00	01	41	111	24120	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	185,000.00
00	01	41	111	24130	Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres	5,000.00
00	01	41	111	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	173,734.00
00	01	41	111	25120	Gastos Especializados por Atencion Medica y Otros	6,000.00
00	01	41	111	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	2,844.00
00	01	41	111	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	111,000.00
00	01	41	111	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos	44,900.00
00	01	41	111	25700	Capacitacion de Personal	5,000.00
00	01	41	111	25900	Servicios Manuales	3,990.00
00	01	41	111	26000	Otros Servicios No Personales	22,560.00
00	01	41	111	26200	Gastos Judiciales	1,020.00
00	01	41	111	26930	Pago por Trabajos Dirigidos	2,700.00
00	01	41	111	26990	Otros	18,840.00
00	01	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	420,958.00
00	01	41	111	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	174,534.00
00	01	41	111	31110	Gastos por Refrigerios al Pers. permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones	168,534.00
00	01	41	111	31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	5,000.00
00	01	41	111	31300	Productos Agricolas, Percuarios y Forestales	1,000.00
00	01	41	111	32000	Productos de Papel, Carton e Impresos	27,000.00
00	01	41	111	32100	Papel	20,000.00
00	01	41	111	32200	Productos de Artes Graficas Papel y Carton	7,000.00
00	01	41	111	33000	Textiles y Vestuario	37,300.00
00	01	41	111	33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	500.00
00	01	41	111	33300	Prendas de Vestir	20,000.00
00	01	41	111	33400	Calzados	16,800.00
00	01	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	59,210.00
00	01	41	111	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	7,480.00
00	01	41	111	34200	Productos Quimicos y Farmaceuticos	6,500.00
00	01	41	111	34300	Llantas y Neumaticos	40,000.00
00	01	41	111	34500	Productos Minerales No Metalicos y Plasticos	3,230.00
00	01	41	111	34600	Productos Metalicos	1,000.00
00	01	41	111	34800	Herramientas Menores	1,000.00
00	01	41	111	39000	Productos Varios	122,914.00
00	01	41	111	39100	Material de Limpieza	4,000.00
00	01	41	111	39300	Utencilios de Cocina y Comedor	1,000.00
00	01	41	111	39500	Utiles de Escritorio y Oficina	98,414.00
00	01	41	111	39700	Utiles y Materiales Electricos	3,500.00
00	01	41	111	39800	Otros Repuestos y Accesorios	16,000.00
00	01	41	111	40000	ACTIVOS REALES	32,600.00
00	01	41	111	43000	Maquinaria y Equipo	32,600.00
00	01	41	111	43110	Equipo de Oficina y Muebles	20,600.00
00	01	41	111	43120	Equipo de Computacion	12,000.00
					T O T A L	7,705,357.00

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

199

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - GESTION 2024

ENTIDAD : 254 Instituto del Seguro Agrario
DA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL
UE : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

Cat. Prog. : 00 0000 002 GESTION INSTITUCIONAL

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
00	02	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	309,650.00
00	02	41	111	21000	Servicios Basicos	500.00
00	02	41	111	21600	Internet	500.00
00	02	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	140,880.00
00	02	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	61,180.00
00	02	41	111	22120	Pasajes al Exterior del Pais	9,680.00
00	02	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	63,900.00
00	02	41	111	22220	Viaticos por Viajes al Exterior del Pais	6,120.00
00	02	41	111	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	151,770.00
00	02	41	111	25500	Publicidad	145,000.00
00	02	41	111	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos	2,100.00
00	02	41	111	25700	Capacitacion de Personal	4,670.00
00	02	41	111	26000	Otros Servicios No Personales	16,500.00
00	02	41	111	26200	Gastos Judiciales	3,000.00
00	02	41	111	26930	Pago por Trabajos Dirigidos	13,500.00
00	02	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,570.00
00	02	41	111	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	4,000.00
00	02	41	111	31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	4,000.00
00	02	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	20,570.00
00	02	41	111	34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	20,570.00
00	02	41	111	40000	ACTIVOS REALES	5,308.00
00	02	41	111	43000	Maquinaria y Equipo	5,308.00
00	02	41	111	43110	Equipo de Computacion	5,308.00
00	02	41	111	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	2,100.00
00	02	41	111	85000	Tasas, Multas y Otros	2,100.00
00	02	41	111	85100	Tasas	2,100.00
					T O T A L	341,628.00

Cat. Prog. : 00 0000 003 CONTROL SOCIAL

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
00	03	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,872.00
00	03	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	8,600.00
00	03	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	4,400.00
00	03	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	4,200.00
00	03	41	111	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	3,272.00
00	03	41	111	25500	Publicidad	3,272.00
00	03	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00
00	03	41	111	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	1,500.00
00	03	41	111	31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	1,500.00
					T O T A L	13,372.00

Cat. Prog. : 110 0000 001 ACTIVIDADES TECNICAS DE CAMPO (D.E.P.R.)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
110	01	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	229,860.00
110	01	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	218,860.00
110	01	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	63,400.00
110	01	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	152,960.00
110	01	41	111	22300	Fletes y Almacenamiento	2,500.00
110	01	41	111	23000	Alquileres	1,000.00
110	01	41	111	23400	Otros Alquileres	1,000.00
110	01	41	111	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	10,000.00
110	01	41	111	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos	10,000.00
110	01	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	85,036.00
110	01	41	111	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	1,500.00
110	01	41	111	31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	1,500.00
110	01	41	111	32000	Productos de Papel, Carton e Impresos	508.00
110	01	41	111	32200	Productos de Artes Graficas Papel y Carton	508.00
110	01	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	83,028.00
110	01	41	111	34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	83,028.00
110	01	41	111	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	5,104.00
110	01	41	111	85000	Tasas, Multas y Otros	5,104.00
110	01	41	111	85100	Tasas	5,104.00
					T O T A L	320,000.00

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - GESTION 2024

ENTIDAD : 254 Instituto del Seguro Agrario
DA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL
UE : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

Cat. Prog. : 110 0000 002 ACTIVIDADES DE GESTION DE SUBSIDIOS DE SEGURO AGRARIO (D.S.S.)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
110	02	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	21,400.00
110	02	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	21,400.00
110	02	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	13,000.00
110	02	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	8,400.00
110	02	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,496.00
110	02	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	1,496.00
110	02	41	111	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1,496.00
110	02	41	111	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	300.00
110	02	41	111	85000	Tasas, Multas y Otros	300.00
110	02	41	111	85100	Tasas	300.00
					T O T A L	23,196.00

Cat. Prog. : 110 0000 003 ACTIVIDADES DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
110	03	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	58,660.00
110	03	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	4,660.00
110	03	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	2,900.00
110	03	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	1,760.00
110	03	41	111	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	54,000.00
110	03	41	111	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	54,000.00
					T O T A L	58,660.00

Cat. Prog. : 120 0000 001 IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO COMERCIAL

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
120	01	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	59,095.00
120	01	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	40,595.00
120	01	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	15,880.00
120	01	41	111	22120	Pasajes al Exterior del Pais	7,000.00
120	01	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	10,500.00
120	01	41	111	22220	Viaticos por Viajes al Exterior del Pais	7,215.00
120	01	41	111	23000	Alquileres	13,500.00
120	01	41	111	23400	Otros Alquileres	13,500.00
120	01	41	111	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	5,000.00
120	01	41	111	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	5,000.00
120	01	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,827.00
120	01	41	111	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	5,087.00
120	01	41	111	31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	5,087.00
120	01	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	3,740.00
120	01	41	111	34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	3,740.00
120	01	41	111	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	800.00
120	01	41	111	85000	Tasas, Multas y Otros	800.00
120	01	41	111	85100	Tasas	800.00
					T O T A L	68,722.00

Cat. Prog. : 130 0000 001 DESARROLLO DE INVESTIGACIONES

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
130	01	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	32,172.00
130	01	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	16,672.00
130	01	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	8,200.00
130	01	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	8,472.00
130	01	41	111	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	2,000.00
130	01	41	111	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2,000.00
130	01	41	111	26000	Otros Servicios No Personales	13,500.00
130	01	41	111	26930	Pago por Trabajos Dirigidos	13,500.00
130	01	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,244.00
130	01	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	2,244.00
130	01	41	111	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	2,244.00
130	01	41	111	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	300.00
130	01	41	111	85000	Tasas, Multas y Otros	300.00
130	01	41	111	85100	Tasas	300.00
					T O T A L	34,716.00

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - GESTION 2024

ENTIDAD : 254 Instituto del Seguro Agrario
DA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL
UE : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

Cat. Prog. : 140 0000 001 GESTIONAR MODALIDADES DE SEGUROS AGRARIOS ESPECIALES

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
140	01	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10,670.00
140	01	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	10,670.00
140	01	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	4,600.00
140	01	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	6,070.00
140	01	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,870.00
140	01	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	1,870.00
140	01	41	111	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1,870.00
140	01	41	111	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	200.00
140	01	41	111	85000	Tasas, Multas y Otros	200.00
140	01	41	111	85100	Tasas	200.00
					T O T A L	12,740.00

Cat. Prog. : 150 0000 002 GESTION DE RECURSOS DE COFINANCIAMIENTO MUNICIPAL

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
150	02	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,672.00
150	02	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	16,672.00
150	02	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	8,200.00
150	02	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	8,472.00
150	02	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,740.00
150	02	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	3,740.00
150	02	41	111	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	3,740.00
150	02	41	111	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	600.00
150	02	41	111	85000	Tasas, Multas y Otros	600.00
150	02	41	111	85100	Tasas	600.00
					T O T A L	21,012.00

Cat. Prog. : 170 0000 001 BASE DE TADOS DEL SEGURO AGRARIO UNIVERSAL

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
170	01	41	111	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	7,544.00
170	01	41	111	22000	Servicios de Transporte y Seguros	7,544.00
170	01	41	111	22110	Pasajes al Interior del Pais	2,900.00
170	01	41	111	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	4,644.00
170	01	41	111	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,870.00
170	01	41	111	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	1,870.00
170	01	41	111	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1,870.00
170	01	41	111	40000	ACTIVOS REALES	30,000.00
170	01	41	111	49000	Otros Activos	30,000.00
170	01	41	111	43120	Equipo de Computacion	10,000.00
170	01	41	111	43700	Otra Maquinaria y Equipo	20,000.00
170	01	41	111	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	200.00
170	01	41	111	85000	Tasas, Multas y Otros	200.00
170	01	41	111	85100	Tasas	200.00
					T O T A L	39,614.00

TOTAL FTE. 41 // ORG. 111	8,639,017.00

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - GESTION 2024

ENTIDAD : 254 Instituto del Seguro Agrario
DA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL
UE : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

Cat. Prog. : 00 0000 004 ADMINISTRACION CENTRAL INSA
Fuente : 41 Transferencias T.G.N.
Organismo : 113 Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
00	04	41	113	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,069,571.00
00	04	41	113	12000	Empleados no Permanentes	2,630,084.00
00	04	41	113	12100	Personal Eventual	2,630,084.00
00	04	41	113	13000	Prevision Social	439,487.00
00	04	41	113	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	263,008.00
00	04	41	113	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	44,974.00
00	04	41	113	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	78,903.00
00	04	41	113	13200	Aporte Patronal para Vivienda	52,602.00
00	04	41	113	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20.00
00	04	41	113	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	20.00
00	04	41	113	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	20.00
00	04	41	113	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	186,948.00
00	04	41	113	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	186,948.00
00	04	41	113	31110	Gastos por Refrigerios al Pers. permanente, eventual y consultores individuales de linea de las Instituciones	186,948.00
					T O T A L	3,256,539.00

Cat. Prog. : 110 0000 001 ACTIVIDADES TECNICAS DE CAMPO (D.E.P.R.)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
110	01	41	113	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	40,000.00
110	01	41	113	22000	Servicios de Transporte y Seguros	16,000.00
110	01	41	113	22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	14,000.00
110	01	41	113	22300	Fletes y Almacenamiento	2,000.00
110	01	41	113	23000	Alquileres	1,000.00
110	01	41	113	23400	Otros Alquileres	1,000.00
110	01	41	113	25000	Servicios Profesionales y Comerciales	23,000.00
110	01	41	113	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos	23,000.00
110	01	41	113	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,905.00
110	01	41	113	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	7,500.00
110	01	41	113	31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	7,500.00
110	01	41	113	32000	Productos de Papel, Carton e Impresos	10,325.00
110	01	41	113	32100	Papel	3,125.00
110	01	41	113	32200	Productos de Artes Graficas Papel y Carton	7,200.00
110	01	41	113	34000	Combustibles, Prod.Quimicos, Farmaceuticos y Otras Ftes. De Energia	14,080.00
110	01	41	113	34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	7,480.00
110	01	41	113	34800	Herramientas Menores	6,600.00
110	01	41	113	39000	Productos Varios	8,000.00
110	01	41	113	39500	Utiles de Escritorio y Oficina	8,000.00
110	01	41	113	40000	ACTIVOS REALES	763,204.00
110	01	41	113	49000	Otros Activos	763,204.00
110	01	41	113	43500	Equipo de Comunicación	172,500.00
110	01	41	113	43600	Equipo Educacional y Recreativo	40,000.00
110	01	41	113	49900	Otros	550,704.00
110	01	41	113	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	500.00
110	01	41	113	85000	Tasas, Multas y Otros	500.00
110	01	41	113	85100	Tasas	500.00
					T O T A L	843,609.00

Cat. Prog. : 98 0000 002 INDEMNIZACIONES TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
98	02	41	113	70000	TRANSFERENCIAS	6,285,643.00
98	02	41	113	71000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	6,285,643.00
98	02	41	113	71630	Otros de Carácter Social Establecidos por Norma Legal	6,285,643.00
					T O T A L	6,285,643.00

Cat. Prog. : 99 0000 001 OBLIGACIONES POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO
99	01	41	113	60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	376,099.00
99	01	41	113	66000	Gastos Devengados No Pgados - Otras Fuentes	376,099.00
99	01	41	113	66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	281,293.00
99	01	41	113	66400	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	94,806.00
					T O T A L	376,099.00
					TOTAL FTE. 41 // ORG. 113	10,761,890.00
					TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	19,400,907.00

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

MEMORIA DE CÁLCULO PRESUPUESTO DE GASTOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO:41 ORG. FINANCIADOR. 111 GESTIÓN 2024

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 00 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA
ACTIVIDAD : 02 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA (D.A.F.)

GRUPO: 10000 SERVICIOS PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11220 Bono de Antigüedad

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Bono de antigüedad al personal	Bono	12	7,811	93,731	Asignación de recursos para el pago del Bono de Antigüedad de acuerdo a la Calificación de Años de Servicio, de acuerdo al porcentaje de aplicación según normas legales vigentes.
					TOTAL PARTIDA				93,731	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11400 Aguinaldos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aguinaldo al personal	Aguinaldo	1	370,796	370,796	Aguinaldos al personal permanente de la entidad, la cual es calculada en base a la escala salarial vigente y la suma del Bono de antigüedad.
					TOTAL PARTIDA				370,796	

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Subsidios al personal	Subsidios	12	4,000	48,000	Recursos asignados para atender gastos de lactancia, prenatal, natalidad, al personal del Instituto del Seguro Agrario.
					TOTAL PARTIDA				48,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11700 Sueldos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Sueldos al personal	Sueldos	12	362,985	4,355,820	Partida correspondiente al pago de remuneraciones al personal de planta de la entidad, de acuerdo a la Escala Salarial Aprobada través de Resolución Ministerial N° 195 del 29 de mayo de 2023.
					TOTAL PARTIDA				4,355,820	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12100 Personal Eventual

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Sueldos al personal eventual	Sueldos	2	135,754	271,508	El Instituto del Seguro Agrario – INSA, actualmente cuenta con un personal considerablemente reducido lo que limita a desarrollar las diferentes actividades o funciones con la debida efectividad y eficiencia, razón por la cual se ve la necesidad de brindar el correspondiente apoyo en las diferentes unidades con la contratación de personal eventual, el cual es contratado de acuerdo a la Escala Salarial Aprobada de la Resolución Ministerial N° 195 del 29 de mayo de 2023.
					TOTAL PARTIDA				271,508	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13110 Regimen de Corto Plazo (Salud)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aporte Patronal del 10 %	Sueldos	12	37,080	444,955	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal de planta del INSA.
00	01	41	111	02	Aporte Patronal del 10 %	Sueldos	2	13,576	27,151	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				472,106	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aporte Patronal del 1.71 %	Sueldos	12	6,341	76,088	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal de planta del INSA.
00	01	41	111	02	Aporte Patronal del 1.71 %	Sueldos	2	2,322	4,643	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				80,731	

Carlos A. Allpaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	12	11,124	133,487	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal de planta del INSA.
00	01	41	111	02	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	2	4,073	8,145	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				141,632	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	12	7,416	88,991	Corresponde al pago del aporte patronal del (2%) provivienda
00	01	41	111	02	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	2	2,715	5,430	Corresponde al pago del aporte patronal del (2%) provivienda
					TOTAL PARTIDA				94,421	

TOTAL GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	5,928,745

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

GRUPO: GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de courier	Envio	12	1,000	12,000	Recursos que estarán destinados al envio de documentación al interior y exterior del pais.
					TOTAL PARTIDA				12,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21200 Energia Electrica

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de energia electrica	Servicio	12	2,500	30,000	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de las oficinas Central del INSA y regional La Paz.
00	01	41	111	02	Servicio de energia electrica	Servicio	12	300	3,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Chuquisaca.
00	01	41	111	03	Servicio de energia electrica	Servicio	12	300	3,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Cochabamba.
00	01	41	111	04	Servicio de energia electrica	Servicio	12	550	6,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Potosí.
00	01	41	111	05	Servicio de energia electrica	Servicio	12	550	6,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Oruro.
00	01	41	111	06	Servicio de energia electrica	Servicio	12	550	6,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Santa Cruz.
					TOTAL PARTIDA				57,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21300 Agua

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	700	8,400	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de las oficinas Central del INSA y regional La Paz.
00	01	41	111	02	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	450	5,400	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Chuquisaca.
00	01	41	111	03	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	180	2,160	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Cochabamba.
00	01	41	111	04	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	100	1,200	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Potosí.
00	01	41	111	05	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	150	1,800	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Oruro.
00	01	41	111	06	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	150	1,800	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Santa Cruz.
					TOTAL PARTIDA				20,760	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21400 Telefonia

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de telefonia	Servicio	12	900	10,800	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico (telefonía celular, nacional e internacional) de la Oficinas Central del INSA.
00	01	41	111	02	Servicio de telefonia	Servicio	12	650	7,800	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Cochabamba.
00	01	41	111	03	Servicio de telefonia	Servicio	12	610	7,320	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Chuquisaca.
00	01	41	111	04	Servicio de telefonia	Servicio	12	350	4,200	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Potosí.
00	01	41	111	05	Servicio de telefonia	Servicio	12	200	2,400	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Santa Cruz.
00	01	41	111	06	Servicio de telefonia	Servicio	12	200	2,400	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Oruro
00	01	41	111	07	Servicio de telefonia movil	Servicio	12	2,590	31,080	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico movil (corporativo).
					TOTAL PARTIDA				66,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21600 Internet

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de dominio institucional	Servicio	1	500	500	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional
00	01	41	111	01	Servicio de Internet	Servicio	12	1,910	22,920	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Central del INSA.
00	01	41	111	02	Servicio de Internet	Servicio	12	600	7,200	La asignación corresponde al pago por servicio de transmision de datos mediante fibra optica (SIGMA) Oficina Central del INSA.
00	01	41	111	03	Servicio de Internet	Servicio	12	270	3,240	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Cochabamba.
00	01	41	111	04	Servicio de Internet	Servicio	12	1,100	13,200	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Chuquisaca.
00	01	41	111	05	Servicio de Internet	Servicio	12	530	6,360	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Potosí.
00	01	41	111	06	Servicio de Internet	Servicio	12	350	4,200	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Santa Cruz.
00	01	41	111	07	Servicio de Internet	Servicio	12	350	4,200	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Oruro
					TOTAL PARTIDA				61,820	

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos
00	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	4	100	400	Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos
00	01	41	111	03	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Ejecturar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros).
00	01	41	111	04	Pasaje terrestre	Pasaje	4	100	400	Ejecturar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros).
00	01	41	111	05	Pasaje aereo	Pasaje	10	1,200	12,000	Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operaciòn de las oficinas Nacional y Regionales.
00	01	41	111	06	Pasaje terrestre	Pasaje	6	100	600	Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operaciòn de las oficinas Nacional y Regionales.
00	02	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	24	1,200	28,800	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
00	02	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	35	100	3,500	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
00	02	41	111	03	Pasaje aereo	Pasaje	5	1,200	6,000	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario
00	02	41	111	04	Pasaje terrestre	Pasaje	13	100	1,300	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario
00	02	41	111	05	Pasaje aereo	Pasaje	4	845	3,380	Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General de Estado, plasmados en el POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.
00	02	41	111	06	Pasaje terrestre	Pasaje	14	150	2,100	Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General de Estado, plasmados en el POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.
00	02	41	111	07	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Realizar gestiones y trámites Jurídico-Administrativos que se presenten durante la gestión
00	02	41	111	08	Pasaje terrestre	Pasaje	4	100	400	Realizar gestiones y trámites Jurídico-Administrativos que se presenten durante la gestión
00	02	41	111	09	Pasaje aereo	Pasaje	3	1,200	3,600	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"
00	02	41	111	10	Pasaje terrestre	Pasaje	11	100	1,100	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"
00	02	41	111	11	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Diseñar contenidos y difundir material institucional de las caracteristicas, actividades, avances y resultados del seguro agrario
00	02	41	111	12	Pasaje terrestre	Pasaje	14	100	1,400	Diseñar contenidos y difundir material institucional de las caracteristicas, actividades, avances y resultados del seguro agrario
00	03	41	111	11	Pasaje aereo	Pasaje	3	1,200	3,600	Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas, e instrumentos de control social y transparencia
00	03	41	111	12	Pasaje terrestre	Pasaje	8	100	800	Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas, e instrumentos de control social y transparencia
110	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
110	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	20	100	2,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
110	01	41	111	03	Pasaje aereo	Pasaje	4	1,200	4,800	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales.
110	01	41	111	04	Pasaje terrestre	Pasaje	8	100	800	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales.
110	01	41	111	05	Pasaje aereo	Pasaje	10	1,200	12,000	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
110	01	41	111	06	Pasaje terrestre	Pasaje	8	100	800	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
110	01	41	111	07	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros.
110	01	41	111	08	Pasaje terrestre	Pasaje	6	100	600	Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros.
110	01	41	111	09	Pasaje aereo	Pasaje	4	1,200	4,800	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
110	01	41	111	10	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
110	01	41	111	11	Pasaje aereo		4	1,200	4,800	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	12	Pasaje terrestre	Pasaje	6	100	600	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	13	Pasaje aereo		6	1,200	7,200	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del pais.
110	01	41	111	14	Pasaje terrestre	Pasaje	12	100	1,200	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del pais.
110	01	41	111	15	Pasaje aereo		6	1,200	7,200	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.

Carlos A. Allpaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	16	Pasaje terrestre	Pasaje	12	100	1,200	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
110	02	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	10	1,200	12,000	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
110	02	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
110	03	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Viaje para dar cumplimiento a la Ejecucion del Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.
110	03	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	5	100	500	Viaje para dar cumplimiento a la Ejecucion del Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.
120	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	5	1,200	6,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	6	80	480	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	03	Pasaje aereo	Pasaje	7	1,200	8,400	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
120	01	41	111	04	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
130	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
130	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
140	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	4	1,000	4,000	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
140	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	6	100	600	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
150	02	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
150	02	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
170	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
170	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	5	100	500	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				202,860	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22120 Pasajes al Exterior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	2	4,840	9,680	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la
120	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	1	7,000	7,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
					TOTAL PARTIDA				16,680	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	6	300	1,800	Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos
00	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	6	300	1,800	Ejecturar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros).
00	01	41	111	03	Viaticos	Viatico	24	300	7,200	Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales.
00	02	41	111	01	Viaticos	Viatico	126	300	37,800	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
00	02	41	111	02	Viaticos	Viatico	25	300	7,500	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario
00	02	41	111	03	Viaticos	Viatico	15	300	4,500	Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloria General de Estado, plasmados en el POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.
00	02	41	111	04	Viaticos	Viatico	4	300	1,200	Realizar gestiones y trámites Jurídico-Administrativos que se presenten durante la gestión
00	02	41	111	05	Viaticos	Viatico	16	300	4,800	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"
00	02	41	111	06	Viaticos	Viatico	27	300	8,100	Diseñar contenidos y difundir material institucional de las caracteristicas, actividades, avances y resultados del seguro agrario
00	03	41	111	01	Viaticos	Viatico	14	300	4,200	Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas, e instrumentos de control social y transparencia
110	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	859	140	120,260	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agricola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
110	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	14	300	4,200	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales.
110	01	41	111	03	Viaticos	Viatico	20	300	6,000	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
110	01	41	111	04	Viaticos	Viatico	14	300	4,200	Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros.
110	01	41	111	06	Viaticos	Viatico	14	300	4,200	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	07	Viaticos	Viatico	25	300	7,500	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	08	Viaticos	Viatico	22	300	6,600	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
110	02	41	111	01	Viaticos	Viatico	28	300	8,400	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
110	03	41	111	01	Viaticos	Viatico	4	300	1,200	Viaje para dar cumplimiento a la Ejecucion del Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.
110	03	41	111	02	Viaticos	Viatico	4	140	560	Viaje para dar cumplimiento a la Ejecucion del Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.
120	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	20	300	6,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	15	300	4,500	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
130	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	20	300	6,052	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
130	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	11	220	2,420	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
140	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	7	220	1,570	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
140	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	15	300	4,500	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
150	02	41	111	01	Viaticos	Viatico	11	220	2,420	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
150	02	41	111	02	Viaticos	Viatico	20	300	6,052	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
170	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	10	220	2,244	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
170	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	8	300	2,400	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				280,178	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22220 Viaticos por Viajes al Exterior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Viatico al exterior	viatico	10	612	6,120	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional
120	01	41	111	01	Viatico al exterior	viatico	5	1,443	7,215	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
					TOTAL PARTIDA				13,335	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22300 Fletes y Almacenamiento

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Envio de material de escritorio	Envio	2	1,300	2,600	Envio de materiales a las Oficinas Regionales
00	01	41	111	02	Envio de material logistico	Envio	2	1,200	2,400	Envio de materiales a las Oficinas Regionales
110	01	41	111	01	Envio de documentación y material de apoyo por parte de	Envios	1	1,500	1,500	Gestionar y consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal,
110	01	41	111	02	Envio de documentación y material de apoyo por parte de	Envios	1	1,000	1,000	Gestionar y consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal,
					TOTAL PARTIDA				7,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22500 Seguros

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Seguro de vehículos, equipos y muebles	Seguro	1	48,380	48,380	Salvaguardar los activos fijos de la entidad como ser: vehículos, equipos de computación, muebles, etc.)
00	01	41	111	02	Seguro de vehículos SOAT	Seguro	10	200	2,000	Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito para vehiculos oficiales del INSA
					TOTAL PARTIDA				50,380	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22600 Transporte de Personal

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Transporte de Personal	Transporte	12	150	1,800	pasajes dentro del radio urbano de las ciudades (La Paz y las Regionales de Cochabamba, Sucre y Potosí) para los funcionarios de la entidad, especialmente para entrega de correspondencia.
					TOTAL PARTIDA				1,800	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23100 Alquiler de Inmuebles

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Alquiler de Oficinas en La Paz	alquiler	12	29,000	348,000	Funcionamiento de las oficinas Nacional y Regional del INSA en la ciudad de La Paz
00	01	41	111	02	Alquiler de Oficinas en Chuquisaca	alquiler	12	4,000	48,000	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Chuquisaca
00	01	41	111	03	Alquiler de Oficinas en Cochabamba	alquiler	12	3,900	46,800	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Cochabamba
00	01	41	111	04	Alquiler de Oficinas en Potosí	alquiler	12	4,300	51,600	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Potosí
00	01	41	111	05	Alquiler de Oficinas en Santa Cruz	alquiler	12	3,690	44,280	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Santa Cruz
00	01	41	111	06	Alquiler de Oficinas en Oruro	alquiler	12	2,485	29,820	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Oruro
					TOTAL PARTIDA				568,500	

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23400 Otros Alquileres

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Alquiler de parqueo La Paz	Parqueo	12	3,500	42,000	alquiler de parqueos, garajes para resguardo de vehículos oficiales del INSA asignados a la oficina Nacional y Regional La Paz.
00	01	41	111	02	Alquiler de parqueo Chuquisaca	Parqueo	12	350	4,200	alquiler de parqueos, garajes para resguardo de vehículos oficiales del INSA asignados a la oficina Regional Chuquisaca.
00	01	41	111	03	Alquiler de parqueo Cochabamba	Parqueo	12	350	4,200	alquiler de parqueos, garajes para resguardo de vehículos oficiales del INSA asignados a la oficina Regional Cochabamba.
00	01	41	111	04	Alquiler de parqueo Potosí	Parqueo	12	300	3,600	alquiler de parqueos, garajes para resguardo de vehículos oficiales del INSA asignados a la oficina Regional Potosí.
00	01	41	111	05	Parqueo en viajes al interior del pais	Parqueo	20	50	1,000	Resguardo de vehiculo en viajes al interior del pais
110	01	41	111	01	Alquiler de salon	Alquiler	1	1,000	1,000	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
120	01	41	111	01	Alquiler de salon para eventos	alquiler	4	1,500	6,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	01	Alquiler de salon para eventos	alquiler	5	1,500	7,500	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de
					TOTAL PARTIDA				69,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24110 Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Refaccion de oficinas	refaccion	1	10,000	10,000	Refaccion de oficinas y ambientes donde funciona el INSA.
					TOTAL PARTIDA				10,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24120 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos, Maquinaria y Equipos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Mantenimiento y reparacion	Reparacion	14	12,500	175,000	Mantenimiento y reparacion de vehiculo oficial del INSA Nacion y oficinas regionales.
00	01	41	111	02	Mantenimiento y reparacion de equipos	Reparacion	20	500	10,000	Mantenimiento y reparacion de equipos de computacion, impresoras y otros equipos
					TOTAL PARTIDA				185,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24130 Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Reparacion de muebles	Instalacion	1	5,000	5,000	Trabajos de ireparacion de muebles del INSA
					TOTAL PARTIDA				5,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y otros

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Examen preocupacional	Examen	60	100	6,000	Examen preocupacional para el personal incorporado.
					TOTAL PARTIDA				6,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25300 Comisiones y Gastos Bancarios

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	05	Mantenimiento de la Cta. Reg. Potosí	Comision	12	40	480	Costo del mantenimiento de cuenta en el Banco Union S.A.
00	01	41	111	06	Mantenimiento de la Cta. Reg. Chuquisaca	Comision	12	40	480	Costo del mantenimiento de cuenta en el Banco Union S.A.
00	01	41	111	07	Confirmación de saldos	Comision	1	280	280	Costo de la confirmacion de saldos efectuada por Auditoria Interna
00	01	41	111	07	Comisiones y Gastos Bancarios	Comision	1	20	20	Pago de refrigerios al personal del INSA
00	01	41	111	08	Compra de chequeras (cada una de 200)	Comision	4	396	1,584	Costo de la compra de chequeras
110	03	41	111	01	Servicios financieros para pago	Servicio	1	54,000	54,000	Contratacion de entidad financiera para el desrrollo del pago de indemnizaciones.
					TOTAL PARTIDA				56,844	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25400 Lavanderia, Limpieza e Higiene

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de Limpieza oficina La Paz	Servicio	12	3,400	40,800	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
00	01	41	111	02	Servicio de Limpieza oficina Cochabamba	Servicio	12	1,500	18,000	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
00	01	41	111	03	Servicio de Limpieza oficina Chuquisaca	Servicio	12	1,600	19,200	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
00	01	41	111	04	Servicio de Limpieza oficina Potosí	Servicio	12	1,500	18,000	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
00	01	41	111	05	Servicio de Limpieza oficina Santa Cruz	Servicio	12	1,250	15,000	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
					TOTAL PARTIDA				111,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25500 Publicidad

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Gigantografias	Pza	10	1,200	12,000	Difusion de actividades institucionales
00	02	41	111	02	banners	Pza	21	1,000	21,000	Difusion de actividades institucionales
00	02	41	111	03	Elaboración de Cuñas y spots	Difusión	12	2,000	24,000	Difusion de actividades institucionales
00	02	41	111	04	Difusión en medios de comunicación	Difusión	11	8,000	88,000	Difusion de actividades institucionales
00	03	41	111	01	Tripticos informativos	Pza	2	1,636	3,272	Difusion de actividades institucionales
					TOTAL PARTIDA				148,272	

Carlos A. Alipaz Flores
Vº Bº
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Empastado y Fotocopiado de documentos Administración	Servicio	12	900	10,800	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	02	Empastado de documentos Finanzas	Servicio	1	11,000	11,000	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	03	Empastado de documentos Administrativa	Servicio	1	5,500	5,500	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	04	Servicio de Fotocopiado y anillado de documentos Cochabamba	Servicio	12	340	4,080	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	05	Servicio de Fotocopiado y anillado de documentos Chuquisaca	Servicio	12	340	4,080	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	06	Servicio de Fotocopiado y anillado de documentos Potosí	Servicio	12	320	3,840	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	07	Servicio de Fotocopiado y anillado de documentos Santa Cruz	Servicio	12	310	3,720	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	08	Impresión de Formularios	Servicio	2	790	1,580	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	08	Cambio de goma a sellos	Servicio	20	15	300	Cambio de gomas a sellos pie de firma y visto bueno
00	02	41	111	01	Empastado documentos	Servicio	1	1,000	1,000	Empastado y encuadernado de documentación legal de gestiones pasadas
00	02	41	111	01	Empastado documentos	Servicio	1	1,100	1,100	Empastado y encuadernado de documentación legal de gestiones pasadas Unidad
110	01	41	111	01	Servicios de Fotocopias para documentos de V&E	Servicio	1	10,000	10,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de
120	01	41	111	01	Servicio de imprenta	Curso	1	5,000	5,000	Impresión de formularios
130	01	41	111	01	Servicio de Imprenta	Servicio	1	2,000	2,000	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
					TOTAL PARTIDA				64,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25700 Capacitacion del Personal

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Capacitacion de personal del INSA	Capacitacio	50	100	5,000	Capacitacion de personal del INSA par fortalecer los Recursos Humanos del INSA a través de la capacitación
00	02	41	111	01	Curso en representacion	Servicio	1	4,670	4,670	Cursos en Representacion Institucional .
					TOTAL PARTIDA				9,670	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25900 Servicios Manuales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de plomeria	Servicio	2	500	1,000	Contratacion de servicio de plomeria para arreglo de baños y cocinas
00	01	41	111	02	Servicio de carpinteria	Servicio	2	500	1,000	Contratacion de servicio de carpinteria para arreglo de puertas de los ambientes del INSA
00	01	41	111	03	Servicio de cerrajeria	Servicio	2	440	880	Contratacion de servicio de cerrajeria para arreglo de las chapas de las puertas de los ambientes del INSA
00	01	41	111	04	Otros Servicios	Servicio	2	555	1,110	Contracion de otros servicios
					TOTAL PARTIDA				3,990	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26200 Gastos Judiciales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio Notarial	notariado	6	120	720	Notariado de Estados Financieros
00	01	41	111	02	Servicio Notarial	notariado	2	150	300	Notariado de otros documentos
00	02	41	111	01	Tramites judiciales	notariado	6	500	3,000	Diligencias judiciales
					TOTAL PARTIDA				4,020	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26930 Pago por Trabajos Dirigidos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de Pasantia	Pasantia	1	2,700	2,700	Pasantia para apoyo en el Direccion Administrativa Financiera
00	00	41	111	01	Servicio de Pasantia	Pasantia	9	900	8,100	Pasantia para apoyo en el Direccion General Ejecutiva
00	00	41	111	01	Servicio de Pasantia	Pasantia	6	900	5,400	Pasantia para apoyo en el Direccion General Ejecutiva
130	01	41	111	01	Servicio de Pasantia	Pasantia	9	900	8,100	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
130	01	41	111	02	Servicio de Pasantia	Pasantia	6	900	5,400	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
					TOTAL PARTIDA				29,700	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26990 Otros

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de rastreo satelital de vehiculos oficiales	Servicio	12	1,430	17,160	Rastreo satelital para realizar el control del recorrido de los vehiculos oficiales del INSA
00	01	41	111	02	Gastos para otros servicios para el INSA - Inspección técnica veh	Servicio	1	600	600	Cumplimiento con las disposiciones del Organo Operativo de Transito
00	01	41	111	03	Envio de planillas al Ministerio de Trabajo	Envio	24	45	1,080	Cumplimiento a disposiciones del Ministerio de Trabajo
					TOTAL PARTIDA				18,840	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	2,080,649

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

GRUPO: GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31110 Gastos por Refrigerios al personal permanente,eventual y consultores indiv. de linea de las Inst. Púb.

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta enero/2024
00	01	41	111	02	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	11,286	11,286	Refrigerio personal de planta febrero/2024
00	01	41	111	03	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	11,880	11,880	Refrigerio personal de planta marzo/2024
00	01	41	111	04	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	13,068	13,068	Refrigerio personal de planta abril/2024
00	01	41	111	05	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta mayo/2024
00	01	41	111	06	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	11,286	11,286	Refrigerio personal de planta junio/2024
00	01	41	111	07	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	13,068	13,068	Refrigerio personal de planta julio/2024
00	01	41	111	08	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta agosto/2024
00	01	41	111	09	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta septiembre/2024
00	01	41	111	10	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	13,662	13,662	Refrigerio personal de planta octubre/2024
00	01	41	111	11	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta noviembre/2024
00	01	41	111	12	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta diciembre/2024
00	01	41	111	13	Refrigerio Personal eventual	Refrigerio	1	10,206	10,206	Refrigerio personal eventual enero/2024
00	01	41	111	14	Refrigerio Personal eventual	Refrigerio	1	9,234	9,234	Refrigerio personal eventual febrero/2024
					TOTAL PARTIDA				168,534	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	REFRIGERIO PARA REUNIONES Y SEMINARIOS	SERVICIO	1	5,000	5,000	Gastos para reuniones, seminarios y otras actividades propias del INSA
00	02	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	1	4,000	4,000	Refrigerio para talleres de planificación y capacitación y relacionamiento
00	03	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	3	500	1,500	Refrigerio para talleres de planificación y capacitación y relacionamiento
110	01	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	1	1,500	1,500	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
120	01	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	1	4,000	4,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	1	1,087	1,087	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria:
					TOTAL PARTIDA				17,087	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31300 Productos Agricolas, Percuarios y Forestales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Mastiles para estandartes	PIEZA	2	250	500	Para estandartes institucionales
00	01	41	111	01	Puerta de madera	PIEZA	1	500	500	Para oficina del INSA
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32100 Papel

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA de 75 Grs. Blanco	Paquetes	50	35	1,750	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO de 75 Grs. Blanco	Paquetes	20	40	800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	03	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA de 75 Grs. Reciclado	Paquetes	390	35	13,650	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	04	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO de 75 Grs. Reciclado	Paquetes	60	40	2,400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	05	PAPEL BOND T/CARTA DE COLOR DE 75 GRS.	Paquetes	35	40	1,400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
					TOTAL PARTIDA				20,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32200 Productos de Artes Graficas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	ARCHIVADORES LOMO ANCHO	PIEZA	250	20	5,000	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	ARCHIVADORES MEDIO LOMO	PIEZA	100	20	2,000	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
110	01	41	111	03	Sobres manila	paquetes	508	1	508	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				7,508	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 33100 Hilados, Telas, Fibras y Algodón

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Mantel para mesa de reuniones	PIEZA	2	250	500	Para la mesa de la sala de reuniones del INSA
					TOTAL PARTIDA				500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 33300 Prendas de Vestir

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Ropa de trabajo para el personal	pzas	80	250	20,000	Ropa de trabajo para el personal tecnico del INSA para eld esarrollo de las actividades
					TOTAL PARTIDA				20,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 33400 Calzados

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Botas de trabajo	pzas	80	210	16,800	Botas de trabajo para el personal tecnico del INSA para el desarrollo de las actividades
					TOTAL PARTIDA				16,800	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Combustible para vehiculos oficiales	Litros	2,000	3.74	7,480	Para trabajos de recorrido en el area urbano
00	02	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	5,000	3.74	18,700	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
00	02	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario.
110	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	15,000	3.74	56,100	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	03	Gasolina para vehiculo oficial	litros	200	3.74	748	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	04	Gasolina para vehiculo oficial	litros	4,000	3.74	14,960	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.
110	01	41	111	05	Gasolina para vehiculo oficial	litros	3,000	3.74	11,220	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
110	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	400	3.74	1,496	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
120	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
130	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	600	3.74	2,244	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
140	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
150	02	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	1,000	3.74	3,740	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
170	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				126,038	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34200 Productos Quimicos y Farmaceuticos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Recarga de extintores	recarga	10	300	3,000	Recarga de extintores de oficinas y vehiculos, con polvo quimico
00	01	41	111	02	Medicamentos	pack	10	350	3,500	Adquisicion de medicamentos para botiquines de las oficinas y vehiculos del INSA
					TOTAL PARTIDA				6,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34300 Llantas y Neumaticos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Llantas para camionetas	PIEZA	24	1,000	24,000	Llantas para vehiculos oficiales del INSA
00	01	41	111	02	Llantas para vagoneta	PIEZA	8	1,000	8,000	Llantas para vehiculos oficiales del INSA
00	01	41	111	03	Llantas para jeeps	PIEZA	8	1,000	8,000	Llantas para vehiculos oficiales del INSA
					TOTAL PARTIDA				40,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34500 Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	inodoro	Pza	1	1,300	1,300	Para los ambientes sanitarios de las oficinas del INSA
00	01	41	111	01	lava manos	Pza	1	1,030	1,030	Para los ambientes sanitarios de las oficinas del INSA
00	01	41	111	01	Sumideros de plástico para lavamanos	Pza	6	150	900	Para los ambientes sanitarios de las oficinas del INSA
					TOTAL PARTIDA				3,230	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34600 Productos Metalicos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Chapas para puertas	Pza	4	150	600	Para las oficinas del INSA, tanto Nacional como Regional
00	01	41	111	02	Candados	Pza	2	150	300	Para las oficinas del INSA, tanto Nacional como Regional
00	01	41	111	03	Otros productos	Pza	1	100	100	Para las oficinas del INSA, tanto Nacional como Regional
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34800 Herramientas Menores

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Alicates	Pza	4	80	320	Para uso en oficinas y vehiculos del INSA
00	01	41	111	02	Destornilladores juegos	Juego	2	120	240	Para uso en oficinas y vehiculos del INSA
00	01	41	111	03	Llaves juegos	Juego	2	120	240	Para uso en oficinas y vehiculos del INSA
00	01	41	111	04	Alicates de punta	Pza	4	50	200	Para uso en oficinas y vehiculos del INSA
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39100 Material de Limpieza e Higiene

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Ambientador p/oficina de 750 ml c/atomizador	Piezas	18	25	450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	Alcohol en gel con fragancia de 380 ml.	Frascos	60	30	1,800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	03	Franela para limpieza por metro	Metros	30	15	450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	04	Lava vajillas	Frascos	5	20	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	05	Liquido para limpieza de computadoras	Piezas	10	40	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	06	Silicona para limpieza de vehiculo	Frascos	10	40	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	07	Cera para vehículo	Frascos	10	40	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
					TOTAL PARTIDA				4,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39300 Utencilios de Cocina y Comedor

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Juego de tasas con platillos (docena)	juego	1	240	240	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	01	Platillos panero(docena)	juego	1	150	150	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	02	cucharillas	pzas	12	10	120	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	03	cuchillos	pzas	12	10	120	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	04	vasos de vidrio	pzas	12	10	120	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	05	cafetera electrica	pzas	1	250	250	Para uso en Direccion General Ejecutiva
					TOTAL PARTIDA				1,000	

184

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39500 Utiles de Escritorio y Oficina

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA COLOR AZUL	PIEZAS	150	4	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA COLOR NEGRO	PIEZAS	150	4	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	03	BOLIGRAFO ROJO	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	04	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA C/VERDE	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	05	CAJAS PLASTICAS PARA CD'S	PIEZAS	40	2	80	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	06	CD'S EN TAMBOR	PIEZAS	100	2	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	07	CLIPS MARIPOSA GRANDES Nº1	CAJAS	10	6	60	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	08	CLIPS MARIPOSA MEDIANO Nº2	CAJAS	12	10	120	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	09	CLIPS MEDIANOS Nº 8	CAJAS	50	3	150	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	10	CLIPS PEQUEÑOS	CAJAS	80	6	480	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	11	CUADERNOS C/ESPIRAL T/OFICIO	PIEZAS	50	12	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	12	CUADERNOS EMPASTADOS 1/2 OFICIO	PIEZAS	60	5	300	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	13	CUADERNO C/ESPIRAL ½ OFICIO	PIEZAS	60	5	300	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	14	CUADERNO C/EPIRAL T/CARTA	PIEZA	60	10	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	15	CHINCHE CON CABEZA PLASTICA	CAJAS	20	5	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	16	CINTA CORRECTORA DE 5 mm. X 8M.	PIEZA	100	6	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	17	DIUREX DE EMBALAJE	ROLLOS	100	8	800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	18	DIUREX MEDIANO DE 18 MM	ROLLOS	100	4	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	19	DVD VIRGEN DE 4,7GB. -120 MIN. DVD-R - DVD+R	PIEZA	100	2	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	20	DOUBLE CLIPS DE 2" O 51mm.	PIEZAS	240	2	360	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	21	DOUBLE CLIPS DE 25MM.	PIEZA	240	2	360	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	22	ESTILETES DE PLASTICO GRANDE	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	23	ENGRAMPADORA METALICA MEDIANA	PIEZA	20	40	800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	24	FASTENERS METALICOS	PIEZAS	200	1	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	25	FOLDER PLASTICO FLIP TAMAÑO CARTA	PIEZAS	200	2	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	26	FOLDER PLASTICO FLIP TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	200	2	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	27	FOLDER COLOR AMARILLO T/ OFICIO (ECONOFILE)	PIEZAS	700	1	700	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	28	FOLEADOR AUTOMATICO MARCA TRODAT 5756	PIEZA	2	400	800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	29	FUNDA PLASTICA USING T/OFICIO	HOJAS	100	1	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	30	GOMA DE BORRAR MIXTO	PIEZAS	60	2	120	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	31	GOMA Y/O PEGAMENTO CARPICOLA	FRASCOS	10	20	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	32	GRAPAS PEQUEÑAS 24/6	CAJAS	150	3	450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	33	GOMA PARA LAPIZ MIGA DE PAN	PIEZAS	40	2	80	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	34	LAPIZ BICOLOR	PIEZAS	50	2	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	35	LAPIZ BORRADOR	PIEZAS	30	6	180	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	36	LAPIZ NEGRO	PIEZAS	200	2	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	37	MARCADOR DELGADO AZUL	PIEZAS	24	1	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	38	MARCADOR DELGADO ROJO	PIEZAS	24	1	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	39	MARCADOR DELGADO VERDE	PIEZAS	24	1	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	40	MARCADOR GRUESO AZUL	PIEZAS	24	2	48	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	41	MARCADOR GRUESO NEGRO	PIEZAS	24	2	48	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	42	MARCADOR GRUESO ROJO	PIEZAS	24	2	48	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	43	MARCADOR GRUESO VERDE	PIEZAS	24	2	48	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	44	MARCADOR GRUESO DE AGUA AZUL	PIEZAS	12	2	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	45	MARCADOR GRUESO DE AGUA NEGRO	PIEZAS	12	2	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	46	MARCADOR GRUESO DE AGUA ROJO	PIEZAS	50	2	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	47	MARCADOR GRUESO DE AGUA VERDE	PIEZAS	50	2	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	48	MARCADOR PARA CDs.	PIEZAS	48	3	144	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	49	MICRO PUNTAS COLOR ROJO SUPER GEL	PIEZA	60	6	360	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	50	PAPEL PARA FAX	ROLLOS	30	14	420	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	51	PEGAMENTO EN BARRA (UHU)	PIEZAS	80	8	640	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	52	PERFORADORAS MEDIANAS	PIEZAS	20	30	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	53	PORTACLIPS PEQUEÑOS	PIEZAS	20	8	160	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	54	PORTAMINAS 0.5mm.	PIEZAS	60	13	780	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	55	PORTAPAPELES T/OFICIO DE 3 BANDEJAS	PIEZAS	12	60	720	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	56	POST IT 76 x 76 mm	PIEZAS	149	4	596	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	57	PORTA-DIUREX MEDIANO P/ROLLO 18MM.KW-TRIO	PIEZA	20	20	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	58	PERFORADORA SEMI INDUST. WEX P/60 HJS. 11 - 1164	PIEZA	4	130	520	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	59	PORTA MINA 0.7mm.	PIEZAS	30	12	360	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	60	RADEX LIQUIDO	FRASCOS	24	5	120	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	61	REGLA PLASTICO DE 30 Cms.	PIEZAS	28	5	140	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	62	REGLA PLASTICA DE 50 Cms.	PIEZAS	25	8	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	63	REPUESTOS DE PORTA MINAS 0,5 mm.	PIEZAS	80	3	240	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	64	RESALTADORES DE COLORES	PIEZAS	120	5	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	65	REGLAS METALICAS DE 30 CM.	UNIDADES	30	7	210	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	66	SACA GRAPAS PEQUEÑAS	PIEZAS	24	8	192	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	67	SEÑALADORES PLASTICOS	PIEZAS	100	7	700	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	68	SEPARADOR PLASTICO	PIEZAS	50	12	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	69	TAJADOR DE ESCRITORIO	PIEZAS	10	45	450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	70	TAMPO PARA SELLOS NEGRO	PIEZAS	10	10	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	71	TAMPO PARA SELLOS ROJO	PIEZAS	10	10	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	72	TIJERAS METALICAS CON MANGO PLASTICO Nº 10. 1/2.	PIEZAS	10	15	150	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	73	TINTA P/TAMPO NEGRO(PEQUEÑO)	FRASCOS	8	10	80	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	74	TINTA P/TAMPO ROJO (PEQUEÑO)	FRASCOS	8	10	80	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	75	TONER P/IMPRESORA HP LASER HP 49 - A ORIGINAL	PIEZAS	15	800	12,000	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	76	TONER P/IMPRESORA HP LASER 2050 -05-A	PIEZAS	15	900	13,500	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	77	TONER P/IMPRESORA HP LASER HP ORIGINAL 05 A	PIEZAS	15	820	12,300	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	78	TONER P/IMPRESORA HP LASER HP ORIGINAL 85 A	PIEZAS	15	830	12,450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	79	TONER P/IMPRESORA HP LASER HP ORIGINAL 12 A	PIEZAS	15	830	12,450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	80	TONER P/IMPRESORA HP LASER 1102	PIEZAS	14	850	11,900	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	81	SELLOS AUTOMATICOS PIE DE FIRMA	PIEZAS	12	50	600	Para el personal del INSA
					TOTAL PARTIDA				98,414	

Alipaz
V°B°
D.A.F.
La Paz
S.A.

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39700 Utiles y Materiales Electricos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Arrancadores de 40 watts	Pieza	20	10	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	Cable para teléfono	Metros	50	10	500	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	03	Enchufes machos de 15 amp.	Pieza	20	10	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	04	Enchufe hembra simple de 3 salidas	Pieza	20	10	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	05	Focos ahorradores de 18w.	Pieza	30	40	1,200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	06	Tubos fluorescentes 40 watts	Pieza	50	20	1,000	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	07	Pilas duracell grande - d	Pieza	20	10	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
					TOTAL PARTIDA				3,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39800 Otros Repuestos y Accesorios

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Batería para vehículos del INSA	PIEZA	10	1,200	12,000	Para cambio a vehiculos oficiales del INSA
00	01	41	111	02	Discos duros para equipos de computacion	PIEZA	8	500	4,000	Para cambio a equipos de computacion
					TOTAL PARTIDA				16,000	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	552,111

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

GRUPO: 40000 ACTIVOS REALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43110 Equipo de Oficina y Muebles

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Sillones giratorios	Pza	10	700	7,000	Para oficinas del INSA
00	02	41	111	01	Estantes metalicos	Pza	20	680	13,600	Archivo de documentacion del INSA
					TOTAL PARTIDA				20,600	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43120 Equipo de Computacion

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Equipo de Computacion	Pza	1	12,000	12,000	Equipo de computacion de escritorio para la Direccion Administrativa Financiera.
00	02	41	111	01	Adquisicion de una Impresora Laser a Colores	Pza	1	5,308	5,308	Para uso en la Unidad de Auditoria Interna para el desarrollo de las Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General
170	01	41	111	01	Discos de almacenamiento	Pza	2	5,000	10,000	Base de datos para almacenamiento de la Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro
					TOTAL PARTIDA				27,308	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43700 Otra Maquinaria y Equipo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
170	01	41	111	01	Adquisición de equipo de campo para tomas aereas	Pza	2	10,000	20,000	Base de datos para almacenamiento de la Informacion productiva primaria y
					TOTAL PARTIDA				20,000	

TOTAL GRUPO 40000 ACTIVOS REALES	67,908

GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Tasa de Rodaje	peajes	210	10	2,100	Peajes para el desarrollo de las actividades
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	400	10	4,000	Para realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	10	10	100	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	50	10	500	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	56	9	504	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	30	10	300	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
120	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	80	10	800	peajes para el desarrollo de las actividades programadas
130	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	peajes	30	10	300	Peajes para el desarrollo de las actividades
140	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	20	10	200	Peajes para eld esarrollo de la actividad de Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado.
150	02	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	60	10	600	Peajes para el desarrollo de la actividad de Desarrollar investigación en el marco del Seguro Agrario
170	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	20	10	200	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				9,604	

TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	9,604
TOTAL FUENTE 41 ORG. 111	8,639,017

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

MEMORIA DE CÁLCULO PRESUPUESTO DE GASTOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO:41 ORG. FINANCIADOR. 113 GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 00
ACTIVIDAD: 01
ACTIVIDAD: 02
ACTIVIDAD: 03
ACTIVIDAD: 04

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 113 Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria
PROGRAMA : 00 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA
ACTIVIDAD : 04 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (D.A.F.)

GRUPO: 10000 SERVICIOS PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12100 Personal Eventual

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Sueldos al personal eventual	Sueldos	10	235,213	2,352,130	El Instituto del Seguro Agrario – INSA, actualmente cuenta con un personal considerablemente reducido lo que limita a desarrollar las diferentes actividades o funciones con la debida efectividad y eficiencia, razón por la cual se ve la necesidad de brindar el correspondiente apoyo en las diferentes unidades con la contratación de personal eventual, el cual es contratado de acuerdo a la Escala Salarial Aprobada de la Resolución Ministerial N° 195 del 29 de mayo de 2023.
						Sueldos	3	20,730	62,190	
						Sueldos	2	107,882	215,764	
					TOTAL PARTIDA				2,630,084	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13110 Regimen de Corto Plazo (Salud)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Aporte Patronal del 10 %	Sueldos	10	23,521	235,213	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal de planta del INSA.
						Sueldos	3	2,073	6,219	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal eventual del INSA.
						Sueldos	2	10,788	21,576	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				263,008	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Aporte Patronal del 1.71 %	Sueldos	10	4,022	40,221	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal de planta del INSA.
						Sueldos	3	354	1,063	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal eventual del INSA.
						Sueldos	2	1,845	3,690	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				44,974	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	10	7,056	70,564	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal de planta del INSA.
						Sueldos	3	622	1,866	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
						Sueldos	2	3,236	6,473	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				78,903	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	10	4,704	47,043	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal de planta del INSA.
						Sueldos	3	415	1,244	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
						Sueldos	2	2,158	4,315	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				52,602	

TOTAL GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	3,069,571

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

GRUPO: GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Viaticos	Viatico	100	140	14,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y
					TOTAL PARTIDA				14,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22300 Fletes y Almacenamiento

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Envío de documentación y material de apoyo	Envios	1	2,000	2,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y
					TOTAL PARTIDA				2,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23400 Otros Alquileres

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Alquiler de salón para talleres efectuados por el INSA	Alquiler	1	1,000	1,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25300 Comisiones y Gastos Bancarios

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Comisiones y Gastos Bancarios	Comision	1	20	20	Pago de refrigerios al personal del INSA
					TOTAL PARTIDA				20	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Impresión de formularios de registro agrícola comunal	Servicio	153,333	0.15	23,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y
					TOTAL PARTIDA				23,000	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	40,020

GRUPO: GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31110 Gastos por Refrigerios al personal permanente,eventual y consultores indiv. de linea de las Inst. Púb.

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	7,560	7,560	Refrigerio personal de eventual enero/2024
00	04	41	113	01	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	21,888	21,888	Refrigerio personal de eventual febrero/2024
00	04	41	113	02	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	15,840	15,840	Refrigerio personal de eventual marzo/2024
00	04	41	113	03	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	17,424	17,424	Refrigerio personal de eventual abril/2024
00	04	41	113	04	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	16,632	16,632	Refrigerio personal de eventual mayo/2024
00	04	41	113	05	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	15,048	15,048	Refrigerio personal de eventual junio/2024
00	04	41	113	06	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	17,424	17,424	Refrigerio personal de eventual julio/2024
00	04	41	113	07	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	18,900	18,900	Refrigerio personal de eventual agosto/2024
00	04	41	113	08	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	18,900	18,900	Refrigerio personal de eventual septiembre/2024
00	04	41	113	09	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	20,700	20,700	Refrigerio personal de eventual octubre/2024
00	04	41	113	10	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	16,632	16,632	Refrigerio personal de eventual noviembre/2024
					TOTAL PARTIDA				186,948	

GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	500	15	7,500	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y
					TOTAL PARTIDA				7,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32100 Papel

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	03	Compra de papel reciclado para documentos VyE.	paquetes	100	31	3,125	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los
					TOTAL PARTIDA				3,125	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32200 Productos de Artes Graficas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Folders para documentación VyE	paquetes	20	60	1,200	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los
11	01	41	113	02	Archivadores de palanca para formularios RAC	paquetes	300	20	6,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y
					TOTAL PARTIDA				7,200	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	2,000	3.74	7,480	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y
					TOTAL PARTIDA				7,480	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34800 Herramientas Menores

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
01	001	41	113	02	Cinta metrica para trabajos de campo VyE	litros	22	300.00	6,600	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los
					TOTAL PARTIDA				6,600	

Carlos A. Alipaz Flores
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39500 Utiles de Escritorio y Oficina

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Toner para impresoras	Pza	10	700	7,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los
11	01	41	113	02	Fasteners	Pza	500	2.0	1,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los
					TOTAL PARTIDA				8,000	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 226,853

GRUPO: 40000 ACTIVOS REALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43500 Equipo de Comunicaciones

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Equipos de posicionamiento y medición - GPS	Pza	15	11,500	172,500	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los
					TOTAL PARTIDA				172,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43600 Equipo Educacional y Recreativo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Compra de proyectores	Pza	4	10,000	40,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los
					TOTAL PARTIDA				40,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 49900 Otros

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Compra de vehículos tipo camioneta para trabajos de campo	Pza	2	275,352	550,704	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de
					TOTAL PARTIDA				550,704	

TOTAL GRUPO 40000 ACTIVOS REALES 763,204

GRUPO: 60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 66100 Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
99	01	41	113	01	Servicios personales no pagados	Devengadc	1	281,293	281,293	Devengado de la planilla de sueldos del personal eventual,
					TOTAL PARTIDA				281,293	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 66400 Gastos Devengados No Pagados Por Retenciones

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
99	01	41	113	01	Servicios personales no pagados	Devengadc	1	94,806	94,806	Devengado de la planilla de sueldos del personal eventual,
					TOTAL PARTIDA				94,806	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES 376,099

GRUPO: 70000 TRANSFERENCIAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 71630 Otros de Carácter Social Establecidos por Norma Legal

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
98	02	41	113	01	Indemnizacion a productores beneficiarios	ndemnizacio	1	6,285,643.00	6,285,643	Gestionar recursos del TGN para el pago de indemnizaciones del Seguro
					TOTAL PARTIDA				6,285,643	

TOTAL GRUPO 70000 TRANSFERENCIAS 6,285,643

GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
11	01	41	113	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	50	10	500	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y
					TOTAL PARTIDA				500	

TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS 500

TOTAL FUENTE 41 ORG. 113 10,761,890

Lic. Carlos A. Altpaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 00 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA
ACTIVIDAD : 02 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA (D.A.F.)

GRUPO: 10000 SERVICIOS PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11220 Bono de Antigüedad

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Bono de antigüedad al personal	Bono	12	7,811	93,731	Asignación de recursos para el pago del Bono de Antigüedad de acuerdo a la Calificación de Años de Servicio, de acuerdo al porcentaje de aplicación según normas legales vigentes.
					TOTAL PARTIDA				93,731	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11400 Aguinaldos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aguinaldo al personal	Aguinaldo	1	370,796	370,796	Aguinaldos al personal permanente de la entidad, la cual es calculada en base a la escala salarial vigente y la suma del Bono de antigüedad.
					TOTAL PARTIDA				370,796	

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Subsidios al personal	Subsidios	12	4,000	48,000	Recursos asignados para atender gastos de lactancia, prenatal, natalidad, al personal del Instituto del Seguro Agrario.
					TOTAL PARTIDA				48,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11700 Sueldos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Sueldos al personal	Sueldos	12	362,985	4,355,820	Partida correspondiente al pago de remuneraciones al personal de planta de la entidad, de acuerdo a la Escala Salarial Aprobada través de Resolución Ministerial N° 195 del 29 de mayo de 2023.
					TOTAL PARTIDA				4,355,820	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12100 Personal Eventual

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Sueldos al personal eventual	Sueldos	2	135,754	271,508	El Instituto del Seguro Agrario – INSA, actualmente cuenta con un personal considerablemente reducido lo que limita a desarrollar las diferentes actividades o funciones con la debida efectividad y eficiencia, razón por la cual se ve la necesidad de brindar el correspondiente apoyo en las diferentes unidades con la contratación de personal eventual, el cual es contratado de acuerdo a la Escala Salarial Aprobada de la Resolución Ministerial N° 195 del 29 de mayo de 2023.
					TOTAL PARTIDA				271,508	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13110 Regimen de Corto Plazo (Salud)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aporte Patronal del 10 %	Sueldos	12	37,080	444,955	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal de planta del INSA.
00	01	41	111	02	Aporte Patronal del 10 %	Sueldos	2	13,576	27,151	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				472,106	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aporte Patronal del 1.71 %	Sueldos	12	6,341	76,088	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal de planta del INSA.
00	01	41	111	02	Aporte Patronal del 1.71 %	Sueldos	2	2,322	4,643	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				80,731	

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	12	11,124	133,487	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal de planta del INSA.
00	01	41	111	02	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	2	4,073	8,145	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				141,632	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	12	7,416	88,991	Corresponde al pago del aporte patronal del (2%) provivienda
00	01	41	111	02	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	2	2,715	5,430	Corresponde al pago del aporte patronal del (2%) provivienda
					TOTAL PARTIDA				94,421	

TOTAL GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	5,928,745

Carlos A. Alipaz Flores
Vº Bº
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

GRUPO: GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de courier	Envio	12	1,000	12,000	Recursos que estarán destinados al envio de documentación al interior y exterior del pais.
					TOTAL PARTIDA				12,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21200 Energia Electrica

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de energia electrica	Servicio	12	2,500	30,000	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de las oficinas Central del INSA y regional La Paz.
00	01	41	111	02	Servicio de energia electrica	Servicio	12	300	3,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Chuquisaca.
00	01	41	111	03	Servicio de energia electrica	Servicio	12	300	3,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Cochabamba.
00	01	41	111	04	Servicio de energia electrica	Servicio	12	550	6,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Potosi.
00	01	41	111	05	Servicio de energia electrica	Servicio	12	550	6,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Oruro.
00	01	41	111	06	Servicio de energia electrica	Servicio	12	550	6,600	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina del INSA Regional Santa Cruz.
					TOTAL PARTIDA				57,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21300 Agua

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	700	8,400	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de las oficinas Central del INSA y regional La Paz.
00	01	41	111	02	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	450	5,400	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Chuquisaca.
00	01	41	111	03	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	180	2,160	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Cochabamba.
00	01	41	111	04	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	100	1,200	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Potosi.
00	01	41	111	05	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	150	1,800	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Oruro.
00	01	41	111	06	Servicio de agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	150	1,800	Recursos asignados para el pago por servicio de agua potable y alcantarillado de la oficina del INSA Regional Santa Cruz.
					TOTAL PARTIDA				20,760	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21400 Telefonía

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de telefonia	Servicio	12	900	10,800	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico (telefonía celular, nacional e internacional) de la Oficinas Central del INSA.
00	01	41	111	02	Servicio de telefonia	Servicio	12	650	7,800	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Cochabamba.
00	01	41	111	03	Servicio de telefonia	Servicio	12	610	7,320	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Chuquisaca.
00	01	41	111	04	Servicio de telefonia	Servicio	12	350	4,200	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Potosí.
00	01	41	111	05	Servicio de telefonia	Servicio	12	200	2,400	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Santa Cruz.
00	01	41	111	06	Servicio de telefonia	Servicio	12	200	2,400	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de la Oficina Regionales Oruro
00	01	41	111	07	Servicio de telefonia movil	Servicio	12	2,590	31,080	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico movil (corporativo).
					TOTAL PARTIDA				66,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21600 Internet

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de Internet	Servicio	12	1,910	22,920	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Central del INSA.
00	01	41	111	02	Servicio de Internet	Servicio	12	600	7,200	La asignación corresponde al pago por servicio de transmision de datos mediante fibra optica (SIGMA) Oficina Central del INSA.
00	01	41	111	03	Servicio de Internet	Servicio	12	270	3,240	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Cochabamba.
00	01	41	111	04	Servicio de Internet	Servicio	12	1,100	13,200	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Chuquisaca.
00	01	41	111	05	Servicio de Internet	Servicio	12	530	6,360	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Potosí.
00	01	41	111	06	Servicio de Internet	Servicio	12	350	4,200	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Santa Cruz.
00	01	41	111	07	Servicio de Internet	Servicio	12	350	4,200	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Oruro
					TOTAL PARTIDA				61,320	

Vº Bº Carlos A. Alipaz Flores D.A.F. La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos
00	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	4	100	400	Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos
00	01	41	111	03	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Ejecturar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros).
00	01	41	111	04	Pasaje terrestre	Pasaje	4	100	400	Ejecturar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros).
00	01	41	111	05	Pasaje aereo	Pasaje	10	1,200	12,000	Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales.
00	01	41	111	06	Pasaje terrestre	Pasaje	6	100	600	Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales.
					TOTAL PARTIDA				18,200	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	6	300	1,800	Actualizar el Registro, codificación, inventariación e incorporación de Activos
00	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	6	300	1,800	Ejecturar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros).
00	01	41	111	03	Viaticos	Viatico	24	300	7,200	Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras, para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales.
					TOTAL PARTIDA				10,800	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22300 Fletes y Almacenamiento

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Envio de material de escritorio	Envio	2	1,300	2,600	Envio de materiales a las Oficinas Regionales
00	01	41	111	02	Envio de material logistico	Envio	2	1,200	2,400	Envio de materiales a las Oficinas Regionales
					TOTAL PARTIDA				5,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22500 Seguros

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Seguro de vehículos, equipos y muebles	Seguro	1	48,380	48,380	Salvaguardar los activos fijos de la entidad como ser: vehículos, equipos de computación, muebles, etc.)
00	01	41	111	02	Seguro de vehículos SOAT	Seguro	10	200	2,000	Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito para vehiculos oficiales del INSA
					TOTAL PARTIDA				50,380	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22600 Transporte de Personal

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Transporte de Personal	Transporte	12	150	1,800	pasajes dentro del radio urbano de las ciudades (La Paz y las Regionales de Cochabamba, Sucre y Potosí) para los funcionarios de la entidad, especialmente para entrega de correspondencia.
					TOTAL PARTIDA				1,800	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23100 Alquiler de Inmuebles

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Alquiler de Oficinas en La Paz	alquiler	12	29,000	348,000	Funcionamiento de las oficinas Nacional y Regional del INSA en la ciudad de La Paz
00	01	41	111	02	Alquiler de Oficinas en Chuquisaca	alquiler	12	4,000	48,000	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Chuquisaca
00	01	41	111	03	Alquiler de Oficinas en Cochabamba	alquiler	12	3,900	46,800	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Cochabamba
00	01	41	111	04	Alquiler de Oficinas en Potosí	alquiler	12	4,300	51,600	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Potosí
00	01	41	111	05	Alquiler de Oficinas en Santa Cruz	alquiler	12	3,690	44,280	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Santa Cruz
00	01	41	111	06	Alquiler de Oficinas en Oruro	alquiler	12	2,485	29,820	Funcionamiento de la oficina Regional del INSA en la ciudad de Oruro
					TOTAL PARTIDA				568,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23400 Otros Alquileres

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Alquiler de parqueo La Paz	Parqueo	12	3,500	42,000	alquiler de parqueos, garajes para resguardo de vehículos oficiales del INSA asignados a la oficina Nacional y Regional La Paz.
00	01	41	111	02	Alquiler de parqueo Chuquisaca	Parqueo	12	350	4,200	alquiler de parqueos, garajes para resguardo de vehículos oficiales del INSA asignados a la oficina Regional Chuquisaca.
00	01	41	111	03	Alquiler de parqueo Cochabamba	Parqueo	12	350	4,200	alquiler de parqueos, garajes para resguardo de vehículos oficiales del INSA asignados a la oficina Regional Cochabamba.
00	01	41	111	04	Alquiler de parqueo Potosí	Parqueo	12	300	3,600	alquiler de parqueos, garajes para resguardo de vehículos oficiales del INSA asignados a la oficina Regional Potosi.
00	01	41	111	05	Parqueo en viajes al interior del pais	Parqueo	20	50	1,000	Resguardo de vehiculo en viajes al interior del pais
					TOTAL PARTIDA				55,000	

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24110 Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Refaccion de oficinas	refaccion	1	10,000	10,000	Refaccion de oficinas y ambientes donde funciona el INSA.
					TOTAL PARTIDA				10,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24120 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos, Maquinaria y Equipos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Mantenimiento y reparacion	Reparacion	14	12,500	175,000	Mantenimiento y reparacion de vehiculo oficial del INSA Nacion y oficinas regionales.
00	01	41	111	02	Mantenimiento y reparacion de equipos	Reparacion	20	500	10,000	Mantenimiento y reparacion de equipos de computacion, impresoras y otros equipos
					TOTAL PARTIDA				185,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24130 Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Reparacion de muebles	Instalacion	1	5,000	5,000	Trabajos de ireparacion de muebles del INSA
					TOTAL PARTIDA				5,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y otros

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Examen preocupacional	Examen	60	100	6,000	Examen preocupacional para el personal incorporado.
					TOTAL PARTIDA				6,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25300 Comisiones y Gastos Bancarios

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	05	Mantenimiento de la Cta. Reg. Potosí	Comision	12	40	480	Costo del mantenimiento de cuenta en el Banco Union S.A.
00	01	41	111	06	Mantenimiento de la Cta. Reg. Chuquisaca	Comision	12	40	480	Costo del mantenimiento de cuenta en el Banco Union S.A.
00	01	41	111	07	Confirmación de saldos	Comision	1	280	280	Costo de la confirmacion de saldos efectuada por Auditoria Interna
00	01	41	111	07	Comisiones y Gastos Bancarios	Comision	1	20	20	Pago de refrigerios al personal del INSA
00	01	41	111	08	Compra de chequeras (cada una de 200)	Comision	4	396	1,584	Costo de la compra de chequeras
					TOTAL PARTIDA				2,844	

5556 2,712

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25400 Lavanderia, Limpieza e Higiene

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de Limpieza oficina La Paz	Servicio	12	3,400	40,800	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
00	01	41	111	02	Servicio de Limpieza oficina Cochabamba	Servicio	12	1,500	18,000	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
00	01	41	111	03	Servicio de Limpieza oficina Chuquisaca	Servicio	12	1,600	19,200	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
00	01	41	111	04	Servicio de Limpieza oficina Potosí	Servicio	12	1,500	18,000	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
00	01	41	111	05	Servicio de Limpieza oficina Santa Cruz	Servicio	12	1,250	15,000	Servicio de limpieza de los ambientes del INSA
					TOTAL PARTIDA				111,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Empastado y Fotocopiado de documentos Administración	Servicio	12	900	10,800	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	02	Empastado de documentos Finanzas	Servicio	1	11,000	11,000	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	03	Empastado de documentos Administrativa	Servicio	1	5,500	5,500	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	04	Servicio de Fotocopiado y anillado de documentos Cochabamba	Servicio	12	340	4,080	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	05	Servicio de Fotocopiado y anillado de documentos Chuquisaca	Servicio	12	340	4,080	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	06	Servicio de Fotocopiado y anillado de documentos Potosí	Servicio	12	320	3,840	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	07	Servicio de Fotocopiado y anillado de documentos Santa Cruz	Servicio	12	310	3,720	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	08	Impresión de Formularios	Servicio	2	790	1,580	Contratacion de servicio para coadyuvar el cumplimiento de las actividades
00	01	41	111	08	Cambio de goma a sellos	Servicio	20	15	300	Cambio de gomas a sellos pie de firma y visto bueno
					TOTAL PARTIDA				44,900	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25700 Capacitacion del Personal

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Capacitacion de personal del INSA	Capacitacio	50	100	5,000	Capacitacion de personal del INSA par fortalecer los Recursos Humanos del INSA a través de la capacitación
					TOTAL PARTIDA				5,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25900 Servicios Manuales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de plomeria	Servicio	2	500	1,000	Contratacion de servicio de plomeria para arreglo de baños y cocinas
00	01	41	111	02	Servicio de carpinteria	Servicio	2	500	1,000	Contratacion de servicio de carpinteria para arreglo de puertas de los ambientes del INSA
00	01	41	111	03	Servicio de cerrajeria	Servicio	2	440	880	Contratacion de servicio de cerrajeria para arreglo de las chapas de las puertas de los ambientes del INSA
00	01	41	111	04	Otros Servicios	Servicio	2	555	1,110	Contracion de otros servicios
					TOTAL PARTIDA				3,990	

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26200 Gastos Judiciales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio Notarial	notariado	6	120	720	Notariado de Estados Financieros
00	01	41	111	02	Servicio Notarial	notariado	2	150	300	Notariado de otros documentos
					TOTAL PARTIDA				1,020	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26930 Pago por Trabajos Dirigidos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de Pasantia	Pasantia	1	2,700	2,700	Pasantia para apoyo en el Direccion Administrativa Financiera
					TOTAL PARTIDA				2,700	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26990 Otros

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de rastreo satelital de vehiculos oficiales	Servicio	12	1,430	17,160	Rastreo satelital para realizar el control del recorrido de los vehiculos oficiales del INSA
00	01	41	111	02	Gastos para otros servicios para el INSA - Inspección técnica veh	Servicio	1	600	600	Cumplimiento con las disposiciones del Organo Operativo de Transito
00	01	41	111	03	Envio de planillas al Ministerio de Trabajo	Envio	24	45	1,080	Cumplimiento a disposiciones del Ministerio de Trabajo
					TOTAL PARTIDA				18,840	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1,323,054

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

GRUPO: GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31110 Gastos por Refrigerios al personal permanente,eventual y consultores indiv. de linea de las Inst. Púb.

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta enero/2024
00	01	41	111	02	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	11,286	11,286	Refrigerio personal de planta febrero/2024
00	01	41	111	03	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	11,880	11,880	Refrigerio personal de planta marzo/2024
00	01	41	111	04	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	13,068	13,068	Refrigerio personal de planta abril/2024
00	01	41	111	05	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta mayo/2024
00	01	41	111	06	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	11,286	11,286	Refrigerio personal de planta junio/2024
00	01	41	111	07	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	13,068	13,068	Refrigerio personal de planta julio/2024
00	01	41	111	08	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta agosto/2024
00	01	41	111	09	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta septiembre/2024
00	01	41	111	10	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	13,662	13,662	Refrigerio personal de planta octubre/2024
00	01	41	111	11	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta noviembre/2024
00	01	41	111	12	Refrigerio Personal de planta	Refrigerio	1	12,474	12,474	Refrigerio personal de planta diciembre/2024
00	01	41	111	13	Refrigerio Personal eventual	Refrigerio	1	10,206	10,206	Refrigerio personal eventual enero/2024
00	01	41	111	14	Refrigerio Personal eventual	Refrigerio	1	9,234	9,234	Refrigerio personal eventual febrero/2024
					TOTAL PARTIDA				168,534	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	REFRIGERIO PARA REUNIONES Y SEMINARIOS	SERVICIO	1	5,000	5,000	Gastos para reuniones, seminarios y otras actividades propias del INSA
					TOTAL PARTIDA				5,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31300 Productos Agricolas, Percuarios y Forestales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Mastiles para estandartes	PIEZA	2	250	500	Para estandartes institucionales
00	01	41	111	01	Puerta de madera	PIEZA	1	500	500	Para oficina del INSA
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32100 Papel

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA de 75 Grs. Blanco	Paquetes	50	35	1,750	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO de 75 Grs. Blanco	Paquetes	20	40	800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	03	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA de 75 Grs. Reciclado	Paquetes	390	35	13,650	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	04	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO de 75 Grs. Reciclado	Paquetes	60	40	2,400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	05	PAPEL BOND T/CARTA DE COLOR DE 75 GRS.	Paquetes	35	40	1,400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
					TOTAL PARTIDA				20,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32200 Productos de Artes Graficas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	ARCHIVADORES LOMO ANCHO	PIEZA	250	20	5,000	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	ARCHIVADORES MEDIO LOMO	PIEZA	100	20	2,000	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
					TOTAL PARTIDA				7,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 33100 Hilados, Telas, Fibras y Algodón

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Mantel para mesa de reuniones	PIEZA	2	250	500	Para la mesa de la sala de reuniones del INSA
					TOTAL PARTIDA				500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 33300 Prendas de Vestir

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Ropa de trabajo para el personal	pzas	80	250	20,000	Ropa de trabajo para el personal tecnico del INSA para eld esarrollo de las actividades
					TOTAL PARTIDA				20,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 33400 Calzados

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Botas de trabajo	pzas	80	210	16,800	Botas de trabajo para el personal tecnico del INSA para el desarrollo de las actividades
					TOTAL PARTIDA				16,800	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Combustible para vehiculos oficiales	Litros	2,000	3.74	7,480	Para trabajos de recorrido en el area urbano
					TOTAL PARTIDA				7,480	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34200 Productos Quimicos y Farmaceuticos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Recarga de extintores	recarga	10	300	3,000	Recarga de extintores de oficinas y vehiculos, con polvo quimico
00	01	41	111	02	Medicamentos	pack	10	350	3,500	Adquisicion de medicamentos para botiquines de las oficinas y vehiculos del INSA
					TOTAL PARTIDA				6,500	

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34300 Llantas y Neumaticos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Llantas para camionetas	PIEZA	24	1,000	24,000	Llantas para vehiculos oficiales del INSA
00	01	41	111	02	Llantas para vagoneta	PIEZA	8	1,000	8,000	Llantas para vehiculos oficiales del INSA
00	01	41	111	03	Llantas para jeeps	PIEZA	8	1,000	8,000	Llantas para vehiculos oficiales del INSA
					TOTAL PARTIDA				40,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34500 Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	inodoro	Pza	1	1,300	1,300	Para los ambientes sanitarios de las oficinas del INSA
00	01	41	111	01	lava manos	Pza	1	1,030	1,030	Para los ambientes sanitarios de las oficinas del INSA
00	01	41	111	01	Sumideros de plástico para lavamanos	Pza	6	150	900	Para los ambientes sanitarios de las oficinas del INSA
					TOTAL PARTIDA				3,230	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34600 Productos Metalicos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Chapas para puertas	Pza	4	150	600	Para las oficinas del INSA, tanto Nacional como Regional
00	01	41	111	02	Candados	Pza	2	150	300	Para las oficinas del INSA, tanto Nacional como Regional
00	01	41	111	03	Otros productos	Pza	1	100	100	Para las oficinas del INSA, tanto Nacional como Regional
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34800 Herramientas Menores

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Alicates	Pza	4	80	320	Para uso en oficinas y vehiculos del INSA
00	01	41	111	02	Destornilladores juegos	Juego	2	120	240	Para uso en oficinas y vehiculos del INSA
00	01	41	111	03	Llaves juegos	Juego	2	120	240	Para uso en oficinas y vehiculos del INSA
00	01	41	111	04	Alicates de punta	Pza	4	50	200	Para uso en oficinas y vehiculos del INSA
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39100 Material de Limpieza e Higiene

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Ambientador p/oficina de 750 ml c/atomizador	Piezas	18	25	450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	Alcohol en gel con fragancia de 380 ml.	Frascos	60	30	1,800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	03	Franela para limpieza por metro	Metros	30	15	450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	04	Lava vajillas	Frascos	5	20	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	05	Liquido para limpieza de computadoras	Piezas	10	40	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	06	Silicona para limpieza de vehículo	Frascos	10	40	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	07	Cera para vehículo	Frascos	10	40	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
					TOTAL PARTIDA				4,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39300 Utencilios de Cocina y Comedor

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Juego de tasas con platillos (docena)	juego	1	240	240	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	01	Platillos panero(docena)	juego	1	150	150	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	02	cucharillas	pzas	12	10	120	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	03	cuchillos	pzas	12	10	120	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	04	vasos de vidrio	pzas	12	10	120	Para uso en Direccion General Ejecutiva
00	01	41	111	05	cafetera electrica	pzas	1	250	250	Para uso en Direccion General Ejecutiva
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39500 Utiles de Escritorio y Oficina

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA COLOR AZUL	PIEZAS	150	4	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA COLOR NEGRO	PIEZAS	150	4	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	03	BOLIGRAFO ROJO	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	04	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA C/VERDE	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	05	CAJAS PLASTICAS PARA CD'S	PIEZAS	40	2	80	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	06	CD'S EN TAMBOR	PIEZAS	100	2	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	07	CLIPS MARIPOSA GRANDES Nº1	CAJAS	10	6	60	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	08	CLIPS MARIPOSA MEDIANO Nº2	CAJAS	12	10	120	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	09	CLIPS MEDIANOS Nº 8	CAJAS	50	3	150	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	10	CLIPS PEQUEÑOS	CAJAS	80	6	480	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	11	CUADERNOS C/ESPIRAL T/OFICIO	PIEZAS	50	12	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	12	CUADERNOS EMPASTADOS 1/2 OFICIO	PIEZAS	60	5	300	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	13	CUADERNO C/ESPIRAL ½ OFICIO	PIEZAS	60	5	300	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	14	CUADERNO C/EPIRAL T/CARTA	PIEZA	60	10	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	15	CHINCHE CON CABEZA PLASTICA	CAJAS	20	5	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	16	CINTA CORRECTORA DE 5 mm. X 8M.	PIEZA	100	6	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	17	DIUREX DE EMBALAJE	ROLLOS	100	8	800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	18	DIUREX MEDIANO DE 18 MM	ROLLOS	100	4	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	19	DVD VIRGEN DE 4,7GB. -120 MIN. DVD-R - DVD+R	PIEZA	100	2	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	20	DOUBLE CLIPS DE 2" O 51mm.	PIEZAS	240	2	360	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	21	DOUBLE CLIPS DE 25MM.	PIEZA	240	2	360	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	22	ESTILETES DE PLASTICO GRANDE	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	23	ENGRAMPADORA METALICA MEDIANA	PIEZA	20	40	800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	24	FASTENERS METALICOS	PIEZAS	200	1	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	25	FOLDER PLASTICO FLIP TAMAÑO CARTA	PIEZAS	200	2	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	26	FOLDER PLASTICO FLIP TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	200	2	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	27	FOLDER COLOR AMARILLO T/ OFICIO (ECONOFILE)	PIEZAS	700	1	700	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion

Carlos A. Alipaz V°B° DIAF La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	28	FOLEADOR AUTOMATICO MARCA TRODAT 5756	PIEZA	2	400	800	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	29	FUNDA PLASTICA USING T/OFICIO	HOJAS	100	1	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	30	GOMA DE BORRAR MIXTO	PIEZAS	60	2	120	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	31	GOMA Y/O PEGAMENTO CARPICOLA	FRASCOS	10	20	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	32	GRAPAS PEQUEÑAS 24/6	CAJAS	150	3	450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	33	GOMA PARA LAPIZ MIGA DE PAN	PIEZAS	40	2	80	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	34	LAPIZ BICOLOR	PIEZAS	50	2	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	35	LAPIZ BORRADOR	PIEZAS	30	6	180	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	36	LAPIZ NEGRO	PIEZAS	200	2	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	37	MARCADOR DELGADO AZUL	PIEZAS	24	1	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	38	MARCADOR DELGADO ROJO	PIEZAS	24	1	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	39	MARCADOR DELGADO VERDE	PIEZAS	24	1	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	40	MARCADOR GRUESO AZUL	PIEZAS	24	2	48	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	41	MARCADOR GRUESO NEGRO	PIEZAS	24	2	48	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	42	MARCADOR GRUESO ROJO	PIEZAS	24	2	48	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	43	MARCADOR GRUESO VERDE	PIEZAS	24	2	48	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	44	MARCADOR GRUESO DE AGUA AZUL	PIEZAS	12	2	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	45	MARCADOR GRUESO DE AGUA NEGRO	PIEZAS	12	2	24	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	46	MARCADOR GRUESO DE AGUA ROJO	PIEZAS	50	2	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	47	MARCADOR GRUESO DE AGUA VERDE	PIEZAS	50	2	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	48	MARCADOR PARA CDs.	PIEZAS	48	3	144	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	49	MICRO PUNTAS COLOR ROJO SUPER GEL	PIEZA	60	6	360	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	50	PAPEL PARA FAX	ROLLOS	30	14	420	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	51	PEGAMENTO EN BARRA (UHU)	PIEZAS	80	8	640	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	52	PERFORADORAS MEDIANAS	PIEZAS	20	30	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	53	PORTACLIPS PEQUEÑOS	PIEZAS	20	8	160	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	54	PORTAMINAS 0.5mm.	PIEZAS	60	13	780	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	55	PORTAPAPELES T/OFICIO DE 3 BANDEJAS	PIEZAS	12	60	720	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	56	POST IT 76 x 76 mm	PIEZAS	149	4	596	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	57	PORTA-DIUREX MEDIANO P/ROLLO 18MM.KW-TRIO	PIEZA	20	20	400	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	58	PERFORADORA SEMI INDUST. WEX P/60 HJS. 11 - 1164	PIEZA	4	130	520	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	59	PORTA MINA 0.7mm.	PIEZAS	30	12	360	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	60	RADEX LIQUIDO	FRASCOS	24	5	120	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	61	REGLA PLASTICO DE 30 Cms.	PIEZAS	28	5	140	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	62	REGLA PLASTICA DE 50 Cms.	PIEZAS	25	8	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	63	REPUESTOS DE PORTA MINAS 0,5 mm.	PIEZAS	80	3	240	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	64	RESALTADORES DE COLORES	PIEZAS	120	5	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	65	REGLAS METALICAS DE 30 CM.	UNIDADES	30	7	210	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	66	SACA GRAPAS PEQUEÑAS	PIEZAS	24	8	192	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	67	SEÑALADORES PLASTICOS	PIEZAS	100	7	700	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	68	SEPARADOR PLASTICO	PIEZAS	50	12	600	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	69	TAJADOR DE ESCRITORIO	PIEZAS	10	45	450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	70	TAMPO PARA SELLOS NEGRO	PIEZAS	10	10	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	71	TAMPO PARA SELLOS ROJO	PIEZAS	10	10	100	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	72	TIJERAS METALICAS CON MANGO PLASTICO Nº 10. 1/2.	PIEZAS	10	15	150	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	73	TINTA P/TAMPO NEGRO(PEQUEÑO)	FRASCOS	8	10	80	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	74	TINTA P/TAMPO ROJO (PEQUEÑO)	FRASCOS	8	10	80	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	75	TONER P/IMPRESORA HP LASER HP 49 - A ORIGINAL	PIEZAS	15	800	12,000	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	76	TONER P/IMPRESORA HP LASER 2050 -05-A	PIEZAS	15	900	13,500	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	77	TONER P/IMPRESORA HP LASER HP ORIGINAL 05 A	PIEZAS	15	820	12,300	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	78	TONER P/IMPRESORA HP LASER HP ORIGINAL 85 A	PIEZAS	15	830	12,450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	79	TONER P/IMPRESORA HP LASER HP ORIGINAL 12 A	PIEZAS	15	830	12,450	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	80	TONER P/IMPRESORA HP LASER 1102	PIEZAS	14	850	11,900	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	81	SELLOS AUTOMATICOS PIE DE FIRMA	PIEZAS	12	50	600	Para el personal del INSA
					TOTAL PARTIDA				98,414	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39700 Utiles y Materiales Electricos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Arrancadores de 40 watts	Pieza	20	10	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	02	Cable para teléfono	Metros	50	10	500	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	03	Enchufes machos de 15 amp.	Pieza	20	10	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	04	Enchufe hembra simple de 3 salidas	Pieza	20	10	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	05	Focos ahorradores de 18w.	Pieza	30	40	1,200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	06	Tubos fluorescentes 40 watts	Pieza	50	20	1,000	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
00	01	41	111	07	Pilas duracell grande - d	Pieza	20	10	200	Stock para Almacen del INSA para su posterior distribucion
					TOTAL PARTIDA				3,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39800 Otros Repuestos y Accesorios

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Batería para vehículos del INSA	PIEZA	10	1,200	12,000	Para cambio a vehículos oficiales del INSA
00	01	41	111	02	Discos duros para equipos de computacion	PIEZA	8	500	4,000	Para cambio a equipos de computacion
					TOTAL PARTIDA				16,000	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	420,958

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

GRUPO: 40000 ACTIVOS REALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43110 Equipo de Oficina y Muebles

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Sillones giratorios	Pza	10	700	7,000	Para oficinas del INSA
00	02	41	111	01	Estantes metalicos	Pza	20	680	13,600	Archivo de documentacion del INSA
					TOTAL PARTIDA				20,600	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43120 Equipo de Computacion

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Equipo de Computacion	Pza	1	12,000	12,000	Equipo de computacion de escritorio para la Direccion Administrativa Financiera.
					TOTAL PARTIDA				12,000	

TOTAL GRUPO 40000 ACTIVOS REALES	32,600
TOTAL PROG 00 ACT 01	7,705,357

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
RESP. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomia de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Articulo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 00 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA
ACTIVIDAD : 02 GESTION INSTITUCIONAL (D.G.E.)
GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21600 Internet

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	01	41	111	01	Servicio de dominio institucional	Servicio	1	500	500	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"
					TOTAL PARTIDA				500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	24	1,200	28,800	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
00	02	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	35	100	3,500	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
00	02	41	111	03	Pasaje aereo	Pasaje	5	1,200	6,000	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario
00	02	41	111	04	Pasaje terrestre	Pasaje	13	100	1,300	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario
00	02	41	111	05	Pasaje aereo	Pasaje	4	845	3,380	Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General de Estado, plasmados en el POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.
00	02	41	111	06	Pasaje terrestre	Pasaje	14	150	2,100	Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General de Estado, plasmados en el POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.
00	02	41	111	07	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Realizar gestiones y trámites Jurídico-Administrativos que se presenten durante la gestión
00	02	41	111	08	Pasaje terrestre	Pasaje	4	100	400	Realizar gestiones y trámites Jurídico-Administrativos que se presenten durante la gestión
00	02	41	111	09	Pasaje aereo	Pasaje	3	1,200	3,600	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"
00	02	41	111	10	Pasaje terrestre	Pasaje	11	100	1,100	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"
00	02	41	111	11	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Diseñar contenidos y difundir material institucional de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario
00	02	41	111	12	Pasaje terrestre	Pasaje	14	100	1,400	Diseñar contenidos y difundir material institucional de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario
					TOTAL PARTIDA				61,180	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22120 Pasajes al Exterior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	2	4,840	9,680	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
					TOTAL PARTIDA				9,680	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Viaticos	Viatico	126	300	37,800	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
00	02	41	111	02	Viaticos	Viatico	25	300	7,500	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario
00	02	41	111	03	Viaticos	Viatico	15	300	4,500	Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General de Estado, plasmados en el POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.
00	02	41	111	04	Viaticos	Viatico	4	300	1,200	Realizar gestiones y trámites Jurídico-Administrativos que se presenten durante la gestión
00	02	41	111	05	Viaticos	Viatico	16	300	4,800	Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER"
00	02	41	111	06	Viaticos	Viatico	27	300	8,100	Diseñar contenidos y difundir material institucional de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario
					TOTAL PARTIDA				63,900	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22220 Viaticos por Viajes al Exterior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Viatico al exterior	viatico	10	612	6,120	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
					TOTAL PARTIDA				6,120	

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25500 Publicidad

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Gigantografias	Pza	10	1,200	12,000	Difusion de actividades institucionales
00	02	41	111	02	banners	Pza	21	1,000	21,000	Difusion de actividades institucionales
00	02	41	111	03	Elaboración de Cuñas y spots	Difusión	12	2,000	24,000	Difusion de actividades institucionales
00	02	41	111	04	Difusión en medios de comunicación	Difusión	11	8,000	88,000	Difusion de actividades institucionales
					TOTAL PARTIDA				145,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Empastado documentos	Servicio	1	1,000	1,000	Empastado y encuadernado de documentación legal de gestiones pasadas Direccion General Ejecutiva.
00	02	41	111	01	Empastado documentos	Servicio	1	1,100	1,100	Empastado y encuadernado de documentación legal de gestiones pasadas Unidad de Assoria Juridica.
					TOTAL PARTIDA				2,100	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25700 Capacitacion del Personal

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Curso en representacion	Servicio	1	4,670	4,670	Cursos en Representacion Institucional .
					TOTAL PARTIDA				4,670	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26200 Gastos Judiciales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Tramites judiciales	notariado	6	500	3,000	Diligencias judiciales
					TOTAL PARTIDA				3,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26930 Pago por Trabajos Dirigidos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	00	41	111	01	Servicio de Pasantia	Pasantia	9	900	8,100	Pasantia para apoyo en el Direccion General Ejecutiva
00	00	41	111	01	Servicio de Pasantia	Pasantia	6	900	5,400	Pasantia para apoyo en el Direccion General Ejecutiva
					TOTAL PARTIDA				13,500	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	309,650

GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	1	4,000	4,000	Refrigerio para talleres de planificación y capacitación y relacionamiento interinstitucional.
					TOTAL PARTIDA				4,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	5,000	3.74	18,700	Gestionar, Coordinar y Representar a nivel Institucional e Interinstitucional la implementación del Seguro Agrario Universal
00	02	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Articulación, seguimiento y monitoreo de instrumentos técnicos para la implementación del seguro agrario.
					TOTAL PARTIDA				20,570	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,570

GRUPO: 40000 ACTIVOS REALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43120 Equipo de Computacion

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Adquisicion de una Impresora Laser a Colores	Pza	1	5,308	5,308	Para uso en la Unidad de Auditoria Interna para el desarrollo de las Actividades en función a las directrices emitidas por la Contraloría General de Estado, plasmados en el POA de la Unidad de Auditoria Interna gestion 2024.
					TOTAL PARTIDA				5,308	

TOTAL GRUPO 40000 ACTIVOS REALES	5,308

GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	02	41	111	01	Tasa de Rodaje	peajes	210	10	2,100	Peajes para el desarrollo de las actividades
					TOTAL PARTIDA				2,100	

TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	2,100

TOTAL PROG 00 ACT 02	341,628

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 00 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA
ACTIVIDAD : 03 CONTROL SOCIAL
GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	03	41	111	11	Pasaje aereo	Pasaje	3	1,200	3,600	Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas, e instrumentos de control social y transparencia
00	03	41	111	12	Pasaje terrestre	Pasaje	8	100	800	Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas, e instrumentos de control social y transparencia
					TOTAL PARTIDA				4,400	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	03	41	111	01	Viaticos	Viatico	14	300	4,200	Organizar, Apoyar, Participar y Difundir eventos públicos para análisis de avances y resultados, recepción de demandas, e instrumentos de control
					TOTAL PARTIDA				4,200	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25500 Publicidad

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	03	41	111	01	Tripticos informativos	Pza	2	1,636	3,272	Difusion de actividades institucionales
					TOTAL PARTIDA				3,272	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	11,872

GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	03	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	3	500	1,500	Refrigerio para talleres de planificación y capacitación y relacionamiento interinstitucional.
					TOTAL PARTIDA				1,500	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500

TOTAL PROG 00 ACT 03	13,372

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
RESP. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 113 Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria
PROGRAMA : 00 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA
ACTIVIDAD : 04 ADMINISTRACIÓN CENTRAL INSA TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (D.A.F.)

GRUPO: 10000 SERVICIOS PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12100 Personal Eventual

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Sueldos al personal eventual	Sueldos	10	235,213	2,352,130	El Instituto del Seguro Agrario – INSA, actualmente cuenta con un personal considerablemente reducido lo que limita a desarrollar las diferentes actividades o funciones con la debida efectividad y eficiencia, razón por la cual se ve la necesidad de brindar el correspondiente apoyo en las diferentes unidades con la contratación de personal eventual, el cual es contratado de acuerdo a la Escala Salarial Aprobada de la Resolución Ministerial N° 331 del 15 de mayo de 2019.
						Sueldos	3	20,730	62,190	
						Sueldos	2	107,882	215,764	
					TOTAL PARTIDA				2,630,084	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13110 Regimen de Corto Plazo (Salud)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Aporte Patronal del 10 %	Sueldos	10	23,521	235,213	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal de planta del INSA.
						Sueldos	3	2,073	6,219	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal eventual del INSA.
						Sueldos	2	10,788	21,576	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				263,008	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Aporte Patronal del 1.71 %	Sueldos	10	4,022	40,221	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal de planta del INSA.
						Sueldos	3	354	1,063	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal eventual del INSA.
						Sueldos	2	1,845	3,690	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				44,974	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	10	7,056	70,564	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal de planta del INSA.
						Sueldos	3	622	1,866	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
						Sueldos	2	3,236	6,473	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				78,903	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	10	4,704	47,043	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal de planta del INSA.
						Sueldos	3	415	1,244	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
						Sueldos	2	2,158	4,315	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual del INSA.
					TOTAL PARTIDA				52,602	

TOTAL GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	3,069,571

Carlos A. Alipaz Flores
V°B°
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

GRUPO: GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25300 Comisiones y Gastos Bancarios

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Comisiones y Gastos Bancarios	Comision	1	20	20	Pago de refrigerios al personal del INSA
					TOTAL PARTIDA				20	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	20

GRUPO: GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31110 Gastos por Refrigerios al personal permanente,eventual y consultores indiv. de linea de las Inst. Púb.

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
00	04	41	113	01	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	7,560	7,560	Refrigerio personal de eventual enero/2024
00	04	41	113	01	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	21,888	21,888	Refrigerio personal de eventual febrero/2024
00	04	41	113	02	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	15,840	15,840	Refrigerio personal de eventual marzo/2024
00	04	41	113	03	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	17,424	17,424	Refrigerio personal de eventual abril/2024
00	04	41	113	04	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	16,632	16,632	Refrigerio personal de eventual mayo/2024
00	04	41	113	05	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	15,048	15,048	Refrigerio personal de eventual junio/2024
00	04	41	113	06	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	17,424	17,424	Refrigerio personal de eventual julio/2024
00	04	41	113	07	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	18,900	18,900	Refrigerio personal de eventual agosto/2024
00	04	41	113	08	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	18,900	18,900	Refrigerio personal de eventual septiembre/2024
00	04	41	113	09	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	20,700	20,700	Refrigerio personal de eventual octubre/2024
00	04	41	113	10	Refrigerio Personal de eventual	Refrigerio	1	16,632	16,632	Refrigerio personal de eventual noviembre/2024
					TOTAL PARTIDA				186,948	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	186,948

TOTAL PROG 00 ACT 04	3,256,539

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 11
ACTIVIDAD: 01
ACTIVIDAD: 02
ACTIVIDAD: 03

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 11 IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO
ACTIVIDAD : 001 ACTIVIDADES TECNICAS DE CAMPO (D.E.P.R.)
GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de
110	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	20	100	2,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de
110	01	41	111	03	Pasaje aereo	Pasaje	4	1,200	4,800	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales.
110	01	41	111	04	Pasaje terrestre	Pasaje	8	100	800	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales.
110	01	41	111	05	Pasaje aereo	Pasaje	10	1,200	12,000	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
110	01	41	111	06	Pasaje terrestre	Pasaje	8	100	800	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
110	01	41	111	07	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros.
110	01	41	111	08	Pasaje terrestre	Pasaje	6	100	600	Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros.
110	01	41	111	09	Pasaje aereo	Pasaje	4	1,200	4,800	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el
110	01	41	111	10	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el
110	01	41	111	11	Pasaje aereo		4	1,200	4,800	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	12	Pasaje terrestre	Pasaje	6	100	600	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	13	Pasaje aereo		6	1,200	7,200	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.
110	01	41	111	14	Pasaje terrestre	Pasaje	12	100	1,200	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.
110	01	41	111	15	Pasaje aereo		6	1,200	7,200	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
110	01	41	111	16	Pasaje terrestre	Pasaje	12	100	1,200	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
					TOTAL PARTIDA				63,400	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	859	140	120,260	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de
110	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	14	300	4,200	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales.
110	01	41	111	03	Viaticos	Viatico	20	300	6,000	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
110	01	41	111	04	Viaticos	Viatico	14	300	4,200	Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros.
110	01	41	111	06	Viaticos	Viatico	14	300	4,200	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	07	Viaticos	Viatico	25	300	7,500	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.
110	01	41	111	08	Viaticos	Viatico	22	300	6,600	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
					TOTAL PARTIDA				152,960	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22300 Fletes y Almacenamiento

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Envío de documentación y material de apoyo por parte de personal técnico del INSA	Envios	1	1,500	1,500	Gestionar y consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal, correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024.
110	01	41	111	02	Envío de documentación y material de apoyo por parte de personal técnico del INSA	Envios	1	1,000	1,000	Gestionar y consolidar información nacional del Registro Agrícola Comunal, correspondiente a la campaña agrícola 2023-2024.
					TOTAL PARTIDA				2,500	

Carlos A. Alipaz Flores
D.A.F.
La Paz
INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23400 Otros Alquileres

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Alquiler de salon	Alquiler	1	1,000	1,000	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Servicios de Fotocopias para documentos de V&E	Servicio	1	10,000	10,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				10,000	
					TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES				229,860	

GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	1	1,500	1,500	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.
					TOTAL PARTIDA				1,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32200 Productos de Artes Graficas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	03	Sobres manila	paquetes	508	1	508	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				508	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	15,000	3.74	56,100	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
110	01	41	111	03	Gasolina para vehiculo oficial	litros	200	3.74	748	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas regionales
110	01	41	111	04	Gasolina para vehiculo oficial	litros	4,000	3.74	14,960	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los diferentes departamentos del país.
110	01	41	111	05	Gasolina para vehiculo oficial	litros	3,000	3.74	11,220	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en marco del Plan de Emergencias del Sector Agropecuario 2024.
					TOTAL PARTIDA				83,028	
					TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS				85,036	

GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	400	10	4,000	Para realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	10	10	100	Realizar el seguimiento al proceso de registro de productores a las oficinas
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	50	10	500	Evaluación de daños y pérdidas por eventos climaticos adversos en los
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	56	9	504	Atencion a municipios y/o GAIOCs afectados por eventos climaticos en
					TOTAL PARTIDA				5,104	
					TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS				5,104	
					TOTAL PROG 110 ACT 01				320,000	

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 113 Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria
PROGRAMA : 11 IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO
ACTIVIDAD : 001 ACTIVIDADES TECNICAS DE CAMPO (D.E.P.R.)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Viaticos	Viatico	100	140	14,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
					TOTAL PARTIDA				14,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22300 Fletes y Almacenamiento

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Envío de documentación y material de apoyo	Envios	1	2,000	2,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
					TOTAL PARTIDA				2,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23400 Otros Alquileres

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Alquiler de salón para talleres efectuados por el INSA	Alquiler	1	1,000	1,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
					TOTAL PARTIDA				1,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Impresión de formularios de registro agricola comunal campaña agrícola 2024-2025	Servicio	153,333	0.15	23,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
					TOTAL PARTIDA				23,000	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	40,000

GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	500	15	7,500	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
					TOTAL PARTIDA				7,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32100 Papel

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	03	Compra de papel reciclado para documentos VyE.	paquetes	100	31	3,125	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				3,125	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 32200 Productos de Artes Graficas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Folders para documentación VyE	paquetes	20	60	1,200	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
110	01	41	113	02	Archivadores de palanca para formularios RAC	paquetes	300	20	6,000	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
					TOTAL PARTIDA				7,200	

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	2,000	3.74	7,480	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal
					TOTAL PARTIDA				7,480	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34800 Herramientas Menores

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	02	Cinta metrica para trabajos de campo VyE	litros	22	300.00	6,600	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				6,600	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39500 Utiles de Escritorio y Oficina

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Toner para impresoras	Pza	10	700	7,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
110	01	41	113	02	Fasteners	Pza	500	2.0	1,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				8,000	
					TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS				39,905	

GRUPO: 40000 ACTIVOS REALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43500 Equipo de Comunicaciones

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Equipos de posicionamiento y medición - GPS	Pza	15	11,500	172,500	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				172,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43600 Equipo Educacional y Recreativo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Compra de proyectores	Pza	4	10,000	40,000	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				40,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 49900 Otros

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Compra de vehiculos tipo camioneta para trabajos de campo	Pza	2	275,352	550,704	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VyE.
					TOTAL PARTIDA				550,704	
					TOTAL GRUPO 40000 ACTIVOS REALES				763,204	

GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	113	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	50	10	500	Socializar y/o capacitar a: Autoridades, Técnicos, Dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino y Comunal sobre el Registro Agrícola Comunal.
					TOTAL PARTIDA				500	
					TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS				500	
					TOTAL PROG 110 ACT 01				843,609	

RESUMEN

TOTAL PROG 110 ACT 01 FUENTE ORG. 41 - 113	843,609
TOTAL PROG 110 ACT 01 FUENTE ORG. 41 - 111	320,000
TOTAL PROG 110 ACT 01	1,163,609

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 11 IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO
ACTIVIDAD : 02 ACTIVIDADES DE GESTION DE SUBSIDIOS DE SEGURO AGRARIO (D.S.S.)

GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	02	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	10	1,200	12,000	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
110	02	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
					TOTAL PARTIDA				13,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	02	41	111	01	Viaticos	Viatico	28	300	8,400	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
					TOTAL PARTIDA				8,400	
					TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES				21,400	

GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	400	3.74	1,496	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
					TOTAL PARTIDA				1,496	
					TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS				1,496	

GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	30	10	300	Monitorear el uso de recursos a productores indemnizados
					TOTAL PARTIDA				300	
					TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS				300	
					TOTAL PROG 110 ACT 02				23,196	

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 11 IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO TIPO CATASTROFICO
ACTIVIDAD : 03 ACTIVIDADES DE PAGO DE INDEMNIZACIONES

GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	03	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Viaje para dar cumplimiento a la Ejecucion del Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.
110	03	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	5	100	500	Viaje para dar cumplimiento a la Ejecucion del Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.
					TOTAL PARTIDA				2,900	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	03	41	111	01	Viaticos	Viatico	4	300	1,200	Viaje para dar cumplimiento a la Ejecucion del Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.
110	03	41	111	02	Viaticos	Viatico	4	140	560	Viaje para dar cumplimiento a la Ejecucion del Pago de indemnizaciones a productores afectados de acuerdo a Dictámenes.
					TOTAL PARTIDA				1,760	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25300 Comisiones y Gastos Bancarios

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
110	03	41	111	01	Servicios financieros para pago	Servicio	1	54,000	54,000	Contratacion de entidad financiera para el desrrollo del pago de indemnizaciones.
					TOTAL PARTIDA				54,000	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	58,660

TOTAL PROG 11 ACT 03	58,660

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 12
ACTIVIDAD: 01
ACTIVIDAD: 02

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 12 IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO COMERCIAL
ACTIVIDAD : 01 IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO COMERCIAL (D.S.S.)

GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	5	1,200	6,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	6	80	480	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	03	Pasaje aereo	Pasaje	7	1,200	8,400	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
120	01	41	111	04	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
					TOTAL PARTIDA				15,880	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22120 Pasajes al Exterior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	1	7,000	7,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
					TOTAL PARTIDA				7,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	20	300	6,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	15	300	4,500	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
					TOTAL PARTIDA				10,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22220 Viaticos por Viajes al Exterior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Viatico al exterior	viatico	5	1,443	7,215	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
					TOTAL PARTIDA				7,215	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23400 Otros Alquileres

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Alquiler de salon para eventos	alquiler	4	1,500	6,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	01	Alquiler de salon para eventos	alquiler	5	1,500	7,500	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
					TOTAL PARTIDA				13,500	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Servicio de imprenta	Curso	1	5,000	5,000	Impresión de formularios
					TOTAL PARTIDA				5,000	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	59,095

GRUPO: GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	1	4,000	4,000	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	01	Refrigerio para taller	Refrigerio	1	1,087	1,087	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
					TOTAL PARTIDA				5,087	

Carlos A. Alipaz Flores V°B° D.A.F. La Paz INSA

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
120	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Talleres de Cultura de Seguro para la Resiliencia Agropecuaria: Fortalecimiento de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático
					TOTAL PARTIDA				3,740	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 8,827

GRUPO: GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
120	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	80	10	800	peajes para el desarrollo de las actividades programadas
					TOTAL PARTIDA				800	

TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS 800

TOTAL PROG 120 ACT 01 68,722

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 13
ACTIVIDAD: 01

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 130 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES
ACTIVIDAD : 01 DESARROLLAR INVESTIGACIONES DE SEGURO AGRARIO (D.S.S.)

GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del País

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
130	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
130	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
					TOTAL PARTIDA				8,200	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del País

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
130	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	20	300	6,052	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
130	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	11	220	2,420	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
					TOTAL PARTIDA				8,472	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
130	01	41	111	01	Servicio de Imprenta	Servicio	1	2,000	2,000	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
					TOTAL PARTIDA				2,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26930 Pago por Trabajos Dirigidos

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
130	01	41	111	01	Servicio de Pasantia	Pasantia	9	900	8,100	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
130	01	41	111	02	Servicio de Pasantia	Pasantia	6	900	5,400	Desarrollo de la investigacion en el marco del Seguro Agrario
					TOTAL PARTIDA				13,500	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	32,172

GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

FTE.		FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
130	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	600	3.74	2,244	Elaborar modalidades (estudios) de Seguro Comercial regionalizado
					TOTAL PARTIDA				2,244	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,244

GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
130	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	peajes	30	10	300	Peajes para el desarrollo de las actividades
					TOTAL PARTIDA				300	

TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	300

TOTAL PROG 130 ACT 01	34,716

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 14
ACTIVIDAD: 01

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Articulo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 140 MODALIDADES DE SEGUROS AGRARIOS ESPECIALES
ACTIVIDAD : 01 GESTIONAR MODALIDADES DE SEGUROS AGRARIOS ESPECIALES (D.S.S.)

GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
140	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	4	1,000	4,000	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
140	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	6	100	600	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
					TOTAL PARTIDA				4,600	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
140	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	7	220	1,570	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
140	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	15	300	4,500	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
					TOTAL PARTIDA				6,070	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	10,670

GRUPO: GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
140	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado
					TOTAL PARTIDA				1,870	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,870

GRUPO: GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
140	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	20	10	200	Peajes para eld esarrollo de la actividad de Gestión y propuesta de documento modalidad de seguro especial presentado.
					TOTAL PARTIDA				200	

TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	200

TOTAL PROG 140 ACT 01	12,740

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 15
ACTIVIDAD: 01
ACTIVIDAD: 02
ACTIVIDAD: 03

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 150 ARTICULAR CON LAS ETAS ACCIONES DEL SEGURO AGRARIO
ACTIVIDAD : 02 GESTION DE RECURSOS DE COFINANCIAMIENTO MUNICIPAL (D.S.S.)

GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
150	02	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	6	1,200	7,200	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
150	02	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	10	100	1,000	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
					TOTAL PARTIDA				8,200	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
150	02	41	111	01	Viaticos	Viatico	11	220	2,420	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
150	02	41	111	02	Viaticos	Viatico	20	300	6,052	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
					TOTAL PARTIDA				8,472	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	16,672

GRUPO: GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
150	02	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	1,000	3.74	3,740	Gestionar recursos de cofinanciamiento municipal y la suscripción de convenios con las ETAs.
					TOTAL PARTIDA				3,740	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,740

GRUPO: GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
150	02	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	60	10	600	Peajes para el desarrollo de la actividad de Desarrollar investigación en el marco del Seguro Agrario
					TOTAL PARTIDA				600	

TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	600
TOTAL PROG 150 ACT 02	21,012

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 17
ACTIVIDAD: 01

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 170 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - BASE DE DATOS DEL SEGURO AGRARIO
ACTIVIDAD : 01 BASE DE DATOS DEL SEGURO AGRARIO (D.S.S.)

GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
170	01	41	111	01	Pasaje aereo	Pasaje	2	1,200	2,400	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
170	01	41	111	02	Pasaje terrestre	Pasaje	5	100	500	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				2,900	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
170	01	41	111	01	Viaticos	Viatico	10	220	2,244	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
170	01	41	111	02	Viaticos	Viatico	8	300	2,400	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				4,644	

TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	7,544

GRUPO: GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
170	01	41	111	01	Gasolina para vehiculo oficial	litros	500	3.74	1,870	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				1,870	

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,870

GRUPO: 40000 ACTIVOS REALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43120 Equipo de Computacion

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
170	01	41	111	01	Discos de almacenamiento	Pza	2	5,000	10,000	Base de datos para almacenamiento de la Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				10,000	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43700 Otra Maquinaria y Equipo

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
170	01	41	111	01	Adquisición de equipo de campo para tomas aereas	Pza	2	10,000	20,000	Base de datos para almacenamiento de la Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				20,000	

TOTAL GRUPO 40000 ACTIVOS REALES	30,000

GRUPO: GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 85100 Tasas

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
170	01	41	111	01	Tasa de Rodaje	PIEZA	20	10	200	Informacion productiva primaria y secundaria relevada para la alimentacion de la base de datos del Seguro Agrario Universal Pachamama
					TOTAL PARTIDA				200	

TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	200
TOTAL PROG 170 ACT 01	39,614

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 98

ACTIVIDAD: 02

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: **:254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO**
FUENTE **: 41 Transferencias T.G.N.**
ORG. FINANC. **: 113 Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria**
PROGRAMA **: 98 TRANSFERENCIAS**
ACTIVIDAD **: 02 INDEMNIZACIONES TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (D.S.S.)**

GRUPO: 70000 TRANSFERENCIAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 71630 Otros de Carácter Social Establecidos por Norma Legal

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
98	02	41	113	01	Indemnizacion a productores beneficiarios	Indemnizacion	1	6,285,643.00	6,285,643	Gestionar recursos del TGN para el pago de indemnizaciones del Seguro Agrario MINKA.
					TOTAL PARTIDA				6,285,643	

TOTAL GRUPO 70000 TRANSFERENCIAS	6,285,643
TOTAL PROG 98 ACT 02	6,285,643

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

PROGRAMA: 99
ACTIVIDAD: 01

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

MEMORIA DE CÁLCULO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
GESTION 2024

El Instituto del Seguro Agrario - INSA, es creado por Ley Nº 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de fecha 26 de junio de 2011 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo Nº 0942 de fecha 2 de agosto de 2011 en su Artículo 20°.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, el INSA accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Tesoro General de la Nación, de acuerdo a su disponibilidad financiera;
b) Recursos propios;
c) Transferencias internas;

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 351/2023 de fecha 21 de julio/2023 el Instituto del Seguro Agrario –INSA programa los siguientes gastos presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2024.

ENTIDAD: :254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE : 41 Transferencias T.G.N.
ORG. FINANC. : 111 Tesoro General de la Nacion
PROGRAMA : 99 SERVICIOS DE LA DEUDA
ACTIVIDAD : 01 OBLIGACIONES POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GRUPO: 60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 66100 Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
99	01	41	113	01	Servicios personales no pagados	Devengado	1	281,293	281,293	Devengado de la planilla de sueldos del personal eventual, correspondiente a diciembre/2023
					TOTAL PARTIDA				281,293	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 66400 Gastos Devengados No Pagados Por Retenciones

PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
99	01	41	113	01	Servicios personales no pagados	Devengado	1	94,806	94,806	Devengado de la planilla de sueldos del personal eventual, correspondiente a diciembre/2023
					TOTAL PARTIDA				94,806	

TOTAL GRUPO 60000 DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	376,099
TOTAL PROG 99 ACT 01	376,099

Lic. Carlos A. Alipaz Flores
ENC. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
I.N.S.A.

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

ESCALA SALARIAL

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

COPIA LEGALIZADA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 195

La Paz, 29 MAYO 2023

VISTOS:

El Instituto del Seguro Agrario mediante nota INSA/DGE/CAR/Nº0729/23 solicita aprobación de la escala salarial en aplicación al Decreto Supremo Nº 4929 de 1 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3 del Decreto Supremo Nº 4929 aprueba el incremento salarial de hasta el tres por ciento (3%) al haber básico aplicable de forma lineal, para: a) Los Ministerios de Estado del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, en los niveles establecidos en la Escala Maestra según Anexo; b) Las entidades Desconcentradas, Descentralizadas, Autárquicas y otras del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado; y c) Los Órganos Legislativo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional e Instituciones de Control, de Defensa de la Sociedad y de Defensa del Estado.

Que el Parágrafo I de la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo Nº 4929 establece que para el cumplimiento del mencionado Decreto Supremo, las entidades deberán remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la escala salarial modificada y aprobada mediante Resolución de la Máxima Instancia legalmente facultada hasta el 19 de mayo de 2023, de acuerdo a la estructura organizacional establecida para el sector público, para su correspondiente evaluación y aprobación, en el marco de la normativa vigente.

Que la Disposición Final Tercera del Decreto Supremo Nº 4929 señala que la aplicación de lo dispuesto por el merituado Decreto Supremo, tendrá efecto retroactivo al 1 de enero de 2023, mismo que podrá ser efectivizado hasta el 31 de mayo de la presente gestión.

Que la Resolución Ministerial Nº 386 de 11 de noviembre de 2021 aprueba el Reglamento para Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público, determinando los requisitos y formalidades para la aprobación de escalas salariales de las Entidades del Sector Público, emergentes de creación de ítems, crecimiento vegetativo, reordenamiento administrativo e incremento salarial.

Que el Parágrafo I del Artículo 11 del precitado Reglamento determina que las entidades beneficiarias previstas en los Decretos Supremos que dispongan el Incremento Salarial, remitirán al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, las escalas salariales modificadas y aprobadas mediante norma de la Máxima Instancia Legalmente Facultada, adjuntando los Informes Técnico y Legal respectivos, para su correspondiente aprobación, en el marco de la normativa vigente.

Que en atención a los requisitos exigidos por el Decreto Supremo Nº 4929, así como por el Reglamento para Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público, el Instituto del Seguro Agrario emitió la Resolución Administrativa INSA Nº 032 de 17 de mayo de 2023, sustentada en los informes técnico y jurídico correspondientes, a fin de continuar con el trámite de aprobación de la escala salarial.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGPGP/USP/INF/N° 067/2023, emitido por la Unidad del Sector Productivo, dependiente de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto. N° 096/2023 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, consideran procedente la aprobación de escala salarial para la mencionada entidad.

Que en el marco del Parágrafo IV, Artículo 8 de la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, vigente para la presente gestión, la información que sea presentada ante los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada Entidad.

Que en aplicación del Artículo 4 de la Ley N° 1493 de 17 de diciembre de 2022, del Presupuesto General del Estado Gestión 2023 y la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la ejecución de los recursos públicos es responsabilidad del principal ejecutivo de la entidad solicitante, a cuyo efecto debe cumplir las normas legales vigentes.

POR TANTO:

La Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en aplicación de la normativa citada precedentemente.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala salarial para el Instituto del Seguro Agrario con incremento salarial de hasta el tres por ciento (3%) con retroactividad al 1 de enero de 2023, constituida por 33 ítems distribuidos en 16 niveles salariales, con un costo mensual de **Bs362.985.- (Trescientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos)** financiado con fuente y organismo 41 - 111 "Transferencias - TGN".

SEGUNDO.- En observancia a lo dispuesto por la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo de gasto 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, a cuyo efecto debe observar plenamente las normas legales.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

Vo.Bo. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Vo.Bo. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Elmer Nicolas Quisbert Molina
Encargado de Archivo Legal
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

COPIA LEGALIZADA

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

ESCALA SALARIAL - ENTIDADES PUBLICAS

(Expresado en Bolivianos)

195

Entidad: 254 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
Fte. Financiamiento: 41 TRANSFERENCIAS DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
Org. Financiador: 111 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE ITEMS	SUELDO O HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2	1	Director General Ejecutivo	1	20.121,00	20.121,00
EJECUTIVO	3	2	Director de Área	3	19.385,00	58.155,00
OPERATIVO	5	3	Responsable I	1	16.444,00	16.444,00
		4	Responsable III	3	14.806,00	44.418,00
		5	Responsable IV	1	14.155,00	14.155,00
	6	6	Profesional V	2	12.681,00	25.362,00
		7	Profesional VI	1	11.692,00	11.692,00
		8	Profesional VII	1	10.875,00	10.875,00
		9	Profesional VIII	4	10.385,00	41.540,00
		10	Profesional IX	1	9.397,00	9.397,00
	7	11	Técnico IV	6	8.740,00	52.440,00
		12	Técnico V	3	7.815,00	23.445,00
		13	Técnico VI	3	7.065,00	21.195,00
	8	14	Administrativo II	1	5.658,00	5.658,00
		15	Administrativo IV	1	4.633,00	4.633,00
		16	Auxiliar II	1	3.455,00	3.455,00
TOTAL NUMERO DE ITEMS				33		
TOTAL COSTO MENSUAL						362.985,00
TOTAL COSTO ANUAL						4.355.820,00

Lic. Alfonso S. Fernández Flore
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIV
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Ing. Diana R. Rosales Mamo
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - IS

Lic. Hernán Chali Quispe Rodríguez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Richard R. Ardoz Escobari
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Programación
y Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Zenon Pedro Mamani Ticona
Viceministro de Presupuesto
y Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio del Sector Productivo
José Antonio Sánchez Iriarte
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

135

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

NOTAS DE CONFIRMACION DE RECURSOS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO "MINKA" POR LOS GAMs y/o GAIOCs

GESTIÓN 2024

La Paz, Septiembre 2023

134

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

PLANILLA DE MUNICIPIOS QUE CONFIRMAN SU PARTICIPACION AL SEGURO AGRICOLA MINKA 2023 - 202

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONVENIO	CONFIRMACIONES	MONTO
1	CHUQUISACA	EL VILLAR	SI	SI	88.433
2	CHUQUISACA	HUACAYA	SI	SI	24.039
3	CHUQUISACA	ICLA (R.MUJIA)	SI	SI	70.019
4	CHUQUISACA	PADILLA	SI	SI	180.547
5	CHUQUISACA	POROMA	SI	SI	128.103
6	CHUQUISACA	PRESTO	NO	SI	
7	CHUQUISACA	SAN PABLO DE HUACARETA	SI	SI	220.477
8	CHUQUISACA	SOPACHUY	SI	SI	102.302
9	CHUQUISACA	SUCRE	SI	SI	226.771
10	CHUQUISACA	TARABUCO	NO	SI	
11	CHUQUISACA	TARVITA (VILLA ARIAS)	SI	SI	95.171
12	CHUQUISACA	TOMINA	SI	SI	104.491
13	CHUQUISACA	VILLA ALCALÁ	SI	SI	58.987
14	CHUQUISACA	VILLA AZURDUY	SI	SI	170.775
15	CHUQUISACA	VILLA CHARCAS	SI	SI	171.658
16	CHUQUISACA	VILLA MOJOCOYA	SI	SI	119.909
17	CHUQUISACA	VILLA SERRANO	SI	SI	150.121
18	CHUQUISACA	VILLA VACA GUZMÁN (MUYUPAMPA)	SI	SI	203.253
19	CHUQUISACA	YAMPARAEZ	SI	SI	97.118
20	CHUQUISACA	YOTALA	SI	SI	35.654
21	CHUQUISACA	ZUDAÑEZ	SI	SI	62.537
1	COCHABAMBA	AIQUILE	SI	SI	187.428
2	COCHABAMBA	ALALAY	SI	SI	26.500
3	COCHABAMBA	ANZALDO	SI	SI	75.163
4	COCHABAMBA	ARBIETO	SI	SI	20.163
5	COCHABAMBA	ARQUE	SI	SI	41.473
6	COCHABAMBA	BOLIVAR	SI	SI	67.030
7	COCHABAMBA	CAPINOTA	SI	SI	26.655
8	COCHABAMBA	CLIZA	SI	SI	13.192
9	COCHABAMBA	COCAPATA	SI	SI	28.355
10	COCHABAMBA	COLOMI	NO	SI	
11	COCHABAMBA	INDEPENDENCIA (AYOPAYA)	SI	SI	88.830
12	COCHABAMBA	MIZQUE	SI	SI	125.680
13	COCHABAMBA	MOROCHATA	SI	SI	32.676
14	COCHABAMBA	OMEREQUE	SI	SI	9.425
15	COCHABAMBA	PASORAPA	SI	SI	90.444
16	COCHABAMBA	POCONA	SI	SI	19.905
17	COCHABAMBA	POJO	SI	SI	48.955
18	COCHABAMBA	SICAYA	SI	SI	4.694
19	COCHABAMBA	TACACHI	SI	SI	19.180
20	COCHABAMBA	TAPACARÍ	SI	SI	108.786
21	COCHABAMBA	TARATA	SI	SI	12.147
22	COCHABAMBA	VACAS	SI	SI	46.514
23	COCHABAMBA	VILA VILA	SI	SI	32.081
24	COCHABAMBA	VILLA RIVERO	SI	SI	565
25	COCHABAMBA	TOCO	SI	SI	3.603
26	COCHABAMBA	RAQAYPAMPA	SI	SI	92.425
1	LA PAZ	ACHACACHI	SI	SI	183.490
2	LA PAZ	ACHOCALLA	SI	SI	22.972
3	LA PAZ	AYATA	SI	SI	11.530
4	LA PAZ	BATALLAS	SI	SI	274.127

5	LA PAZ	CHACARILLA	SI	SI	70.374
6	LA PAZ	CHUMA	SI	SI	49.596
7	LA PAZ	LAJA	SI	SI	311.578
8	LA PAZ	MOCOMOCO	SI	SI	42.544
9	LA PAZ	PATACAMAYA	NO	SI	
10	LA PAZ	PUCARANI	SI	SI	241.739
11	LA PAZ	SAN PEDRO DE CURAHUARA	SI	SI	226.233
12	LA PAZ	SANTIAGO DE HUATA	SI	SI	9.438
13	LA PAZ	SANTIAGO DE MACHACA	SI	SI	5.875
14	LA PAZ	SAPAHAQUI	SI	SI	39.376
15	LA PAZ	SICA SICA	SI	SI	97.698
16	LA PAZ	SORATA	SI	SI	22.464
17	LA PAZ	VIACHA	SI	SI	350.339
18	LA PAZ	YACO	SI	SI	33.351
1	ORURO	ANTEQUERA (BOLIVAR)	NO	SI	
2	ORURO	BELEN DE ANDAMARCA	SI	SI	36.558
3	ORURO	CARACOLLO	SI	SI	266.059
4	ORURO	CARANGAS	SI	SI	1.774
5	ORURO	TIOC - URUCHIPAYA	SI	SI	7.693
6	ORURO	CHOQUECOTA	SI	SI	36.581
7	ORURO	CORQUE	SI	SI	52.458
8	ORURO	CURAHUARA DE CARANGAS	SI	SI	7.533
9	ORURO	EL CHORO	SI	SI	56.669
10	ORURO	HUANUNI	SI	SI	13.570
11	ORURO	MACHACAMARCA	SI	SI	27.522
12	ORURO	PAMPA AULLAGAS	SI	SI	96.191
13	ORURO	PARIA (SORACACHI)	SI	SI	116.177
14	ORURO	SAN PEDRO DE TOTORA	SI	SI	94.455
15	ORURO	SANTIAGO DE ANDAMARCA	SI	SI	47.974
16	ORURO	SANTIAGO DE HUARI	SI	SI	54.495
17	ORURO	SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	SI	SI	41.565
18	ORURO	TOLEDO	SI	SI	117.304
19	ORURO	ESMERALDA	SI	SI	1.547
1	POTOSÍ	ARAMPAMPA	SI	SI	35.749
2	POTOSÍ	ATOCHA	SI	SI	14.473
3	POTOSÍ	BELEN DE URMIRI	SI	SI	29.607
4	POTOSÍ	BETANZOS	SI	SI	218.233
5	POTOSÍ	CAIZA "D"	SI	SI	88.439
6	POTOSÍ	CARIPUYO	SI	SI	50.473
7	POTOSÍ	CHAQUÍ	SI	SI	78.849
8	POTOSÍ	CHAYANTA	SI	SI	105.569
9	POTOSÍ	CKOCHAS	SI	SI	136.683
10	POTOSÍ	COLCHA "K"	SI	SI	43.571
11	POTOSÍ	COTAGAITA	SI	SI	74.383
12	POTOSÍ	LLALLAGUA	SI	SI	210.999
13	POTOSÍ	LLICA	SI	SI	124.563
14	POTOSÍ	POCOATA	SI	SI	133.429
15	POTOSÍ	PORCO	SI	SI	10.501
16	POTOSÍ	PUNA	SI	SI	137.123
17	POTOSÍ	RAVELO	SI	SI	95.567
18	POTOSÍ	SACACA	SI	SI	84.703
19	POTOSÍ	SAN ANTONIO DE ESMORUCO	SI	SI	6.398
20	POTOSÍ	SAN PABLO DE LIPEZ	SI	SI	14.617
21	POTOSÍ	SAN PEDRO DE BUENA VISTA	SI	SI	64.740

22	POTOSÍ	TACOBAMBA	SI	SI	14.673
23	POTOSÍ	TINGUIPAYA	SI	SI	127.834
24	POTOSÍ	TOMAVE	SI	SI	56.612
25	POTOSÍ	UNCÍA	SI	SI	329.220
26	POTOSÍ	VITICHI	SI	SI	59.893
27	POTOSÍ	YOCALLA	SI	SI	55.399
28	POTOSI	SAN PEDRO DE MACHA	SI	SI	148.364
1	SANTA CRUZ	COMARAPA	SI	SI	3.581
2	SANTA CRUZ	TIOC - KEREIMBA IYAMBAE (GUTIÉRREZ)	SI	SI	694.379
3	SANTA CRUZ	MORO MORO	SI	SI	36.408
4	SANTA CRUZ	PAMPA GRANDE	SI	SI	17.693
5	SANTA CRUZ	PUERTO QUIJARRO	SI	SI	1.054
6	SANTA CRUZ	SAN ANTONIO DE LOMERIÓ	SI	SI	1.175
7	SANTA CRUZ	SAN MIGUEL DE VELASCO	SI	SI	17.712
8	SANTA CRUZ	SAN RAFAEL	SI	SI	3.158
9	SANTA CRUZ	TRIGAL	SI	SI	10.294
10	SANTA CRUZ	URUBICHA	SI	SI	2.446
1	TARIJA	EL PUENTE (TOMAYAPO)	SI	SI	119.055
2	TARIJA	ENTRE RIÓS (LA MORETA)	SI	SI	58.889
3	TARIJA	YUNCHARÁ	NO	SI	

TOTAL CONFIRMADO AL 6/09/2023	10.117.586

Ing. Nestor Burgoa Aguilar
ENCARGADO DE SUBSIDIOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MSc. Ing. Juan Carlos Santos Chino
DIRECTOR
SEGUROS Y SUBSIDIOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO-INSA

El Villar, 01 de septiembre de 2023
CITE: GAM.V. N°393/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de El Villar y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 88.433 (ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1114 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL VILLAR
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Marcial Cruz Leon
ALCALDE
G.A.M. DE EL VILLAR
Lic. Marcial Cruz Leon
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE EL VILLAR

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL VILLAR * 5ta. Sección Prov. Tomina * CHUQUISACA - BOLIVIA *

131

Villa de Huacaya, 05 de Septiembre del 2023
CITE: DF. GAMVH Nº 369/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO – INSA

Presente. –

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Villa de Huacaya y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 24.039,00 (Veinticuatro Mil Treinta y Nueve 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1127 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA DE HUACAYA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Walter Cervantes Sanamani
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE VILLA DE HUACAYA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA DE HUACAYA
2da Seccion
Provincia Luis Calvo
Chuquisaca - Bolivia

130

Icla, 04 de septiembre de 2023
CITE. OF. G.A.M.I. Nº 321/2023

SUB-CENTRALIA ICLA
Icla
Rincón Niagara
Paccha Pata
Lagunillas
Chawarani
Thaqu Pampa
Jatun Mayu
Palmar

SUB-CENTRALIA UYUNI
Choromomo
Churumatas
Uyuni
Taygata
Soroma
Ruditayoj
Sumala

SUB-CENTRALIA CANDELARIA
Kollpa Pampa
Molle Mayu
Candelaria
Jula Jula
Pila Torre
San Jacinto
Yana Kollpa
K'arallantayoj

SUB-CENTRALIA JATUN HUASI
Churo
Rodeo
Jatún Huasi
Cantar Gallo
Jarquitayoj

SUB-CENTRALIA SANTA LUCÍA
Pupayoj
Potolo
Santa Lucía
Chunca Cancha
Chunca Cancha Baja
Guitarrani
Tranquitas

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: ***CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.***

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Icla y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 70.019,00 (Setenta mil diecinueve 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1109 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ICLA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ariel Galarza Silva
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ICLA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ICLA
4ta. Sección Prov. Zudáñez
Chuquisaca - Bolivia

129

Gobierno Autónomo Municipal de Padilla
1ra Sección, Capital de la Provincia Tomina
Chuquisaca - Bolivia
Dir. Plaza Manuel Ascencio Padilla Nº 30
Teléfono / Fax 50244272
Email: ham_padilla@hotmail.com

Padilla, 1 de septiembre de 2023
CITE: OF/EXT/E.: G.A.M.P- N° 533/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocío Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Padilla y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, de acuerdo a nota CITE: INSA/DGE/CAR/N° 0877/23 de fecha 09 de agosto de 2023, con un importe de Bs.- 180.547,00 (Ciento Ochenta Mil Quinientos Cuarenta y Siete 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ENTIDAD	:	1110 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PADILLA
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	42 – TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS
ORGANISMO	:	210 – REC- ESPECÍF. DE MUNICIPALIDADES E INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Constancio Salazar Padilla
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE PADILLA
CHUQUISACA - BOLIVIA

128

Gobierno Autónomo Municipal de Padilla
1ra Sección, Capital de la Provincia Tomina
Chuquisaca - Bolivia
Dir. Plaza Manuel Ascencio Padilla Nº 30
Teléfono / Fax 50244272
Email: ham_padilla@hotmail.com

GOBIERNO AUTONÓMO MUNICIPAL DE PADILLA

PRESUPUESTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA Y CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO GESTIÓN 2024

(Expresado en Bolivianos)

DA	UE	CAT. PRG.			FTE	ORG	OBJ	ET	DESCRIPCIÓN	RECURSOS POR FTE -
		Prog.	Proy (Cod. SISIN)	Activ.						REC.PRO. 42/210
1	1	100	0	022	42	210	73200	254	Transferencias Corrientes a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones	180.547

127

Poroma, 1 de septiembre de 2023

CITE: OF. G.A.M.P. N° 0497/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Poroma y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 128,103.00 (Ciento veintiocho mil ciento tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1103 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POROMA
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
ACTIVIDAD	: 10	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURO AGRARIO-INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO TRIBUTARIA	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Felipe Mamani Villca
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal
POROMA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL POROMA

126

presto, 04 de septiembre de 2023
CITE: N°624/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocío Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Presto y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023-2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA en la unidad de gestión de riesgos y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.22.793 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PRESTO
PROGRAMA	:	310 UNIDAD DE PREVENCION Y GESTION DE RIESGOS

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Jaime Roque Castro
ALCALDE MUNICIPAL
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PRESTO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PRESTO
2da Sección Prov. Zudañez
CHUQUISACA - BOLIVIA

125

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SOPACHUY

3ra. SECCIÓN PROVINCIA TOMINA

CHUQUISACA - BOLIVIA

Dir.: Calle Estudiantes Nº 1 esq. Calle San Pablo • Cel.: 71161431 • Página web: www.sopachuy.com

Sopachuy, 01 de septiembre de 2023
CITE: GAMSOP/N°/695

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Sopachuy y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 102.302 (Ciento dos mil trecientos dos 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1112 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SOPACHUY
PROGRAMA	:	100 0000 081 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Gobierno Autónomo Municipal Sopachuy
3ra. Sección • Prov. Tomina
Chuquisaca - Bolivia

Marcos Telles Torres
ALCALDE
G.A.M. DE SOPACHUY

Lic. Marcos Telles Torres
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE SOPACHUY
CHUQUISACA – BOLIVIA

.00 124

Sopachuy, Municipio Productivo, Turístico Cultural

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SUCRE

200 SUCRE

Sucre, 29 de junio del 2023
CITE: DIMGER N°922/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
01 SEP 2023
INSA
LA PAZ-BOLIVIA

Señora:
Ing. Dina R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO INSA
Presente. -

REF.- PARA SU ATENCIÓN Y CONSIDERACIÓN URGENTE

De mi mayor consideración

Reciba un cordial saludo y deseo de éxito en las funciones que desempeña en sus labores cotidianas.

Cursa en esta dirección nota de la **DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO INSA** con numero de cite INSA/DGE/CAR/Nª 0882/23 de fecha de recepción 10 de agosto con referencia: **inscripción de recursos financieros para el cofinanciamiento al Seguro Agrario MINKA – gestión 2024.**

En la misma solicita que en el marco del convenio intergubernativo suscrito con el Gobierno Autónomo Municipal pueda incorporar al anteproyecto del POA PRESUPUESTO para la gestión 2024 a través de la **partida de gasto 73200 con fuente de financiamiento 41-113 el monto de Bs. 226.771,00** calculo que se realizó en base a la superficie registrada por su municipio en la pasada gestión agrícola.

En respuesta a la solicitud se informa lo siguiente:

- En fecha 29 de junio del 2023 con **CITE: DIMGER N°644/2023** y REF.- **COPIA DE GASTOS OBLIGATORIOS** dirigido a la DIRECCIÓN DE FINANZAS G.A.M.S. se dio a conocer el gasto obligatorio por un monto de Bs. 149.961 (monto de gestión anterior) del convenio Intergubernativo suscrito entre el INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO INSA y G.A.M.S. aclarando que en el convenio no existe un monto en Bolivianos establecido para la transferencia de recursos al **Seguro Agrario MINKA**

- En fecha Sucre,30 de junio **CITE: DIMGER N° 0656/2023** la Dirección Integral Municipal de Gestión De Riesgos (DIMGER) realizo la ENTREGA del PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024 a la SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA G.A.M.S.

- La Dirección Integral Municipal de Gestión de Riesgos (DIMGER) envió al RESPONSABLE REGIONAL INSA - CHUQUISACA nota CITE DIMGER N° 797/2023 recepcionada en la regional Chuquisaca del INSA en fecha 09 de agosto del 2023, donde se indica que la inscripción de recursos de contraparte al

123

Seguro Agrícola MINKA campaña 2023 - 2024 es de 149.961,00 Bs.

- En fecha 11 de agosto con CITE DESPACHO Nª 1493/2023 fue remitido el PLAN OPERATIVO ANAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO DEL GAMS al Presidente Participación y Control Social del Municipio de Sucre.

- En fecha 17 de agosto con CITE DESPACHO Nª 1104/2023 fue remitido el PLAN OPERATIVO ANAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO DEL GAMS al Presidente del Concejo Municipal de Sucre.

- En fecha 25 de agosto vía whatsApp se hace conocer a esta dirección (DIMGER) nota CITE Nª INSA/DGE/CAR/Nª 1046/23 en respuesta a nota con CITE DIMGER N° 797/2023 recepcionada en la regional Chuquisaca del INSA en fecha 09 de agosto del 2023, en la que solicitan que se incremente y modifique conforme a nota cite INSA/DGE/CAR/Nª 0882/23 se inscriba recursos financieros tomando en cuenta los plazos de modificaciones intrainstitucionales.

Por todo lo antecedido se concluye que la solicitud con cite INSA/DGE/CAR/Nª 0882/23 para la inscripción de recursos en el POA PRESUPUESTO para la gestión 2024 por un monto de Bs. 226.771 ha llegado al Municipio de Sucre fuera de los plazos establecidos para la elaboración y aprobación del PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024 del municipio de Sucre, sin embargo **el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de la Dirección Integral Municipal de Gestión de Riesgos se compromete a realizar todos los actuados administrativos correspondientes para solicitar recursos en el primer INTRA INSTITUCIONAL de la gestión 2024 por un total de BS. 76.810,00** monto faltante para completar la contraparte para la inscripción y trasferencia de recursos al Seguro Agrario MINKA de la campaña agrícola 2023 - 2024.

Sin otro particular, y confiados de que esta solicitud será atendida favorablemente nos despedimos de usted reiterando nuestros deseos de éxito

Atentamente.

Tec. Zenon Yupari Diaz
TECNICO IV UGR.
GAMS

Ing. Jorge Tahuz Sanjines
DIRECTOR DIMGER
G.A.M.S

c/c archivo

122

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

La Paz, 09 de agosto de 2023
INSA/DGE/CAR/N°0882/23

149.961

Señor:
Enrique Leaño Palenque
Alcalde Municipal
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SUCRE
Presente. -

Ref.: **Inscripción de recursos financieros para el cofinanciamiento al Seguro Agrario MINKA – Gestión 2024.**

Distinguido Alcalde:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito con su Gobierno Autónomo Municipal, solicito pueda incorporar dicha actividad en el Anteproyecto del POA PRESUPUESTO para la gestión 2024 de su Municipio a través de la inclusión de la partida de gasto 73200 denominada "Transferencias Corrientes a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas, y Universidades por Subsidios o Subvenciones", con fuente de financiamiento 41-113 o en su debido caso con 42-210 o 220.

El monto de los recursos que deben ser presupuestados corresponden a la Gestión 2024 como contraparte, el mismo que asciende a Bs. 226.771.- por 2130,45 hectáreas de cultivos, cálculo que fue realizado en base a la superficie registrada por su municipio en la pasada campaña agrícola.

A efectos de incluir dichos recursos paralelamente en el Presupuesto del INSA y en el marco de la norma vigente, su Municipio deberá remitir de manera oficial al INSA la Estructura Programática en la cual serán incorporados dichos recursos dentro el presupuesto de su Municipio.

Para fines de coordinación y atención de consultas comunicarse con el Servidor Público Ing. Jhoselyn Totora Ibarra, número de celular 72472863 o al teléfono 2124223.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

Ing. Diana R. Rosales Herman
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO - INSA

DRRM/JCSC/jti
Cc.Arch.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: https://www.insa.gob.bo * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

121

RECIBIDO
29 JUN 2023

Sucre, 29 de junio del 2023
CITE: DIMGER N°644/2023

Señor:
Lic. Alejandra Daza
DIRECTORA DE FINANZAS G.A.M.S.
Presente. -

REF.- SOLICITUD DE COPIA DE GASTOS OBLIGATORIOS

De mi mayor consideración

Reciba un cordial saludo y deseo de éxito en las funciones que desempeña en favor del municipio.

El motivo de la presente es para solicitar muy respetuosamente a su autoridad, instruya a quien corresponda brindar una copia referente a los **gastos obligatorios** destinados a la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública, especificamente de la Dirección de Riesgos.

Esto con la finalidad de contar con montos exactos que se reflejen en las Categoría programáticas y Convenios de emergencias en el POA de la Gestión 2024

Sin otro particular, nos despedimos de usted reiterando nuestros deseos de éxito

Atentamente.

Lic. Jubitza Rojas Diaz
TEC. ADM DIMGER.
GAMS

Ing. Jorge Tahuz Sanjinez
DIRECTOR DIMGER
G.A.M.S

c/c archivo

120

RECIBIDO
17:30
30 JUN 2023

001347

Sucre, 30 de junio del 2023
CITE: DIMGER Nº 0656/2023

Señor:
Arq. Iver Ortega Zarate
SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA G.A.M.S.
Presente. -

REF: ENTREGA PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

De nuestra mayor consideración.

Reciba un cordial saludo y deseo de éxito en las funciones que desempeña.

El motivo de la presente es para hacer llegar a su autoridad el Plan Operativo Anual POA 2024, de los seis programas que administra la Dirección Integral Municipal De Gestión De Riesgos, según el siguiente detalles

ESTRUCTURA PROGRAMATICA			DENOMINACIÓN PROYECTO/ ACTIVIDAD
310	0000	16	SEGURO AGRARIO MINKA
310	0000	24	ATENCION DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS
310	0000	25	ATENCION DE EMERGENCIAS Y REDUCCION DE RIESGOS AGROPECUARIOS
310	0000	26	GESTION DE REDUCCION DE RIESGOS Y DESASTRES
310	0000	27	APOYO OPERATIVO DIRECCION INTEGRAL MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS
311	0000	16	GESTION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ALERTA TEMPRANA

Cabe aclarar que el techo presupuestario con el que se trabajó fue de acuerdo a los lineamientos emitidos, dicho presupuesto es **INSUFICIENTE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA DIRECCIÓN,** como por ejemplo no se está contemplando el bono incentivo, proceso legal de un exfuncionario y asignaciones familiares entre otros (actividades de estricto cumplimiento).

Sin otro particular y agradeciendo de ante mano su valiosa atención, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Lic. Judith Rojas Diaz
TEC. ADM DIMGER.
GAMS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
DIRECCIÓN INTEGRAL MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Ing. Jorge Yañez Sanjinez
DIRECTOR DIMGER
G.A.M.S

119

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SUCRE

200 SUCRE
CAPITAL DEL BICENTENARIO

Sucre, 10 de Julio del 2023
CITE D.I.M.G.E.R. N°797/2023

Señór:

Ing. Basilio Vargas Dulon
RESPONSABLE REGIONAL INSA - CHUQUISACA

REGISTRO
15:30
09 AGO

REF.PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES QUE CORRESPONDA.

Cordial Saludo.

Comunico a su autoridad que el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, A través de la Dirección Integral Municipal de Gestión de Riesgos en cumplimento al *CONVENIO INTERGUBERNATIVO DEL SEGURO AGRARIO "MINKA" y GOBIERNO AUTONMO MUNICPAL DE SUCRE.*

Solicitamos de Manera urgente el monto económico exacto en base al cálculo de Superficie asegurado campaña agrícola 2022-2023 para la inscripción al PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) gestión 2024.

Deslindamos cualquier responsabilidad si el presupuesto inscrito de Bs **149,961** no es suficiente para la contraparte campaña agrícola 2023-2024, ya nuestra entidad espero hasta el último momento para proveer el presupuesto solicitado.

El monto mencionado líneas arriba es el monto que solicitaron como contraparte campaña agrícola 2022-2023.

Con este particular, saludamos a usted con las consideraciones de nuestra mayor distinción.

Atentamente,

Tec. Zenón Yupari Diaz
TECNICO U.G.R
G.A.M.S.

Ing. Zenon Yupari Diaz
TECNICO U.G.R - G.A.M.S.

V°B° Ing. Jorge A. Tapuz Sanjinez
DIRECTOR DIMGER-G.A.M.S

118

Tarabuco, 31 de agosto de 2023
CITE: MAE/DESP.MUN./G.A.M.T. N° 478/2023

Señora:
Ing. Diana Rocío Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Inter gubernativo suscrito entre el GAM de Tarabuco y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 91.031,00 (Noventa y un mil treinta y uno 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1117 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARABUCO
PROGRAMA	:	100 INSTITUTO NACIONAL DE SEGURO AGRARIO
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ariel Siles Cespedes
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARABUCO

Sr. Ariel Siles Cespedes
HONORABLE ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARABUCO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARVITA

PROVINCIA AZURDUY CHUQUISACA - BOLIVIA

Tarvita, 05 de septiembre de 2023
CITE: 0291/N°/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: **CONFIRMACIÓN EN EL SEGURO AGRARIO - INSA – GESTIÓN 2023-2024**

De mi mayor consideración:

En primera instancia reciba su autoridad un cordial saludo, motivo de la presente es para indicar e informar a su autoridad que como Gobierno Autónomo Municipal de Tarvita confirmamos nuestra participación en el seguro agrario Gestión 2023-2024.

En ese entendido, sin más que comunicar nos despedimos con las consideraciones que el caso amerita.

Atentamente.

Dr. S. Simón Vicente Corma
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE TARVITA
TARVITA - BOLIVIA

Dr. S. Simon Vicente Corma
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TARVITA

2da. Sección Prov. Azurduy • CHUQUISACA • BOLIVIA

116

el Desarrollo de Tarvita

Manuel Ascencio Padilla N° 1 · E-mail:gam.tarvita2021@gmail.com ·Teléfono 6939843

Gobierno Autónomo Municipal de Tomina

Tomina, 30 de agosto de 2023
CITE: G.A.M.TOMINA N° 281/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Tomina y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 104.491 (Ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y uno 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1111 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOMINA
PROGRAMA	:	310 GESTION DE RIESGOS
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Angel Calderón
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE TOMINA
SUCRE - BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TOMINA
PROV. TOMINA
CHUQUISACA - BOLIVIA

DISTRITO I - TOMINA
Corso
Fuerte Rua
Rumi Cancha
Puna Mayu
Potreros
Arquillos
Ichupampa
Tablas
Kawasiri
K'analla
Sobo Sobo
Guerra Mayu

CENTRO POBLADO TOMINA
- J.V. Alianza
- J.V. Cochabamba
- J.V. Barrio Nuevo
- J.V. La Paz Monteagudo

DISTRITO II "TARABUQUILLO"
Tarabuquillo:
- J.V. 21 de septiembre
- J.V. 1° de Mayo
Villa FLores
Pampas Arriba
Quirusillas
Pampas Abajo
Thuru Cancha

DISTRITO III "RODEO EL PORVENIR"
Rodeo el Porvenir
Pucará
Thuru Mayu
Tomina La chica
Olopo
K'uri
Otorongo

Av. San Pablo Esq. Avaroa
4-6936098
alcaldiatomina@hotmail.com
Gobierno Autónomo Municipal de Tomina
Gam Tomina

"Por un Municipio Productivo con Desarrollo y Cultu

Escaneado con CamScanner

115

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ALCALÁ
PROVINCIA TOMINA CHUQUISACA - BOLIVIA

Dirección: Plaza 25 de Mayo • Alcalá, Chuquisaca - Bolivia • E-mail: gamalcala2022@gmail.com

Alcalá, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMA/DESP/ Nº 562/2023

Señor(a):
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
La Paz.-

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Villa Alcalá y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs. 58.987,00 (Cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y siete 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1113 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA ALCALÁ
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA AGROPECUARIA – SEGURO AGRARIO MINKA (INSA)
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Oscar Gonzalo Salazar Villarroel
ALCALDE MUNICIPAL
G.A.M. DE VILLA ALCALÁ

Alcalá Rumbo al Bicentenario

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
VILLA ALCALÁ
Prov. Tomina
Chuquisaca - Bolivia

C.c.: Archivo

11

DATOS IMPORTANTES:

Ubicación:
170 Km. de Sucre, 160 Km. de ruta troncal (Diagonal J. Mendoza 10 km. de acceso a la población).

Tiempo de viaje
2,5 horas en vehículo pequeño y 3,5 en bus.

Límites:
Este: Padilla
Oeste: Sopachuy
Norte: Tomina
Sur: El Villar

Extensión:
970 km2
El municipio tiene 17 comunidades, organizadas en dos subcentralias, Alcalá y Cumabamba, además cinco juntas vecinales.

Producción Agrícola:
Maíz, papa, trigo, amaranto,ají, maní, frijol.

Producción Fruticola:
Manzana, Durazno y Chirimoya

Producción Pecuaria:
Bovinos de leche y carne, ovinos, porcinos y equinos.

Asociaciones Productivas:
APA, APAMAS, APROMIEL AFRUNA, ROSITAS y Productores de Manzana

AZURDUY, 4 de septiembre de 2023
CITE: G.A.M.V.A N° 197/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Villa Azurduy y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 170.775 (Ciento setenta mil setecientos setenta y cinco 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1104 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA AZURDUY
PROGRAMA	:	100-0-017 SEGURO AGRARIO INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

2021 - 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL VILLA AZURDUY
1ra. Sección
Prov Azurduy
Chuquisaca - Bolivia

Griseldo Martínez Cruz
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA AZURDUY
CHUQUISACA - BOLIVIA

Griseldo Martínez Cruz
ALCALDE
G.A.M. VILLA AZURDUY

113

Villa Charcas, 04 de septiembre de 2023.
CITE: G.A.M.V.CH. N° 0890/2023

Señor:

Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO-INSA

Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCION DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:

En el marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Villa Charcas y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de Cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023-2024, comunico a usted que los recursos destinados a la cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024. Con un importe de 171.658,00 (Ciento Setenta y Uno Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ENTIDAD	:	1129 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA CHARCAS
PROGRAMA	:	100 PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIO – DESARROLLO PRODUCTIVO.
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACION – COPARTICIPACIÓN TRIB.
PARTIDA	:	732 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS , Y UNIVERSIDADES POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.

En ese sentido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Lic. Edwin Jhonny Portela Marcón
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
GOB. AUT. MUNICIPAL DE VILLA CHARCAS

112

Mojocoya, 30 de agosto de 2023
CITE: N° 746/2023

ZONA NORTE
Seripona
Lajas
Quivale
La Joya
Carapari Pampa
Naunaca
Rio Grande

ZONA MOJOCOYA
Sach'a Pampa
San Lorenzo
Astillero
Laycacota
Hornillos
Trigo Loma
San Geronimo

ZONA CENTRAL
Tocoro
Rumi Cancha
Chiquerrillos
La Cañada
San Julian
Ramadas
San Jorge
La Poza

ZONA SUR
Curima
La Abra
Casa Grande
Yacambe
Thaqu Pujyu
Churicana
Torre Pampa
Situri

CENTROS POBLADOS
Mojocoya
Redención Pampa

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Villa Mojocoya y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 119.909,00 (Ciento Diez y Nueve Mil Novecientos Nueve 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ENTIDAD	:	1108 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MOJOCOYA
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

José Cardozo Mamani
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
VILLA MOJOCOYA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MOJOCOYA
3ra. SECCIÓN PROVINCIA ZUDAÑEZ
CHUQUISACA

111

Villa Serrano, 31 de agosto de 2023
CITE: GAMVS/N°519/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Duraznal
Mendoza
Pozos
Pampas del Tigre
Urriolagoitia
Pescado
Nuevo Mundo
Villa Serrano
Junta Vecinal Zona Norte
Junta Vecinal Zona Centro
Junta Vecinal Zona Sur

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de VILLA SERRANO y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 150.121.- (Ciento Cincuenta Mil Ciento Veintiuno 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1122 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA SERRANO
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
PROYECTO	:	0
ACTIVIDAD	:	14 SEGURO AGRARIO UNIVERSAL"PACHAMAMA" EN SU MODALIDAD "MINKA" (INSA)
FUENTE	:	41 TRANSFERENCIAS T.G.N.
ORGANISMO	:	113 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN - COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Lorenzo Galarza Benavides
ALCALDE MUNICIPAL
GOB. AUTÓNOMO MCPAL. VILLA SERRANO
PROV. BELISARIO BOETO

110

Calle Potosi Esq. 6 de Agosto
Telf. Fax - 591 - 4 - 6936033 • Celular: 71161350

Villa Vaca Guzmán, 01 de Septiembre de 2023
CITE: G.A.M. V.V.G./N°352/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Villa Vaca Guzmán y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 203.253 (Doscientos Tres mil doscientos cincuenta y tres /100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1126 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA VACA GUZMÁN
PROGRAMA	:	TRANSFERENCIA SEGURO AGRARIO PACHAMAMA (INSA)
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL "VILLA VACA GUZMÁN" VILLA VACA GUZMÁN 1ª SECCIÓN PROV. LUIS CALVO CHUQUISACA - BOLIVIA

M.V.Z. German R. Herrera Barja
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA VACA GUZMÁN

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DE VILLA VACA GUZMÁN

109

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAMPARÁEZ
SEGUNDA SECCIÓN DE LA PROVINCIA YAMPARÁEZ
Chuquisaca-Bolivia

"Municipio Productivo, Turístico y Cultural"

Yamparáez, 1 de septiembre de 2023
CITE: GAMY Nº 626/2022

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Inter gubernativo suscrito entre el GAM de Yamparáez y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 97.118,00 (Noventa y siete mil ciento diez y ocho 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1118 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAMPARAEZ
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL YAMPARAEZ CHUQUISACA

Ing. Alejandro Cabezas Yucra
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAMPARAEZ
CHUQUISACA - BOLIVIA

Ing. Alejandro Cabezas Yucra ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL YAMPARAEZ

Yotala, 01 de septiembre de 2023
CITE of GAMY N°: 622/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Yotala y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la Implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 35.654,00 (00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1102 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YOTALA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Sabino Albarracin Zárate
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE YOTALA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YOTALA
Capital de la Provincia Oropeza
YOTALA - BOLIVIA

107

Plaza 25 de Mayo
Telf./FAX: 6430590
e-mail: gamyotala@hotmail.com
Yotala - Bolivia

Zudáñez, 04 de septiembre de 2023
CITE: OF/G.A.M.Z/M.A.E N° 505/2022

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Zudáñez cy el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 62.537,00 (Sesenta y dos mil quinientos treinta y siete 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1106 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ZUDAÑEZ
PROGRAMA	:	100 0 081 SEGURO AGRARIO UNIVERSAL PACHAMAMA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

106

Lic. Cresencio Barriga Santillan
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ZUDAÑEZ
LIC. CRESENCIO BARRIGA SANTILLAN
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ZUDAÑEZ

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
31 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Aiquile 19 de agosto de 2023

CITE:DESP/G.A.M.A/R.O.M/279/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergobernativo suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Aiquile y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 187.428 (siento ochenta y siete mil cuatrocientos veintiocho 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1307 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AIQUILE
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Sr. René Ortuño Mamani
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Aiquile

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL AIQUILE Cochabamba - Bolivia

105

Capital Nacional del Charango
Aiquile Turístico
Google Play Android APP
AIQUILE

Alalay, 01 de septiembre de 2023
CITE GAMA: /Nº 230/ 2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
01 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Alalay y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 26,500.00 (Veintiséis mil quinientos 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1344 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ALALAY
PROGRAMA	:	10 TRANSF. INSTITUTO NACIONAL DEL SEGURO AGRARIO (INSA)
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ricardo Torrico Zambrana
ALCALDE MUNICIPAL
Gob. Autónomo Municipal de Alalay
RICARDO TORRICO ZAMBRANA
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE ALALAY
COCHABAMBA - BOLIVIA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ALALAY
3ra. Sección
Prov. Mizque
Cochabamba - Bolivia

104

VILLA ANZALDO
1906

Gobierno Autónomo Municipal de Anzaldo

PROVINCIA ESTEBAN ARZE
*Telf. Fax: (591-4)-4136516 * Cel 67407171*
COCHABAMBA - BOLIVIA

Anzaldo, 04 de septiembre de 2023
CITE:GAMA /N°448 /2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Anzaldo y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 75.163,00 (setenta y cinco mil ciento sesenta y tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1321 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ANZALDO
PROGRAMA GANADERA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓNAGRO
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ANZALDO
2da. Sección Prov. Esteban Arce
Cochabamba Bolivia

Emeliano Perez Cabezas
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ANZALDO
Emeliano Perez Cabezas
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE ANZALDO

"El resurgimiento de Anzaldo será obra de sus propios hijos"
Dr. Jorge Trigo Andia

103

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARBIETO

ATRACTIVOS TURISTICOS

ARBIETO

Capital del Durazno

DURAZNO

Ulicante

LAGUNA DE LA ANGOSTURA

Turismo y Gastronomía

ACHAMOCO

Ñaupa Manka Mikhuna

TIATACO

Mast'aku y Wallunk'a

ARANJUEZ

Arqueología e Historia

Arbieto, 04 de septiembre de 2023
CITE/GAMA Nº 697/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Arbieto y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 20.163 (Veinte mil ciento sesenta y tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1322 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARBIETO
PROGRAMA	:	CONTRAPARTE SEGURO AGRARIO INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Crispin Chiri Berna
H. ALCALDE MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Mcpal. de Arbieto

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
ARBIETO
PROVINCIA ARZE
Bolivia

Crispin Chiri Berna
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE ARBIETO
COCHABAMBA – BOLIVIA

000. 102

Estamos Construyendo el Desarrollo Integral del Municipio de Arbieto

Arque, 04 de septiembre de 2023
CITE: N.º GAMA/163/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
La Paz. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Arque y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MIÑKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 41.473,00 (cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y tres 00/100 bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1338 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARQUE
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Wily Ordoñez Caicova
ALCALDE MUNICIPAL
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE ARQUE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ARQUE
Cochabamba - Bolivia

Sr. Wily Ordoñez Caicova
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE ARQUE
COCHABAMBA – BOLIVIA

c.c. arch.

Escaneado con CamScanner

BOLIVAR, 30 de agosto de 2023
CITE: 103 /N°/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
31 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de BOLIVAR y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 67,030. 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1340 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BOLIVAR
PROGRAMA	:	100 0 081 TRANSFERENCIA INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ignacio Characayo Arias
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE BOLIVAR
COCHABAMBA - BOLIVIA

Ignacio Characayo Arias
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
BOLIVAR
Cochabamba - Bolivia

100

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAPINOTA
PRIMERA SECCIÓN PROVINCIA CAPINOTA

Capinota - Cochabamba - Bolivia

Capinota, Transparente, Productiva Y Digna

Capinota, 04 de septiembre de 2023

CITE: GAMC/MAE/DDPyMAN° 026/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Capinota y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.· 26.655,00 (Vente Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1327 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAPINOTA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Nancy Colque Mamani
ALCALDESA MUNICIPAL
Gob. Autónomo Municipal de Capinota

Nancy Colque Mamani
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE CAPINOTA
COCHABAMBA - BOLIVIA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL * CAPINOTA * COCHABAMBA - BOLIVIA

V°B° GAMC

099

Corazón del valle alto

CLIZA 2021 - 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Cliza, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMC N°381/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocío Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
La Paz. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Cliza y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 13,192.00 (Trece mil ciento noventa y dos con 00/100 bolivianos) con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1324 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CLIZA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA.
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO TRIBUTARIA.	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Juan Limberth Andia
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE CLIZA
COCHABAMBA - BOLIVIA

Juan Limberth Andia
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Cliza

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CLIZA
Cochabamba - Bolivia

098

Cocapata, 04 de septiembre de 2023
CITE: 386/N°/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Cocapata y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario *MINKA* durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.-28,355 (veinte ocho mil trecientos cincuenta y cinco 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDA: 1346 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCAPATA

PROGRAMA: 100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA

FUENTE: 41 – TRANSFERENCIAS TGN

ORGANISMO: 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCAPATA
COCAPATA
3ra. Secc.
Prov. Ayopaya
Cochabamba - Bolivia

Gabriel Riva Carrillo
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE COCAPATA
COCHABAMBA - BOLIVIA

Gabriel Riva Carrillo
ALCALDE
GOB. AUT. MCPAL DE COCAPATA

097

Colomi, 01 de septiembre de 2023
CITE: GAMC/M.A.E/N°367/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
01 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Hna.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVO
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE RECURSOS DE COFINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGURO AGRARIO "MINKA" GESTIÓN 2024.

Distinguido Director:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Colomi y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar la implementación del Seguro Agrario "MINKA", comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 1.982.- (Un mil novecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD:	1313 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLOMI
PROGRAMA:	310 0 002 CONVENIO INSA
FUENTE:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atte.

Felix Veizaga Zurita
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE COLOMI
CBBA - BOLIVIA

Felix Veizaga Zurita
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL COLOMI

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL COLOMI 2da. Sección Prov Chapare Centro de la Biodiversidad Cochabamba - Bolivia

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA
PROVINCIA AYOPAYA
Teléfono/Fax: 010-44136192 • Oficina Enlace: 4-4500615

Independencia, 23 de agosto de 2023
CITE: /Nº 318/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
24 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Independencia y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 88,830.00 (ochenta y ocho mil ochocientos treinta 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1310 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL INDEPENDENCIA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Pedro Quiroz Coria
ALCALDE
Gob. Autónomo Municipal de Independencia

PEDRO QUIROZ CORIA
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA

095

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
29 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA INSA

Mizque, 24 de agosto de 2023
CITE: GAMM/DESP.-543-E/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: **CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.**

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Mizque y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 126.000,00 (Ciento Veintiséis Mil con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ENTIDAD	:	1342 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
PROGRAMA AGROPECUARIA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO TRIB.	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Fernando Alvarez Castro
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
Cochabamba Bolivia

094

Morochata, 01 de septiembre de 2023
CITE: G.A.M.M./Nº 337/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora:
Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

REF.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:
En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Morochata y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs. 32.676 (Treinta y dos mil seiscientos setenta y seis 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1311 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOROCHATA
PROGRAMA	:	100 0 001 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	20 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	210 – RECURSOS ESPECÍFICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES E INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL MOROCHATA 2da. Sección Prov. Ayopaya Cochabamba - Bolivia

Ing. Ramiro Mamani Escalera
ALCALDE
GOB. AUT. MCPAL. DE MOROCHATA

Ing. Ramiro Mamani Escalera
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE MOROCHATA
COCHABAMBA - BOLIVIA

093

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE "OMEREQUE"

Prov. Campero - Dpto. Cochabamba - Bolivia

Omereque, 30 de agosto de 2023
CITE: GAMO/MAE/540/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
31 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Omereque y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 9.425 (nueve mil cuatrocientos vente y cinco 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1309 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE OMEREQUE
PROGRAMA	:	100 0 007 SEGURO AGRARIO UNIVERSAL "PACHAMAMA"
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
OMEREQUE
Tercera Sección
Prov. Campero
Cochabamba - Bolivia

Ing. Darwin Vera
ALCALDE
GOB. AUT. MUNICIPAL DE OMEREQUE

Darwin Vera
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE OMEREQUE
COCHABAMBA – BOLIVIA

092

Sub Central Omereque
Omereque
Juzgado
Catastral

Sub Central La Viña
La Viña
Tucará

Sub Central Tarco Pampa
Tarco Pampa
Pucay
Palacios
Chajra Corral
Rial

Sub Central Chari Chari
Chari Chari
Curadero

Sub Central Huanacuni Grande
Huanacuni Grande
Pampa y Carreras
Pillca Aguada

Sub Central Molle Abra
Molle K'asa
Sunchu Laguna
Tranca Laguna

Sub Central Huanacuni Chico
Huanacuni Chico
Pampa Grande
Mataral Alturas

Sub Central Ele Ele
Ele Ele
Pérez
Retoja
Ornallas
Nueva Esperanza
Limon Pampa

Sub Central Perereta
Perereta
San Carlos
Taya

Sub Central Peña Colorada
Peña Colorada
Cebrachas
Huertas
Mesada
Robles

Comuna - Junta Vecinal
Teneralda
Redoncillos
La Esquina
Junta Vecinal Omereque

Pasorapa, 31 de Agosto de 2023
CITE: GAMP/MAE/IRC/N°199/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Pasorapa y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 90.444.00 (Noventa mil cuatro cientos cuarenta y cuatro, 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1308 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PASORAPA
PROGRAMA AGROGANADERA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Ismael Rios Castro
ALCALDE
Gob. Autónomo Municipal de Pasorapa

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
PASORAPA
Prov. Campero
Cochabamba - Bolivia

000 091

TO POCONA
Central Jatun Pampa
Central Huayllapampa
Central Laimiña
Central Pocona

TO CHILLIJCHI
Central Inkallajta
Central Mauka Pocona
Central Pampa Loma

TO CONDA
Central Tranca
Central Chaqueli
Central Conda
Central Tablón

TO CHIMBOATA
Central Kellu Mayu
Central Yuraj Molino
Central Chiuchi

TO HUAYAPACHA
Central Huayapacha
Central Lope Mendoza
Central Pila Pata
Central Phuyu Huasi

TO AREPUCHO
Central Arepucho

Pocona, 31 de agosto de 2023
CITE: GAMP-MAE/Nº321/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
01 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Pocona y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 19.905,00 (diecinueve mil novecientos cinco 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1333 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POCONA
PROGRAMA AGROGANADERA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO TRIB.	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Prima Quinteros Oreuana
ALCALDESA a.i.
G.A.M. - POCONA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POCONA 3ra. Sección Prov. Carrasco Cochabamba - Bolivia

090

Dirección:
Plaza Quewiñal acera Oeste
Telf. Fax: (4) 4136319 - (4) 4136537
Carretera Antigua a Santa Cruz K.M. 120
Email: gobiernoautonomo.12@gmail.com

Pojo, 29 de agosto de 2023
CITE: GAMP/Nº 494/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
06 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de POJO y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 48.955,00 (Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1332 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POJO
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

César Coria Cárdenas
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POJO

089

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SICAYA
ÓRGANO EJECUTIVO
3ra Sección Municipal de la Provincia Capinota
Cochabamba - Bolivia

TRABAJO, HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

Sicaya, 28 de agosto de 2023
CITE: GAM SICAYA/N°0226/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
30 AGO 2023
OFICINA REGIONAL
COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Sicaya y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 4.694(CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1329 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SICAYA
PROGRAMA	:	100 TRANSFERECIA AL INSTITUTO DE SEGURO AGRARIO (INSA)
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Juvenal Colque Valencia
ALCALDE
G.A.M. SICAYA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SICAYA
3ra. Sección
Provincia Capinota
Cochabamba - Bolivia

088

COCHABAMBA - BOLIVIA
MUNICIPIO TACACHI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TACACHI

CREADA POR LEY 531 - 1983
AFILIADA A LA "MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE ALTO"
TELF./FAX: 4570721 • TACACHI - BOLIVIA

Tacachi, 23 de agosto de 2023
CITE: G.A.M.T. /N°106 /2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
24 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocío Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Tacachi y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 19.180 (Diecinueve mil ciento ochenta 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1318 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TACACHI
PROGRAMA AGROGANADERA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113– TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL TACACHI
TACACHI
Tacachi - Cbba. - Bolivia

Lic. Neil Galvez Zurita
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE TACACHI

Lic. Neil Galvez Zurita
ALCALDE
G. AUTONOMO MUNICIPAL DE TACACHI

087

Tapacarí, 23 de agosto de 2023
CITE: G.A.M.T. Nº 458/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
24 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida directora:
En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Tapacari y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 108.786,00 (Ciento ocho mil setecientos ochenta y seis 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1330 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TAPACARI.
PROGRAMA	:	100 0000 81 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO (INSA).
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Lic. Bernardo Marcelo Choque
ALCALDE
Gobierno Autonomo Municipal de Tapacari
Cochabamba - Bolivia

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TAPACARI
PROVINCIA VILLA REAL TAPACARI 1826
Cochabamba Bolivia

086

C/c: Archivo.

Tarata, 31 de agosto de 2023
Nº CITE: CE/GAMT/460/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Tarata y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a Usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 12.147 (doce mil ciento cuarenta y siete 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1320 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARATA
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

En ese entendido, solicito a su Autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a Usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Daniel Fernando Vallejo Vargas
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARATA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL "TARATA" Prov. Esteban Arze Cochabamba Bolivia

085

"Sosten esta cabeza mia, que es la más pesada del mundo" Dr. José Quintín Mendoza

Vacas, 04 de septiembre de 2023
CITE: MAE/N°139/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. –

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Vacas y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 46.514/100 Bolivianos, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1337 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VACAS
PROGRAMA	:	100 TRANSF. IMPL. SEG. AGR. EN MUNICIPIOS CON EXTREMA POBREZA – CONV. INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Edwin Coca Guarachi
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal
VACAS

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL VACAS
2da Sección Prov. Arani
Cochabamba - Bolivia

084

Vila Vila, 22 de agosto de 2023
CITE: GAMVV/N°232/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
25 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Vila Vila y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 32. 081,00 (Treinta y dos ochenta y uno con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1343 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILA VILA
PROGRAMA	:	100 SEGURO AGRARIO UNIVERSAL
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

JUAN SILES POZO
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE VILA VILA
COCHABAMBA - BOLIVIA

Juan Siles Pozo
ALCALDE
Gob. Aut. Mcpal. de Vila Vila

GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILA VILA
2da. SEC. PROV. MIZQUE

083

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA RIVERO

Villa Rivero, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMVR Nº 550/2023

Señora:
Ing. Dania Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGUNDO AGRARIO – INSA
Presente. -

REF.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Mediante el presente reciba un saludo cordial y al mismo tiempo desearle éxito en las funciones que desempeña en beneficio de la población.

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Villa Rivero y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 – 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs. 565 (Quinientos Sesenta y Cinco 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ENTIDAD	: 1316 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA RIVERO
PROGRAMA	: 100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	: 41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	: 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

082

Lic. A. Rodrigo Maldonado Aln.
Gestión 2021 - 2026

4570308
municipio@gmail.com
Guillermo Villarroel, Oficial Mayor

"Toco"

1956

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL "Toco"

Provincia Germán Jordán

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO RECIBIDO 01 SEP 2023 OFICINA REGIONAL COCHABAMBA INSA

Toco, 29 de agosto de 2023
CITE: MAE/GAM.T. N° 0176/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Toco y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 3.603,00 (Tres mil seiscientos tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1325 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOCO
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Saúl Rodrigues Camacho
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOCO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL "TOCO" 1956 Cochabamba - Bolivia

081

GOBIERNO AUTÓNOMO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO DEL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA

CREADO MEDIANTE LEY N° 813 DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL
"TERRITORIO INDÍGENA CAMPESINO DE RAQAYPAMPA" DEL 12 DE JULIO DE 2016
CON POSESIÓN LEGÍTIMA EL 12 DE AGOSTO DE 2017
Y POSESIÓN LEGAL E INICIO DE ACTIVIDADES EL 4 DE ENERO DE 2018

TERRITORIO DE RAQAYPAMPA

C.R.S.U.C.I.R.

Raqaypampa,23 de agosto de 2023
CITE: GAIOC-TR/A.A.A. A EXT/N°166/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
31 AGO 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:

Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA A.I.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. –

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAIOC- TR de RAQAYPAMPA y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 92.425 (noventa y dos mil cuatrocientos veinticinco 00/100) , con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD : 3301 GOBIERNO AUTÓNOMOINDIGENA ORIGINARIA CAMPECINA DEL TERRITORIO DE RAQAYPAMPA

PROGRAMA : 10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA

FUENTE : 41 – TRANSFERENCIAS TGN

ORGANISMO : 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Adan Salazar Hinojoza
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA AUTÓNOMICA
GOBIERNO AUTÓNOMO INDIGENA ORIGINARIO
CAMPESINO DEL TERRITORIO RAQAYPAMPA

080

Achacachi, 01 de septiembre de 2023

CITE: GAMA/DHA - EN°589/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del convenio Intergubernativo suscrito el Gobierno Autónomo Municipal Achacachi y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs. 183.490.- (Ciento Ochenta Tres Mil Cuatrocientos Noventa 00/100 bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1224 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ACHACACHI
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Agropecuaria
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Constancio Gutiérrez Colcora
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ACHACACHI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ACHACACHI
1ra. Sección - Prov. Omasuyos
La Paz Bolivia

Cc/Arch.U/A
77799001 Alcalde
73543702 Responsable U/A

079

PROVINCIA MURILLO
Creado D.L. 24.10.194
La Paz - Bolivia

Achocalla

Achocalla, 01 de septiembre de 2023
CITE: GAMEPA/MAE/MLCQ/E-A 426 /2023

Señora.:

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani

DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAMEP Achocalla y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 22 .972,00 (Veintidós mil novecientos setenta y dos 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1204 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ECOLOGICO PRODUCTIVO DE ACHOCALLA
PROGRAMA	:	100-0000-06 CONTRAPARTE PROYECTO "SEGURO AGRARIO "MINKA"
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ECOLÓGICO PRODUCTIVO DE ACHOCALLA
Achocalla
MAE - MLC
Provincia Murillo

078

N° C 0095193

Ayata, 01 de septiembre del 2023
CITE: MAE/EMQ/N°0188/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: **CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.**

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de AYATA y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 11530(Once mil quinientos treinta 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1236 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

077

ELEUTERIO MARAZA QUISPE
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE AYATA
LA PAZ - BOLIVIA

Nota: Los Gobiernos Autónomos Municipales, para la programación de las transferencias destinadas a cubrir las Contrapartes del Seguro Agrario MINKA con presupuesto gestión 2024, deben considerar las siguientes Fuentes de Financiamiento, puesto que las mismas fueron aceptadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

FUENTE		ORGANISMO FINANCIADOR	
41	Transferencias T.G.N.	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria
42	Transferencias de Recursos Específicos	210	Rec. Especif. de Municipalidades e Indígena Originario Campesinos
		220	Regalías

Lic. Eleuterio Maraza Quispe
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA
Prov. Muñecas

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA
Prov. Muñecas
La Paz - Bolivia

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BATALLAS

Fundado el 17 de Septiembre de 1970

Provincia Los Andes * Plaza René Barrientos Ortuño s/n esquina Avenida Litoral

Machaq Amuyumpi

Batallas, 01 de septiembre de 2023
CITE: GAMB/MAE/NEXT/N°523/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
LA PAZ BOLIVIA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: **CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.**

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Batallas y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 274.127 (00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1263 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BATALLAS
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	119– TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE BATALLAS
TERCERA SECCION PROV. LOS ANDES
LA PAZ - BOLIVIA

Lic. Ruben Mamani Apaza
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE BATALLAS
PROV. LOS ANDES - LA PAZ BOLIVIA

075

Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla

Tercera Sección – Provincia Gualberto Villarroel – La Paz – Bolivia
BOLIVIA CREADA EN EL AÑO 1862 COMO TERCERA SECCIÓN PROV. GUALBERTO VILLARROEL

Chacarilla, 31 de agosto de 2023
CITE: GAMCH/DAF/OALR/ Nº05/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Chacarilla y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 70,374.00 (son: setenta mil trescientos setenta y cuatro.00/100 Bolivianos) con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1273 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHACARILLA
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACION TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Osmar Ariel Lino Rodriguez
DIRECTOR ADMINISTRATIO FINANCIERO
G.A.M. CHACARILLA RES. 038/05

Osmar Ariel Lino Rodriguez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE CHACARILLA
LA PAZ - BOLIVIA

CHACARILLA
ROSAPATA
PUERTO BROMA
CHUKINA QUTA
SAN JUAN PAMPA
SAN JUAN CHICO
ALTA UNIDA
JISK[redacted]
CHU[redacted]
TARU[redacted]
TULA NUSATA
UNTO CHICO ALTA
LARAMOTA
MISAWI

074

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHUMA

PROVINCIA MUÑECAS · LA PAZ - BOLIVIA

Chuma, 06 de septiembre de 2023
CITE: GAMCH/MAE/FQL//N°306/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
07 SEP 2023
INSA
LA PAZ-BOLIVIA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Chuma y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 49. 596,00 (Cuarenta y nueve mil quinientos noventa y síes 00/100 bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1235 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHUMA
PROGRAMA	:	100 0 081 APOYO AGRARIO – SEGURO AGRARIO INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN

TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular y agradecido su atención, les saluda
Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CHUMA G.A.M.CH. Prov. Muñecas La Paz - Bolivia

Ing. Florentino Quispe Larico
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Chuma
Prov. Muñecas - La Paz - Bolivia

073

CAPITAL

Chuma

DISTRITOS

Timusi

Chajlaya

Luquisani

Sococoni

Tuiluni

Laja, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAML/SMDHyP/DSEyA/UDA/Nº 119/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Laja y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de ***Bs.- 311.578,00 (Trecientos once mil quinientos setenta y ocho, 00/100 Bolivianos)****, con la siguiente estructura programática:*

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	*1262 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LAJA*
PROGRAMA	:	*10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA*
FUENTE	:	*41 – TRANSFERENCIAS TGN*
ORGANISMO	:	*113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.*

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

072

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOCOMOCO

Creado segun Ley de 06 de Noviembre de 1911
Provincia Camacho, La Paz - Bolivia

DISTRITOS MUNICIPALES

- Capital Mocomoco
- Italaque
- Ijani
- Pacaures
- Villa Rosario
- Ilave
- Pacobamba
- Chasqui
- Quilima
- Inka Sarawi
- San Pedro de Punama
- Saphia
- Valle Andino

Mocomoco, 31 de agosto de 2023
CITE: GAMM/MAE/301/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
01 SEP 2023
INSA
LA PAZ - BOLIVIA

Señora.:
Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Mocomoco y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 42.544 Cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ENTIDAD	:	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOCOMOCO
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL MOCOMOCO 2da. Sección Provincia Camacho La Paz - Bolivia

Víctor Mamani Mamani
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal Mocomoco
2da. Sección Prov. Camacho

071

"Trabajando juntos por un municipio productivo, integral, autosostenible y transparente"

Patacamaya, 05 de septiembre de 2023
CITE: GAM-PATACAMAYA/MAE/NOTA EXT/N° 514/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
06 SEP 2023
INSA
LA PAZ BOLIVIA

Señora.:
Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: **CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.**

Distinguida Directora:

En el Marco de la intención de firma de Convenio Intergubernativo entre el GAM de Patacamaya y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 100.721,00 (Cien mil setecientos veintiuno 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	1215 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PATACAMAYA
PROGRAMA	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
PATACAMAYA
Prov Aroma
La Paz - Bolivia
ESTADO PLURINACIONAL

Pedro Delgado Aro
H. ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE PATACAMAYA

cc. arch. MAE/DAyMA

070

CANTONES:

- HUAYNA POTOSI DE PALCOCO
- PATAMANTA
- VILLA VILAQUE
- VILLA ROSARIO CORAPATA
- CRISTO ASCENCIÓN DE CHIPAMAYA
- VILLA PABÓN DE CHIARPATA
- VILLA IQUIACA
- COHANA
- CHOJASIVI
- LACAYA
- CATAVI
- AYGACHI

Pucarani, 30 de Agosto de 2023
CITE: GAMP/NOT/EXT–406/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO RECIBIDO 31 AGO 2023 INSA LA PAZ-BOLIVIA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Pucarani y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 241.739 00/100 Bolivianos, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI
PROGRAMA AGROGANADERA	:	100 – 81 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41- 113 – TRANSFERENCIAS TGN

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Alberto Cucana Siñani
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUCARANI
1ra. Seccion - Prov. Los Andes

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL PUCARANI Ciudad Deportiva Provincia Los Andes La Paz - Bolivia

069

Cotech
GAMP
CELULAR DE CONTACTO 70533051

Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro De Curahuara

PRIMERA SECCION - CAPITAL DE LA PROVINCIA G. VILLARROEL - LA PAZ - BOLIVIA

San Pedro de Curahuara, 31 de agosto de 2023
CITE: GAMSPC/MAE/RAZ/Nro.154/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de San Pedro de Curahuara y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 226.233,00 (Doscientos veintiséis mil doscientos treinta y tres con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1271 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE CURAHURA
PROGRAMA	:	100 IMPLEMENTACION SEGURO AGRARIO UNIVERSAL
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

Cabe mencionar que a la fecha el POA 2024 se encuentra en etapa de evaluación y aprobación por el concejo municipal del GAM San Pedro de Curahuara en ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

068

Roberto Alelúya Zambrana
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE CURAHUARA

Roberto Alelúya Zambrana
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE CURAHUARA
LA PAZ – BOLIVIA

Direccion: Plaza Principal 16 de Julio No 29 - Capital San Pedro de Curahuara - Cel.: (591) 76527018 - (591) 71214798

JALSURI
CONCHARI
CHILAHUALA
JANKO MARCA
GERMAN BUSH
VILLA MANQUIRI
S.P. CURAHUARA
RIO MULATO KARI
WALDO BALLIVIAN
PUERTO CAP. CASTRILLO
PEDRO DOMINGO MURILLO

Santiago de Huata, 5 de septiembre del 2023

CITE: GAMSH/SMOP/DPyMA/Not. 69/2023

Señor:

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO – INSA

Presente. -

Ref.: CONFIRMACION DE PARTICIPACIÓN EN EL SEGURO AGRARIO GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:

A tiempo de saludar desearle éxitos en las actividades que desempeñan en beneficio de las familias dedicadas a la producción agraria del Estado Plurinacional.

Por intermedio de la presente el Municipio de Santiago de Huata **CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN** dentro del Seguro Agrario MINKA Campaña Gestión 2024, para asegurar la producción de los habitantes que se dedican a la Agricultura dentro del Gobierno Autónomo Municipal Santiago de Huata.

Sin otro particular motivo y esperando su comprensión me despido con las consideraciones que amerita el caso.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE HUATA
Prov. Omasuyos
La Paz - Bolivia

Jahnny Quispe Caceres
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SANTIAGO DE HUATA

067

Santiago de Machaca, 31 agosto del año 2023
CITE: GAMSM-MAE-RMA/N°293/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
01 SEP 2023
INSA
LA PAZ-BOLIVIA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: **CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.**

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Santiago de Machaca y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs. 5.768,00 (Cinco mil setecientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1274 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SANTIAGO DE MACHACA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SANTIAGO DE MACHACA
CAPITAL
Prov. Gral. Jose Manuel Pando
La Paz Bolivia

Ing. Rene Mixto Apaza
ALCALDE
G.A.M. SANTIAGO DE MACHACA

Sapahaqui, 05 de Agosto de 2023
CITE: GAMS/MAE/DDySB/NOT.EX/N°2090/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCION DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Sapahaqui y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Romer Elvis Ramirez Quisberth
ALCALDE
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL SAPAHAQUI

Romer E. Ramirez Quisberth
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE SAPAHAQUI
LA PAZ - BOLIVIA

065

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SICA SICA

1ra. Sección Provincia Aroma

La Paz – Bolivia

Sica Sica, 29 de agosto de 2023
CITE: GAMSS/MAE/CI-727/2023

Distritos Municipales

Sica Sica

Pujravi Lahuachaca

Germán Busch Konani

Ayamaya

Panduro

Chijmuni

Jaruma

Collpapucho Belén

Machacamarca

Kajani

Villa Chuacollo Grande

Achaya

Villa Esteban Arce (Distrito Indígena)

Tauca

Cala Cala

Culli Culli

Santiago de Laurani

Unión Sora Sora, Llallagua

Santari

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
31 AGO 2023
INSA
LA PAZ BOLIVIA

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agricola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 97.698.90 (noventa y siete mil seiscientos noventa y ocho 90/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	: 1211 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SICA SICA
PROGRAMA	: 100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	: 41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	: 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Edwin Callizaya Quispe
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SICA SICA
PROVINCIA AROMA LA PAZ

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
SICA-SICA
1ra. SECCION - PROV. AROMA
La Paz - Bolivia

064

CANTONES:

Sorata

Ilabaya

Chuchulaya

Laripata

Millipaya

Obispo Bosque

Yani

Lijuata

Ancoma

Itulaya

Chiñijo

Sorata, 28 de agosto de 2023
CITE: GAMS/DESP/EHP/N°1212/2023

Señora.:
Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Sorata y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 22.464,00 (Veinte y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

SEGURO AGRARIO - "MINKA" - GESTION 2024

ENTIDAD : 1226 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SORATA

PROGRAMA: 100 0000 81 TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURO AGRARIO (INSA)

FUENTE : 41 – TRANSFERENCIAS TGN

ORGANISMO : 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Eustaquio Huayta Poma
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SORATA
1ra Sección - Prov. Larecaja

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SORATA
Cap. Prov. Larecaja
La Paz - Bolivia

Cc.Arch
DESP/2023
DO/AMA/202

Junta de Vecinos

063

Viacha, 01 de septiembre de 2023
CITE: GAMV/SAD-3/DDARH/N°050/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2023.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Viacha y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2022 - 2023, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2023, con un importe de Bs.- 350.340,00 (trescientos cincuenta mil trescientos cuarenta 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1206 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Napoleon F. Yañez Mamani
ALCALDE

062

Capital Turistica - Uñatatavi taqpacha markanakataki

Yaco, 31 de Agosto de 2023
CITE: GAMY/MAE/261/23

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de YACO y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 33.351 (TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA 01/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1253 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACO
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
ACTIVIDAD	:	81 SEGURO AGRARIO INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Cesar Rogelio Flores Mamani
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACO
Prov. Loayza - Depto. La Paz

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACO
Prov. Loayza
La Paz - Bolivia

061

Antequera, 4 de septiembre de 2023
CITE. GAMA.MAE: N°0297/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN FIRMA DE CONVENIO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad de firma de Convenio Intergubernativo entre el GAM de Antequera y el Instituto del Seguro Agrario y cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos se inscribirán e incorporaron en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 5.063,00 (Cinco Mil sesenta y tres 00/100 Bolivianos).

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones correspondientes para la firma de convenio y considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Carlos J. Vargas Murillo
ALCALDE
G.A.M. ANTEQUERA
ORURO-BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ANTEQUERA ORURO-BOLIVIA

060

Escaneado con CamScanner

Belén de Andamarca, 04 de septiembre de 2023
GAMBA/SMT/UDP-GR/N.º 58/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE PARTICIPACION AL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM Belén de Andamarca y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024,

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Pedro Chuque Villca
UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Y GESTIÓN DE RIESGOS
G.A.M. BELEN DE ANDAMARCA

059

Caracollo 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMC/SMT/DDET/UGRM-MA-RRSS/Nº 0135/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:
En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Caracollo y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 266,059.00 (doscientos sesenta y seis mil cincuenta y nueve 00/100 bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1402 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARACOLLO
PROGRAMA	:	100 0 081 SEGURO AGRARIO INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

058

Ing. Willy Mamani Villca
TEC. GESTIÓN DE RIESGOS MUNICIPAL
MEDIO AMBIENTE Y RESIDUOS SÓLIDOS
G.A.M. CARACOLLO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ORURO - BOLIVIA CARACOLLO

Cc./Arch

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CARANGAS"

Carangas Pueblo - Colonial, Fundado en 1547
PROVINCIA MEJILLONES
Oruro - Bolivia

Carangas, 19 de agosto de 2023
CITE: GAMC RG/N°163/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA ORURO
INSA

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Carangas y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 1.774,00 (mil setecientos setenta y cuatro 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1430 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARANGAS
PROGRAMA	:	100 0 005 TRANSFERENCIAS SEGURO AGRARIO MINKA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	119 – COPARTICIPACION IDH

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Cristino Fernando Viza Viza
ALCALDE
G.A.M. CARANGAS
PROV. MEJILLONES ORURO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
CARANGAS
PROV. MEJILLONES

BOLIVIA

carangasmunicipio@gmail.com

057

Chipaya, 28 de agosto de 2023
CITE: GAIOC/DES-PROD/006-2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAIOC URU CHIPAYA y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 7.693 (Siete mil seiscientos noventa y tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD :3401 GOBIERNO AUTONOMO INDIGENA DE LA NACIÒN ORIGINARIA URU CHIPAYA

PROGRAMA :10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA

FUENTE : 41 – TRANSFERENCIAS TGN

ORGANISMO : 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA
DPTO ORURO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Flora Mamani Felipe
LANQSÑI PAQH MÄ EPH.
GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA

056

Choquecota, 04 de Septiembre de 2023
CITE: G.A.M.CH./MAE/0193/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Choquecota y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.***- 36,581.00 (Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Uno 00/100 Bolivianos)***, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1415 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHOQUECOTA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CHOQUECOTA PROV. CARANGAS ORURO - BOLIVIA

Ing. David Ramírez Chicola
H. ALCALDE MUNICIPAL
G.A.M. CHOQUECOTA
PROV. CARANGAS ORURO BOLIVIA

Ing. Agr. Víctor Hugo Flores Calle
TECNICO AGROPECUARIO
G.A.M. CHOQUECOTA
PROV. CARANGAS - ORURO - BOLIVIA

055

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CORQUE
Capital de la Provincia Carangas
Fundado el 5 de Septiembre de 1826

BOLIVIA

Corque 3 de septiembre de 2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Corque y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 52.458,00 son cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 00/100 bs con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1414 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CORQUE
PROGRAMA	:	100 CONVENIO INSA - SEGURO AGRARIO "MINKA"
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACION TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

054

Curahuara de Carangas, 04 de septiembre de 2023
CITE: N°082/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Curahuara de Carangas y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 7.533 (siete mil quinientos treinta y tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1416 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CURAHUARA DE CARANGAS
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CURAHUARA DE CARANGAS
H. ALCALDE
PROV. SAJAMA

053

"Territorio de la ganadería camélida"

EL CHORO

SAN PEDRO DE CHALLACOLLO

CRUCERO BELÉN

RANCHO GRANDE

SAN FELIPE DE CHAYTAVI

El Choro, 04 de septiembre de 2023
CITE: G.A.M.E.CH.-MAE 0337/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA ORURO
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de El Choro y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 56.669,00 (cincuenta seis mil seiscientos sesenta y nueve 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1403 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL CHORO
PROGRAMA	:	100 0 016 TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SEGURO (INSA) AGRARIO INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIA TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GENERAL DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Casto Chirilla Chambi
EL ALCALDE MUNICIPAL
G.A.M. EL CHORO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL CHORO
SEGUNDA SECCIÓN
PROV. CERCADO
ORURO - BOLIVIA

052

Huanuni, 04 de septiembre de 2023.
CITE: GAMH/Nº640/2023.

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Huanuni y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA 2024 y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 13.570,00 (Trece mil quinientos setenta con 00/100 Bolivianos), según remitido el presupuesto por el Insa, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD : 1406 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI

PROGRAMA : 100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

FUENTE : 42 – TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS

ORGANISMO : 210 – RECURSOS ESPECÍFICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES E INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI ORURO - BOLIVIA

051

Toledo, 04 de septiembre de 2022
CITE: G.A.M.M/M.A.E. N° 458/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Machacamarca y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 27.522,00 (son veinte siete mil quinientos veinti dos___00/100 bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1407 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MACHACAMARCA.
PROGRAMA	:	73 SEGURO AGRARIO
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Tec. Serafín Escobar Quispe
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE MACHACAMARCA
ORURO - BOLIVIA

Ing. Armando Mamani Flores
RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE - GESTIÓN DE RIESGOS
G.A.M. MACHACAMARCA

050

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
PAMPA AULLAGAS
PROVINCIA LADISLAO CABRERA
Celular: 67202923
Lugar: Plaza 27 de Septiembre
www.facebook.com/gampampaaullagas2126
Email: gampampaaullagas2126@gmail.com

Pampa Aullagas, 4 de Septiembre de 2023
Cite GAMPA/M.A.E.-100/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Pampa Aullagas y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 96191.00 noventa y seis mil ciento noventa y uno 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1427 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE Pampa Aullagas
PROGRAMA	:	101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL PAMPA AULLAGAS 2da. SECCIÓN PROV. L. CABRERA ORURO - BOLIVIA

ALCALDE MUNICIPAL
G.A.M. PAMPA AULLAGAS
PROV. L. CABRERA

049

Soracachi, 04 de septiembre de 2023
CITE: G.A.M.S./N° 734/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:

Mediante la presente le hacemos llegar un cordial saludo y afectuoso a su autoridad, deseándole los mayores éxitos en las funciones delicadas que desempeña, velando siempre el bienestar y el desarrollo de nuestro país.

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de **Soracachi** y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de **Bs.- 116,177.00 (Ciento Dieciséis Mil Ciento Setenta y Siete 00/100 Bolivianos)**, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	*1435 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SORACACHI*
PROGRAMA	:	*100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA*
FUENTE	:	*41 – TRANSFERENCIAS TGN*
ORGANISMO	:	*113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA*

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente

RVM/DCCH/LAGB/Vbyc
Adj: Lo indicado
C.c. Arch. Con

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SORACACHI
LEY N° 2329-4/02/2002
NIT.: 128609029
ORURO - BOLIVIA

Rogelio Vallejos Mamani
H. ALCALDE MUNICIPAL
G.A.M. DE SORACACHI
PROV. CERCADO - ORURO

048

San Pedro de Totora, 1 de septiembre de 2023
CITE: M.A.E./G.A.M.S.P.T./ /Nº 338/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM SAN PEDRO DE TOTORA y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 94.455 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD : GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE TOTORA

PROGRAMA : 10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA

FUENTE : 41 – TRANSFERENCIAS TGN

ORGANISMO : 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TOTORA PROV. S.P. TOTORA EJECUTIVO ORURO - BOLIVIA

Marcos Lorenzo Canaviri Quispe
ALCALDE
G.A.M.S.P. TOTORA
ORURO-BOLIVIA

047

Escaneado con CamScanner

S. Andamarca 05 de septiembre 2023

CITE: / G.A.M.S.A/Nº 279 /2023

Señora:

Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO- INSA

Presente:

REF: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CAMPAÑA AGRÍCOLA 2024

A tiempo de hacerle llegar un saludo cordial y desearle éxitos en la función que desempeña.

Motivo de la presente es para solicitar a su autoridad, **PARTICIPACIÓN DE CAMPAÑA AGRÍCOLA EN GESTIÓN 2024**. comunico a usted que pueda tomar en cuenta al municipio de Santiago de Andamarca que anterior gestión cumplimos con las actividades y transferencias de los presupuestos asignados al Instituto Nacional Seguro Agrario **(INSA)** en la gestión 2024 de igual manera realizaremos el trabajo.

Atentamente:

Ing. [illegible] Choque Chaime
TECNICO AGROPECUARIA Y PRODUCCIÓN
G.A.M.S. ANDAMARCA
ORURO-BOLIVIA

046

Santiago de Huari, 01 de septiembre de 2023

Señora.:

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani

DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Santiago de Huari y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 54.495,00.- (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1412 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE HUARI
PROGRAMA	:	100 SEGURO AGRARIO INSA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Bladimir Paca Choque
RESPONSABLE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
G.A.M. SANTIAGO DE HUARI

GOBIERNO MUNICIPAL SANTIAGO DE HUARI
DEPTO. DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROV. S. PAGADOR
Oruro - Bolivia

045

Huayllamarca, 25 de marzo de 2023
CITE: G.A.M.S.H/MAE/ACG/Nº 0259/2023

Señor:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

REF: CONFIRMACION DE TRANFERENCIA DE RECURSOS IMPLEMENTACION DEL SEGURO AGRARIO MINKA, CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA 2022-2023.

De mi mayor consideración.

A nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huayllamarca y el mío en particular, hago llegar a Usted y su digna familia un saludo cordial, haciendo votos para el éxito y la satisfacción en las actividades cotidianas que desempeña.

En el marco del convenio suscrito entre el G.A.M. Santiago de Huayllamarca y el Instituto del Seguro Agrario INSA, con la finalidad de cofinanciar la implementación del Seguro Agrario Minka correspondiente a la campaña agrícola 2022-2023, le informo a su Autoridad que se realizo la transferencia de recursos a la cuenta del instituto del seguro agrario, INSA, el monto de **Bs.- 55.189,00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 00/100 Bolivianos).**

Al presente se adjunta reporte SIGEP, para constancia de la transferencia.

Sin otro particular y contando con su participación, me despido con las consideraciones más distinguidas.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ing. Augusto Condori Gómez
ALCALDE
G.A.M. SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA
PROVINCIA NOR CARANGAS

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL STGO. DE HUAYLLAMARCA
PROV. NOR CARANGAS
ORURO - BOLIVIA

044

Toledo, 19 de agosto de 2023
CITE: GAM TOL. N° 649/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
La Paz. -

Ref.: **CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.**

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Toledo y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 117.304 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1425 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOLEDO
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Maria Estela Ayma Paco
ALCALDESA
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE TOLEDO
PROV. SAUCARI
ORURO - BOLIVIA

GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOLEDO
PROVINCIA SAUCARI
ORURO - BOLIVIA

Ing. María Estela Ayma Paco
ALCALDESA GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE TOLEDO
ORURO – BOLIVIA

043

Esmeralda, 04 de Septiembre de 2023
CITE: G.A.M.E. N° 106/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA ORURO
INSA

Señora.:

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani

DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

Presente. -

Ref.: ***CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.***

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Esmeralda y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 4.000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	*1422 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ESMERALDA*
PROGRAMA AGROGANADERA	:	*100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN*
FUENTE	:	*41 – TRANSFERENCIAS TGN*
ORGANISMO TRIB.	:	*113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN*

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Max Challapa Choque
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ESMERALDA
QUINTA SECCION PROV. LITORAL
ORURO - BOLIVIA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ESMERALDA
PROV. LITORAL
ORURO-BOLIVIA

042

Gobierno Autónomo Municipal de Arrampampa
Potosi - Bolivia

NIT: 126215023

PROV. MSCAL. B. BILBAO RIOJA

Gobierno Autónomo Municipal de Arrampampa

SUB CENTRALES

ARAMPAMPA

ALTO SANTIAGO

CALACHUA

CATACORA

SANTIAGO UNO

SARCURI

1095

Arrampampa, 01 de septiembre de 2023
CITE: GAMA/MAE/N°61/2023

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL COCHABAMBA
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Arrampampa y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- **35.749 (treinta cinco mil setecientos cuarenta y nueve 00/100 Bolivianos),** con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1533 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARAMPAMPA
PROGRAMA AGROGANADERA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO TRIB.	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Epifanio Tarano Cuisara
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE ARAMPAMPA
POTOSI - BOLIVIA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ARAMPAMPA
PROV. GRAL. B. Bilbao Rioja
Potosi - Bolivia

041

N/ Capital del Trigo !!!
Trabajando para vivir bien
Gestión 2021 - 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ATOCHA

Capital de la Segunda Sección Provincia Sud Chichas

Fortaleza Minera del Sud

ATOCHA - POTOSÍ - BOLIVIA

Atocha, 04 de septiembre de 2023
CITE Nº G.A.M.A./482/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL POTOSÍ

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 14.473 (Catorce mil Cuatrocientos Setenta y Tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1520 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ATOCHA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Sr. Juaquin Milton Chin Yanquis
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE ATOCHA
POTOSI - BOLIVIA

040

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
BELÉN DE URMIRI
Tercera Sección Provincia Tomás Frías
Potosí - Bolivia
Teléfono: 026137250

Belén de Urmiri, 04 de septiembre de 2023
CITE:BU/N°295/2023

Cantón Belén de Urmiri

Cantón Cahuayo

Ayllu Ankasuqa Puituco

Ayllu Titular Andamarca Vacuyo TCOs

Comunidad Urmiri Pampa

Comunidad Tayacolque Ayllu Andamarca

RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA DEPARTAMENTAL Potosí

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 29.607 (veinte nueve mil seiscientos siete, 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	: 1504 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOLEDO
PROGRAMA	: 02 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	: 41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	: 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Sr. Martin Quispe Mamani
ALCALDE MUNICIPAL
G.A.M. BELEN DE URMIRI
MARTIN QUISTE MAMANI
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE BELEN DE URMIRI
POTOSI - BOLIVIA

039

"LOS PUEBLOS DEBEN SER ACTORES DE SU PROPIO DESTINO"
"POR LA AUTODETERMINACIÓN POR EL TERRITORIO Y LA LIBERACIÓN"

Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos

Sede Social del Festival Nacional de la Papa. Ley N° 476

Betanzos, 04 de septiembre de 2023
CITE:BET/N°240/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL Potosi

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 218.233 (doscientos diez y ocho mil doscientos treinta y tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	: 000 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BETANZOS
PROGRAMA	: 000 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	: 00 TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	: 00 TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

JULIO ARTURO CABA CHICHU
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE BETANZOS
POTOSI - BOLIVIA

038

Caiza "D" 04 de septiembre de 2023
CITE: GAM.C.D Nº 435/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL POTOSI

Señora:

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 88.439.- Ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1529 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAIZA "D"
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Francisco Lucana Quispe
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE CAIZA "D"

Lic. Francisco Lucana Quispe
SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Gobierno Autónomo Municipal de Caiza "D"

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAIZA "D" - POTOSI - BOLIVIA

037

CUCHO INGENIO

LA LAVA

CAIZA "D"

TUCTAPARI

PANCOCHI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARIPUYO

PROVINCIA ALONSO DE IBAÑEZ - NORTE POTOSÍ - BOLIVIA

Escaneado con CamScanner

DATOS IMPORTANTES:
Ubicación: a 52 Km de Llallagua
a 93 Km de Oruro a Caripuyo
Coordenadas:
Latitud: 18°13'58.78" S y
Longitud: 66°28'27.04"

Límites:
Este: Municipio de Sacaca y Chayanta
Oeste: Municipio de Huanuni (Oruro)
Norte: Municipio de Bolivar (Cbba)
Sur: Municipio de Llallagua

Extensión: 700 Km2
Organizado en 84 comunidades con sus 12 sub centrales y una Junta Vecinal

Población: 8.704 Habitantes

Producción Agrícola y Pecuaria:
- Parte alta: Papa, oca, papaliza, avena, cebada, trigo, quinua, camélido, ovino, caprino y bovino.
- Cabecera de Valle: Trigo, maiz, haba, arveja, tuna, durazno, manzana, pera, peramota, higo, ganado bovino, caprino, porcino, granja de pollos.

Artesanía: Aguayos, ponchos, phullos, coetales, fajas, chuspas, ondas, huascas, ayrillas, chulos, sombrero de oveja, abarcas de madera con cuero de ganado.

Altitudes:
- Parte alta: 4.325 m.s.n.m.
- Cabecera de valle: 3.200 m.s.n.m

Asociaciones Productivas:
- APROGRALIU.
- APROGRALCHU
- APROGRALAZU
- ACGAR y otros

Salud y Educación:
7 Establecimientos de Salud, 6 colegios, 42 unidades educativas, 6 internados, 1 CEA, 3 Centros PAPI y la Universidad Nacional Siglo XX Sub Sede Caripuyo.

Fiestas Religiosas y Culturales:
Toro Tinku de Corpus Cristi, Fiesta Patronal al Señor San Juan Bautista y Señor de Exaltación, 10 de Noviembre aniversario del Municipio y la gran Runa Tinku, Todos Santos, Festividad a la Patrona de Guadalupe en Huanacoma, fiesta del Espíritu Santo en Juntavi, Señor de Concepción en Janco Janco, fiesta en honor a la Virgen de Soledad Chojla y Lacaya.

Sub Centrales y Junta Vecinal:
Azurí, Colaña, Huanacoma, Chojlla, Chaicuiri, Janco Janco, Acota, Juntavi, Catarí, Quehuani, Chalviri, Coacasani, Junta Vecinal Caripuyo

Caripuyo, 04 de septiembre de 2023
CITE:GAMC/N°262/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA n.l.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2023.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 50.473,00 (cincuenta mil cuatrocientos setenta y tres con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1527 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARIPUYO
PROGRAMA AGROGANADERA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Jhonny Barro Mamani
ALCALDESA a.i.
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE CARIPUYO
POTOSI - BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
C H A Q U Í

Capital de la Segunda Sección de la prov. Cornelio Saavedra

CHAQUÍ - POTOSÍ - BOLIVIA

Chaqui, 04 de septiembre del 2023
CITE: G.A.M. MAE N° 237/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL Potosí

CHAQUÍ
ATAHUACHI
CAYAJACHI
CANTUYO
CHAQUÍ MAYU
CHARCAS FLORIDA
CHICO CHICO
CHIQUIPAYA
CHIUTALUYO
CHIUTARI
CHUQUICAYARA
CHUTAHUA
HUANCARANI
JINCHAPULO
KAMALY
KEHUAYLLUNI
KOLLPA PAMPA
KUPATA
OLO OLO
PACAJA ALTA
PACAJA BAJA
PAMPA GRANDE
POSUYO
RODERO
SACA SACA
CHIRA
SILAPI
TAQUICHIRI
ZAPATARA
CHAQUÍ BAÑOS
PIGNASI
COIPASI
EL PALOMAR
PHALAPAYA
VILLCA MAYU
DON DIEGO
NEGRO TAMBO
CERDAS
CERDAS BAJA
RECOBITA
CHURQUIPATA

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de **Bs.- 78.849,00 Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve 00/100 BOLIVIANOS)**, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:1509 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOLEDO
PROGRAMA	:100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Nonny García Chuquimia
SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE CHAQUI

035

Trabajando por Nuestras Comunidades

Gobierno Autónomo Municipal "Chayanta"

SEGUNDA SECCIÓN DE LA PROVINCIA BUSTILLO

Municipio Chayanta
Chayanaka
Pampacachi
Chayanta
Amayapampa
Aymaya
Entre Ríos
Pucro
Sullk'ata Khiarachu

Chayanta, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMCH/AME/N°351/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
OFICINA REGIONAL POTOSI

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 105.569,00 (ciento cinco mil quinientos sesenta y nueve 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1425 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHAYANTA
PROGRAMA AGROGANADERA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO COPARTICIPACIÓN TRIB.	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN –

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Mauro Alfeo Condori Juchasara
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
CHAYANTA

MAURO CONDORI JUCHASARA
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE CHAYANTA
POTOSI – BOLIVIA

GOBIERNO AUTONOMO M.C.P.AL DE CHAYANTA
SEGUNDA SECCION
PROV. BUSTILLO
POTOSI - BOLIVIA

034

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CKOCHAS
Tercera Sección de la Provincia José María Linares
Creado por Ley No. 3462 de 15 de agosto de 2006
Potosí - Bolivia

Ckochas, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAM-CK/[illegible]310/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
OFICINA REGIONAL POTOSÍ

Ckochas

Señora :
Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Cebadillas

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 136.683,00 (CINCUENTA TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

Keluyo

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1539 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CKOCHAS
PROGRAMA	:	102 IMPLEMENTACION DE SEGURO AGRARIO MUNICIPIO DE CKOCHAS
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

Tambillos

Por el cual solicitamos a su autoridad la firma de convenio por que la vigencia del convenio vence en el mes de octubre del año en curso.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Mojon Ckasa

Simon Mamani Choque
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE CKOCHAS
POTOSI - BOLIVIA

Simon Mamani Choque
ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CKOCHAS
Tercera Seccion Prov. Linares
POTOSI - BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCHA "K"

Colcha "K", 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMCK/DESP./MAE Nº 456/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
OFICINA REGIONAL POTOSÍ

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 43.571 (Cuarenta y tres mil quinientos setenta y uno con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1421 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCHA "K" (Villa Martin)
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	42 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	220 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCHA "K" 1ra. SECCION Prov. Nor Lipez Potosí - Bolivia

Prof. César Ali Lupa
ALCALDE
G.A.M. COLCHA "K"

info@gamcolchak.gob.bo
TELÉFONOS: (591) 71569095 - 71569001
RADIO TELF.: 71569119

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COTAGAITA

PRIMERA SECCIÓN - PROVINCIA NOR CHICHAS

Calle Comercio Esq. Av. [illegible] Telf/Fax [illegible]

POTOSÍ - BOLIVIA

Cotagaita, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMC/Nº 665/2023

Señora.-

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO – INSA

RECIBIDO
04 SEP 2023
insa
OFICINA REGIONAL Potosí

Presente.-

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad de asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 74.383,00 (Setenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1517 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COTAGAITA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACION TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted con las consideraciones más distinguidas

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COTAGAITA
EJECUTIVO MUNICIPAL
POTOSÍ - BOLIVIA

[illegible]
ALCALDE MUNICIPAL
G.A.M. DE COTAGAITA

031

Tierra de la Chaskañawi

Capital Frutícola y Folklórica del Departamento

Ciudad Histórica de Bolivia

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSI - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre
Telefax: 02 - 5820158

Llallagua, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAM LLALLAGUA/1223/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
OFICINA REGIONAL Potosí

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de **Bs.-210.999 (Doscientos Diez Mil Novecientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos)**, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1507 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua
Trabajo y Desarrollo
3ra. Sección Prov. R. Bustillo
Potosí - Bolivia

ADALID JORGE AGUILAR
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA
POTOSÍ - BOLIVIA

030

Escaneado con CamScanner

Gobierno Autónomo Municipal de Llica

Primera Sección - Provincia Daniel Campos

Potosí - Bolivia

Llica, 04 de SEPTIEMBRE de 2024
CITE: GAMLL/MAE/N°013/2024

RECIBIDO 04 SEP 2023 INSA OFICINA REGIONAL POTOSÍ

Señora.:
Ing. Diana Rocló Rosales Mamani44
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e Inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 124,563.00 (CIENTO VEINTI CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1535 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLICA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Alberto Ticona Sánchez
STRIO. GENERAL MUNICIPAL
G.A.M. - LLICA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLICA SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA 1ra. Sección Prov. D. Campos - Potosí - Bolivia

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POCOATA

PROVINCIA CHAYANTA POTOSI - BOLIVIA

Pocoata 04 de septiembre de 2023
CITE:GAMP/SMAE-EXT-022/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA n.l.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 133.429.00 (ciento treinta y tres mil cuatrocientos veintinueve 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1513 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POCOATA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Víctor Cruz Cortez Negrete
OFICIAL MAYOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POCOATA

028

Fue fundado bajo La Ley del 27 de enero de 1967, elevado a rango de Tercera Sección Municipal con cinco cantones

PORCO

CARMA

CHURCUITA

CONDORIRI

CHAQUILLA

AGUA CASTILLA

ROSARIO

VISIJSA

SORA MOLINO

TORCUYO

TOPALA

CHICHUYO

TOCONTACA

CHURKI WASI

CHICHA MAYU

PALCA MAYU

Porco, 04 de agosto de 2023
CITE.UGR: GAMP-N°/406/2023

Señora
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente

RECIBIDO 04 SEP 2023 INSA OFICINA REGIONAL Potosí

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido Incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 10.501 (son diez mil quinientos uno 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1425 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORCO
PROGRAMA AGROGANADERA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO COPARTICIPACIÓN TRIB.	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN –

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.
Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente,

027

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL PORCO

Prof. René Huanaco Mamani
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORCO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL PUNA

Provincia José María Linares

Puna, 04 de septiembre de 2023
CITE: 590/N°/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
OFICINA REGIONAL POTOSÍ

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

PUNA
VILACAYA
BELEN
INCHASI
GERMAN BUSCH
PACASI
SEPULTURAS
OTAVI
MICULPAYA
SAN LORENZO
KEPALLO
PAMPAS
21 DE JUNIO

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 137.123 (ciento treinta y siete mil ciento veinte tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1528 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNA
PROGRAMA	:	100 TRANSFERENCIA AL INSA "SEGURO AGRARIO"
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Cristo Alfonsín Condori Quispe
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL PUNA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL PUNA
PROVINCIA LINARES
POTOSI - BOLIVIA

026

"Por un Municipio Productivo para vivir bien"

Dir.: Plaza 10 de Julio
Telf/Fax: 02-6136212
Puna - Potosi - Bolivia

Ravelo

"Tierra de estirpe libertaria"

•Gobierno Autónomo Municipal•

Ravelo, 04 de septiembre de 2023
GAMR/OE/ CITE Nº 376/2023

Ing. Diana Roció Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO – INSA

Presente.-

Ref.: CONFIRMACION EN EL SEGURO AGRARIO – INSA GESTION 2023-2024

De mi mayor Consideración.

En primera instancia reciba su autoridad un cordial saludo, motivo de la presente es para indicar e informar a su autoridad que como Gobierno Autonomo Municipal de Ravelo confirmamos nuestra participación en el Seguro Agrario Gestión 2023 – 2024.

Sin más que comunicar nos despedimos con las consideraciones que el caso amerita.

Atentamente,

Sr. Mario Flores Choque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE RAVELO

Gobierno Autónomo Municipal
RAVELO
POTOSI - BOLIVIA
2da SECCION PROV. CHAYANTA

025

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACACA

1ra. SECCIÓN PROVINCIA ALONSO DE IBÁÑEZ

POTOSÍ - BOLIVIA

Sacaca, 04 de Septiembre de 2023
CITE: SMAF N° 038/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA REGIONAL Potosí

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de **Bs.- 84.703,00 (Ochenta y cuatro mil setecientos tres con 00/100 Bolivianos)**, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1526 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACACA
PROGRAMA	:	100 0 081 SEGURO AGRARIO UNIVERSAL PACHAMAMA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Pablo Colmata Flores
SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SACACA

024

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SAN ANTONIO DE ESMORUCO
TERCERA SECCIÓN • PROVINCIA SUD LÍPEZ
POTOSÍ • BOLIVIA

SAN ANTONIO DE ESMORUCO

GUADALUPE

RÍO MOJÓN

OKE ORKO DE QUILLACAS

RÍO SECO

RÍO CHILENAS

EL THOLAR

VILLA FLORIDA

CITE. Nº 180/2023
G.A.M. – SAE

San Antonio de Esmoruco, 04 de septiembre 2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
Oficina Regional Potosí

Señora.:

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de **Bs.- 6.398,00** (Seis Mil Trescientos Noventa y Ocho, 00/100 bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1525 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ESMORUCO
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.
Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SAN ANTONIO DE ESMORUCO 3ra. Secc. Prov. Sud López Potosí - Bolivia

Ernesto Quispe Mamani
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE ESMORUCO.

Cc. Arch, G.A.M. - SAE

023

Escaneado con CamScanner

San Pablo de Lipez

Polulos

Cerrillos

Cerro Colorado

Viluyo

Santa Isabel

Relave

Kollpani

Quetena Chico

Quetena Grande

San Pablo

San Antonio de Lípez

San Pablo de Lipez, 04 de septiembre del 2023
CITE GAM-SPL/NAL/VBº/Nº0280/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
Potosí

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA n.l.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequia, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023- 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de **Bs.- 14,617.00 (Catorce mil seiscientos diesiete 00/100 Bolivianos)**, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1523 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE LIPEZ
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
ACITIVIDAD SEGURO AGRARIO)	:-	100 0 081 SEGURO AGRARIO INSA (INSTITUTO NACIONAL DEL
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SAN PABLO DE LIPEZ Prov. Sud Lipez Potosí - Bolivia

Victor Paucar Porco
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SAN PABLO DE LIPEZ

022

Toledo, 30 de agosto de 2023
CITE: 207/N°/2023

Datos importantes

Ubicación: 206 km.

Límites:
Este: Toro Toro y Pocona
Oeste: Pocoata, Chayanta
Norte: Sacaca, Acasio y Anantapampa.
Sur: Pocoata, Colquechaca y Ravelo

Extensión: 2170.2 Km2 organizado en 265 Comunidades, 30 sub Centrales, 10 Ayllus, 7 Juntas Vecinales y 8 Distritos

Población: 30,012 Habitantes

Producción Agrícola y Pecuaria:
Pisos: Papa, Avena, Trigo, Cebada, Tarwi, Haba, Maiz, Oca, Camelidos, Ovinos y Bovinos.
Valles: Papa, Hortalizas, Maiz, Trigo, Naranja, Limón, Chirimoya, Pacay, Ganado Bovino y Caprino.

Artesanías: Lliptas, Aguayos, Ponchos, Phullu y Costales, Fajas, Chuspas y Toro Vasos.

Altitudes:
Puna: 3000 - 4,511 msnm.
Valles 1,874 - 3,000 msnm.

Asociaciones Productivas:
OECOM - PROINGRAHO, AMA-YO, APROGAB, APROMISAQ, APROMISAM, APROMIT, APROPA, APIMIEL, ASAFGI, RPUMA, Arcoiris, Asociación de Mujeres Nueva Esperanza.

Salud y Educación: 10 Puestos y un Centro de Salud, 8 Colegios, 15 Núcleos Escolares, Instituto Tecnológico Charcas, 16 internados y CETHA.

Fiestas Religiosas y Culturales: Toro Tinku en Pascua, Fiesta Patronal de San Pedro - San Pablo, Todos Santos, Festividad de San Francisco de Asís en Jonsaqa - Mocari y Fiesta de la Virgen del Carmen en Moscari.

Distritos:
San Pedro de Buena Vista
Chayana
Mocari
Moscari
San Marcos
Toracari
Sayasaqachi
Quinamaca

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

04 SEP 2023

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de san Pedro de Buena Vista y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- **64.740** Bs.(sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD : 1515 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE BUENA VISTA

PROGRAMA : 100 PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROGANADERA

FUENTE : 41 – TRANSFERENCIAS TGN

ORGANISMO : 113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL * SAN PEDRO DE BUENA VISTA * Provincia Charcas Potosí Bolivia

Eliseo Juchatoma Espinoza
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL SAN PEDRO DE BUENA VISTA
POTOSI - BOLIVIA

Eliseo Juchatoma Espinoza
ALCALDE
G.A.M. San Pedro De Buena Vista

021

Nota: Los Gobiernos Autónomos Municipales, para la programación de las transferencias destinadas a cubrir las contrapartes del Seguro Agrario MINKA con presupuesto gestión 2022, deben considerar las siguientes

CHALVIRI

MACHACAMARCA

MIGMA

CHARI CHARI

COLAVI

TAPIFAYA

JURUNA

ANCOMA

RODEO

CAHUACARI

PEREJIRA PAMPA

Tacobamba, 04 de septiembre de 2023
CITE: /UGR/TA/N°79/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
OFICINA REGIONAL POTOSI

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2023, con un importe de Bs.- 14.673 (catorce mil seiscientos setenta y tres 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1510 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TACOBAMBA
PROGRAMA	:	100090 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGR
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Alberto Gallardo Martínez
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE TACOBAMBA
POTOSI - BOLIVIA

Alberto Machaca Cruz
TECNICO AGROPECUARIO
G. A. M. TACOBAMBA

020

Tinguipaya, 04 de septiembre de 2023
CITE: DESP/MAE/MYM/ N° 376/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

RECIBIDO
04 SEP 2023

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023-2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 127.834 (Ciento Veinte Siete Mil Ochocientos Treinta y Cuatro 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1502 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TINGUIPAYA
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA MUNICIPAL
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TINGUIPAYA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
POTOSÍ - BOLIVIA

Sr. Marcial Yucra Mendo
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Tinguipaya

Marcial Yucra Mendo
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE TINGUIPAYA

019

TOMAVE

HOLAPAMPA

UBINA

CALAZAYA

D.M.O.TICA TICA

S.F. TARANA

TACORA

VILUYO

CUCHAGUA

APACHETA

S.P. OPOCO

Tomave, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMT/MAE/N° 204/2023

Señora:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

RECIBIDO
04 SEP 2023
OFICINA DEPARTAMENTAL Potosí
FOLIO

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL REFORMATIC ASIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 56.612.00 (cincuenta y seis mil seiscientos doce con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1531 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOMAVE
PROGRAMA	:	100 0 006 TRANSFERENCIA DE SEGURO AGRARIO.
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN –

COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Franz Arnulfo Ticona Basilio
SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE TOMAVE

018

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCÍA

Capital de la Provincia Rafael Bustillo del Depto. de Potosí

Uncía, 04 de septiembre de 2023

CITE: 0018/N°/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA
OFICINA REGIONAL POTOSÍ

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 329.220,00 (tres cientos veinte nueve mil doscientos veinte con 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1425 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOLEDO
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Prof. Zenón Yucra Checa
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MCPAL. UNCIA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE UNCIA
CAPITAL DE LA PROV. BUSTILLO
POTOSI - BOLIVIA

017

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VITICHI

Calle Bolivar s/n Cel.: 64369768 · E-mail: gamvitichi7@gmail.com
Vitichi - Potosi - Bolivia

Vitichi, 19 de agosto de 2022
CITE: GAMV/N°299/2022

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

RECIBIDO
04 SEP 2023
insa
OFICINA REGIONAL Potosi

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2023.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- **59 893 (cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y tres 00/100 Bolivianos)**, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1425 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VITICHI
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VITICHI
2do Sección Prov. Nor Chichas

Ing. Silverio Donaire Ojeda
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE VITICHI
POTOSI - BOLIVIA

Silverio Donaire Ojeda
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal Vitichi

Juntos Sigamos Trabajando, Por un Municipio Productivo.

016

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YOCALLA
PROVINCIA "TOMÁS FRÍAS"

Yocalla- Potosí - Bolivia
Patrimonio Turistico, Cultural Tangible e Histórico

Yocalla, 04 de septiembre de 2023
CITE: CITE: N°.ST.G.A.M.Y.300/2023

RECIBIDO 04 SEP 2023 INSA OFICINA REGIONAL POTOSI

SUB CENTRAL YOCALLA

SUB CENTRAL SALINAS DE YOCALLA

SUB CENTRAL TOTORA

SUB CENTRAL SANTA LUCIA

SUB CENTRAL CHASQUIVILLQUI

SUB CENTRAL MARTÍN CRUZ

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 55.399 (Cincuenta y Cinco Mil Trecientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1425 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOLEDO
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. David Chura García
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE YOCALLA
POTOSI - BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YOCALLA ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA YOCALLA POTOSI - BOLIVIA

015

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
San Pedro de Macha
POTOSI • BOLIVIA

DISTRITO AYOMA

6 de Agosto
Chacarani
Bombori
Cotoñizo
Huakuata
Choquecayara
Uluchi
Yocona
Simon Bolivar

DISTRITO MACHA

Pampa Colorada
Canta Canta
Humagila
Qheojo
Palcoyo
Kello Kasa
Tomaycuri
Titiri
2 de Agosto
1ro de Mayo

DISTRITO SALINAS

Salinas Alta
Salinas Baja
Challviri

San Pedro de Macha, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMSPM N°422/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

RECIBIDO 05 SEP 2023 OFICINA REGIONAL POTOSI

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA -GESTIÓN 2023.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de **Bs.- 148.364.-(Ciento Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1541 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACHA
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
ACTIVIDAD	:	081 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Agustin Irusabal Caiseria
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN PEDRO DE MACHA
POTOSI • BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACHA

sanpedrodemacha@gmail.com • 72407888

014

Escaneado con CamScanner

Comarapa, 05 de agosto del 2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

REF.: PARA SU CONSIDERACIÓN

De mi mayor consideración.

A tiempo de expresarle un cordial saludo, como Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Comarapa, informo a su Autoridad el interés y la disponibilidad de poder continuar con el Programa Seguro Agrario MINKA (INSA) durante la campaña agrícola 2023 – 2024, por motivo de que el municipio de Comarapa está siendo gravemente afectado con el cambio climático.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones correspondientes, para combatir el cambio climático que sufre el municipio.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Jhonny Vocal Andrade
ALCALDE MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Municipal de Comarapa
Santa Cruz - Bolivia

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
COMARAPA
Santa Cruz Bolivia

013

Gutiérrez, 04 de septiembre del 2023
CITE: GAIGKI/Nº/089/2023

Señora.:

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO – INSA

Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el Gobierno Autónomo Indígena Guaraní Kereimba Inyaambae y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 694.379 (Seiscientos Noventa y Cuatro mil Trescientos Setenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GAIG KEREIMBA IYAAMBAE
GRAN KAIPEPENDI KAROVAICHO KAAGUASU

Ing. Roberto Carlos Salas Robles
Responsable Area Producción

Ing. Roberto C. Salas Robles
RESPONSABLE AREA DE PRODUCCIÓN
GAIGKI

012

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MORO MORO

3ra. Sección Provincia Vallegrande
NIT: 126273023

Moro Moro, 04 de septiembre del 2023
CITE: G.A.M.MM. Nº 285/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Moro Moro y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 36408.00 (Treinta y seis mil cuatrocientos ocho 00/100 Bolivianos).

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Sr. Jaime Valverde Delgadillo
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE MORO MORO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
MORO MORO
Prov. Vallegrande
Santa Cruz - Bolivia

011

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAMPAGRANDE

2DA SECCION - PROVINCIA FLORIDA - SANTA CRUZ - BOLIVIA

Pampagrande, 04 de Septiembre de 2022
CITE:/GAMPG.OF. N° 348/2022

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de pampa grande y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 17693 (diecisiete mil seiscientos noventa y tres00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL PAMPAGRANDE
PROGRAMA	:	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Eufronio Copa C.
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
GOB. AUT. MCPAL. DE PAMPAGRANDE

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
PAMPAGRANDE
2da. Sección
Prov. Florida
Santa Cruz - Bolivia

010

Puerto Quijarro, 04 de septiembre de 2023
GAMPQ / UMAP N° 0051/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Inter gubernativo suscrito entre el GAM de Puerto Quijarro y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 1054 (mil cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:1744 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRO
PROGRAMA	:SEGURO AGRARIO
FUENTE	:41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Ludmila Lamadrid Gonzales
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCION
Gobierno Autónomo Municipal
Puerto Quijarro

009

San Antonio de Lomerio, 04 de septiembre de 2023
CITE:GAMSAL 243/N°/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de San Antonio de Lomerio y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 1175.00 (MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:1749 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LOMERIO	
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Prof. Angel Suarez Parapaino
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de
SAN ANTONIO DE LOMERIO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SAN ANTONIO DE LOMERIO H.A.M. Pcia. Ñuflo de Chavez Santa Cruz - Bolivia

008

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

San Miguel de Velasco

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad

San Miguel de Velasco, 04 de septiembre de 2023

CITE:NI:GAM SMV DESP. CITE N° 452/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. –

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de San Miguel de Velasco y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 17712 (Diecisiete mil setecientos doce 00/100 Bolivianos).

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

D: PDDL//pmn
Cc.Archivo
CEL:68818390

Lic. Pedro Damián Dorado López
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE VELASCO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE VELASCO
Santa Cruz - Bolivia

007

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DE VELASCO

Patrimonio Historico y Cultural de la Humanidad

San Rafael de Velasco, 05 de Septiembre de 2023
OF-GAMSRV-DESP-EM-Nº 104/N°/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de San Rafael de Velasco y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 3.158 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1709 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Hugo Coimbra Gast...
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANC...
GOBIERNO AUTONOMO MUNIC...
DE SAN RAFAEL DE VELA...

006

Trigal, 04 de septiembre de 2023
G.A.M.T. OF. N° 195/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Trigal y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.-10.294 (Diez mil doscientos noventa y cuatro 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1726 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRIGAL
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ferddy Sharvel Escobar Revollo
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRIGAL
SANTA CRUZ - BOLIVIA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL TRIGAL Vallegrande BOLIVIA

Ferddy Sharvel Escobar Revollo
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL

005

GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
URUBICHÁ

Urubichá 04 de septiembre del 2023
DESP-MAE-GAMU/CITE EXT. Nº 152/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocío Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

En el Marco del Convenio Intergubernativo suscrito entre el GAM de Urubichá y el Instituto del Seguro Agrario, con la finalidad de cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 2.446 (dos mil cuatrocientos cuarenta y seis 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1746 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URUBICHÁ
PROGRAMA	:	10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Claudia Alejandra Tejada Pérez
DIRECTORA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URUBICHA

Cc. Archivo

004

El Puente, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMEP/SAF/N°054/2023

Señora.:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024.

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de **Bs.- 119.055,00 Ciento Diecinueve Mil Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**, con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1610 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL PUENTE
PROGRAMA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN TRIB.

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Elyberth Flores Soliz
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
EL PUENTE - PROV. MENDEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL PUENTE
SEGUNDA SECCION PROV. MENDEZ
TARIJA - BOLIVIA

003

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia O'Connor

Entre Ríos, 04 de septiembre de 2023
CITE: GAMER/SDP/UGR/JLPJ/N2099/2023

RECIBIDO
04 SEP 2023
INSA

Señora:

Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2024

Distinguida Directora:

Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2023 - 2024, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs. 58.889 (Cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1611 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
PROGRAMA AGROPECUARIA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO COPARTICIPACIÓN TRIB.	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN –

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS PROV. O'CONNOR Tarija-Bolivia

Ing. Juan Luis Peña Jaramillo
RESP. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
G.A.M.E.R.

Ing. Juan Luis Peña Jaramillo
RESP UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
Gobierno Autónomo Municipal
Entre Ríos - Prov. O'Connor

C.c. Arch.

Unidos por el Progreso

002

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE YUNCHARA
Provincia Avilés - Tarija - Bolivia

Yunchara, 4 de Septiembre de 2023
CITE: CITE: GAMY/DESP/MAE N° 0272/2023

Señora:
Ing. Diana Rocio Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECTUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA
Presente. -

RECIBIDO 04 SEP 2023 OFICINA REGIONAL POTOSI

Ref.: CONFIRMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO E INSCRIPCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL COFINANCIAMIENTO AL SEGURO AGRARIO MINKA – GESTIÓN 2023.

Distinguida Directora:
Con la finalidad asegurar la producción agrícola de la agricultura familiar de los eventos climáticos adversos de sequía, helada, granizada e inundación, confirmamos la suscripción del respectivo Convenio Intergubernativo e Inscripción de recursos para cofinanciar a la implementación del Seguro Agrario MINKA durante la campaña agrícola 2022 - 2023, comunico a usted que los recursos destinados al cumplimiento del mismo, han sido incorporados en nuestro POA y Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2024, con un importe de Bs.- 43,271 (Cuarenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Uno 00/100 Bolivianos), con la siguiente estructura programática:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ENTIDAD	:	1608 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YUNCHARA
PROGRAMA AGROPECUARIA	:	100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
FUENTE	:	41 – TRANSFERENCIAS TGN
ORGANISMO TRIB	:	113 – TESORO GRAL. DE LA NACIÓN – COPARTICIPACIÓN

En ese entendido, solicito a su autoridad iniciar las gestiones para considerar dichos recursos en su entidad ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Sr. Agustin Casazola Fernandez
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓMO MUNICIPAL DE YUNCHARA
TARIJA - BOLIVIA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL YUNCHARÁ 2da. Sección Provincia Avilés TARIJA - BOLIVIA

001